SEVERA ADVERTENCIA DE ESTADOS UNIDOS A RUSIA (PAGINA 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 15 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

VENTA DE 100 MIL TONELADAS ANUALES DE CEMENTO A LA ARGENTINA

Dr. Luis Schmidt F. pereció ayer en accidente aéreo

TEMUCO, 14.— Alrededor de las 20 horas de hoy se precipitó al río Imperial, cerca de Trampuente, frente al fundo de la sucesión Larroulet, el avión Piper 170 del Club Aéreo de Temuco, manejado por el piloto civil señor Luis Schmidt Funes, quien pereció ahogado.

El accidente ocurrió casi en el mismo lugar, donde hace un año se hundió el vapor "Cautín", y se debió a que la máquina chocó contra los alambres telefónicos, en circunstancias en que volaba a baja altura, debido a la neblina.

La víctima iba a visitar a su suegro, don Antonio Kind. El señor Schmidt era conocido veterinario, de 31 años de edad, presidente provincial del partido Agrario Laborista e hijo de don Luis Schmidt Herman, fundador del Instituto Serotepico que lleva su nombre.

(VIDAL, Corresponsal).

Cambio especial argentino para comprar carbón

Hoy habrá importantes novedades en relación con la política de cambios de Argentina, según adelantó ayer a LA NACION, en entrevista exclusiva, el financista argentino señor Luis María Viale, quien se encuentra en esta capital para cerrar importantes operaciones de intercambio con nuestro país.

El señor Viale, especificó que el Gobierno de su país innovará substancialmente en lo que respecta a cambios y que, desde luego podía anticiparnos que se fijará un cambio preferencial para la importación de carbón, lo que permitirá intensificar las ventas de este producto a la vecina República.

Bellezas en el balneario de Las Salinas

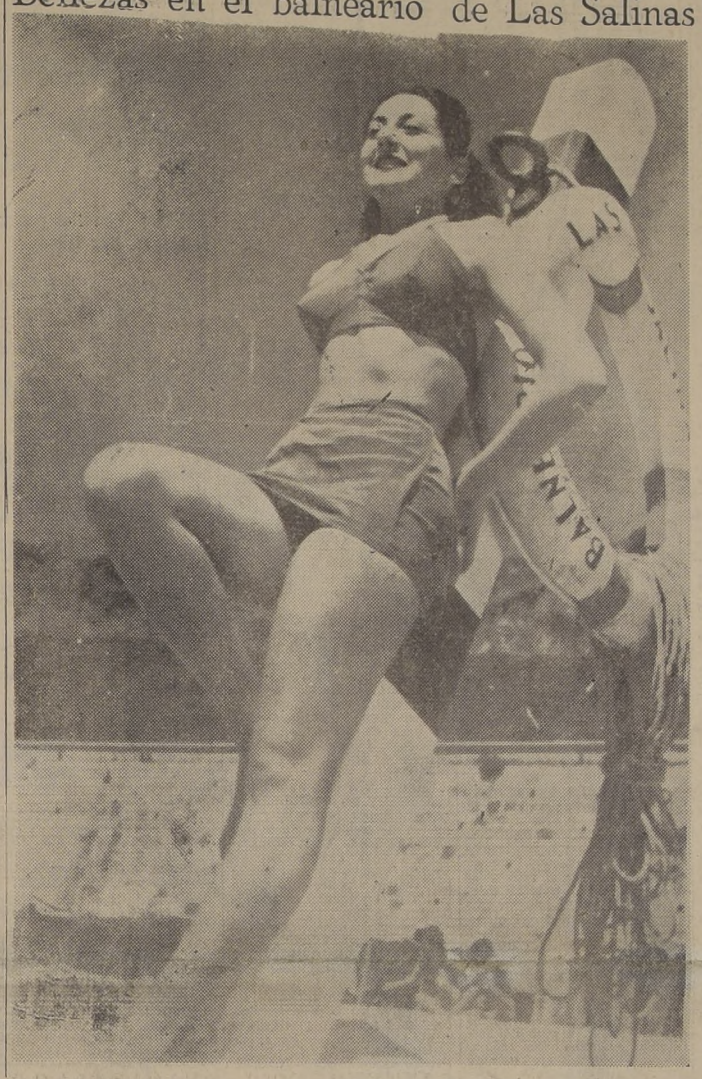

Delicadamente apoyada en una caprichosa roca, Natalia Maluk recibe alborozada los quemantes rayos de sol, que han de tonificar su cutis, ya tostado por aire del mar. Es una de las bellezas de las playas chilenas.

La temporada en las playas ha comenzado con gran entusiasmo y distinción, ya que en ellas ponen su gracia y simpatía grupos de hermosas damas que van a disfrutar de las vivificantes brisas del mar. —Aquí vemos a Lucía D'Otto, en el balneario de Las Salinas, luciendo su impresionante estampa de bañista.

Fué finiquitada ayer en el Ministerio de Economía y Comercio

VENDEREMOS 500 MIL DOLARES EN MADERA TERCIADA

Chile cerró ayer la primera operación de venta de cemento con Argentina, que alcanzó a un millón de dólares, y quedaron encaminadas negociaciones para exportar al vecino país medio millón de dólares en madera prensada. Esta importante negociación quedó finiquitada después de una detenida entrevista que celebró con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, el experto financiero argentino señor Luis María Viale, quien expresó a LA NACION que había encontrado en el Gobierno de la Moneda, y particularmente en el Ministro señor Baltra, las más amplias facilidades para concertar la compra del cemento chileno, producto que calificó de excelente.

"Cien mil toneladas al año importará Argentina; ésta es la primera cuota", nos dijo el señor Viale, quien acaba de cumplir cuarenta años de edad, siendo uno de los expertos financistas más jóvenes y capacitados de su país.

"Baltra es un hombre inteli-

(PASA A LA PAGINA 2)

Las playas reciben la alegría de la juventud

PATRIOTICA ACTITUD DE S. E. HA HALLADO COLABORACION EN LOS JEFES POLITICOS

Declara el vicepresidente liberal, don Carlos Acharán

HASTA CAUTIN SE CONFECCIONARON LAS LISTAS ELECTORALES

Ha continuado preocupando la atención pública la gestión electoral a cargo de los representantes de los cinco partidos de Gobierno, bajo la alta tuición y mediación de S. E. el Presidente de la República.

LA REUNION DE AYER

Una nueva y prolongada conferencia se verificó ayer en la Moneda, en que se estudió detenidamente el panorama electoral del sur del país y se analizaron las ubicaciones que corresponden a cada partido según su potencia electoral en las provincias.

Con relación a los puestos de listas, ellos han sido distribuidos con estricta justicia y sujeción a los plenos derechos de las colectividades pactantes.

HASTA CAUTIN

En fuentes dignas de crédito, fuimos informados que los representantes de los partidos habían avanzado hasta la provincia de Cautín, en la selección de los candidatos y su ubicación en las listas.

Se sabe que habría tres listas, en que se han formalizado las alianzas separadas de los cinco partidos de Gobierno entre sí. Algunas colectividades han pactado con un partido, otras con dos, etc.

PROXIMA SEMANA HABRA INFORME

En la próxima semana se entregará una información oficial, dando a conocer la forma cómo han quedado confeccionadas las listas. De esta manera se pondrá término a este trabajo de tanta responsabilidad en que, debido a la valiosa mediación del Excelentísimo señor González Videla, se ha podido obtener un avenimiento de tanta importancia nacional.

Los representantes de partidos volverán a reunirse en la Moneda el lunes próximo, a las 18 horas.

De regreso de la reunión de la Moneda, entrevistamos ayer tarde en uno de los pasillos de la Cámara al primer vicepresidente del Partido Liberal, diputado por Valdivia, don Carlos Acharán Arce, quién nos dijo:

—"La patriótica iniciativa de S. E. el Presidente de la República, de unir a los partidos de Gobierno en un bloque responsable, con el objeto de concertar pactos locales, ha prosperado debido, también a la franca colaboración de los representantes que intervienen en estas gestiones.

Las reuniones se verifican en un plano de completa armonía y los estudios electorales son planteados con la elevación que el caso requiere.

El Excmo. señor González Videla —según lo comprenden los partidos—, sólo anhela una completa unidad de propósitos de las colectividades que comparten responsabilidades de Gobierno."

FINIQUITO COMPRA DE CEMENTO Y MADERA

El doctor Luis María Viale, dijo: "Esta gestión ha sido rápida y exitosa, y sólo es el comienzo de una etapa de contactos económicos de gran importancia entre Chile y Argentina"

Al Senado aumento de sueldos a los empleados públicos

La Secretaría de la Cámara de Diputados, remitió ayer al Senado el proyecto de aumento de sueldos de los funcionarios de la Administración Pública y Poder Judicial, que fué aprobado por la Corporación en su sesión especial del jueves último.

Pasó a la Comisión de Hacienda del Senado y es posible que este proyecto lo conozca la Corporación el miércoles próximo.

Por ahorá no habrá estanco del trigo

Fuimos informados ayer por el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso Cousiño, que por ahora no se dará curso al Decreto que ordena el Estanco del Trigo, hasta mientras los molineros procedan conforme a los deseos del Gobierno y a los propósitos manifestados por el Ministro en las conferencias sostenidas con los representantes de las Asociaciones Molineras.

El Ministro nos confirmó que los molineros le habían ofrecido una leal cooperación, y que por su parte había reiterado a los productores que el precio oficial sería mantenido por todos los medios a su alcance.

Flotilla antártica zarpará el domingo desde Punta Arenas

PUNTA ARENAS, 14. — Al pie del Monumento al general Bulnes, se realizó esta tarde, a las 19 horas, un acto patriótico como despedida a los miembros del Ejército, Marina y Aviación, que van en viaje hacia el Territorio Antártico Chileno, para cubrir las guarniciones de las tres Bases instaladas en esa zona. Cómo se sabe, la tercera será construída en la región adyacente al Círculo Polar y estará a cargo de la Fuerza Aérea de Chile.

A la ceremonia de hoy concurrieron las autoridades; jefes, oficiales y tripulantes del "Maipo", de la "Covadonga" y del patrullero "Lautaro", que componen la Flotilla Antártica y numeroso público. En esta oportunidad habló el capitán de fragata, señor Manuel Montalva, quien señaló la importancia de la Tercera Expedición Antártica. La Flotilla, que va al mando del comodoro, capitán de navío señor Leopoldo Fontaine, zarpará de este puerto el domingo en la madrugada, con rumbo directo al Puerto de Soberanía, en dónde está la Base Naval "Arturo Prat". — (PINOCHET, Enviado Especial).

Balneario Concón

YA ESTAN EN CIRCULACION

los folletos explicativos de los 450 lotes que quedan disponibles en la Ciudad Balneario Concón y que ramataremos a pagar en 100 mensualidades, sin intereses, el

DOMINGO 23 DE ENERO, DESDE LAS 10 A. M.

SOLICITELOS EN:

Morandé 251 Av Borgoño 23140 Urriola 142

SANTIAGO PLAYA AMARILLA - CONCON — OF. 405 VALPARAISO

OFICINA HUDSON

34 abogados integrarán Tribunales de Justicia

El Ministerio de Justicia designó ayer a los siguientes abogados para que integren los Tribunales de Justicia, que se indican:

CORTE SUPREMA.— Señores: Domingo Godoy Pérez, Alberto Cumming Cumming, José Dionisio Correa, Darío Benavente Gorroño, Armando Silva Henríquez y Marcos Silva Bascuñán.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.— Señores: Julio Zenteno Casanueva, Jorge Orrego Puelma, Rafael Ravest Soules, Julio Fabres Eastman, Luis Cousiño Mac Iver y Julio Ruiz Bourgois.

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE.— Señor René Vigneaux Palacios.

CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.— Señores: Alfredo Aguirre Valín, Eugenio Medina Fernández y Aurelio del Río Rondanelli.

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO.— Señores: Alberto Riofrío Kreibing, Enrique Barrollhet Cannon y Alberto Garnham Barros.

CORTE DE APELACIONES DE TALCA.— Señores: Abel Bravo Barahona, Aurelio Fernández Barros y Polidoro Icaza Barros.

CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN.— Señores: Alberto Acuña Ham, Luis Sepúlveda Velozo y Froilán Rioseco Mellado.

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION.— Señores: Juan Bianchi Bianchi, Abraham Romero Garrido y Héctor Tapia Cruzat.

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.— Señores: Daniel Quezada Gutiérrez, Víctor Godoy Vera y Enrique Lira Silva.

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA.— Juan Bulnes Correa, Adolfo Oettinger Steinmer y Tomás Rojas Clark.

Brillante labor de dos visitadoras chilenas en Bolivia y Venezuela

Prestigiaron el servicio social chileno, en una exitosa jira por Venezuela y Bolivia, respectivamente, las visitadoras de la Beneficencia, señoritas Eliana Soto Rivera y Nolfa Musre Correa, quienes visitaron las pricipales ciudades de estos países, dejando organizados servicios sociales que funcionarán tomando como modelo las modernas entidades que en esta especialidad tiene nuestro país.

La señorita Soto, de los Talleres de la Casa Nacional del Niño, fué contratada en 1947 por el Gobierno de Caracas para organizar los servicios de protección a la infancia desvalida. Venezuela ha creado una sola institución central para proteger al niño abandonado, y cuenta para el cumplimiento de su labor con todos los capitales que le sean necesarios.

La señorita Nolfa Musre Correa, del Hospital Sanatorio "El Peral", fué contratada por el Gobierno del Altiplano para hacer clases de "caso social individual y seminarios de casos", supervisar servicios y crear otros, como por ejemplo, servicio social industrial, de policía, de lucha antivenérea. Organizó también la Oficina de Asistencia de la Escuela de Servicio Social y Educación Popular de La Paz. Estuvo diez meses, y se manifiesta profundamente agradecida de las atenciones y facilidades que recibió en todas partes.

CONCURSOS PARA INSPECTORES Y CONTADORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Como un medio de dar facilidades a numerosos interesados de provincias, se ha decidido aplazar hasta el 17 de presente mes las inscripciones para el curso de capacitación de Leyes Tributarias y de Contabilidad para LICENCIADOS EN HUMANIDADES Y CONTADORES que deseen oponerse a estos concursos. Estará a cargo de actuales funcionarios y profesionales, ex funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos. Ultimos días de inscripciones. Demás antecedentes en:

"Asoconta" — "Asociación Contable"

Ahumada 312, 4º piso, Of. 426, Tel 60517

Contratistas de Provisión e Instalación de Plantas Generadoras de Energía Eléctrica y Reguladores de Voltaje

Se advierte a los CONTRATISTAS DE PROVISION E INSTALACION DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA Y REGULADORES DE VOLTAJE que se interesen por el suministro de los elementos necesarios y ejecución de las obras respectivas en nuestro edificio "Oficina Principal", que se está levantando en Alameda Bernardo O'Higgins, de esta ciudad, entre Bandera y Morandé, que como etapa previa a la petición de las propuestas pertinentes se ha resuelto la apertura de un REGISTRO especial, y que las solicitudes que con este motivo formulen los interesados, se recibirán hasta el Sábado 5 de Febrero de 1949.

Las bases para la inscripción en este Registro pueden recabarse en la oficina del Jefe Administrativo de la Construcción, Morandé 147, 4.o piso.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE RECLAMOS DE AVALUOS

Se avisa a los contribuyentes que aun no hayan presentado reclamos, que el plazo de recepción para las diferentes comunas, vence como se indica a continuación:

COMUNAS	Fecha de vencimiento
SANTIAGO	26—I—1949
LA CISTERNA	20—I—1949
COLINA	22—I—1949
CONCHALI	14—I—1949
LAMPA	20—I—1949
LAS CONDES	29—I—1949
MAIPU	22—I—1949
NUÑOA	17—I—1949
PROVIDENCIA	29—I—1949
PUENTE ALTO	28—I—1949
QUILICURA	12—I—1949
QUINTA NORMAL	29—I—1949
RENCA	27—I—1949
SAN MIGUEL	22—I—1949

Se hace presente que aquellas propiedades que por omisión o error de publicación deban salir rectificadas en la FE DE ERRATAS, que se publicará próximamente, tienen un plazo de 30 días a continuación de la publicación de ésta para presentar reclamo.

EL SECRETARIO

Santiago, 11 de Enero de 1949.

ENERGICAMENTE REFUTA EL EMBAJADOR CHILENO EN CARACAS INFORMACIONES CONTRA NUESTRO PAÍS

Son ataques contra la comunidad continental, expresó el diplomático

EN CARTA DIRIGIDA AL DIARIO "EL NACIONAL"

Don Rodrigo González

El Embajador de Chile en Venezuela, Excmo. señor Rodrigo González Allendes, en una enérgica carta que dirigiera al diario "El Nacional", de Caracas, con motivo de haber publicado noticias apócrifas y tendenciosas referentes a la política chilena, expresa: "En Chile se combate al comunismo porque así fué establecido por la mayoría patriótica de ambas Cámaras frente a los manejos desleales y torcidos, extranjerizantes y disolventes de la secta Roja".

En efecto, el día 8 de enero, en la página 5 del diario venezolano aparecieron algunas informaciones que en forma de peligrosos denuestos atentaban contra la actual política del Gobierno de Chile, de las cuales dice el Embajador González: "Atentatoria, no ya sólo en contra de Chile sino que también en contra de la buena fe de la comunidad continental, es la aseveración, mil veces ofensiva, de que nuestro serio país, encuentre "temas para la discordia internacional" y los use con fines de política interna".

El mismo día de la publicación de las tendenciosas informaciones, el Embajador Rodrigo González, remitió al Jefe responsable de "El Nacional" la vibrante carta de la cual extractamos algunos párrafos que dicen:

"En más de una oportunidad he debido constatar con pesar y sorpresa, que las columnas de algunos diarios capitalinos han dado acogida a documentos apócrifos —generalmente anónimos— en los cuales se habla de problemas que dicen relación principal y directa con la gestión de los asuntos internos de mi país, en forma ásperamente irresponsable.

En toda y cada vez he conversado con los directores de los rotativos en cuyas columnas se ha producido el caso, con el fin de invitarles a considerar la posibilidad de una coincidencia de opiniones, en orden a que la vida política de mi país, que se gesta y determina por sus respetables mayorías nacionales, si no queda claramente al margen del estudio y comentario cordial de los extranjeros, está, por lo menos, obligatoriamente libre de que a ella se hagan referencias ofensivas a los dignatarios o lesivas del sólido y robusto sentido de nacionalidad que ostentan. La coincidencia se ha producido siempre y para ello han influído claros imperativos de ética periodística y la constante de la fraternidad chileno-venezolana, porque es mérito sine qua non de la amistad, el que ésta sea atenta y vigilante, respetuosa y cordial. Los señores directores saben que cuentan con la gratitud chilena".

"Hasta el día de hoy, no advertí en las columnas de "El Nacional" nada que pudiese herir o atentar en contra de la amistad de nuestros pueblos y sí, apenas, una ligera equivocación del rotativo que, con fecha 6 de noviembre de 1948, hizo aparecer un comunicado de una fracción política chilena, que llegó a Venezuela en forma anónima, como si trajese la firma del educador señor Eugenio González.

Pero en el día de hoy, "El Nacional", en su página 5, trae algunas informaciones, en forma de peligrosos denuestos, que — como atento y vigilante encargado de mantener y acrecentar la amistad y respeto entre nuestros países— no puedo dejar pasar sin comentarios".

Pasando a comentar la inexacta noticia, expresa: "Sin duda alguna, no ha sido la A. P. ni la U. P. ni otra agencia informativa cablegráfica de diversa tendencia, la que transmitió la información que comento. Empieza, pues, por parecer extraño el error en que se cae de fijar al suelto la fecha de ayer o de fijar a Santiago como lugar de expedición. La exactitud periodística sufre ahí una primera quiebra, que me induce a pensar que su rotativo ha sido objeto de una desagradable sorpresa, por obra de un sembrador de discordias".

Refiriéndose a la política del Gobierno chileno, en contra del comunismo, añade: "En Chile se combate al comunismo porque así fué establecido por la mayoría patriótica de ambas Cámaras, frente a los manejos desleales y torcidos, extranjerizantes y disolventes, de la secta roja. Para apreciar nuestros problemas, Chile no necesitó ni necesitará jamás que se le asesore o aplauda desde el exterior. Y fué justamente el primer brote de esta dependencia internacional lo que se ha querido combatir al impedir nuevos excesos antidemocráticos del Partido Comunista".

Responsables de nuestro destino histórico, en mi patria nunca se ha permitido que los asuntos internos se resuelvan con ligereza, como lo quiere suponer la información que comento. Por el contrario, los sagrados intereses nacionales y la convicción de que en la comunidad americana cada país debe actuar en la seguridad de que sus desaciertos ofenden el por-

Curso de Radio tiene el Círculo "National Schools"

El Círculo Autónomo de Alumnos y ex Alumnos del National Schools tiene actualmente un curso de Radio, a cargo del profesor señor Raúl Fuentes. Dentro de pocos días más se pondrán en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso funciona en Río de Janeiro 333, y el Directorio atenderá a los nuevos postulantes los domingos de 9 a 12.30 horas.

Audaz estafador fué detenido ayer

La policía arrestó ayer a Alfredo Sanhueza González, apodado "El fresco", un audaz delincuente de 35 años, acusándolo de haber estafado a numerosas personas, a las que ofrecía algunos documentos de extranjería, para lo cual según él, contada con relaciones en las Embajadas y otras oficinas públicas de Santiago.

Cuando fué interrogado en la Brigada Móvil de Investigaciones, dijo ser efectiva la acusación, y manifestó que entre otras personas estafó a doña Teresa Chala Anzara, domiciliada en Avenida Ricardo Lyon 3226; a doña Marta van Der Brocat, Merced 331; a don Maximiliano Fuentes Mujica, Sierra Bella 342, etc. El monto de las estafas no se dió a conocer.

Este sujeto será puesto hoy a disposición del Sexto Juzgado del Crimen.

EL PUBLICO DEBE DENUNCIAR A LOS ESPECULADORES

En el Comisariato General se nos reiteró la conveniencia de que los consumidores, en defensa de sus propios intereses, denuncien a los comerciantes deshonestos que especulan con los artículos de primera necesidad.

Se ha tenido conocimiento, por ejemplo que varios dueños de carnicerías, que son racionadas por el Interventor del Matadero Municipal, con carne de vacuno de primera calidad, venden este artículo a determinados clientes —dueños de hoteles, fuentes de soda y residenciales— cobrándoles altos precios.

Los interesados —que de ese modo se constituyen en cómplices del especulador— retiran la carne a altas horas de la madrugada. Así se explica que numerosas carnicerías que han sido abastecidas oportunamente, aparezcan sin carne de primera clase cuando abren sus negocios al público.

El Comisariato espera que se denuncie a estos comerciantes deshonestos, a fin de proceder a la clausura definitiva de sus negocios.

COMPRE O VENDA SU PROPIEDAD

por nuestro intermedio

LAS MEJORES GARANTIAS

VINE AHUMADA 312 OFICINA 239 Fonos: 60504 - 65708

Se otorgarán divisas necesarias a la Lan

Interrogado el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés acerca de algunas noticias publicadas sobre una parcial paralización de algunos servicios de la Línea Aérea Nacional, por la falta de divisas para la importación de repuestos y accesorios, expresó que ellos carecían de fundamento.

Reveló dicho Secretario de Estado que había solicitado del Vicepresidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, un estudio sobre las necesidades reales de divisas para la importación de los materiales esenciales. Es probable que este estudio sea entregado al Ministro señor Baltra en el curso de la próxima semana.

Como un dato ilustrativo, en el actual presupuesto de divisas para 1949 se otorgó a la Línea Aérea Nacional la suma de 200 mil dólares para la adquisición de repuestos y accesorios en los mercados externos.

Por su parte, el señor Juan del Villar, interrogado por LA NACION, expresó que las informaciones sobre restricción de los servicios de la LAN no tenían fundamento.

(DE LA PRIMERA PAG.)

VENTA DE 100...

gentísimo, llano, siempre dispuesto a zanjar cualquiera dificultad: es un Ministro de lujo", afirmó el señor Viale, luego de informarnos que había sostenido ayer dos entrevistas con ese Secretario de Estado, "cuya preparación y profundo conocimiento de los problemas económicos" había contribuído poderosamente al éxito de las conversaciones.

Los contratos serán firmados en el curso de la próxima semana por el presidente de la Sociedad de Cemento El Melón, señor Eleodoro Matte Ossa, y el señor Viale, y el cemento sería embarcado en Valparaíso a fines del mes.

CONSTRUIRAN 20 MIL CASAS

El cemento y la madera chilenos serán destinados a la construcción de veinte mil casas para obreros en la provincia de San Juan, en conformidad al plan de viviendas económicas que realiza el Gobierno argentino.

El señor Luis María Viale regresará a Buenos Aires una vez que suscriba los contratos relativos al cemento y la madera. La operación recibió ayer mismo el respaldo del Ejecutivo argentino, mediante un decreto firmado por el Presidente Perón, y fué también aprobada por el Consejo Económico que preside el señor Miguel Miranda.

CAJA DE PREVISION Y AHORRO DE LOS JORNALEROS MUNICIPALES DE SANTIAGO

CONCURSO PARA DENTISTA

Llámase a concurso de antecedentes para proveer un cargo de DENTISTA con dos horas diarias de trabajo en las mañanas.

Los antecedentes se recibirán hasta el 26 del presente, en la Secretaría del Servicio Médico, calle Borgoño 1658, de 9 a 12 horas y de 3 a 7 P. M.

EL DIRECTOR GERENTE

CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de cerrajería para la Población Tobalaba, ubicada en Avda. Echeñique esq. Monseñor Edwards.

Bases y antecedentes en Huérfanos 1270, 5.o piso, of. 508, de 15 a 18 horas, diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 25 de enero de 1949, a las 16 horas, en Huérfanos 1270, 3.er piso, oficinas de la Vicepresidencia.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

ACLARACION

José Alegría Sánchez, casado, carnet N.o 4092 Santiago, hace la presente declaración:

Que sólo ayer ha tenido conocimiento de haber sido eliminado de los Registros Electorales por pertenecer al Partido Comunista. A este respecto, debe manifestar solemne y públicamente que jamás ha sido miembro de esa colectividad, ni ha firmado, ni ha concurrido a ninguna reunión de esa entidad política; ha vivido ajeno a todo partido y dedicado por entero a su trabajo, teniendo en la ocupación actual más de 15 años de labor y cree contar con la confianza y respeto necesarios de sus jefes y superiores.

Electoralmente, no le interesa la pérdida de sus derechos, porque no es político y más aún, varias veces no ha concurrido a sufragar, pero rechaza indignado el calificativo de comunista que se le ha querido dar.

Santiago, 12 de Enero de 1949.

JOSE ALEGRIA S.
Carnet 4092 - Stgo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

POSTERGACION APERTURA PROPUESTA PUBLICA

Se pone en conocimiento de los señores Proponentes que la Propuesta Pública por "REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS, COCHES Y CARROS" —Grupo 37|38-Sección 11— cuya apertura se había fijado para el 14 de Enero de 1949, ha sido postergada para el día 15 de Febrero de 1949.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

Sorteo cooperativo se efectuará hoy

Hoy se efectuará, a las 18 horas, el sorteo Cooperativo organizado por la Confederación de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en su sede social de Lord Cochrane 49. Se rifarán una motocicleta "Puck", un juego de cucharas de alpaca, una licorera y una figura artística, donados por las cooperativas "Fama", Sanitas, México y Leyton.

Aislados los casos de fiebre tifoidea

La Jefatura Sanitaria de Santiago ha informado que es infundada la alarma creada alrededor de algunos casos de fiebre tifoidea que aparecieron en algunos sectores de la capital, cuyos brotes epidémicos ya fueron completamente aislados.

El Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero, declaró que la estadística de la morbilidad por la tifoidea de estos últimos meses ha sido igual a la de los años anteriores, ya que es en esta época cuando se presentan estos casos, debido especialmente a que muchos niños, y aún personas mayores de edad, ingieren frutas a medio madurar, como asimismo el consumo descontrolado de helados, fabricados deficientemente.

Las autoridades sanitarias de Santiago informaron que en prevención se había iniciado con éxito el tratamiento de los menores afectados de tifoidea.

Alumnas primarias parten el lunes a San Alfonso

Una colonia permanente de cordillera para los alumnos primarios de Santiago, acordó fundar en su última sesión la Junta de Auxilio Escolar de Santiago, presidida por el Alcalde, Dr. don José Santos Salas.

Comisionados para organizar esta colonia los señores Humberto Méndez y Arturo Bayer, éstos realizaron una efectiva labor en breve plazo, haciendo posible que el lunes parta la primera colonia a San Alfonso, formada íntegramente por alumnas de las Escuelas Primarias de la capital.

Las alumnas seleccionadas son las siguientes:

ESCUELA N.o 21: Luisa Bravo, Mercedes Escalona, Clara Hernández, Ester Iñiguez, Yolanda Núñez, Adriana Santibáñez, Elisa Riquelme, Silvia Hernández, Teresa Silva, Julia Soto Sánchez.

ESCUELA N.o 145: Gabriela Besoain, Ana Plaza, Marina Valencia, Gabriela Valencia, Elena Mandones, Laura Victoria, Zulema Valencia, Adriana Peña.

ESCUELA N.o 35: Nora López, Irma López, Georgina Lara, Ana Lara, Clara Espinoza.

ESCUELA N.o 212: Edit García, Virginia Carvajal, Leonor Valladares, Rosa Morgado, Teresa Morgado.

ESCUELA N.o 41: Eliana Martínez, Edita Guzmán, Bella Henríquez, Bernarda Uribe, Clara Brianoce, Orieta Tapia, Graciela Yáñez, Sonia Carrión, Gianett Osa y Silvia Martínez.

ESCUELA N.o 150: Nancy Pardo, Carmen Rojas, Georgina Bejares, Isabel Martínez, Graciela Godoy, Glady Arancibia, Ana Abarzúa, María Moreno, Gloria Meza, Guacolda Rodríguez, Judit Pérez, Olivia Olivos, Rosa Martínez, Juana Silva, Luz Arena, Elba Uribe, Elena Maldonado, Elena Millán, Norma Galleguillos, Cristina Millán y Guillermina Oyarzún.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Santiago, 11 de enero de 1949.

LA INTENDENCIA DECRETO HOY:

N.o 4.— Visto lo dispuesto en el D.F.L N.o 2999, de 31 de diciembre de 1927 y en el Decreto Supremo N.o 1,143, de 9 de diciembre de 1948, del Ministerio del Trabajo,

DECRETO:

1.o LLAMASE a Concurso para proveer dos plazas de Martillero Público, en el Departamento de Santiago, durante el término de 15 días, a contar desde esta fecha, y

2.o Háganse las publicaciones del caso en el diario "LA NACION", los días 15, 20 y 25 de enero en curso.

Anótese y comuníquese. — RAFAEL PACHECO STY. — Jacobo Schaulsohn N.

Lo que digo a U., para los fines del caso.

Saluda a U. — Jacobo Schaulsohn N., secretario abogado.

Trajes de Baño

Trajes de baño, gamuza hilo, estampado, talla 44 al 50..	$ 195.—
Trajes de baño, felpa seda elástica, estampada	340.—
Trajes de baño, felpa lisa, colores de moda, desde	240.—
Trajes de baño para niñitas y niños, hasta 3 años	42.—
Trajes de baño, para niñitas hasta 14 años	84.—

Economice dinero comprando directamente al fabricante. Precios especiales para revendedores, solamente al contado.

"LA FAMILIA" n. r.
SAN PABLO 1041 entre BANDERA Y PUENTE

LLAMA A CONCURSO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Llámase a Concurso para el 25 del presente, en la Escuela de Carabineros para ocupar una vacante de Profesor de Educación Física grado 15.o

Los interesados deberán presentar su título Universitario y reunir, además, los siguientes requisitos:

1) Ser chileno.

2) Cinco años de ejercicio profesional por lo menos.

3) No tener más de 35 años de edad y,

4) Haber cumplido con las leyes de conscripción.

Mayores informes en la Jefatura de Estudios de la Escuela de Carabineros.

LA DIRECCION

Fiesta realizaron alumnos de Cursos de Renovación

Ayer a las 17 horas tuvo en la Escuela un significativo acto por la Comisión de Gradual de la Enseñanza la cooperación del cial de Alumnos de de Perfeccionamiento Comisión. En este a sentaron los clubes de dad, de Fotografía, mo, de Arte Dramático, romodelismo y de llevaron a cabo una competencia, exposición uno de ellos a sus lores y los trabajos tos realizados. En tica fiesta de emulación y de camaradería res secundarios hicche de ingenio y de consiguiéndose dejar cia los altos progresos dos por estos diversos pocos días de activi 19 horas se reunió Social de los Cursos cionamiento, para versas medidas tendicer más grata la en Santiago de los de provincias.

DEFUNCION

Ha dejado trágicamente LUIS C SANC

Rogamos a laciones y acompañarnos en sus funefectuarán hoy a las partiendo el cortejo casa habitación, calle N.o 652, a las 15.30 Zulema Viaux

DEFUNCION

Ha fallecido en Qtro querido dre, señor ENRIQUE PALA

Sus restos fueron tra esta ciudad, para ser hoy en el Cementerio cortejo partirá desde habitación, Nataniel 31 horas.

Sara Ayala viu e hijo

DEFUNCION

Habiendo fall tro muy que don HOMERO NORDEN

Rogamos fueron sus amigos y tros, acompañar sus rán sepultados en el General, saliendo el calle Ocho N.o 2690, le, hoy a las 16.30 ho Homero Castro Garr de Blanco, Ximena treras

DEFUNCION

Con profun municó a mis el fallecimien querido herm JUAN (Q. E. P. MORA

Sus funerales se efec ñana a las 10 A. M. cortejo, desde su casa Recoleta 592, al Cemen lico.

Marcos Muñoz M.

DEFUNCION

Ha dejado en San Ber tro querido e dre, don MANUEL G CHAC

Sus funerales se efec a las 18 horas, partiendo jo, desde su casa hab calle Covadonga N.o 51 ción al Cementerio

EXPRESION DE GRA

Damos nue sinceros agra a todas las per se dignaron los restos, a morada, de director y compañero SUAN DEVOTO (Q. E. P. D. sepultados ayer en el rio General.

EXPRESION DE GRA

Reiteramos mente como ayer, nuestro ceros agradec todas las perso dignaron acom las honras fúnebres y tima morada, los restos querido deudo, don MANUEL AGUILO (Q. E. P. D.

Por un error se omitió nombres:

Filomena Pagani vda. Jorge Aguiló Pagani, Aí 16 Pagani y Silvia Agu

DEFUNCION

Ha dejado nuestra querida dable madrecita suegra y abuelita MARIA ANTO FONTAINE v. de

Sus restos serán pos un el Cementerio G 17 horas, partiendo de su casa habitación casa 10, donde se ofrec sa por el eterno descan ma, a las 8 horas.

ESTABLECIMIENTOS NOBIS S. A. I.

FABRICANTES DE BEBIDAS GASEOSAS

NOBIS - CANADA DRY - COCHRANE

Anuncia a su distinguida clientela y público en general, que a partir del 17 de enero de 1949, ha nombrado SECTORISTAS EXCLUSIVOS para la ciudad de Santiago

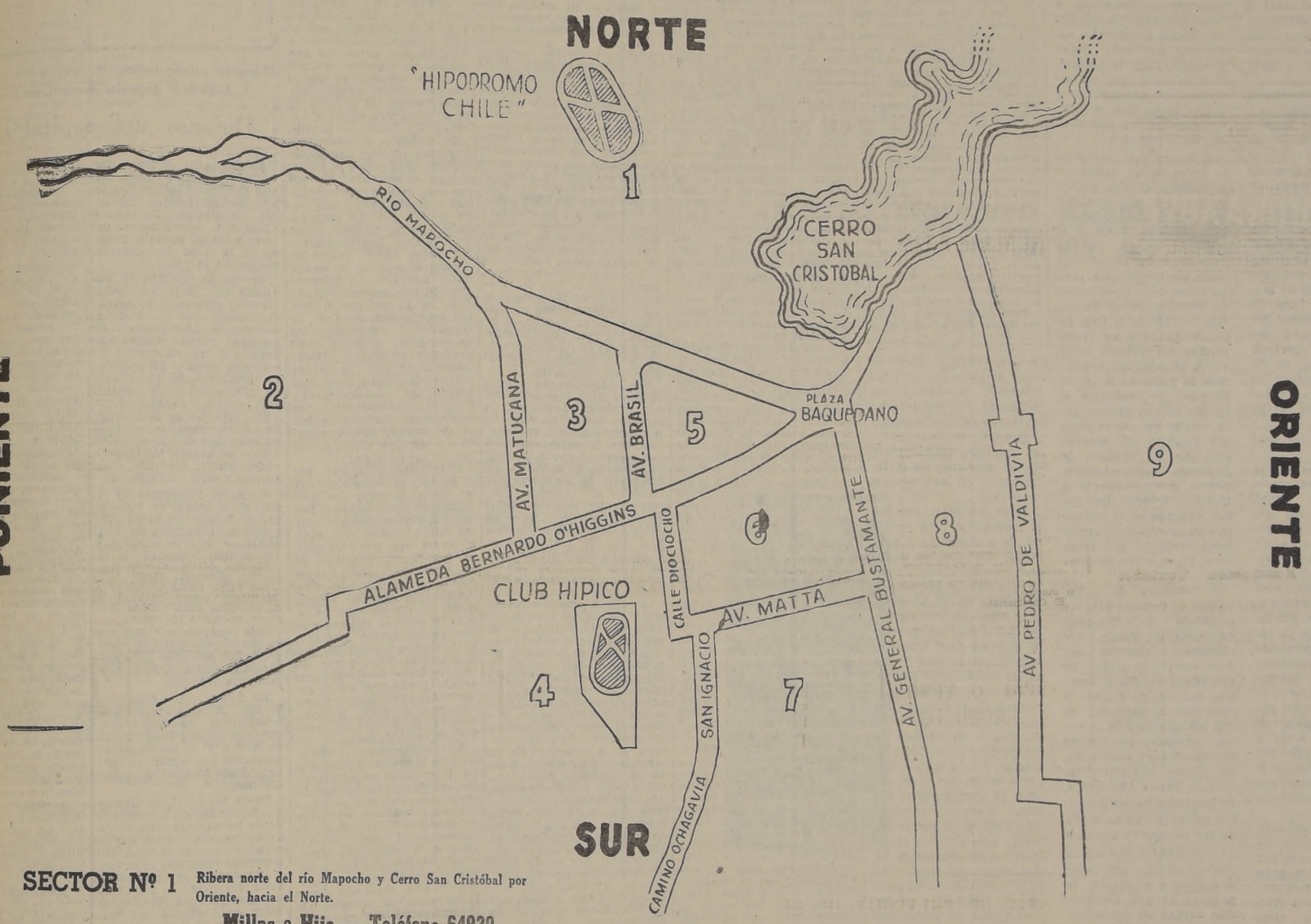

SECTOR Nº 1 Ribera norte del río Mapocho y Cerro San Cristóbal por Oriente, hacia el Norte.
Millas e Hijo — Teléfono 64930

SECTOR Nº 2 Límites comprendidos entre Río Mapocho. Av. B. O'Higgins y Av. Matucana hacia el Poniente.
Mariano Iriarte — Teléfono 90643

SECTOR Nº 3 Límites comprendidos entre río Mapocho, Av. B. O'Higgins, Av. Brasil y Av. Matucana
Luis Dezerega — Teléfono 80542

SECTOR Nº 4 Límites comprendidos entre Av. B. O'Higgins por el Norte y calle Dieciocho, San Ignacio y Camino Ochagavía por Oriente, hacia el Sur y Poniente.
Miguel La Polla — Teléfono 90978

SECTOR Nº 5 Límites comprendidos entre río Mapocho, Parque Forestal, Av. B. O'Higgins y Av. Brasil.
Ferre y Palacios Ltda. - Teléfono 67839

SECTOR Nº 6 Límites comprendidos entre Av. B. O'Higgins, Av. Vicuña Mackenna, Av. Matta y calle Dieciocho.
Luis Poirier — Teléfono 33930

SECTOR Nº 7 Límites comprendidos entre Av. Matta, Av. General Bustamante, Camino Puente Alto, calle San Ignacio y Camino Ochagavía hacia el Sur.
Angel Pradas — Teléfono 61455

SECTOR Nº 8 Límites comprendidos entre río Mapocho, Cerro San Cristóbal, Av. Pedro de Valdivia, Av. General Bustamante, y Camino Puente Alto hacia el Sur.
José Bertrán C. — Teléfono 95916

SECTOR Nº 9 Límites comprendidos entre Cerro San Cristóbal, Av. Pedro de Valdivia hacia el Sur, y el Oriente.
Emilio Cavaglieri — Teléfono 40056

AGRADECEREMOS SOLICITEN NUESTRAS BEBIDAS AL SECTORISTA CORRESPONDIENTE

★

CUALQUIER

RECLAMO

SIRVASE HACERLO AL

TELEFONO 67653

LA NACION

AÑO XXXIII
N.o 11,364

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 190. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile sábado 15 de enero de 1949.

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El banquete con que clausuró sus actividades del año 1948 la Sociedad de Fomento Fabril ha dado oportunidad para que el Presidente de la República, los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, y el más alto personero de la actividad industrial del país expongan su pensamiento en relación con el porvenir económico del país y los medios de alcanzar el objetivo de solidificación de la actividad productiva nacional, que debe ser base de un futuro libre de amenazas de crisis.

El Ministro de Economía y Comercio, respondiendo a nombre del Primer Mandatario a las palabras de ofrecimiento del Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, sintetizó magistralmente en una frase de su discurso la acción gubernativa, al decir: "Para una política económica eficiente, tan necesario es el trazado de planes técnicos como la existencia de un pensamiento central que la informe, una voluntad decidida y perseverante que la sostenga, una perfecta consecuencia entre los fines que se persiguen y los medios que se emplean para alcanzarlos. Es preciso conocer lo que se busca y saber cómo se puede conseguirlo".

Es esta la característica tal vez más saliente de la obra del Gobierno actual, que no improvisa sus proyectos ni recurre a expedientes apresurados o de excepción para proseguir en su tarea de crear en el país condiciones adecuadas para fundamentar una economía sana y capaz de resistir todos los embates de la revuelta situación internacional. La actual Administración, con un claro concepto de las necesidades nacionales y de su deber gubernativo, ha planeado cuidadosamente sus actos y los va llevando a cabo con la precisión metódica y el armonioso paralelismo que conducen a los verdaderos éxitos.

Ya el país ha empezado a cosechar muchos de los frutos de tales planes: por primera vez, desde hace diez años, exportamos trigo, cereal que, hasta 1947, debimos comprar a altos precios en el extranjero, para abastecer el consumo interno. Paulatina pero certeramente nos acercamos, asimismo, a la fecha en que, entradas en actividad las grandes usinas de acero de Huachipato, las explotaciones petrolíferas de Manantiales, la red de estaciones hidroeléctricas de Coquimbo a Puerto Montt y la Fundición de Paipote, nuestra economía se transforme en un conjunto de producción de altas calidades, en que el trabajo técnico y el manual puedan ser remunerados en forma adecuada, y nuestras exportaciones adquieran la categoría y el valor que les prestan la manufactura realizada con los procedimientos más modernos, y la más alta eficiencia en la elaboración.

Ha correspondido al Ministro de Hacienda el financiamiento de estos planes, tanto por la destinación directa de dinero fiscal para esos objetivos, como por la creación de un ambiente favorable en los centros financieros mundiales para que se facilitaran a estas empresas nacionales los fondos en moneda extranjera que eran indispensables para la adquisición de los equipos, contratación de especialistas y demás gastos que no pueden cubrirse con disponibilidades internas.

A través del presupuesto único de los gastos de la nación, ha sido posible cumplir con esta finalidad de tanta trascendencia; manejando el Gobierno la totalidad de los ingresos nacionales, ha podido destinar sumas elevadas para las obras de la Corporación de Fomento, de la Fundición de Paipote, la Caja de la Habitación y los Ferrocarriles del Estado. Junto a ello, al modificar el régimen de pagos de la Deuda Externa, ha reabierto el crédito exterior privado para nuestro país, tarea en la que colaboró con especial eficiencia el Ministro de Economía al establecer nuevas normas respecto a Comercio Exterior, que nos han colocado en el extranjero en expectable situación como deudores que saben hacer honor a sus compromisos.

El Presidente de la República, al declarar ante los miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, que apoyaba y alentaba con toda energía la acción de sus Ministros, dió a nuestros hombres de trabajo e iniciativa, la seguridad de que sus esfuerzos no se verían agostados por errores incorrecciones o desidia. Sede política administrativa, guro el Primer Mandatario de la bondad de sus proyectos gubernativos y de la idoneidad de aquellos a quienes ha encargado llevarlos a la práctica, pidió y obtuvo de una manera elocuente, la promesa de una colaboración amplia de los industriales, que, comprendiendo en toda su extensión la magnitud de la obra en marcha, se agrupan alrededor del Presidente de la República para prestarle el apoyo franco de su adhesión.

La Sociedad de Fomento Fabril, vieja organización que se ha asignado el deber de impulsar las iniciativas industriales en Chile, ha cumplido una etapa más de su existencia al permitir, en la reunión a que nos hemos referido, que el Gobierno, en estrecho contacto con las fuerzas vivas de la economía, reafirme sus propósitos de conducir al país hacia la conquista de sus grandes destinos.

DEFENSA DE LAS AMERICAS

Nuestro Embajador en Washington, señor Félix Nieto del Río, con motivo de imponer la condecoración chilena de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins a seis connotados periodistas norteamericanos, se expresó en términos de indudable trascendencia internacional, tanto al referirse al papel que le ha correspondido desempeñar a la prensa norteamericana en la protección de la libertad, la justicia y la democracia, como al expresar cuál era el pensamiento de Chile en relación con aquellos puntos que se refieren a la defensa de las Américas.

Según el Embajador chileno, la defensa de las Américas no se reduce sólo a evitar ataques armados, sino que debe propender, muy especialmente, a preservar las instituciones, las libertades y los derechos de todos los americanos como seres civilizados, de modo que tal defensa esté encaminada a evitar todo cuanto pueda influir en el desastre de caer en la esclavitud totalitaria, "gracias a la maliciosa traición de ciertos elementos que desean destruir nuestro mecanismo constitucional y social". Por eso, la defensa común debe sobrepasar la limitada influencia de los pactos, e intervenir, de manera directa y permanente, en el desarrollo progresivo de los pueblos americanos, elevando el nivel de vida de las masas y estableciendo la igualdad, la seguridad y la dignidad de cada uno de los hombres y mujeres de América, de modo que todos puedan gozar de los beneficios de la industria y de los recursos naturales.

Estos conceptos, que son el producto de una doctrina de importancia hemisférica, sitúan en su verdadero terreno las condiciones en que debe desenvolverse la defensa de las Américas, y puntualizan, con exactitud minuciosa, las maneras de proceder en el desenvolvimiento de un plan de tan vastas proyecciones para el futuro de las naciones americanas. No se trata ya, según las felices expresiones de nuestro Embajador en Washington, de impedir ataques del exterior y evitarlos del mejor modo posible. Es preciso que la defensa abarque horizontes más amplios y que se bifurque para cubrir y satisfacer las necesidades de las democracias allí donde ellas estén debilitadas o en peligro de perecer o de ser atropelladas. El Embajador Nieto del Río, ha expresado en este sentido, y con sobrada razón, que "nos defendemos contra el sistema que entrega la libertad, la familia, los bienes y la vida de los individuos a leyes dictadas por un grupo de diez o más tiranos apoyados por una fuerza policial aterradora". Por tanto, debe combatirse el totalitarismo, de cualquier color que sea, allí donde se proponga destruir nuestras libertades, amagar las instituciones democráticas y arrasar con los más inviolables derechos humanos.

En esta lucha de defensa de las Américas, señaló el Embajador Nieto del Río, le ha correspondido actuación noble y destacada a la prensa norteamericana, a la que el Gobierno de Chile quería distinguir otorgando a sus miembros más representativos la más alta condecoración chilena, por su "brillante labor en apoyo de los principios de la unidad hemisférica y defensa continental". Preservar las instituciones libres de todo ataque aleve y oculto es la tarea que le ha cabido desempeñar a toda la prensa de América, cuya misión en los actuales momentos no puede ser otra que combatir denodadamente por el mantenimiento de las libertades de los pueblos democráticos y por un acrecentamiento de un mayor bienestar material y cultural en el seno de todas las democracias americanas.

CRONICA DE LONDRES

Tribulación material y sentimental y esperanza del viejo John Bull

POR FRANCIS LEHMANN

LONDRES, enero 1949.—(Especial para LA NACION, de Santiago de Chile).

El nacimiento del primogénito de la Princesa Elisabeth, la noticia del delicado estado de salud de Jorge VI, y la separación definitiva de Irlanda del Commonwealth, son acontecimientos que, dentro y fuera del Reino Unido, proporcionan al observador la medida exacta de hasta qué punto este país ama la institución monárquica y respeta a las personas que la encarnan.

Con ese sutil arte del compromiso que caracteriza a los políticos ingleses, el Gobierno de Londres supo hallar una fórmula mágica gracias a la cual la "Republic Ireland bill" mantiene unos vínculos, que nadie podría ya decir en qué consisten, con un conjunto de países que continúan acatando la autoridad de un rey. Irlanda, que se mantuvo en la neutralidad durante la última guerra y que prosiguió sus relaciones diplomáticas con Berlín hasta el día mismo del hundimiento del III Reich, acaba de derogar la ley de 1936, que permitía al Consejo ejecutivo del Eire delegar ciertos poderes en el rey de Inglaterra respecto a cuestiones de política exterior. De hecho los irlandeses se habían colocado hace tiempo al margen del Commonwealth de naciones. En 1937 adoptaron una Constitución que en ninguno de sus artículos menciona a la Corona británica. La actitud del Gobierno de Dublín, por otra parte, en el transcurso de la guerra, descartó toda posible ilusión de solidaridad irlandesa con el Reino Unido o con los demás Dominios.

Pero hasta ahora el Eire no había dejado legalmente de pertenecer a la familia imperial. El divorcio acaba de consumarse, sin embargo. Irlanda prescinde de la autoridad de la Corona y se declara republicana, a pesar de lo cual los ingleses han decidido no considerar a sus ciudadanos súbditos de un país extranjero. Es como si nos encontrásemos ante un caso de separación matrimonial en el que el cónyuge infiel, sin perjuicio de proclamar públicamente su infidelidad y su afán de independencia se dispusiera a gozar —por exceso de afecto de la parte repudiada— de los beneficios que el acta matrimonial le otorga. En el caso irlandés, esos beneficios son la ciudadanía británica para los súbditos del Eire, el derecho que éstos tienen a trabajar y a establecerse en el territorio del Reino Unido, y una serie de ventajas aduaneras y comerciales que constituyen lo que en términos diplomáticos se entiende por "nación la más favorecida". Mr. Attlee declaró en los Comunes que su Gobierno no quería romper "la larga tradición de colaboración económica, social y comercial, basada en el interés común".

La política y hasta los intereses materiales se han salvado. Siempre, tenga el signo que tenga, el Gobierno de Londres sabe salvaguardar los intereses del Estado y los del que fué Imperio, y siempre también acierta a conciliar la autoridad y hasta la dignidad con las necesidades de la diplomacia. Pero no por ello esta vez el inglés medio se siente menos afectado por la decisión irlandesa de no acatar en lo sucesivo al rey como cima jurídica y moral de la que fué en sus tiempos poderosa Comunidad de pueblos británicos.

El matrimonio de Elizabeth de Windsor, el nacimiento del futuro Príncipe de Gales y la noticia de la grave enfermedad de Jorge VI, han hecho más íntima, más consciente que lo fué nunca, la compenetración entre la Casa de Windsor y el pueblo de Inglaterra. A fin de no aminorar el grado de regocijo popular que despertó en el país la venida al mundo de su primer nieto, Jorge VI decidió observar el silencio más absoluto sobre su estado de salud. Ese hombre modesto y penetrado del más profundo sentido del deber, monarca por accidente, ha sabido ganarse de tal modo el amor de sus conciudadanos, que cuanto pueda ser interpretado como actitud hostil a la Corona, afecta individualmente a cada súbdito del Reino Unido. Así, el gesto de Irlanda, que en el aspecto práctico no envuelve para Inglaterra consecuencias demasiado graves, ha despertado en el orden sentimental una decepción y un malestar que sólo los personajes oficiales se esfuerzan por disimular.

Parece que el soberano podrá difícilmente reintegrarse al ejercicio efectivo de sus altas funciones. Al principio se habló de un ataque de flebitis, padecimiento grave, pero al fin pasajero. Noticias posteriores señalan la posibilidad de que Jorge VI esté atacado del mal de "Beuger". Trátase de una dolencia poco frecuente. Los sabios la descubrieron en el año 1908. Consiste en una debilitación constante y progresiva de las arterias de uno o de varios miembros. La realeza inglesa que, después de la muerte de Eduardo VII, delegó en el Poder Ejecutivo casi todas sus atribuciones, mantiene su influencia y su prestigio —más fuertes hoy que nunca —a base de una actividad constante del rey y de los principales miembros de la familia real en todos los estadios de la vida social británica. Las obligaciones del monarca, por lo tanto, son tan numerosas como imprecisas. Ello explica la convicción que parece extenderse en los medios políticos y cortesanos de Londres en el sentido de que, a menos que se produzca un milagro clínico, el rey se verá forzado a abdicar en favor de la Princesa Elizabeth. En otro caso tendría que constituirse un Consejo de Regencia formado por la reina, la heredera del trono y el esposo de ésta, duque de Edimburgo. Tal solución, si la enfermedad de Jorge VI durase demasiado —y si se trata, en efecto, del mal de Beuger, resultará, por desgracia, incurable— terminaría por caer en la impopularidad, puesto que el choque entre Elizabeth y su madre sería inevitable a largo plazo.

Madre e hija se aman tiernamente. Ambas tienen, sin embargo, un temperamento imperioso. Sus concepciones políticas y sociales, idénticas antaño, difieren grandemente hoy a causa de la influencia que el duque de Edimburgo ejerce sobre la princesa. Felipe de Mountbatten considera que en los tiempos actuales, el titular de la Corona británica debe transformarse en algo así como lo que es el Presidente de los Estados Unidos: un burgués entre los demás burgueses. Tales ideas, que hasta no hace mucho irritaban a la propia Elizabeth, suscitan en la reina un profundo disgusto. Desde poco después de su matrimonio y, especialmente, desde el nacimiento de su hijo, la heredera del trono se siente cada vez más identificada con las teorías de su marido, y no oculta la intención de ajustar a ellas su conducta cuando las circunstancias determinen su coronación.

Esa diferencia de criterio entre la reina y el matrimonio principesco afianza la creencia de que si Jorge VI no puede vencer la enfermedad que le aqueja acabará por ceder el trono a la futura Isabel II. Si la abdicación sobreviene, la Inglaterra monárquica de nuestros días, ¿revivirá los tiempos victorianos, en los que el príncipe Alberto era el más discreto y el más fiel colaborador de la gloriosa bisabuela del monarca ahora en trance de renunciar al ejercicio de la realeza?

La vieja y orgullosa Albión atraviesa por un amargo período de su historia. A los quebrantos de su poderío económico y de su influencia internacional han venido a agregarse tribulaciones que tiñen de melancolía las preocupaciones materiales del sesudo John Bull, al fin sentimental como buen hombre de negocios. Irlanda prescinde de la autoridad de un rey amado y quizás moribundo. El laborismo transforma suave, pero inexorablemente, una organización social edificada sobre un solar de bellas tradiciones. En otros puntos de la tierra surgen focos de luz política y económica que obscurecen los resplandores de la que fué potente City Moscú, Washington... Pero el inglés medio, comerciante de Fleet Street o jefe de un Sindicato de la Transport House, traga sus lágrimas. No quiere desertar del trabajo ni abandonarse a la desesperanza. Si al menos ese joven Phillipp, democrático y deportivo, ayudara a Elizabeth como Alberto asistió a Victoria, el país y tal vez el Imperio —ese Imperio que ha renunciado al propio nombre— podrían salvarse, resurgir...

F. L.

Notas del día

ROSITA

Ya todos empiezan a hablar de Rosita, la joven asesinada. —¿Asesinada? ¡Imposible! Se trata de un suicidio.

Las opiniones cambian de acuerdo con los titulares. El caso es misterioso. Mañana vendrá otro. Nadie recordará a Rosita. Esta curiosidad es errónea. No llega nunca a su propio fin, salvo casos excepcionales. Cuando se descubre al criminal, la gente que lee la noticia (y que ya es mucho menor que la que leyó la noticia del hecho trágico, tal como los últimos años de un liceo son mucho menores que los primeros), no creerá lo que se afirma sino en relación con sus teorías. Un grave hecho de hace años provocó manifestaciones absurdas. Se pidió el castigo de determinada persona, a quien los lectores y lectoras de la prensa sabían culpable sin haber visto nada, sin que se hubiese apenas iniciado la investigación. Ahora, la curiosidad se sacia en Rosita y el misterio que la rodea. Pronto pasará.

RECETA

Hay algo mucho mejor que leer esta clase de informaciones. Por lo menos, es más sistemático. Son las novelas policiales. En ellas se presenta el caso con más orden, con una apelación menos burda a la curiosidad baja, se complica la trama con acontecimientos previamente estudiados para tal o cual efecto, y usted llega al final con convicción. Casi todas las novelas policiales de cierta fama son buenas. Además, son novelas, imaginación, artificio. Por ejemplo, "Cuarteto para instrumentos de muerte", de James Endhart. Toda la serie de Van Dine. El lector de novelas policiales realiza la "catarsis" de la tragedia griega (sublimación de los instintos morbosos) con mucho mayor plenitud y sentido que el lector de hechos de policía. Aquí la vida es inferior al arte, y el lector de muertes reales no alcanza el grado de concentración intelectual a que llega el de muertes ficticias.

SANCION

Con todo, hay en los hechos reales un elemento moral. La necesidad de sancionar al culpable es un arma de defensa de la sociedad. Es preciso, a pesar de todo, publicar y castigar. Lo malo es que esta parte ya no interesa. De los castigos, la prensa especializada hace nuevos novelones. Los culpables, condenados a la pena máxima, son convertidos en víctimas. La maldad innata supone entonces maldad en los jueces, y en los hogares modestos se lloran lágrimas de conmiseración por los pobres asesinos. La historia termina en indulto.—T.

OPINION DE JEFE

Hay secretarias perfectas. Lo único malo es que nos obligan a dictarles cartas.

Máximo Severo

ESCASEZ ARTIFICIAL DE AZUCAR

El azúcar está desapareciendo de los almacenes. Los comerciantes que la expenden al detalle, sólo entregan cantidades muy reducidas a sus clientes. La escasez es francamente notoria, prevaleciendo un ambiente como si ese artículo de primera necesidad estuviera racionado. A juzgar por estas restricciones, parecería como si el abastecimiento del azúcar hubiera sufrido alguna perturbación.

En la capital por lo menos, es posible aún adquirir el azúcar. Cierto es que el consumidor no la puede obtener en las cantidades que precisa normalmente, pero en todo caso el comerciante le venderá una parte. En provincias la situación es francamente aflictiva, ya que la escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes. En Talca y Bio-Bío, por ejemplo, es totalmente imposible obtener cantidades siquiera mínimas. A juzgar por las condiciones imperantes en ambas provincias existe fundamento como para pensar que las importaciones de la materia prima se hubieran interrumpido.

Y no es así. El azúcar ha llegado al país en las cantidades normales. La internación de este artículo alimenticio no ha sufrido el menor entorpecimiento. Con la oportunidad adecuada, los importadores chilenos han recibido sus cuotas. Desde meses atrás, con la debida anticipación, Chile tiene asegurado su abastecimiento. Ningún antecedente, por consiguiente, justifica la falta de azúcar, tan acentuada en algunas ciudades del sur.

La escasez de azúcar, por lo tanto, es artificial. O, en otras palabras, ha sido provocada por quienes tienen interés en hacerlo. Como hay gestiones para alzar el precio, que, por lo demás, no han tenido acogida en los círculos oficiales quienes están en posesión del vital artículo lo guardan celosamente en sus bodegas, en espera de obtener mejores precios en un futuro cercano. Para ellos es un detalle que el alimento falte, y que los consumidores deban privarse de él. El bienestar de la colectividad no tiene mayor importancia ante la perspectiva de acrecer el margen de las utilidades.

Afortunadamente, el Ministerio de Economía y Comercio ha intervenido rápidamente. No existiendo causa justificada para que escasee este alimento, está en situación de exigir la normalidad en las ventas. El Comisariato General de Subsistencias y Precios también tiene una atingencia directa en estos asuntos, y está actuando. Sería interesante que se investigara quiénes son responsables de este ocultamiento del azúcar. Por supuesto que no por el afán de satisfacer la curiosidad, sino para aplicar las condignas y severas sanciones.

La figura del d

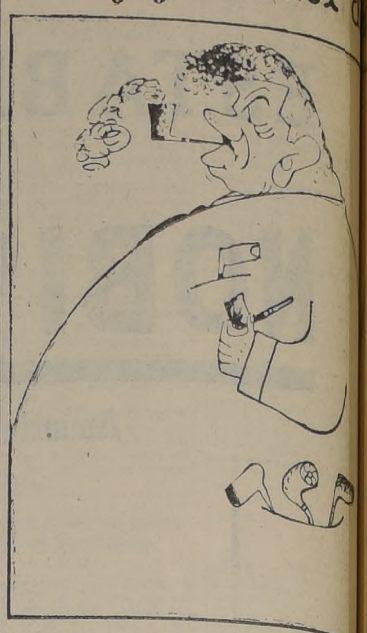

El popular político francés, M. Edouard Herriot, [illegible] dente de la Asamblea Nacional, por gran mayo

Defensa del capital hum

Ultimamente se han efectuado en nuestra capital varios Congresos Médicos en los que han intervenido eminentes facultativos de todo el Continente, aportando un valioso material para la defensa de la salud y el mejoramiento de la raza.

Se reunió también la Sociedad de Nutrición, debatiéndose extensa y documentadamente todo lo relacionado con la alimentación de nuestro pueblo, habiéndose llegado a la conclusión de que, aun cuando ha mejorado notablemente el sistema de alimentación en nuestro país en los últimos veinte años, ésta no es suficiente; en consecuencia, se propuso un promedio de alimentación a base de huevos, carne, pescado, frutas, cereales, etc., científicamente distribuidos.

S. E. el Presidente de la República acaba de inaugurar el Primer Congreso Nacional de Directores de Hospitales, el que se inició con un sentido homenaje a la memoria del doctor Alejandro del Río, destacándose por los oradores la influencia de su vigorosa personalidad como sociólogo e higienista.

Este congreso se reúne para discutir los trabajos y sugerencias relativos al mejoramiento de los servicios hospitalarios del país.

En todos estos congresos se han presentado estudios, estadísticas, encuestas, etc., que nos están demostrando el interés y la preocupación constante por lograr un mejoramiento efectivo de nuestra raza.

Desde hace algún tiempo nos hemos venido preocupando de un aspecto interesante a este respecto, y es el que se relaciona con la defensa del individuo sano, que representa un **capital** de inestimable valor. En efecto, el individuo que trabaja en la fábrica, el taller o la oficina, sin que cuente con el debido reposo, muy pronto habrá de sentir los efectos de la fatiga, con lo que disminuirá en un elevado porcentaje su capacidad de producción, con las consiguientes deficiencias en el trabajo elaborado [illegible] de costos, etc.

Comprendiendo [illegible] gislador ha dictado [illegible] beneficio, tanto [illegible] como de emplea[illegible] sentido de dar[illegible] derecho a cierto [illegible] vacaciones, para [illegible] de un descanso [illegible] Pero es sabido [illegible] empleados y obre[illegible] un medio de aport[illegible] yor entrada al hog[illegible] cen uso de este d[illegible] firiendo recibir el [illegible] te en dinero, que [illegible] en muchos casos [illegible] toso con el fin de [illegible] privado de sus ben[illegible] darse cuenta de [illegible] que irroga con es[illegible] tanto a la produc[illegible] al empleado, pr[illegible] un debido descan[illegible]

La ANEF, entid[illegible] ge en su seno a [illegible] funcionarios del E[illegible] un medio de facil[illegible] so de sus afiliados [illegible] su último Congres[illegible] del Supremo Gob[illegible] cluyera en el Esta[illegible] nistrativo una [illegible] que obligara a los [illegible] les del Estado a [illegible] rebaja en los pa[illegible] dos sus medios de [illegible] te, a los funciona[illegible] cos y a sus fa[illegible] quienes reciba a[illegible] miliar, en cada [illegible] hagan uso de su [illegible]

Si el Supremo [illegible] acordara incluir e[illegible] actualmente se e[illegible] estudio en la Hon[illegible] mara la disposic[illegible] rencia, habrá sid[illegible] sentida aspiraci[illegible] gremio y ayudado [illegible] el **capital** que re[illegible] individuo sano, apr[illegible] ello un valioso [illegible] comprensión a la [illegible] últimos Congresos [illegible] efectuados en nu[illegible] tal.

EDUARDO RI[illegible]

CARTAS AL DIRECTOR

CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS CAMPESINOS

Señor Director:

Al comenzar este año de 1949 la realidad de la vida campesina en lo que respecta a salarios, alimentación y viviendas es muy superior a la señalada por LA NACION para el año 1943, que, en mi modesta opinión, también no corresponde a la verdadera existente en aquella época conocí y trabajé en haciendas de la zona central, donde el término medio del salario con regalías, sin considerar la vivienda, variaba de 30 a 35 pesos por hombre al día.

Y a fin de que usted considere la situación actual y pueda apreciarlo muchísimo que han progresado en cinco años las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas, me voy a permitir darle a conocer cómo se paga por aquí, en Ovalle, a los obreros campesinos, rogándole tener en cuenta que esta zona del Norte Chico es la más pobre del país y que estamos sufriendo las consecuencias de cuatro años de desastrosa sequía.

SALARIOS.— Término medio diario $ 21.

ALIMENTACION. — Leche, frejoles, harina, fideos, arroz, azúcar, jefia.

A cada obrero que concurre al trabajo se le obliga a tomar medio litro de leche en el desayuno o en el almuerzo. A los casados se les obsequia la leche que soliciten para el consumo de sus familiares, controlando, naturalmente, que esa leche se consuma efectivamente por los niños.

REGALIAS.— Se les proporciona talaje para vacunos, ovejunos y caprinos, de acuerdo con la capacidad del fundo. Este año recién pasado hubo obreros —no confundirlos con inquilinos—, que vendieron en el año hasta cuatro novillos gordos por valor de más de 20.000 pesos; produjeron queso de cabra y vendieron cabritos y charqui de cabra por valor superior a $ 10.000 y en plena sequía. Casi todos poseen dos o más caballos de montura, y en sus casas crían gallinas y pavos, que también les ayudan a vivir y a comer mejor que a los obreros de las ciudades.

Tenemos pocos inquilinos porque creemos que son intermediarios que están de más entre el patrón y el obrero pero los pocos que tenemos están en mejores condiciones económicas que cualquier empleado público de Ovalle.

Las viviendas son mejores que las que por lo general ocupan los obreros en las ciudades tienen pequeños huertos —mantenidos con sacrificios por la escasez de agua—, y disponen de tres y cuatro piezas y cocina.

Los datos que le proporciono son representativos de la situación término-medio de los obreros agrícolas de esta zona del Norte Chico. De manera que usted podrá apreciar que el editorial a que me refiero no ha sido justo para referirse al año 1949, teniendo en cuenta datos estadísticos del año 1943.

La vida en el campo es dura, y no crea, señor Director, que la gran mayoría de los agricultores, grandes o pequeños, disfruta de una situación holgada. Si no fuera por la Caja Agraria y la Caja de Ahorros y el Banco de Chile, que nos ayudan eficientemente con sus créditos, se me ocurre que la agricultura en general estaría muy mal. Pues no hay que olvidar que los tributos fiscales y las leyes sociales, que en general no favorecen más que al obrero de la ciudad, son una carga pesada para la agricultura.

Lo saluda atentamente.— Santiago Barrios F.— Suscriptor N.o 2462.

NEGOCIOS CLANDESTINOS

Señor Director:

Agradecería diera publicación a esta carta, que estoy seguro encontrará eco en muchas personas.

Hay un Decreto-Ley que prohibe a los camiones vineros proveer de este artículo a los negocios clandestinos.

¿Cómo se explica que algunos repartidores de vinos, haciendo caso omiso de la ley o valiéndose de la escasa fiscalización, se detengan en forma descarada frente a estos negocios de apariencia inofensiva, que no son otra cosa que cantinas difrazadas, y dejan su mercancía a vista y paciencia de los negocios patentados que tienen horas limitadas para expender?

Citaré el caso del repartidor de la Bodega "Cunaco", que conduce el camión patente Hl. N.o 58. Este señor, que tiene "debilidad" por los negocios clandestinos, surte el boliche ubicado en San Joaquín N.o 720, de propiedad de Ana Valdivia.

Esta negociante inescrupulosa, debido a la venta clandestina de licor, tiene a los vecinos, gente trabajadora y pacífica, con los nervios de punta. Desde las 6 A. M. hay que soportar ruidos molestos [illegible] y palabras incultas [illegible] nes y sábado la fies[illegible] las dos de la mañana [illegible] Cierra a las 10, pero [illegible] rior sigue el baile, y [illegible] pieza el vía crucis.

El culpable principal [illegible] es el repartidor que [illegible] ley, y hace su negocio [illegible] la tranquilidad de l[illegible] vecinos.— Carnet N.o [illegible]

ALGO MALO [illegible] QUINTE[illegible]

Señor Director: [illegible] dudas que es muy [illegible] los balnearios chile[illegible] en su aspecto urban[illegible] sitan mejores calles, [illegible] nidas, plazas y un [illegible] de construcciones. P[illegible] nos importante que [illegible] cho de ser fuentes [illegible] mejoren sus playas [illegible] razón misma de s[illegible]

Las líneas anteri[illegible] rector, nacen de [illegible] clamor de protest[illegible] elevado de los pre[illegible] tes que llegan a [illegible] pueblo mismo ha p[illegible] tablemente en su [illegible] y construcciones [illegible] ticulares. Pero ell[illegible] sucias. La autorid[illegible] cal encargada del [illegible] nato del pueblo [illegible] ha estado muy a[illegible] progreso urbano de [illegible] cho que seguramente [illegible] do las horas y el [illegible] bió haber dedicado [illegible] y hermoseamiento [illegible] Los balnearios de [illegible] el Papagayo, que [illegible] concurridos, y en [illegible] último, están [illegible] aseados. Sus aceras [illegible] tadas de hutre sec[illegible] de cochayuyo y d[illegible] general. El Papag[illegible] bierto de grandes [illegible] huiro que la ma[illegible] mente, y que [illegible] de retirar por lo [illegible] época de verano.

Ruego, señor Dir[illegible] gida a estas líneas [illegible] respectiva, para [illegible] sista Alcalde de [illegible] ta las órdenes [illegible] tiempo— para q[illegible] lla de la policía [illegible] dedique un par de [illegible] cogida y cuidado [illegible] ras de los bar[illegible] dadas playas de [illegible] da Atte. al señor [illegible] L. A. W., Carnet [illegible]

ANIVERSARIO DE SU FUNDACION CONMEMORO LA CIT, AYER

B. Ibáñez expuso la labor desarrollada y fines que persigue

Ayer celebró el primer aniversario de su fundación, la Confederación Interamericana de Trabajadores. Como es sabido esta organización tiene su sede social en nuestra capital.

Inició el acto el señor Bernardo Ibáñez, presidente de esta Confederación, quien se refirió en forma amplia y precisa a la labor desarrollada durante su primer año de vida por esta organización obrera, y al movimiento de los trabajadores desde sus primeras manifestaciones en América.

Hizo el recuento de las diversas organizaciones que se han plegado a la CIT, especialmente las de los trabajadores de Haiti en su totalidad, más de cuatrocientos mil obreros del Canadá, y otras cantidades apreciables de todos los países de las tres Américas. Recalcó el movimiento que se está gestando en las Guayanas, tendiente a formar una conciencia en esos territorios, que ha de llevarlos a dejar de depender de Gobiernos no americanos, como lo son actualmente.

Refiriéndose a la evolución que los trabajadores de nuestro país han experimentado, recordó el gigantesco avance que alcanzaron al dictarse en 1925, la ley del Seguro Obrero, siendo Ministro de Salubridad "nuestro gran amigo, doctor Santos Salas, que nos acompaña en estos momentos", la que expresó textualmente el señor Ibáñez.

"Pero —dijo más adelante— se hacen imprescindibles algunas modificaciones a estas leyes, pues es preciso que el obrero reciba ayuda en sus enfermedades, él y su familia; que sus hijos, su esposa o sus padres, tengan la seguridad de no sumirse en la miseria, si muere; que si sus fuerzas le faltan por incapacidad física o por su vejez, sepa que no faltará el último momento ni a él ni a los suyos. Por estos principios estamos luchando, conforme lo acordó la CIT hace un año en Lima".

En otro pasaje de su exposición, dijo el señor Ibáñez: "Como las guerras no las hacen los obreros; como son ellos los que las padecen, abogamos por la paz. No queremos ver hogares obreros sin padres, pues son ellos los que quedan en los campos de lucha. No queremos que se sigan produciendo esas legiones de inválidos, originadas por las guerras, porque la gran mayoría son trabajadores. Porque no queremos que mueran los hijos y las mujeres de los hogares obreros, luchamos por la paz. Pero por una paz democrática, es decir, una paz en que el pueblo viva sin temores, sin la amenaza de la inestabilidad económica, de la policía secreta de los regímenes dictatoriales o de las luchas raciales.

"Los pueblos de Estados Unidos y de Canadá viven una situación estable, holgada; es

El señor Bernardo Ibáñez, presidente de la CIT, hace la exposición de la labor desarrollada por esta organización obrera durante su primer año de vida

que esos pueblos están preparados técnicamente. En ellos no sólo es obligatoria la instrucción primaria, sino lo es, también, la secundaria. Nosotros, la CIT, tenemos el plan de lograr la culturización de los trabajadores, primero, por la alfabetización y, en seguida, por la preparación técnica, la especialización, la capacitación del obrero para desempeñarse en la forma que lo exige el avance de la mecanización de las faenas", dijo en otro de los acápites de su discurso.

"Los trabajadores de todo el Continente se están plegando a nuestra organización. En ella ven a una organización seria, que busca realmente la solución de sus problemas", expresó el orador. Y agregó datos sobre el fracaso experimentado por la CTAL, diciendo, entre otras cosas, que "Salvador Ocampo acaba de asegurar que representa a siete millones de obreros americanos, cuando nunca ha existido tal cantidad de trabajadores organizados en América. En la época de mayor poder de la CTAL, contaba con dos y medio millones de asociados; hoy sólo congrega a unos 300 mil. A base de afirmaciones tan poco verídicas, los comunistas pretenden imponer su dominio. Pero ya han sido descubiertos por los compañeros de nuestro Continente".

Finalizó su discurso, agradeciendo la asistencia de las autoridades del Trabajo, del Alcalde señor Salas, del senador Eliodoro Domínguez, del señor Manuel Seoane, del agregado obrero norteamericano y de los numerosos dirigentes gremiales presentes.

Terminaron los alegatos por el complot, ayer

Con la intervención del abogado don Osvaldo Koch, en favor de don Carlos Ibáñez del Campo, terminaron ayer en la Corte Marcial los alegatos sobre los recursos de apelación interpuestos ante dicho Tribunal por los abogados defensores de los que aparecieron como implicados en el complot militar recientemente descubierto y sentenciado ya por el Juez Militar, General don Santiago Danús Peña.

La Corte dejó la causa en acuerdo, siendo probable que en el curso de la próxima semana se dicte el fallo correspondiente. Hasta el momento no se han presentado recursos de casación ni de queja.

Mayor celeridad piden trabajadores gráficos a Comisión Liquidadora

Ayer recibimos la visita de un grupo de empleados y obreros del ex diario "Asíes" con el objeto de pedirnos la publicación de lo siguiente:

"Hace varios meses que liquidó la empresa que editaba el diario "Asíes", para cuyo efecto se nombró una comisión liquidadora, la que a pesar del tiempo transcurrido no ha dado aún término a su cometido, con evidente perjuicio para su ex personal, que no ha sido puesto al día en el pago de sus imposiciones en el departamento de Periodistas y Fotograbadores, del cual son imponentes, y por cuya anormalidad están al margen de los beneficios sociales, como tampoco pueden retirar el remanente de la asignación familiar, una parte del cual les fué devuelto a todos los personales periodísticos del país".

"Ojalá que la comisión citada dé pronto término a su cometido con el fin de resolver la difícil situación económica por que atraviesa este grupo de trabajadores gráficos".

Cursos de Verano Porteños se inauguran en febrero

El 2 de febrero próximo, se inaugurarán en Valparaíso, los primeros Cursos de Verano Universitarios, que han sido organizados por el Director de las Escuelas de Temporada, don Aníbal Bascuñán. Estos cursos contarán con la presencia de distinguidos catedráticos, tales como Jean Morente, Sofía Arzarello, Juan Mantovani, Eduardo Blanco Amor, Augusto D'Halmar, Sigfrido Radaelli, Eugenio Petit Muñoz, Mario Osses y muchos otros. Las secretarías están actualmente funcionando en la Escuela de Derecho y Universidad Técnica Santa María, de Valparaíso.

Funerales de la señora Inés Echeverría de Larraín

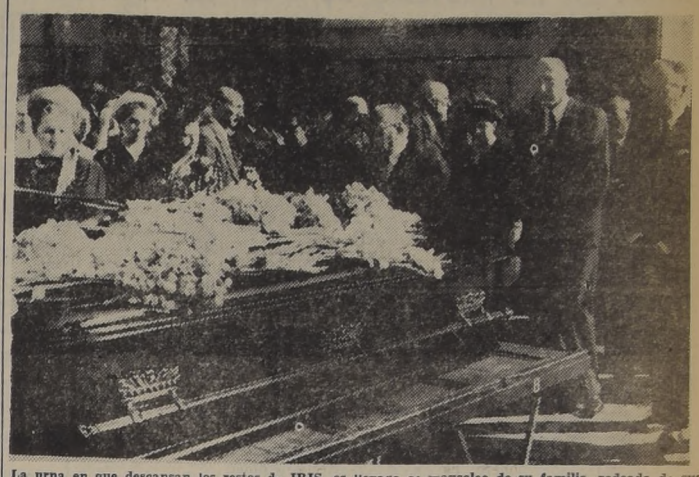

La urna en que descansan los restos de IRIS, es llevada al mausoleo de su familia, rodeada de sus parientes y amigos

Con gran solemnidad se realizaron ayer a las 17 horas los funerales de la señora Inés Echeverría de Larraín en el Cementerio General, con asistencia de una gran cantidad de público, superior a quinientas personas, entre las que se contaba el presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma; el Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri; el Director General de Bibliotecas, don Augusto Iglesias; escritores, artistas, intelectuales y numerosos amigos personales de la extinta. El cortejo, que partiera a las 16.30 horas del barrio "El Golf", llegó al camposanto acompañado de una larga fila de automóviles que seguían la carroza cubierta enteramente de ofrendas florales.

La negra urna, que llevaba su tapa enteramente cubierta por ramos de claveles blancos y azucenas, fué bajada de la carroza por sus familiares más cercanos, y llevado en lenta marcha hasta el severo mausoleo de su esposo, don Joaquín Larraín Alcalde. Al ser inhumados los restos mortales de Iris, la escritora chilena que con sus palabras hiciera vibrar las páginas de maravillosos libros, hubo una corta ceremonia religiosa a cargo del capellán Abarzúa, que fué acompañada por sacerdotes mercedarios.

En la puerta del Cementerio despidieron los funerales los deudos de la extinta.

EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA

Con motivo del deceso de la escritora señora Inés Echeverría de Larraín, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, de la cual era miembro académico, celebró una sesión extraordinaria en la mañana de ayer, tomando los siguientes acuerdos:

Expresar su condolencia a la familia de la señora Echeverría de Larraín; enviar una corona a nombre de la Facultad, y levantar la sesión en señal de duelo.

EL CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS, EMPEZARA A PUBLICAR NUESTRO DIARIO

Desde el martes próximo, empezaremos a publicar, como una nueva colaboración y servicio para nuestros lectores de todo Chile, un "CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS", sección que estará atendida por los señores Luis Andreu C. y Jorge Castillo.

En este Consultorio se dará respuesta a preguntas relacionadas con la aplicación de las leyes tributarias en actual vigencia, especialmente las relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias y revalorizaciones y capitalización de reservas y conversiones.

Un Consultorio sobre estas materias tiene una utilidad indudable para todos los lectores, ya que se les evita tener que dirigir en consulta, que generalmente deben hacerse por escrito y con apreciable pérdida de tiempo, a oficinas administrativas, especialmente encargadas de absorber las consultas. La mayoría de los comerciantes, industriales, profesionales, agentes, necesitan continuamente aclarar dudas sobre leyes tributarias, y hay muchas personas que no tienen tiempo o el dinero necesario para recurrir a profesionales capacitados en estos problemas.

Los señores Andreu y Castillo han sido contadores de la Dirección General de Impuestos Internos durante más de diez años, y tienen la práctica y experiencia necesarias para poder atender en forma eficiente cualquiera clase de consultas que se relacionan con estas materias.

SERA ATENDIDO POR LOS SEÑORES LUIS ANDREU Y JORGE CASTILLO

Las consultas deben estar escritas con letra clara, y dirigidas al "CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS", LA NACION, Santiago, casilla 84-D.

Todas las consultas serán contestadas por estricto orden de llegada y son absolutamente gratuitas. Rogamos por consiguiente a los lectores interesados en formular desde luego sus dudas o consultas, a este nuestro nuevo servicio.

CONGRESO DE DIRECTORES DE HOSPITALES PONE TERMINO HOY A SUS ACTIVIDADES

Después de cinco días de intensa y fecunda labor, hoy pondrá término a sus trabajos el Primer Congreso Nacional de Directores de Hospitales, que se celebra en esta capital bajo los auspicios de la Dirección General de Beneficencia.

El objetivo de este torneo es tratar de buscar solución a diversos problemas de alta importancia médico-administrativos que afectan a los servicios de la Beneficencia y a la Asistencia Social, objetivo que, según la opinión de numerosos delegados, se ha logrado plenamente.

PROGRAMA DE HOY

La actividad del congreso se iniciará hoy a las 9 horas, con su última sesión de trabajo destinada a recoger las conclusiones resultantes de la discusión de los cinco trabajos de carácter médico, social y administrativos que sirvieron de base al torneo. También se fijará la ciudad sede del próximo Congreso de Directores y su fecha de realización.

ROMERIA A LA TUMBA DEL PROFESOR A. DEL RIO

A las 11 horas, los congresales rendirán un homenaje a la memoria del profesor Alejandro del Río, mediante una romería de todos los directores congresales a su tumba en el Cementerio General.

Finalmente, a las 13 horas, la Dirección General de Beneficencia ofrecerá un almuerzo de camaradería a todos los directores en el Preventorio "San Luis".

A esta manifestación asistirán el Director General de la Beneficencia, Dr. Otto Wildner Paz, y numerosas otras autoridades médicas y sanitarias.

ACTIVIDADES DE AYER

La labor del congreso en el día de ayer fué la siguiente: a las 9 horas se efectuó una sesión de trabajo, en que se abordó el tema médico: "La actitud del médico asistencial frente a los problemas de la medicina clínica y social, de la docencia y de la investigación científica". Relataron los directores señores Carlos Avendaño y Rogelio Erazo.

Finalmente, a las 18 horas, se trató el tema médico-social denominado: "El Hospital Moderno y su colaboración a la Asistencia Social, a la Higiene y a la Medicina Preventiva". Este importante trabajo fué relatado por los doctores señores Enrique Laval y Raúl Cantuarias.

Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal

Mañana a las 10 horas reabrirá sus puertas con la colección permanente de obras de artistas nacionales y latinoamericanos contemporáneos.

Estas obras en su conjunto forman un panorama casi completo de los artistas chilenos que se han desarrollado desde 1900 hasta nuestros días. También cuenta en su colección de artistas de América Latina, del Brasil, del Perú, de Cuba, Argentina y México.

Este Museo que pertenece a la Universidad de Chile y que tiene por objeto dar a conocer el movimiento artístico contemporáneo de nuestro país, puede ser visitado todos los días, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. La entrada es gratuita.

De Obras Públicas

La Dirección General de Obras Públicas impartió instrucciones al Ingeniero Provincial de Maule, para que proceda al arreglo del Camino de Empedrado, con el equipo mecánico de esa zona.

Fueron abiertas las propuestas para la construcción del puente sobre el Río Mapocho, en el camino de El Resbalón a Lampa. A estas propuestas se presentaron cinco oponentes, siendo la más baja de la firma Rómulo Yaconi, por la suma de $ 944.068.

Se ha informado que a las propuestas que fueron solicitadas por la Dirección General de Obras Públicas para la instalación de tres ascensores en el nuevo edificio de la Contraloría, se presentaron tres firmas proponentes. El Presupuesto oficial ascendía a la suma de 3 millones 900 mil pesos.

Hostería LA NAVE
Moderno Music Hall.
Presenta diariamente el mejor show de Santiago. Hermosa pérgola de verano. Dos regias orquestas. Mariscos frescos diariamente.
Ordenes para banquetes fiestas, malones, etc.
RONDIZZONI 2106
FONO 94625

Fallecimiento de un veterano

Ha fallecido el veterano sobreviviente de la campaña de 1891, soldado don Ricardo Montenegro Araya. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Cuerpo de Inválidos y Veteranos de 1879-84, al Cementerio General.

Se invita a los Veteranos para que concurran a sus funerales a la hora indicada. Punto de reunión: Plazuela del Cementerio General.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y LA SITUACION DEL MERCADO DEL TRIGO

La Sociedad Nacional de Agricultura nos entregó la siguiente declaración:

"La Distribuidora Molinera S. A., DIMOSA, levanta el cargo que le formuló la Sociedad Nacional de Agricultura de estar influyendo en la paralización del mercado del trigo con la publicación de un remitido en el que afirma que en el presente año ha hecho adquisiciones de trigo más que suficientes para abastecer las necesidades de los molinos asociados a ella.

Esta afirmación, tan extraña como inconsistente, está desmentida por el conflicto planteado entre el Gobierno y la DIMOSA, a causa de que esta última entidad acordó retirarse del mercado en atención a que no se revisan sus costos industriales por el Instituto de Economía Agrícola.

A la Sociedad Nacional de Agricultura no le cabe la menor duda sobre este particular, porque en reunión celebrada hace dos meses en el Ministerio de Hacienda, con asistencia de los Ministros señores Alessandri, Baltra y Opaso, el presidente de la DIMOSA anunció la resolución de no seguir haciendo compras de trigo, salvo que el Gobierno le otorgara por escrito una promesa de llevar a cabo en un plazo fijo el reajuste de sus utilidades.

La responsabilidad que cabe a la DIMOSA en el entorpecimiento del mercado es del dominio público y está en la mente de los productores y corredores de productos, quienes saben que el fin que perseguía esta institución, al organizarse, era fijar a su arbitrio las condiciones para la compra de trigo, a sabiendas de que los productores del centro están obligados a vender sus cosechas a los molinos que forman el trust.

Resulta, entonces, inexplicable que esta organización pretenda seguir presentándose como defensora del precio oficial del trigo, y, en consecuencia, del interés de los agricultores.

Pero, lo grave de la actuación de la DIMOSA no es tan sólo el perjuicio que causa a los productores, sino que su actitud ha dado asidero a la idea de ir al estanco del trigo, uno de los proyectos más peligrosos para el desarrollo de las actividades agrícolas y productoras en general. La iniciativa en este sentido surgió como reacción en contra del procedimiento coercitivo de la DIMOSA.

La Sociedad Nacional de Agricultura no necesita justificar su intervención en el asunto del trigo, porque es de la esencia de sus deberes tratar por todos los medios de que la producción se desarrolle en condiciones normales y el comercio de ella no sea perturbado por la coalición de intereses de grupos de compradores concertados para dar al productor tratamientos injustos o inconvenientes.

Es por esto que la institución insiste en afirmar que la Distribuidora Molinera S. A., DIMOSA, falta a disposiciones claras del Código de Comercio, que prohiben autorizar la fundación de sociedades anónimas contrarias al orden público establecido por la Constitución Política y en el cual se comprende fundamentalmente la libertad de comercio".

SOCIEDAD NACIONAL DE GRICULTURA

Homenaje a Bello rinden alumnos de Escuela de Verano

Los tres mil alumnos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, encabezados por el Rector, don Juvenal Hernández, por el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, y por el representante diplomático de Venezuela, rendirán hoy un gran homenaje a la memoria de don Andrés Bello en el Cementerio General.

A las 10 30 horas, en el hall central de la Universidad, se reunirán los alumnos y profesores y en romería llegarán al Cementerio, acompañados por altos jefes educacionales.

En el camposanto harán uso de la palabra el Ministro, señor Mallet, el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández, y el representante de Venezuela.

PRESUPUESTO DE DIVISAS
Consejo de Comercio Exterior
REGLAMENTO DE LEY DEL ORO
Folleto con el Decreto N.o 1.644 que fija las disposiciones por las que habrá de regirse el Consejo Nac. de Com. Ext.
Nómina de las mercaderías cuya importación no puede autorizar el Consejo
Anexo al Presupuesto de Divisas para 1949.
Reglamento de la Ley del Oro (N.o 9.270).
PRECIO: $ 20.—
"Diario Oficial" — Agustinas 1269

LIBROS
LIQUIDACION TOTAL DE TODOS LOS LIBROS DE
"LA FERIA DEL LIBRO"
EN MONJITAS N.o 879 (A VEINTE METROS DE LA PLAZA DE ARMAS)
Por demolición del edificio y conclusión del negocio. Se venden todos los libros a precios increíblemente bajos.
POR EJEMPLO:
"Historia General de Chile", de Diego Barros Arana, cuyo valor es de $ 150.— el tomo, en LA FERIA DEL LIBRO, se regala en .. .. $ 30.—
"Estampas Napoleónicas", de Alessandro Varaldo, cuyo valor es de $ 125.— cada tomo, se bota en LA FERIA DEL LIBRO en .. .. 30.—
"Orden y Caos en el Mundo de los Atomos", cuyo valor es $ 125, en LA FERIA DEL LIBRO vale sólo .. .. 30.—
"España Virgen", de Waldo Frank, cuyo valor es de $ 30, en LA FERIA DEL LIBRO es de .. .. 8.—
"La Evolución de la Sexualidad", de G. Marañón, cuyo valor es de $ 125, en LA FERIA DEL LIBRO se liquida en .. .. 30.—
EN LA MISMA O PARECIDA PROPORCION SE BOTAN MILES DE LOS MEJORES TITULOS
879 — MONJITAS — 879

HOY A LA 1 P. M.
Termina nuestra
Grandiosa Liquidación de Verano
con nuevas y sorprendentes rebajas.
Aproveche Ud. de estas últimas horas, comprando lo que necesita, seguro de que obtendrá una efectiva economía
SALDOS ¡EL LUNES!
LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.
RETAZOS ¡EL LUNES!

SIGUE EN EL MISTERIO EL CASO DE ROSA PEREZ: SE ESPERA INFORME LEGISTA Y UBICAR EL AUTO

"El caso de Rosa Pérez, sólo quedará definitivamente aclarado cuando conozcamos el informe final del Instituto Médico Legal, y logremos dar con el paradero del misterioso auto amarillo y del hombre que habría acompañado a la joven a Las Condes", declaró ayer a LA NACION, el Director de Investigaciones, don Luis Brun.

Sus palabras marcan un compás de espera en el apasionante hecho de sangre, que protagonizó Rosa Pérez, al ser encontrada asesinada en una solitaria calle de Las Condes, el sábado a las 13.45 horas, veinte horas después de haber dicho alegremente a sus familiares que la esperaran para ir a la representación del Ballet "Copelia", y de haberse despedido tranquilamente de su patrón, el abogado don Manuel Sánchez.

El Director agregó: "Mientras tanto, nosotros seguimos investigando este caso como un presunto homicidio, aún cuando hasta ahora todo parece indicar que se trata de un vulgar suicidio, de acuerdo con los primeros informes sobre su muerte, proporcionados por los médicos legistas, que participaron en la autopsia del cadáver, uno de los

"Seguimos investigándolo como un homicidio, sin descartar un posible suicidio", dijo don Luis Brun

cuales dijo que Rosa se había suicidado, a juzgar por el tipo de herida que le causó la muerte.

De este modo, el "caso de Las Condes" ha entrado en un compás de espera. El Prefecto señor Peluchoneau y el Comisario señor Schmiedt, continuaron ayer interrogando, a puerta cerrada, a algunos familiares de la joven y a algunos amigos. Todos ellos fueron dejados en libertad, y ninguno pudo aportar nuevos antecedentes con los cuales lograr la ubicación del auto y del hombre X. El muchacho Raúl Hereyte, también fué interrogado, cayendo en nuevas contradicciones sobre las características del automóvil y del extranjero que, según él, agredió a Rosa. Hereyte está colaborando con la policía, por ser el único que habría sido testigo presencial de los hechos.

HAY 400 AUTOMOVILES

El señor Brun dijo, posteriormente, que en Santiago hay alrededor de cuatrocientos automóviles que responden a las características del señalado por Hereyte, como el vehículo en el cual habría visto a la pareja, en la calle 7 de Las Condes. Todos éstos coches serán ubicados y examinados por técnicos del Laboratorio de Policía Técnica, en la esperanza de hallar huellas de sangre o huellas dactilares.

El informe del Instituto Médico Legal será entregado a la justicia a fines de la próxima semana, y una vez en conocimiento de él, el Sexto Juzgado podrá ordenar realizar nuevas investigaciones, o bien darlas por terminadas al establecerse que Rosa se suicidó.

El día de ayer fué de actividad en Investigaciones. Los interrogatorios comenzaron a las 16 horas y terminaron a las 19.30 horas. Durante este lapso, las puertas de las oficinas de la Brigada Móvil permanecieron herméticamente cerradas, para terminar abriéndose cuando salió de ellas el señor Peluchoneau, quien dijo: "Seguiremos acumulando antecedentes y trabajando firme".

Universidad hará hoy foro sobre educación

El primer foro sobre problemas de educación latinoamericana se llevará a efecto hoy a las 10 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, organizado por el Centro de Alumnos y patrocinado por la Dirección de las Escuelas de Temporada. El acto será presidido por el educacionista don Gonzalo Latorre, y actuará como relator el Jefe de los Cursos, don Moisés Mussa. Continuando con las actividades de los cursos de la Escuela de Verano, el próximo junes dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarelli, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el catedrático Sigfrido Radaelli dictará su conferencia sobre la Misión de la Historia.

NOTICIAS DIVERSAS

LA ASOCIACION DE PERIODISTAS "CAMILO HENRIQUEZ" aceptó como socios a los señores Carlos I. Hapelner, de la West Publicit Agence; Jorge Aguayo Lira, Pedro Pizarro Aldea, Joaquín Hernández A. y Emilio Puiggener. También acordó convocar a asamblea para elección de directorio, para el sábado próximo, a las 15 horas, en primera citación, y para el sábado 23, en segunda citación, en Agustinas 1454. Por otra parte, resolvió que el nuevo directorio fije la fecha de inauguración del club y el programa en conmemoración del aniversario de "La Aurora de Chile".

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN EUGENIO".— Nombro una comisión que estudiará la vida de la institución, integrada por los señores Miguel Escalante Quezada y Oscar Moya Zamorano. Después se vacaciones se iniciará labores del servicio dental, con moderno instrumental recién adquirido y atendido por profesional y mecánico dental, supervigilados por el doctor Abelardo Aguilera. Acordó realizar un paseo a Algarrobo el 30 del presente. La junta general del próximo domingo se efectuará en marzo. El sábado próximo, a las 21 horas, sesionará el directorio en San Alfonso 1357.

SOCIEDAD DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA.— Efectuará una reunión en el Museo de Arte Popular, en el Cerro Santa Lucía, el domingo próximo, a las 10 horas.

INSPECTORES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION. — La Sociedad Mutual de este personal celebró su primera sesión de directorio el miércoles último, con asistencia de los señores Guillermo Villarroel Palma, presidente; Carlos Solís de Ovando, Carlos Lagarrigue, Francisco Cartagena, Eugenio Arceu, Luis Valencia, Octavio Adriazóla Cruz y Humberto Miranda, secretario. Se aceptó como socios a los señores Humberto Villalobos, Luis Pérez Valenzuela, Héctor Manuben, Julio Manríquez B. y Víctor Cáceres Carrasco. Cita a asamblea general para el martes 25, a las 18.30 horas, en Moneda 723, con la siguiente tabla: elección de directorio; cuenta anual de tesorería; nuevos socios; aumentos de las cuotas, y banquete de camaradería.

PROYECTO SOBRE CREACION DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS ESTUDIARA EL MIN. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, don Luis Felipe Letelier, nos declaró ayer que se propone terminar lo más pronto posible el estudio de un proyecto de creación de los Tribunales Administrativos, que la Constitución Política del Estado establece para resolver todos los conflictos que puedan dificultar la marcha de la Administración Pública o que afecten las relaciones de los diferentes servicios públicos.

Nos manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos e integrada por el Senador don Fernando Alessandri el abogado y actual Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas y el señor Patricio Aylwin tiene prácticamente terminado un interesante proyecto sobre la materia, el que le será entregada la próxima semana. Para resolver sobre la redacción del último artículo de ése proyecto, que es el más difícil, el Ministro de Justicia nombrará una comisión de técnicos. Es mi deseo, nos dijo el señor Letelier, presentar ese proyecto al Congreso este verano a fin de que pueda ser considerado en el próximo período ordinario de sesiones.

Persona desaparecida

Don Eliodoro Estay Irarrázaval, de 75 años de edad, quien salió el jueves de su domicilio, Maipú 432, en dirección al centro y hasta ahora no ha regresado a su domicilio. La familia del señor Estay teme que le pueda haber sucedido alguna desgracia, por cuanto tiene las facultades mentales trastornadas. Ruega indicar cualquier dato sobre el paradero de dicha persona a la dirección antes indicada.

En Valparaíso se reune hoy Consejo de EE. Particulares

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile se reunirá esta tarde, en Valparaíso, con asistencia de los dirigentes máximos de los empleados de todo el país.

La tabla de esta importante reunión consulta la cuenta que rendirá el presidente, don Edgardo Maas Jensen; la elección de la nueva directiva, y la consideraciones de los problemas que interesan principalmente al gremio, como el proyecto de previsión integral, la estabilidad de los empleados particulares, la labor de la Caja de Previsión del gremio, y otros.

La sesión inaugural tendrá lugar a las 15 horas, en la sede del Instituto de Previsión de Empleados Particulares, de Valparaíso.

COMI ARROZ CON PALILLOS EN NUEVA YORK, DICE RONALD NAGEL

TIENE 13 AÑOS DE EDAD Y REPRESENTO A CHILE EN UN FORO

"Abolir todas las discriminaciones e intolerancias para conservar la paz", fué una de las principales conclusiones a que llegaron los setecientos delegados juveniles, asistentes al primer Foro de Estudiantes realizado en Nueva York en diciembre último, y en el cual Chile estuvo representado por Ronald Nagel Lafuente, de 13 años, y alumno del tercer año de humanidades del Liceo de Aplicación.

"Los Buenos Vecinos Americanos" como los llamaban en Norte América, ocho muchachos en total, tuvieron una destacada actuación en el desarrollo del foro, compuesto por 5 "panels" o problemas fundamentales.

"Aprendí a comer arroz con palitos —declaró a LA NACION Ronald Nagel, a su llegada a Santiago— en el Restaurant Chino "El Freman Chum's", uno de los tantos restoranes que conocimos. También asistimos a los shows nocturnos; visitamos los cien pisos del Empire State Building, el edificio más alto del mundo, y fuimos a la National Gallery Of Art" —agrega sonriendo.

"El monumento que más me llamó la atención fué el de Washington, consistente en un obelisco tan alto que se ve de todos los puntos de la gran ciudad, y lo más pintoresco, y a la vez solemne que vimos, fué la entrada de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia, vestidos con sus negras togas" — agrega.

Ronald Nagel visitó, asimismo, los establecimientos del rotativo neoyorquino "Daily Mirror", organizador de este Foro Estudiantil, de gran alcance continental, empresa que financió totalmente el viaje de los delegados.

"Aspiramos a que los estudiantes más capacitados del Continente, cualquiera que sea su raza o religión, tengan opción a becas en Norte América", terminó diciendo el único niño chileno delegado al Foro Estudiantil, Ronald Nagel, hijo de la conocida pintora chilena Mireya Lafuente

RONALD NAGEL

Ministros en Madrid y en París los Sres. Barriga y Bernstein

La próxima semana ... cursados los decretos por ... cuales se nombra a don ... Barriga Errázuriz, actual ... nistro Consejero de nuestra ... bajada en París, como Mi... Encargado de Negocios en ... drid, y al Director del D... tamento Diplomático, don ... rique Bernstein, como Mi... Consejero de la Embajada ... Francia.

Delegado fiscal ante la Covensa el señor Alberto Baltra Cortés

En el Ministerio de Hacien... se dió curso al siguiente ... to: Se nombra delegado F... ante el Consejo de la Cor... ción de Salitre y Yodo al ... Pablo Ramírez, por un ... período de tres años. Se ... nó a don Alberto Baltra C... con igual cargo, en reem... del señor Alfredo Larraín.

LOCAL

Frente a la Vega, en calle Salas,

TRASPASO

con largo contrato de arriendo

CANON BAJO

ESPECIAL PARA BODEGA MAYORISTA DE FRUTAS

DIRIGIRSE A

CASILLA 1946

Hágalo un hábito Compre VEEDOL y AHORRE DINERO de 4 maneras

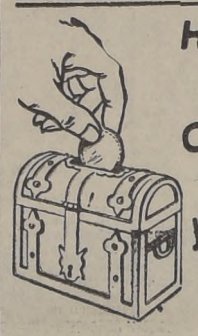

1 Mantiene los Motores Limpios
2 Prolonga los Periodos entre Ajustes
3 Resguarda en contra de la Corrosión
4 Conserva los Motores Funcionando Suavemente

VEEDOL suministra estas 4 economías y la famosa "película de protección". Esta resistente capa hace que las válvulas se abran y cierren a tiempo, impide pérdida de potencia en el émbolo, ayuda a obtener máximo rendimiento de cada gota de combustible. Habitúese a pedir siempre VEEDOL.

REPRESENTANTES:
S. A. C. SAAVEDRA BENARD
SANTIAGO - VALPARAISO - COQUIMBO - CONCEPCION - VALDIVIA
VEEDOL—CON LA FAMOSA PELICULA DE PROTECCION

Mangueras

RIEGO ½ ... $ 14.50 mt.
RIEGO ¾" ... 29.60 mt.
GAS, desde ... 12.— mt.
RIEGO con tela importada, ½ 32.— mt.

Gran surtido de mangueras importadas y nacionales para todo uso y todo artículos de goma y plásticos.

DISGOPLA ENVIOS CONTRA REEMBOLSO
SOMOS FABRICANTES
CAMELIO y CIA. LTDA
BANDERA 248 SANTIAGO FONO 87229

INTERRUPCION DE SERVICIO ELECTRICO

Debido a trabajos en nuestra red de distribución que no pueden efectuarse bajo carga y que es indispensable hacer para mejorar el servicio,

EL DOMINGO 16 DEL PRESENTE

se interrumpirá el servicio eléctrico domiciliario en los sectores comprendidos entre las calles mencionadas a continuación y entre las horas que se indican:

ENTRE 1 A. M. Y 9 A. M.

1).—Av. Ricardo Lyon — California — Av. Suecia — Av. Diego de Almagro — Hernando de Aguirre — Luis Company — Av. Constanza — Vicuña Fuentes — Av. Ricardo Lyon.

ENTRE 7 A. M. Y 1 P. M.

1).—Mapocho — La Plata — Alsino — Mendoza — S. Gutiérrez — Dr. Sierra — Lope de Ulloa — Mapocho.

2).—Martínez de Rozas — General Barboza — Catedral — Matucana — Mapocho — Esperanza — Yungay — C. Aguirre — J. Miranda — Martínez de Rozas.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

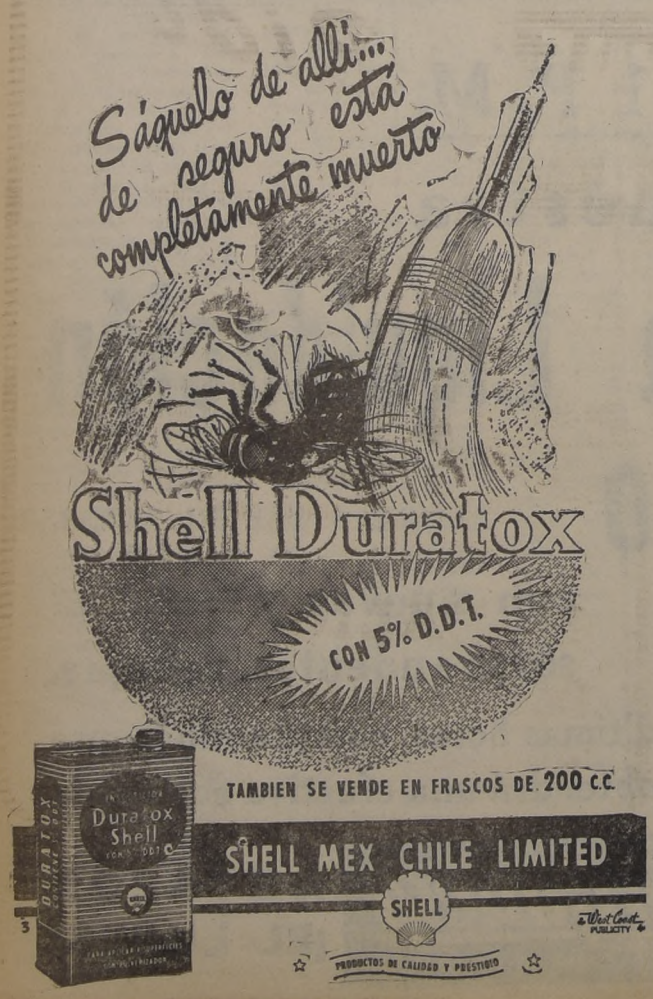

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la oficina del suscrito, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central)), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

Para el día 11 de Febrero de 1949. Grupo N.o 2

ALAMBRES fo. galv. esp. p. imprenta; ALMIDON de trigo; ANILINAS; BADANAS; BROCHAS; CHAPAS p. carpetas; CARTONES; CARTULINAS; CUCHILLOS p. cortar papeles (guillotinas); CUEROS; ESCOBILLAS p. limpiar tipos; ESTERILLA de algodón; GLICERINA bidestilada; GELATINA; GUSANOS p. arch. rápidos; HUINCHAS p. conducción y encuadernación; MAQUIÑA ojetilladora con sus accesorios; OJETILLOS niquelados; PAPELES diferentes N.os; PAPIROLINA azul duplex; PAPEL engomado; PAPEL COUCHE; PAPEL esp. p. revistas; PEINES de bronce p. rayar; PLUMAS p. rayar; PALANCAS completas p. archivadores; TELAS pergamoide; TOCUYO; TELA común p. encuadernación; TINTA negra "Castillo", etc., etc.

Para el 22 de Febrero de 1949. Grupo 37-38

ABRAZADERAS; EJES para locomotoras; INYECTORES; LLANTAS p. locomotoras, coches y carros; RESORTES de acero p. locomotoras, coches y carros; TUBOS de humo p. locomotoras; TUBOS de arco p. locomotoras; VIDRIOS rectangulares estriados; GOLILLAS de goma para niveles de agua; MANOMETROS p. vapor para calderos de barcos; TUBOS de acero p. calderos de barcos; TUBOS de vidrio p. niveles de agua p. calderos; AMORTIGUADORES; CUERDAS motrices p. amortiguadores; EJES p. coches de madera y carros; EJES p. coches dormitorios; LAVATORIOS enlozados; LLANTAS con pestaña. LLANTAS sin pestaña; RESORTES semielípticos para cortinas de coches, etc.

Los días de publicidad serán ampliados a las fechas que se indican al pie de la presente.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 horas, y de 15 a 18 horas, excepto los días Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR

TRANSITO PARA EL DIA DEL DERBY

El tránsito normal de vehículos y peatones en la ciudad, el día de "El Derby", o sea el 16 del presente, se someterá a las siguientes modificaciones:

ACCESO AL "VALPARAISO SPORTING CLUB"

1.o) **PEATONES.**—La entrada de peatones al "Valparaíso Sporting Club", se hará por la puerta principal ubicada frente a la calle 5 Norte.

2.o) **VEHICULOS PARTICULARES.**— Los vehículos particulares, automóviles y camionetas, que vienen de Valparaíso harán el siguiente recorrido: calle Alvarez — Puente Ecuador — calle Ecuador — Avenida Marina — Puente Casino — Avenida San Martín — calle 3 Norte hasta Avenida Los Castaños, entrando al Sporting por la puerta ubicada frente a 4 Norte.

3.o) **VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA.**— Los vehículos de locomoción colectiva, microbuses, autobuses, camiones con pasajeros que vienen de Valparaíso, harán el siguiente recorrido: calle Alvarez — Quinta — Errázuriz — Plaza Parroquia — Plaza Sucre — Plaza Vergara — calle Valparaíso — Quillota — Puente Quillota — 1 Norte — calle Quillota — 7 Norte, hasta esquina Avenida Los Castaños.

Tendrán estacionamiento en el costado derecho de calle 7 Norte, colocados en fila india.

4.o) **TAXIS DE VIÑA DEL MAR, COCHES DE POSTA Y OTROS VEHICULOS.**—Los que vienen de Valparaíso harán el siguiente recorrido: calle Alvarez — Quinta — Errázuriz — Plaza Parroquia — Plaza Sucre — Plaza Vergara — Valparaíso — Quillota — Puente Quillota — 1 Norte — calle Quillota — 3 Norte hasta Avenida Los Castaños, entrando al Sporting por la puerta de 4 Norte.

Los coches de posta, seguirán por Quillota — 7 Norte — Avenida Los Castaños, hasta 100 metros de la puerta del Sporting ubicada frente a 5 Norte, donde tendrán su estacionamiento en fila india al costado izquierdo.

Los taxis de Viña del Mar, tendrán su estacionamiento en la parte de tierra del costado derecho de la Avenida Los Castaños, aculatados con salida hacia las calles 4 — 3 y 2 Norte.

5.o) **VEHICULOS QUE PROCEDEN DE CHORRILLOS.**—Los vehículos que vienen de Chorrillos, avanzarán por calle Alvarez — Pasaje Quillota — Montaña — Plaza Parroquia, para continuar por los recorridos indicados en los N.os 3.o y 4.o, según corresponda.

6.o) **RECORRIDOS DE MICROBUSES.**—Los microbuses de servicio ordinario mantendrrán sus recorridos con las siguientes modificaciones:

Microbuses Municipales.—Entre Avenida Los Castaños y Avenida San Martín, se dirigirán a Valparaíso por 2 Norte.

Línea N.o 13 (Casino): De regreso a Viña del Mar desde 8 Norte se dirigirán directamente a su estacionamiento de 7 Norte con Avenida Los Castaños.

Línea N.o 14 (Santa Inés): Hacia Valparaíso, desde Quillota bajará por 4 Norte hasta Avenida Libertad, para continuar por esta Avenida hasta Alvarez.

REGRESO DEL "VALPARAISO SPORTING CLUB"

1.o) **PEATONES.**— La salida de peatonea del "Valparaíso Sporting Club", se hará por la puerta de calle 5 Norte, empleando el costado derecho. (El costado izquierdo queda reservado para los vehículos).

2.o) **VEHICULOS PARTICULARES Y TAXIS DE VIÑA DEL MAR.**—Los vehículos particulares y taxis de Viña del Mar, saldrán por la puerta de 5 Norte (costado izquierdo) para tomar Avenida Los Castaños — calle 4 — 3 y 2 Norte hasta Avenida San Martín — Puente Casino — Von Schroeders — Alvarez y Avenida España.

3.o) **VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA.**—Saldrán por calle 4 Norte — Avenida Libertad — Puente Libertad — Plaza Sucre — Plaza Vergara — Alvarez y Avenida España.

4.o) **COCHES DE POSTA Y OTROS VEHICULOS.**—Calle 5 Norte (costado izquierdo), Avenida Libertad y Plaza Vergara.

5.o) **VEHICULOS QUE SALEN POR PUERTA MIRAFLORES.**—1 Norte — Puente Miraflores — calle Limache — Simón Bolívar y Alvarez.

Los taxis de Valparaíso y otras comunas, se considerarán como automóviles particulares y deberán efectuar el recorrido, tanto de ida como regreso, indicados para éstos.

En las calles señaladas en el presente decreto, queda estrictamente prohibido a los vehículos de locomoción colectiva, pasarse unos a otros estando en movimiento.

Queda autorizado el Cuerpo de Carabineros, para tomar las medidas suplementarias que el caso aconseje.

SERVICIO DE MICROBUSES Y AUTOBUSES.— El servicio será atendido con 114 máquinas entre Puerto y Viña del Mar y el servicio local de Estación Viña al Valparaíso Sporting Club, con 10 máquinas.

TARIFAS.—Para contar con un servicio de movilización eficiente al Valparaíso Sporting Club el domingo 16 del presente, es indispensable que los microbuses y autobuses, para su financiamiento, tengan la siguiente tarifa:

Puerto — Sporting o viceversa ... $ 3.—
Sauce — Sporting o viceversa ... 2.—
Estación Viña — Sporting o viceversa ... 1.—

Las infracciones al presente Decreto serán sancionadas por el Juzgado de Policía Local con multas hasta de $ 200.—

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.— **GUSTAVO U. FRICKE**, Alcalde.

Sector poblado del barrio Pila pide luz y agua potable

La eliminación de unos basurales que la Municipalidad de Santiago tiene en las proximidades de la Población "Javiera Carrera" ubicada en el sector del barrio Pila, los cuales también afectan a más de 5 mil personas que están levantando sus viviendas de emergencia en los terrenos de la ex chacra Los Perales, es la aspiración de centenares de familias que viven en esos alrededores.

El sector de los terrenos donde se están edificando casas de madera, ciclobe, etc., cuyo número en la actualidad pasa de 500 y la construcción se debe al esfuerzo y gasto de sus propios moradores que cuentan con familias numerosas, especialmente niños de corta edad, carece totalmente de agua potable y alumbrado eléctrico, por cuyo motivo la vida de millares de personas de escasos recursos se halla en el desamparo más completo. Aparte de ésto, la delincuencia está recrudeciendo en esa parte, debido a la falta de luz eléctrica, elemento que, con el agua potable, constituyen el clamor que se agita en esos olvidados y solitarios barrios.

Regresó diputado Roberto Gutiérrez

El diputado don Roberto Gutiérrez Prieto, acaba de regresar después de una provechosa gira por la provincia de Cautín, que representa en la Cámara.

El señor Gutiérrez, nos declaraba que se encontraba profundamente satisfecho de la organización de sus trabajos electorales, que le permitía tener plena confianza para el éxito de su campaña.

Con respecto a la iniciativa de Ibáñez, el Presidente de la República, de buscar una colaboración entre los partidos de Gobierno para concertar pactos locales y obtener el triunfo de un mayor número de candidatos, dijo que las provincias del sur tenían en lo que vale tan patriótica actitud del Excmo. señor González Videla.

También, dijo que la situación del candidato a senador democrático por la 8.a agrupación de Bío Bío, Malleco y Cautín, don Waldo Ríos Echague, era magnífica y contaba con grandes apoyos políticos.

Sanciones para comprometidos en sumario naval

La Superioridad de la Armada entregó ayer la siguiente declaración:

"Oído el Consejo Naval, la Comandancia en Jefe de la Armada ha solicitado del Supremo Gobierno diversas sanciones administrativas que afectan a jefes, oficiales y empleados civiles por los sumarios administrativos que se instruyen en la institución.

Se ha llamado a retiro a los siguientes oficiales contadores: capitán de navío Evaristo Marín Socías, y Tito Ramírez Bárcena; capitanes de fragata Carlos Bosselin Urrejola, Antonio Berthelon Buzeta y Luis Sagredo Fontecilla.

Llamados a calificar servicios, capitanes de fragata Luis Oyarzún Ortiz y Alfonso Benítez Riesco.

Separado del servicio, capitán de corbeta Juan Hidalgo Jiménez y teniente 1.o de mar contador, Manuel Chávez Alvarez; oficial mayor Benjamín Prieto Salinas; guardaalmacén mayor Juan Quevedo Rogers; ayudante de guardaalmacén Leandro Lanfranco Sánchez; oficial 3.o Arturo Meryz Díaz y oficial 4.o Gustavo Spencer González.

Además, deben presentar su retiro de la institución más de 20 empleados civiles.

Noticiario gremial

SOCIEDAD DE CHOFERES "MANUEL MONTT".— Celebrará asamblea general de socios hoy, a las 21 horas, en primera citación y a las 21.30 horas, en segunda; local Olivares 1643.

SOCIEDAD "SAGRADA FAMILIA".— Cita a asamblea extraordinaria para mañana, después de la misa de 11 horas, en San Alfonso 775.

COOPERATIVA POBLACION "LAS TORRES LTDA.".— El Alcalde de Conchalí, señor Camilo Fontoya visitará mañana esta población, para inaugurar algunos servicios de utilidad pública.

JIRA DE DIRIGENTE MOLINERO.— El presidente de la Confederación de Obreros Molineros, señor Leandro Moreno, realiza en estos días una visita a los sindicatos del sur, para conocer asuntos gremiales.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Cita a sesión al directorio en ejercicio y al directorio electo para mañana, a las 11 horas.

"El Sindicato Profesional de vidrieros, realiza hoy, a las 21 horas un gran baile en el salón de la Sociedad "Dávila Baeza" pro fondos sociales, y tienen el agrado de invitar a todos sus amigos y socios en general.

Racionalización para materiales de construcción

La racionalización de materiales para la construcción de viviendas económicas fué estudiada en una importante reunión celebrada en la mañana de ayer, en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, presidida por el Ministro del ramo, señor Ernesto Merino, y a la cual asistieron el Director General subrogante de Obras Públicas, señor Eduardo Aguirre; el vicepresidente de la Caja de la Habitación, don José Pistono; el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, señor Aníbal Rogel; el jefe del Departamento de Contabilidad de Impuestos Internos, don Renato Marquezado; don Leonardo Lira, Director General de Servicios Eléctricos; don Carlos Humeres, jefe del Departamento de Urbanización de la Municipalidad de Santiago; don Carlos Ducci, representante de la Corporación de Fomento; el profesor señor Edmundo Thomas, jefe del Taller de Resistencia de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile; don Alberto Risopatrón, presidente del Colegio de Arquitectos, y el ingeniero señor Ricardo Labarca.

Esta comisión técnica acordó en su reunión de ayer estudiar a la mayor brevedad la organización e instalación de plantas mecánicas que permitan la rápida y económica fabricación de ladrillos, tejas y preparación de ripio, arena y bloques de concreto.

Se acordó también realizar estudios para la centralización del abastecimiento de materiales básicos que permitan el abaratamiento de las viviendas de tipo económico.

Además, la comisión tratará de llegar a un entendimiento con todas las grandes firmas que producen materiales de construcción, especialmente para techos, pisos y revestimientos interiores y exteriores de las casas de tipo popular, lo que permitiría abaratar los actuales costos de construcción.

CONVENCION PROVINCIAL RADICAL SE INAUGURO AYER

ASISTIO PRESIDENTE ALEJANDRO VIVANCO

HOY SIGUEN SESIONES

A las 18 horas de ayer en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" inauguró sus labores la Convención Provincial del Partido, convocada por el Consejo Ejecutivo Provincial, a fin de considerar el momento político y la posición electoral del radicalismo, especialmente en la provincia de Santiago, frente a los comicios eleccionarios de marzo próximo.

SE INICIA EL ACTO

A la hora indicada, se dió comienzo al acto, bajo la presidencia de don Julio Carrasco Vásquez, presidente provincial de Santiago. Dió especial realce a este acto la presencia del Presidente del Partido, diputado don Alejandro Vivanco; del Secretario General, don Quintín Barrientos, y de los parlamentarios señores Alejandro Ríos Valdivia, Angel Faivovich, Isidoro Muñoz Alegría, y de Luis Blucher, Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización.

La sala se encontraba completamente llena de delegados de todas las asambleas de la provincia y de numeroso público que presenciaba el desarrollo del acto.

SALUDO DEL SR. CARRASCO

Se inició la reunión con la Canción Nacional, que fué cantada por la concurrencia. El presidente provincial señor Carrasco Vásquez usó de la palabra para saludar a los delegados del radicalismo de la provincia de Santiago e hizo una exposición de los últimos acontecimientos políticos, destacando los acuerdos del último Consejo Nacional que acordó que el partido afrontara sólo la próxima elección parlamentaria.

El señor Carrasco pidió a los delegados que trabajaran en esta pequeña Convención mirando únicamente a los altos intereses del partido.

PALABRAS DEL SR. VIVANCO

A pedido de los asistentes el Presidente del Partido señor Vivanco, saludó a los convencionales y los exhortó a mantener la unidad y la disciplina en torno al histórico Partido Radical, a fin de alcanzar el máximo de éxitos en los comicios eleccionarios de marzo, en cualesquiera que sean las circunstancias en que los radicales deban afrontar la lucha.

Finalmente hablaron los señores Alejandro Ríos Valdivia y Luis Brucher, quienes se refirieron a la necesidad de estrechar las filas en vísperas de las tornadas de marzo e hicieron votos porque los acuerdos que adopten los presidentes de las asambleas de la provincia, reunidos en este torneo, redunden en positivos beneficios para la causa radical, y para el triunfo de los candidatos que el radicalismo llevará a las urnas el próximo seis de marzo.

NOMBRAMIENTOS DE COMISIONES

A continuación se procedió a designar las comisiones de trabajo, levantándose esta sesión inaugural, para comenzar en la mañana de hoy las sesiones de trabajo.

La Convención sesionará en la mañana y tarde de hoy, y mañana, día en que será clausurada, con una sesión solemne y con una comida.

Don Julio Carrasco, presidente del CEP ,acompañado del presidente del partido, señor Vivanco, de los diputados Alejandro Ríos Valdivia, Angel Faivovich, Quintín Barrientos, Isidoro Muñoz y del señor Luis Bluher, Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales

Avión militar traerá fluorita a Santiago

A petición del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, un avión de la Fuerza Aérea de Chile transportará desde Antofagasta, cuatro toneladas de fluorita materia prima que se emplea en la confección de cristales.

La gerencia de la Cristalería "Chile" hizo presente a dicho Secretario de Estado, que debido a la falta de fletes no habían podido ser embarcadas en Antofagasta importantes partidas de fluorita adquiridas en Bolivia por dicha Compañía, lo que provocaría la paralización de dichas actividades. Ante esta grave situación, el Ministro Baltra obtuvo que un avión militar traiga desde Antofagasta la enunciada materia prima.

Mesa directiva de la Convención

Al finalizarse la sesión inaugural de la Convencion Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la eleccion de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones Por aclamación fué designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodriguez, y la señorita Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegeinn y José Ancares Vifciotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

Comisión despacha el lunes proyecto del profesorado

Presidida por don Carlos Atienza Pedraza, se reunió ayer la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, prosiguiendo el estudio del proyecto de mejoramiento económico del profesorado.

La comisión se concretó a debatir el artículo 1.o que habla sobre los aumentos de sueldos, y que se encuentra dividido en tres partes: a) Profesorado primario; b) Secundario y c) Especial. Despachó totalmente lo relacionado con el magisterio.

La Comisión celebrará el lunes tres sesiones y tiene el propósito de terminar totalmente el estudio de este proyecto.

El Diputado Alejandro Ríos Valdivia, habla durante el debate de la Convención

Continúa abierta la exposición del Brasil

Continúa abierta al público en Alameda Bernardo O'Higgins 528 la Exposición de Artes Populares y de Folklore Brasileño, organizado por la profesora señorita Evarista Salles y su hermano, el psiquiatra José Salles. En esta exposición se admira la producción de los enfermos de diversos manicomios del Brasil, los trabajos realizados por los alumnos del Instituto de Educación "Caetano de Campos", de Sao Palo, los dibujos sobre temas folklóricos realizados por grandes dibujantes y pintores brasileños y una novedosa colección de fotografías sobre la fauna, la flora y los indígenas del Matto Grosso y otras regiones selváticas de ese país. Hay también numerosos libros sobre temas populares y música típica de los caboglos del agro brasileño.

Angel Faivovich y Hermes Ahumada asistieron a sesión

En San Miguel, ayer

Los radicales de San Miguel nombraron ayer la mesa directiva que ha de preocuparse de la campaña electoral de los señores Angel Faivovich y Hermes Ahumada. A la reunión asistieron ambos candidatos.

El comité quedó integrado en la siguiente forma: Comisión Electoral: señores Fernando Hille, doctor Gallardo y Juan Rojas; Director General, señor Fernando Hille; Secretario General, Sr. Maffet; secretariados: de finanzas, señores Domingo Grez, Santos Aybart, Severino Pazos y Pedro Alarcón; de prensa, señores Gregorio González, Stephens Oscar González T. y señora Clara Gajardo; de propaganda, señores R. Jofré, R. Loyola y J. Medina; de control y organización, señores Enrique Cortés y N. Pantoja; de poblaciones, señores G. Núñez, F. Carreño R. Prieto y P. Viveros; de gremios, señores V. Cáceres y G. Navarrete: de movilización, señor Juan Aliaga. Femenino, señoras Ema de Flores, Mercedes Opazo y M. Zamorano. Esta directiva se reunirá los miércoles a las 19 horas.

25 reclamaciones acogió Tribunal Calificador, ayer

En su audiencia de ayer, el Tribunal Calificador acogió las siguientes reclamaciones: Eduardo Román Albornoz, Manuel Collao López, Alberto Serrano Cruz, Liborio Guillermo Gutiérrez, Eduardo Troncoso Troncoso, Arturo Fuentes Meza, Juan de Dios Aqueveque Durán y Elías Teodoro Lagos.

El Tribunal rechazó las siguientes reclamaciones: René Valdebenito Arellano, Julio Canales Muñoz, Ernesto Segundo Alvarado Mondaca, Graciela Olmos Peña, Alfredo Poblete Pino, Wenceslao Seguel Torres, Domingo Torres Rodríguez, Luis A. Flores Rodríguez, Juan Matus Chaparro, Domingo Calquín Calquín y Sandalio Poblete Salas.

Hasta el momento el Tribunal ha conocido 102 reclamaciones, de las cuales ha acogido 25 y rechazado el resto.

El Tribunal continuará conociendo reclamaciones, para lo cual celebrará audiencia diariamente desde el lunes hasta el viernes de la próxima semana.

CANDIDATURA DEL DIPUTADO DON

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Hoy, a las 17 horas, se reunirán los diversos Comités Comunales que tienen la responsabilidad del triunfo, en el Primer Distrito de Santiago, del prestigioso representante del Partido Democrático, don PEDRO CARDENAS NUÑEZ, cuya reelección cuenta con amplias simpatías entre los ferroviarios, empleados de Correos y Telégrafos, deportistas, gremio hípico, de choferes, comerciantes minoristas, pequeños propietarios, industriales y mejoreros, etc.

En Rosas N.o 1269, se reunirán los Comités de la primera, segunda, sexta, séptima y décima; en Matucana 733, la tercera; en Concón 104, la cuarta; en Independencia 733, la quinta; en San Diego 233, la octava, y en Bascuñán 55, la novena comunas.

Mañana Domingo, a las 10 horas, sesionará en Rosas 1269, el Comité Central, conjuntamente con todos estos Comités Comunales.

HOY TERMINA A LAS 13 HORAS LA GRAN

liquidación

Quedan sólo 4 horas

¡Sépalas usted Aprovechar!

FUERTES REBAJAS DE PRECIOS

SEMESTRAL

Gath & Chaves

Estado Esq. Huérfanos Suc. Valparaíso Concepción

¡TODO CHILE BAILA con Orange Crush y Bidú!

Orange-Crush Bidú

Los dos refrescos predilectos del público chileno, presentan el más grandioso programa popular. Por Radio Nacional de Agricultura llegará a su hogar y a todos los salones públicos, el contagioso y alegre ritmo de los grandes bailes que todos los sábados y domingos se realizan en distintas plazas de la ciudad... ¡y con un novedoso Concurso!

¡Diviértase usted también!... Lo invitan

ORANGE CRUSH y BIDU

HOY

y MAÑANA

desde las 18.30 horas a las 20.30 horas desde la

PLAZA YUNGAY

para que

¡TODO CHILE BAILE!

NATALIO TURSI

MIKE FLORENZ

Las dos orquestas que imponen el ritmo del momento

Este programa se transmite todos los sábados y domingos a las 18.30 horas por

SNA

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CB 57

Santiago — Valparaíso — Los Angeles

Nueva directiva del Club Aéreo de los Carabineros de Chile

El Club Aéreo "Carabineros de Chile" renovó su directorio en la siguiente forma:

Presidente, mayor don Guillermo Fuentes Besoain (R); vicepresidente, capitán don Mauricio Von Teuber Stevens (R); secretario, teniente don René Barrera Vásquez (R); prosecretario, teniente don Luis Alfaro Camus; tesorero, teniente don Sergio Márquez Molina (R); protesorero, teniente don Hernán Ruiz Sepúlveda; director consejero, mayor don Manuel Zavala Flores.

A este nuevo directorio, continuando la labor iniciada por el anterior, le corresponde afrontar las responsabilidades derivadas de la adquisición de material aéreo y la pronta habilitación de un aeródromo institucional.

Sala de Verano de la Corte de Apelaciones

La Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago se constituyó ayer, y funcionará durante todo el feriado judicial que se inicia hoy.

Presidente de ella fué designado el Ministro don Octavio del Real Daza, es integrada por los Ministros, señores José Miguel Alcérreca, Franklin Quezada y Enrique Urrutia Manzano.

Del mismo modo, se anunció que la Corte Marcial de la Marina de Guerra, con sede en Valparaíso, será presidida durante el año judicial, por don Salvador Villablanca, e integrada por el Ministro don Juan Sanhueza Díaz; por el auditor General don Osvaldo Prieto Costa; y por el Capitán de Navío don Salvador de la Piedra.

Radio Canadá

Programas en espanol para la América del Sur, por la estacion CKRA, en 11.76 megaciclos, 25.51 metros:

LUNES 17 DE ENERO

7.50 P. M.— Interludio musical.

8 P. M.— Noticias internacionales y canadienses.

8.10 P. M.— Contestación a la correspondencia de la América del Sur.

8.25 P. M.— Finaliza la primera parte.

9.29 P. M.— Interludio musical y Comentario Literario.

9.45 P. M.— El mundo femenino y contestación a la correspondencia.

10 P. M.— Noticias internacionales y canadienses.

10.15 P. M.— Crónica canadiense.

10.20 P. M.— Finaliza la transmisión en español.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.-

Vista tomada durante el cóctel ofrecido por el señor Edward G. Trueblood, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de América, y señora Irene Brown de Trueblood, en su residencia, en honor del señor Edward Tomlinson, de la National Broadcasting Company, de Nueva York.— Aparecen en la fotografía, don Germán Picó Cañas, don Tomás Eduardo Rodríguez, Mr. Edward Tomlinson, y los señores Raúl Aldunate y Rodolfo Michels.

IN MEMORIAM.—

WENCESLAO MUÑOZ ALVARADO

En este aniversario de tu fallecimiento, te recuerdo, padre mío, y mi alma busca a tu alma, que se fué de este mundo en un viaje lleno de silencio hacia el corazón de Dios.

Tu amor por las letras y por el estudio me recuerda tu dulce figura de iluminado y de artista. Aun te veo con los ojos del espíritu, sentado frente a tu mesa de trabajo escribiendo los sueños lejanos que se agitaban en tu noble cabeza.

Y en este día, como un homenaje a tu memoria, apoyo mi enorme desconsuelo en la almohada amable de la literatura y de la ciencia que con tanto amor tú cultivaste durante tu breve viaje por los caminos de la tierra.

Tu hija Julieta

DON PEDRO ENRIQUE AYALA SANDOVAL.— Después de soportar las alternativas de una larga enfermedad, falleció ayer en San Bernardo el distinguido caballero señor Pedro Enrique Ayala S., vastamente vinculado a los círculos sociales y comerciales de esta capital.

Muere a los 76 años de edad, después de una vida laboriosa y digna. Formó su hogar con doña Zulema Viaux Aguilar, hermana del general en retiro señor Ambrosio Viaux. Dos de sus hijos, Oscar y Carlos, son distinguidos funcionarios del Servicio de Investigaciones, el primero de los cuales ocupa el cargo de Comisario de Santiago. Los funerales del señor Ayala Sandoval se efectuarán mañana a las 10 horas. El cortejo partirá desde el pórtico del Hospital Barros Luco, Gran Avenida, en dirección al Cementerio General.

MATRIMONIO RUIZ TRONCOSO — PEREZ SERANI.— Hoy se efectuara, en la Parroquia San Juan de Trupán (provincia de Ñuble), el matrimonio de la señorita María Graciela Pérez Serani con el señor Guillermo Ruiz Troncoso. Padrinos, por parte de la novia, serán el señor Alejandro Pérez Urbano y la señora Corina Serani de Pérez; por parte del novio, el señor Jorge Ruiz Troncoso y la señora Berta Troncoso de Ruiz. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Lisandro Urrutia Fischer.

IN MEMORIAM.— Hoy, segundo aniversario del fallecimiento del ex Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Alberto Cruchaga Ossa, se oficiará, en la Basílica de la Merced, a las 8 horas, una misa y honras fúnebres por el eterno descanso de su alma

MATRIMONIO.— Hoy a las 19 horas, en casa de la novia, contraerá matrimonio privadamente la señorita Alicia Fernández Martínez, con el Teniente de Carabineros señor Eduardo Puente Puente Serán padrinos, por parte de la novia, don Anastasio Borbolla y señora Cantalicia Martínez de Fernández, y por el novio el General don Raúl Cerda Vargas y señora Inés Pulido de Vargas. Testigos serán los señores Julio Lagarini Navero, Gastón Guzmán Tobar y Luis López.

—Hoy se verificará, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, el matrimonio del señor Arturo Navarrete Donoso con la señorita Victoria Mena Saavedra.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, don Rosamel Mena Cáceres y señora Sofía Saavedra de Mena, y por parte del novio, don Luis Navarrete Donoso y señora Laura Donoso vda. de Navarrete.

Se invita a los miembros de la "AEMRE" a estas ceremonias.

DONACION de CARIDAD a BENEFICIO DEL HOGAR SAN PANCRACIO

El domingo 16 se llevará a efecto el sorteo del AUTO "BALILLA", MODELO 1947, ante notario en el Salón-Teatro de la Casa-Hogar SAN PANCRACIO, ROSAS 948 (entre Puente y 21 de Mayo) a las 17 horas. Las personas que deseen tomar números lo podrán hacer en la Secretaría.

EL DIRECTORIO

"Conozco a Chile", dijo esposa del Presidente del Paraguay.-

"Conozco a Chile a través de sus escritores y artistas" dijo la señora Lydia Frutos de González, esposa del Presidente del Paraguay. "Conozco su música y su poesía, admiro a Gabriela Mistral, a Mariano Latorre, y en muchas ocasiones he oído a Claudio Arrau, de quienes no es preciso hablar ya que son notoriamente conocidos". Agrega: "En mi corta estada en Chile, he visitado sus museos, y me he dado cuenta lo mucho que vale intelectualmente este pueblo que tanto aprecio".

Inteligente y estudiosa, la señora de González, con su cultura exquisita, deleita a sus interlocutores. La atmósfera que con ella se respira tiene algo profundamente humano y espiritual. Sus numerosos viajes la han hecho comprender al ser humano en su esencia.

—"Recojo mis experiencias en todos los pueblos que visito", nos dice, y en un cálido lenguaje nos habla de la literatura Venezolana y Colombiana, de la belleza de México, y sus deseos de conocer El Cuzco. Sus conocimientos son profundos. "Preparo mi tesis para graduarme doctora en Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires, la que versará sobre "La Concepción Platónica de las Ideas", nos dice nuestra entrevistada.

La Primera Dama del Paraguay, permanecerá con nosotros hasta el lunes próximo, día en que seguirá su viaje a Estados Unidos por la ruta del Pacífico. "Pero volveré por el Atlántico, es el camino más corto para volver a casa", agrega. "No se puede dejar mucho tiempo solo al marido, ¿no les parece?", termina diciéndonos la señora Lydia Frutos de González, en la grata conversación que sostuvimos en su departamento del Hotel Carrera.

La gran fiesta de mañana en la pérgola del Club de Viña del Mar.-

La tradicional fiesta que en la víspera de "El Derby" se realizará hoy en la pérgola del Club de Viña del Mar, reunirá a los elementos más representativos de la sociedad chilena y de las colectividades extranjeras residentes en nuestro país.

A la feliz iniciativa del directorio del Club de Viña del Mar, han ofrecido su colaboración todos los socios de esa entidad y, asimismo, los miembros del Club de la Unión, de Santiago, lo que permitirá asegurar el éxito de esa reunión que constituirá, sin duda, uno de los acontecimientos sociales de estos últimos tiempos.

Las adhesiones se están recibiendo en la Administración del Club de Viña del Mar y en el Club de la Unión de la capital Su valor es de $ 500. La tenida es de smocking.

Entre las personas que concurrirán a la gran fiesta de hoy, podemos consignar, desde luego, las que siguen:

Embajador de Argentina, Excelentísimo señor Julio López Muñiz y señora de López Muñiz; don Fernando Orrego Vicuña y señora Viel de Vicuña, don Víctor Valdés, señora Carmen Vargas Salcedo, don Percival Rojas, doña Inés Rojas de Chenevey, doctor Andrés Flogby y señora de Flogby, don Clemente Valdés, señorita Arlette Chenevey, don Pedro Poklepovic y señora de Poklepovic, don Roberto Alonso y señora de Alonso, don Edson Harrison y señora de Harrison, don Eduardo Condon y señora de Condon, don Enrique Budge, don Gustavo Rivera y señora de Rivera, don Pedro Santibáñez y señora de Santibáñez, don Kramer Kenrich y señora de Kenrich, don Jorge Délano y señora de Délano, don Hernán Prieto Subercaseaux, y señora de Prieto Subercaseaux, don Fernando Guarello y señora de Guarello, don Cecil Fall y señora de Fall, don Alfredo Searle y señora de Searle, don Fernando Fellú y señora de Fellú, don Gustavo Muñoz Goldeberg y señora de Muñoz Goldeberg, mayor don Pablo Tuza y señora de Tuza, capitán don Luis Vega Lena y señora de Vega, capitán don Gastón Rivera y señora de Rivera, señor John Neary y señora de Neary, señor J. V. Gallagher y señora de Gallagher, señor Owen Tudor y señora de Tudor, señor Barrié, señor Kurt Norgenstein Emilio J. Barrié y señora de y señora de Norgenstein, señor J. de la Mare y señora de De la Mare, señor Eduardo Muñoz Montt y señora de Muñoz Montt, señor Luis Vargas y señora de Vargas, señor Gilberto Rufrano y señora de Rufrano, señor Horacio Vicuña, señora Nelly Johnson, señor Gastón Hamel y señora de Hamel, señor Federico Claude y señora de Claude, señor Enrique Benítez Bunster y señora de Benítez Bunster, señor Santiago Lyon Hidalgo y señora de Lyon Hidalgo, señora Yaya Waddington de Marshall, doctor Spartaco Tomasello, teniente coronel señor Oscar Latorre y señora de Latorre, capitán señor Ervaldo Rodríguez y señora de Rodríguez, teniente señor Alejandro Espinoza y señora de Espinoza, teniente señor Eduardo Cano, señorita Rose Marie Gutiérrez, teniente señor Enrique Cortés, señorita Maruja Barros, señora Elvira Moreno de Piwonka, señora Marta Pereira de Castello Branco, señor José Luis Riesco Larraín, señor Raúl Aldunate Phillips y señora de Aldunate, señor Víctor Braun y señora de Braun, señor Edmundo Enstman, señorita Carmen Calderón, señor Felipe Correa y señora de Correa, señor Jorge Young y señora de Young, señor Enrique Luege y señora de Luege, señor Eduardo Kovac y señora de Kovac, señor Carlos Torres y señora de Torres, señor Augusto Burton, señorita Claire Sommerville, señor Armando Caballero y señora de Caballero, señor Carlos Fuenzalida y señora de Fuenzalida, señor Ricardo Doñas y señora de Doñas, señor Ildefonso Martínez y señora de Martínez, señorita María Luisa Martínez, señora Carmen Martínez, señor José Velasco, señor Carlos Orfanel, señorita María Mayer, señor Helmuth Heinsen y señora de Heinsen, señor Juan Baburizza y señora de Baburizza, señor Enrique Migliaro y señora de Migliaro, señorita Blanca Migliaro, señor Aníbal Larrazábal, señor Martín Larrazábal, señor Adolfo Ibáñez y señora de Ibáñez, señor Víctor Bolocco y señora de Bolocco, señor Emilio Bolocco, señor Enso Bolocco, señor Eduardo Titus y señora de Titus, señor Jaime Fernández G., señor Humberto Poblete Silva y señora de Poblete, señor Pedro Gutiérrez y señora de Gutiérrez, señorita Beatriz Poblete, señor Luis Gutiérrez, señor Carlos Bustos, señor Luis Baeza Frías.

CUMPLEAÑOS.— En Quintero, con motivo de su cumpleaños, los niñitos Fernando Alzate Claro y María Antonieta Saa Díaz ofrecieron, el domingo pasado, una fiesta a sus amiguitos. Asistieron Jorge Patricio, Raúl Waldemar y Ligia Saa Díaz; Carmen Alzate Claro, Jaime y Liliana Saa Girardi.

In memoriam.-

Miguel Valenzuela Díaz

Los hombres llegan a la tierra enviados por una mano Todopoderosa. Ellos eligen el camino a seguir. Ellos aprenden a luchar y a vencer. O a tratar de aprender, y fracasar. Miguel fué de los que aprendieron pronto cómo se lucha para triunfar. Y siguió bregando para que la sociedad disfrutara de mejores y más variadas comodidades. Su esfuerzo no tenía más fin que agradecer a ese Dios, el haberlo puesto en la tierra para "servir" a sus semejantes. La tarea fué dura. Inmensa. Y él fué venciendo todos los obstáculos. Entonces, su organismo perdió energías. Estaba cansado. Una mañana, esa misma mano Todopoderosa que lo había traído a la tierra quiso llevárselo con El. Tenerlo a su lado para premiar su esfuerzo. Mirarlo con ojos de buen samaritano. Devolverle la salud. Verlo otra vez sonriente y contento de su vida pasada. Porque Dios debe estar satisfecho y orgulloso del hijo que supo hacer en la tierra, lo que merece la dicha eterna a su lado. Por eso es que no lo lloramos. Ahora lo sabemos con El. Ya estamos conformes. Tú que te lo has llevado, has querido premiarlo. Dile que lo echamos mucho de menos: pero que ya sabemos que habita en Tu Santo Reino. Descanse en paz.

Matrimonio Silva Fuenzalida - Quesada Gutiérrez

Hoy a las 18.15 horas se efectuará en la Capilla del Carmen, San Isidro N.o 454, el matrimonio de la señorita Amelia Silva Fuenzalida con el señor Manuel Antonio Quesada Gutiérrez.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, don Renato Silva Valenzuela y la señora Rebeca Fuenzalida de Silva. Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Renato Silva Fuenzalida, General don Adolfo Miranda Aguirre y don Luis Fuenzalida Pizarro.

Padrinos del novio, don Alejandro Oreamuno y Borbón, Decano del Cuerpo Consular, y la señora Amelia Ammazzini de Fuenzalida. Testigos, los señores Mario Miranda Gutiérrez, Guillermo Fuenzalida Correa y Sergio Fuenzalida Alcaíde.

Testigos de la contr... ceremonia civil, don R... do Fuenzalida Pizarro... Lorenzo Silva Valdé... don Ramiro Fuenzalida... ya y don Eduardo C... Toro.

Testigos del novio d... nuel Schmidt, don ... Mussa, don Vicente P... y don Manuel Angel ...

Pondrá las bendic... R. P. Paul Vergine, ... del Colegio de San ...

A LA MEMORIA DE LA Sra. AMELIA DIAZ DE PINTO.— Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de la señora María Amelia Díaz de Pinto, los miembros de su familia y cuantos tuvieron la dicha de conocerla la recordarán mañana, durante la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará a las 11.30 horas, en la Parroquia de San Isidro.

El lunes próximo, fecha del primer aniversario de su muerte, se rezarán misas en las siguientes Parroquias: San Rafael, San Francisco, San Gerardo, San Alfonso, Capuchinos, Apóstol Santiago, San Miguel, San Alberto, Patronato de Santa Filomena y Oratorio San Juan Bosco.

DEL EXTRANJERO.— Restablecido de la operación a que fué sometido en Montevideo, ha regresado don Francisco García Giroz.

RELOJES SUIZOS

Entregamos con $ 400.— de pie, saldos pequeñas cuotas mensuales

LOS SERENOS 475

Oficina 503 (Por Catedral, entre Morandé y Teatinos)

Sábado abierto hasta la 1 P.M.

HOY DEBUT

Los hermanos RUBIANS

LOS MAS CELEBRES PARODISTAS MUSICALES!

GITANO

HUERFANOS 757

TELEF. 30500

¡AIRE ACONDICIONADO!

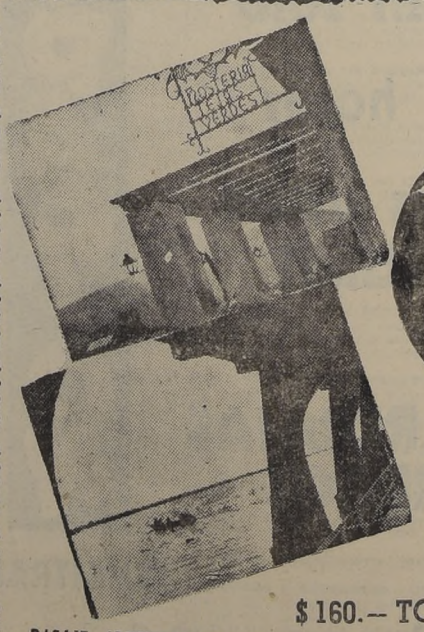

HOSTERIA DE Tejas Verdes

LE ESPERA TO... LOS DIAS

Micros diarios al más bello ... de la costa chilena

$ 160.— TODO INCLUIDO

PASAJE, ALMUERZO, ONCES, VIAJE A SAN ANTONIO, CARTAGENA, SA... DOMINGO, LLO-LLEO — SALIDA 9 A. M. — REGRESO: 7 P. M.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

RESERVAS: HOTEL CAPRI — SAN ANTONIO 537 — FONO 31131 - ...

PROGRAMA DE TRENES PARA "EL DERBY" DE VIÑA DEL MAR

Para atender el mayor movimiento de trenes a Viña del Mar, con motivo de la carrera de "El Derby", que se efectuará el domingo 16 del actual, se ha dispuesto la circulación de los siguientes trenes ordinarios y extraordinarios:

SANTIAGO A VALPARAISO
(SALEN DE MAPOCHO)

Tren N.o	Categoría	Clase	Días de carrera	Sale	Llega
74	Excursionista	1.a 3.a	Domingo 16	6.30	10.10
72	Excursionista	1.a 3.a	Domingo 16	7.00	10.30
2-A	Expreso aux.	1.a 2.a	Sábado y domingo	7.30	10.45
2	Expreso	1.a 2.a	Diario	7.45	11.03
10-A	Ordinario aux.	1.a 3.a	Domingo 16	8.00	12.10
10	Ordinario	1.a 3.a	Diario	8.15	12.40
4	Expreso	1.a 2.a y comedor	Diario	11.45	15.05
4-A	Expreso aux.	1.a 2.a y comedor	Sábado 15	12.00	15.18
58-A	Ordinario aux.	1.a 3.a	Sábado 15	13.20	17.45
58	Ordinario aux.	1.a 3.a	Sábado 15	13.40	18.05
8	Ordinario	1.a 3.a	Diario	14.00	18.35
6-B	Expreso aux.	1.a 2.a	Sábado 15	17.10	20.20
6-A	Expreso aux.	1.a 2.a	Sábado 15	17.25	20.50
6	Expreso	1.a 2.a y Pullman	Diario, excepto domingos	17.45	21.10
12	Ordinario	1.a 3.a y comedor	Diario	20.00	23.55
60	Expreso aux.	1.a 2.a	Domingos	21.45	1.45

VALPARAISO A SANTIAGO
(SALEN DE PUERTO)

Tren N.o	Categoría	Clase	Días de carrera	Sale	Llega	
81	"Ruletero"	1.a	Lunes	4.00	7.14	
1-A	Expreso	1.a 2.a	Lunes 17	7.45	10.37	(1)
1	Expreso	1.a 2.a y Pullman	Diario	7.45	11.02	
9	Ordinario	1.a 3.a	Diario	8.15	12.50	
3-A	Expreso	1.a 2.a y comedor	Lunes 17	11.30	14.54	
3	Expreso	1.a 2.a y comedor	Diario	11.45	15.09	
57	Ordinario	1.a 3.a	Lunes 17	13.40	18.12	
7	Ordinario	1.a 3.a	Diario	14.00	18.34	
5-A	Expreso	1.a 2.a	Domingo y lunes	17.45	20.48	(1)
5	Expreso	1.a 2.a	Diario	17.45	21.10	
51	Expreso	1.a 2.a y comedor	Domingo 16	19.13	22.31	
53	Expreso	1.a 2.a y comedor	Domingo 16	20.00	23.05	(1)
55	Expreso	1.a 2.a y comedor	Domingo 16	20.00	23.38	
11	Ordinario	1.a 3.a y comedor	Lunes 17	20.00	23.50	
71	Excursionist.	1.a 3.a	Domingo 16	20.40	0.32	
73	Excursionist.	1.a 3.a	Domingo 16	21.15	1.09	

(1) Parten de Viña del mar.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La Empresa pone en conocimiento del público, que, en su deseo de atender en la mejor forma posible esta movilización extraordinaria, pondrá en servicio todo el material rodante de que dispone. Sin embargo, para evitar en lo posible, las aglomeraciones, se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación, y pagar su valor exacto para simplificar la atención de las boleterías.

"LAS BOLETERIAS DE LA ESTACION MAPOCHO ATENDERAN LA VENTA DE PASAJES, DURANTE TODO EL DIA DE HOY."

Además se recomienda utilizar de preferencia los trenes excursionistas y auxiliares, y se ruega a las personas que puedan hacerlo, ocupar para el regreso, los trenes del domingo en la tarde (13.40, 14.00 y 17.45 horas), o postergar su viaje para el día lunes.

VALOR DE LOS PASAJES

SANTIAGO A VALPARAISO, IDA, 1.a clase, $ 95.00; 2.a clase, $ 80.00; 3.a clase, $ 60.00.
SANTIAGO A VALPARAISO, IDA Y VUELTA: Validez 3 días: 1.a clase, $ 190.00; 2.a clase, $ 160.00; 3.a clase, $ 120.00.

PARA MAYORES DATOS, LLAMAR A LOS TELEFONOS 80811, 85675 y 89177.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

De socavar la NU acusó Estados Unidos a Rusia

En declaración sobre la política exterior norteamericana, el Departamento de Estado, agrega que Asociación de las Naciones Libres, es necesaria ante negativa rusa a prestar cooperación

TEXTO DEL DOCUMENTO DADO A LA PUBLICIDAD

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — (Por Carol Kenworthy).—Estados Unidos formuló contra Rusia las censuras más severas que se han registrado hasta ahora en la "guerra fría", al acusar a la Unión Soviética de socavar a las Naciones Unidas y obligar a los países occidentales a procurar protejerse mutuamente del comunismo, mediante la concertación de la proyectada alianza sobre la seguridad del Atlántico Norte.

Esas censuras están contenidas en la declaración sobre la política exterior de Estados Unidos dada a la publicidad por el Departamento de Estado, en la cual afirma que la acción colectiva de las naciones libres es necesaria, por las disensiones en las Naciones Unidas, aumento del temor e inseguridad en el mundo y la negativa de Rusia a cooperar para eliminar las causas de ese temor.

La declaración se dió a conocer después que informantes diplomáticos revelaron que las cinco naciones que están trabajando en el proyecto del Pacto del Atlántico Norte, confían en hacer participar en las negociaciones secretas a otros cinco países situados estratégicamente.

Esos países son: Dinamarca, Noruega, Portugal, Islandia e Irlanda. El Pacto es negociado en estos momentos por Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Bélgica, Francia, Holanda y Luxemburgo.

A este respecto, el Departamento de Estado dijo que la ayuda militar de Estados Unidos en 1949 se limitará a los países con los cuales Estados Unidos tiene acuerdos o arreglos de seguridad y aquellos con los cuales se contemplan acuerdos similares.

WASHINGTON, 14.— (UP). — El siguiente es el texto del bosquejo de la política exterior de los Estados Unidos "Estructuración de la paz" emitido por el Departamento de Estado:

"SEGURIDAD COLECTIVA EN LA ZONA DEL ATLANTICO NORTE"

La moción del senador Arthur Vandenberg aprobada por el Senado en junio de 1948 por 64 votos contra 4, señala la nueva tendencia en la política exterior de los Estados Unidos. La moción propuso por primera vez en la historia de la nación que Estados Unidos concierte en tiempo de paz con los países fuera del hemisferio occidental, acuerdos de seguridad colectiva tendientes a salvaguardar la paz y reforzar nuestra propia seguridad.

Esta declaración es la extensión lógica de esa decisión, implícita en el hecho que Estados Unidos miembro de las Naciones Unidas, de tomar parte activa en los asuntos internacionales para asegurar la paz mundial y nuestra propia seguridad. La política declarada en la moción del senador Vandenberg, también es un reconocimiento franco del temor e inseguridad que pesa sobre los pueblos libres en todas partes y obstaculiban los esfuerzos que nosotros y otros estamos realizando para fomentar la recuperación económica internacional.

Es una prueba más de la forma realista en que se encaran los problemas mundiales, forma de que es ejemplo el programa de reconstrucción europea.

"UNA PREMISA PARA LA PAZ"

La dirección de la política exterior norteamericana desde la derrota de las potencias del Eje se basa en la premisa que las naciones poderosas puedan vivir juntas pacíficamente, si así lo desean, no importando la gran diferencia que pueda existir entre sus puntos de vista políticos y económicos y en sus instituciones nacionales. La prueba de nuestra sincera en esa premisa y de nuestra esperanza de seguridad colectiva, fue la drástica reducción de nuestras fuerzas armadas, efectuada inmediatamente de concluidas las hostilidades. La prueba más positiva ha sido nuestra cooperación de todo corazón con la mayoría de las naciones miembros de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para lograr la paz perdurable y orden mundial basado en el derecho.

La NU fué fundada en esta misma premisa de cooperación de las grandes potencias. Así, pues, la estructuración de la NU es tal que si una de las grandes potencias no está dispuesta a cooperar, puede entorpecer seriamente los esfuerzos de paz dentro de esa organización.

Una consideración de la actuación internacional desarrollada durante los últimos tres años, revela claramente que los factores principales que hacen necesaria la política declarada en la moción de Vandenberg, son: disensión en la NU, aumento del temor e inseguridad y obstrucción de los esfuerzos cooperativos tendientes a eliminar las causas de ese temor.

En lugar de una labor conjunta de las grandes potencias, tan ansiosamente deseada por los pueblos del mundo, la obstrucción de un país y de sus satélites voluntarios o involuntarios, ha obstaculizado seriamente las actividades de la NU. El resultado final, sea o no el objetivo del programa soviético, ha sido el debilitamiento de la efectividad de la NU y la pérdida de la confianza de mucha gente en ese organismo como instrumento de paz. La difusión del temor e inseguridad resultante ha creado una situación en que los gobiernos previsores invitan a encontrar los medios adicionales para preservar la paz dentro de los principios de la

CARTA ORGANICA DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante tres años de vanos esfuerzos tendientes a lograr un ajuste de la política soviética, se hizo progresivamente evidente que las naciones amantes de la paz tendrían que adoptar medidas directas, en consonancia con los objetivos y espíritu de la Carta de la NU, para evitar una mayor pérdida de la libertad y reducir el peligro de una agresión.

Inevitablemente los países que vieron amenazadas su seguridad y libertad dirigieron sus pedidos de ayuda a Estados Unidos, única gran democracia que salió relativamente incólume de la guerra.

"LA DOCTRINA TRUMAN"

En febrero de 1947 Grecia y Turquía recurrieron a Estados Unidos en busca de ayuda; Grecia porque se encontraba amenazada de sojuzgamiento por parte de una minoría armada dirigida desde el exterior, Turquía porque estaba obligada a mantener una costosa maquinaria militar, a fin de resistir la fuerte presión desde fuera.

El 12 de marzo de 1947, el Presidente Truman en su mensaje leído personalmente ante la sesión conjunta del Congreso, declaró que era política de Estados Unidos apoyar a los pueblos libres que resisten las tentativas de subyugación por parte de las minorías armadas o la presión exterior.

Previno que si Estados Unidos fracasa en el ejercicio de una dirección adecuada, esto amenazaría la paz mundial y ciertamente amenazaría el "bienestar de nuestra propia nación".

Este pronunciamiento, seguido por la ejecución del programa de ayuda a Grecia y Turquía, constituyó la contratación directa a Estados Unidos a la socavación que amenazaba a la NU y la seguridad mundial. Fue el aviso que Estados Unidos sostendría los principios de la Carta y que actuaría para evitar la imposición de regímenes totalitarios a los pueblos libres, sea por agresión directa o indirecta.

Entretanto, el rápido empeoramiento de las economías de Europa occidental y la propagación consiguiente de la miseria, escasez e inquietud, empezaron a presentar un grave peligro, tanto para la inquietud como para la paz. Era claro que si había de evitarse la catástrofe, resultante posiblemente de la caída de la civilización occidental europea, los países afectados deberían combinar sus energías y recursos en un esfuerzo concentrado por la recuperación económica. Era igualmente claro que ningún esfuerzo común, por determinado que fuese, podría tener éxito sin la ayuda de Estados Unidos.

"PROGRAMA DE RECONSTRUCCION EUROPEA Y COOPERACION EN ACCION"

El ofrecimiento norteamericano de ayudar a los países europeos para reconstruir sus economías, anunciado por el Secretario de Estado, George C. Marshall, el 5 de junio de 1947, señaló el principio de la iniciativa de cooperación sin precedente en la historia.

Este programa se está desarrollando actualmente mediante la administración de Cooperación Económica constituida por los representantes de las 16 naciones europeas participantes. En los pocos meses desde que se inició este programa, se han realizado muchos progresos.

"CRECIENTE LUCHA POR LA PAZ"

La naturaleza de la proposición norteamericana manifiesta claramente que este país no abrigaba intenciones de dominación de las naciones europeas o de dictar sus decisiones. Estaba abierta a todas las naciones europeas dispuestas a trabajar de todo corazón por el objetivo común de la recuperación. Sin embargo, la reacción inicial a la proposición demostró claramente también que no todas las naciones consideraban que estaría de acuerdo con sus intereses la eliminación de las preocupaciones sociales y económicas que afligían a Europa.

La Unión Soviética rechazó la proposición categóricamente. Con renuencia, sus satélites de vieron obligados a hacer lo propio. Con el propósito admitido de frustrar el programa de reconstrucción europea, se estableció el Cominform, organización compuesta de representantes de todos los partidos comunistas europeos, a su vez dirigidos todos desde Moscú.

Al elevarse la moral de las naciones de Europa occidental ante las perspectivas brindadas por el programa de reconstrucción europea, aumentó en todo el continente la presión comunista. Particularmente en Francia e Italia, las minorías dirigidas por los comunistas de Europa occidental intentaron infructuosamente dominar o debilitar los gobiernos constitucionales y desorganizar la vida económica de sus países. En

La caída de Checoeslovaquia conmovió profundamente a Europa Occidental, y la hizo apercibirse que debía estar preparada para enfrentar la crisis en cualquier momento. La sensación de inseguridad continuó aumentando, al considerarse la posibilidad de un súbito estallido de violencia sobre Berlín

"COMO EL TEMOR RETRASA LA RECONSTRUCCION"

El temor y la inseguridad si no son refrenados, pueden paralizar el

(PASA A LA PAGINA 10)

Unidad de acción internacional franco-inglesa

Puede fabricar 10 mil bombas atómicas E. U.

MEADIVILLE, Pensilvania, 14. — (U. P.). — El profesor J. A. Campbell manifestó hoy ante la Sociedad Química, que la bomba atómica "pesa entre 10 y 15 kilogramos, y tiene más o menos el tamaño de una pelota de base-ball".

El tamaño verdadero de la bomba atómica es uno de los grandes secretos de Estados Unidos, pero debe tener cierto tamaño "crítico" para que se produzca la cadena de reacciones.

Campbell añadió que hay suficiente uranio y torio para fabricar 10.000 bombas atómicas.

Ernest Bevin

Acordaron en entrevista realizada en Londres, E. Bevin y R. Schuman

LONDRES, 14. — (U. P.). — (Por Walter Kolarz). — Al término de las conversaciones sostenidas durante dos días por los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia se reveló que los conferenciantes llegaron al acuerdo de extender su cooperación estrecha en los asuntos europeos a "otras partes del mundo".

Aparentemente este anuncio significa que Francia y Gran Bretaña se están poniendo de acuerdo con respecto a los problemas de algunas de las más turbulentas regiones del mundo, tales como el Medio Oriente, el Lejano Oriente y Africa del Norte. El siguiente es el texto del comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual Mr. Schumann, indudablemente, debe haber dado su aprobación:

"La visita efectuada por el señor Schuman a Londres, a invitación de Mr. Bevin, ha permitido a los dos Ministros intercambiar sus puntos de vista con respecto a los problemas internacionales actuales que afectan a ambos Gobiernos, y particularmente los que se relacionan con Alemania, la Unión Europea, el Pacto del Atlántico, el Mediterráneo, el Medio Oriente, el sureste de Asia y el Lejano Oriente. En vista que las soluciones de estos problemas requieren la cooperación de otros gobiernos, el propósito de las conversaciones no fué tanto el de tomar decisiones al respecto, sino el de intercambiar opiniones en un espíritu de sincera amistad, que caracteriza las relaciones entre los dos países, de acuerdo con la alianza que han celebrado.

Esta conversación, además, dio oportunidad a los Ministros a aclarar ciertos puntos de importancia. Además los señores Bevin y Schuman llegaron a un acuerdo sobre los métodos mediante los cuales se extendería a otras partes del mundo la estrecha colaboración que une a ambas naciones, y que existe en algunos pueblos europeos".

Momentos después de terminar las conversaciones, Mr. Schuman conversó con los periodistas, diciendo que "se había llegado a un entendimiento de significación extraordinaria, en lo que se refiere a todos los problemas internacionales". Continuó diciendo: "Jamás he asistido a una conferencia en que hubiese habido tanta cordialidad y deseo de llegar a un acuerdo". Añadió que se discutieron, entre otros puntos, los siguientes problemas:

Alemania.— País, con respecto al cual aún existe mucho desacuerdo, especialmente en cuanto al estatuto de ocupación se refiere. "Sin embargo, declaró M. Schumann, "sería exagerado hablar de divergencias franco-británicas con respecto al problema alemán".

Palestina.— Mr. Schumann manifestó a Mr. Bevin que Francia favorece el reconocimiento de Israel, pero que, en su calidad de miembro de la Comisión de la NU sobre Palestina, le corresponde a Francia "mantener una actitud independiente". Añadió que "confiaba que, no sólo nuestros dos Gobiernos, sino también los otros, incluyendo a los Estados Unidos, hagan todo lo que les sea posible para lograr la paz en Palestina".

Italia.— "Es el deseo de Gran Bretaña y Francia que la nación italiana se una tan estrechamente como sea posible, a la obra constructiva que se realiza en Europa Occidental. Sin embargo, no es posible que Gran Bretaña decida por sí sola el Status futuro de Italia, y tampoco conoce los deseos de los mismos italianos al respecto. Francia no desea excluir a Italia de ninguna oportunidad futura, incluyendo el Pacto del Atlántico".

La Unión Europea.— La sugestión británica de crear un Comité de ministros europeos, y la sugestión paralela de los franceses de formar una Asamblea Consultiva Europea, no deben ser motivos de dificultades entre Gran Bretaña y Francia". Schumann indicó la posibilidad que se acepten ambas posiciones.

Lejano Oriente y Sureste de Asia.— Se discutió los problemas que resultan de los nacionalismos nacientes y la expansión comunista en regiones de interés comercial. "No debemos tener una actitud negativa hacia los nacionalismos en Asia, expresó Mr. Schumann. Basándose en una información de Bevin, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia declaró que "hay esperanzas para una solución positiva del problema indonés".

Robert Schuman

Ratificó el nombramiento de Acheson el Comité de Relaciones del Senado

ACTITUD DEL SECRETARIO DE ESTADO FRENTE A RUSIA

WASHINGTON, 14.— (U. P.) — El Comité de Relaciones del Senado ratificó por unanimidad el nombramiento de Dean Acheson, para el cargo de Secretario de Estado. El Comité aprobó el nombramiento después de celebrar una sesión privada de dos horas, en el transcurso de la cual Acheson fué interrogado por los senadores. La aprobación unánime del nombramiento en el Comité indica que el Senado lo ratificará por una abrumadora mayoría.

Acheson dijo al Comité: "A mi juicio, el comunismo como doctrina es económicamente fatal para la sociedad libre, para los derechos del hombre y para las libertades fundamentales. El comunismo como factor agresivo en la conquista del mundo es fatal para los gobiernos independientes y para los pueblos libres".

El Comité procedió a dar a la publicidad, cosa poco acostumbrada, este párrafo del testimonio que prestó Acheson en la sesión secreta. Esa declaración constituye una firme contestación por parte de Acheson a quienes le acusaron de mantener una actitud "blanda" hacia Rusia.

CONFIRMARA EL SENADO EN PLENO

Es probable que el nombramiento de Acheson sea considerado por el Senado en pleno el martes próximo, y se espera que será confirmado por una abrumadora mayoría. Acheson substituirá al General George C. Marshall, y ocupará el cargo el 20 de enero, el mismo día que Truman prestará juramento como Presidente de Estados Unidos.

Acheson prestó testimonio públicamente ayer ante el Comité, sobre las vinculaciones de su firma de abogados con los gobiernos extranjeros. Su opinión en cuanto a los comunistas en el Departamento de Estado, y sus relaciones con Alger y Donald Hiss, a quienes el ex comunista Whittaker Chambers ha acusado de haber sido miembro de un "grupo" de comunistas antes de la guerra.

La actuación del Comité al dar a la publicidad una parte del testimonio prestado en sesión secreta, casi no tiene precedentes. Ello fué hecho por el Presidente del Comité, Tom Connally, quien añadió al entregar las copias del aludido párrafo a los periodistas que se habían discutido "íntimos y delicados problemas sobre las relaciones exteriores" de Estados Unidos. Connally indicó a los periodistas que se discutieron otras cuestiones delicadas con Acheson.

Fué reelegido Alcalde de Berlín

Ernest Reuter, de filiación socialista

BERLIN 14 (U. P.)— El profesor Ernst Reuter, de filiación socialista, fué reelegido por unanimidad al cargo de Alcalde de Berlín. La elección se efectuó en la primera sesión de la nueva Asamblea Municipal de Berlín, que es coicoteada por los comunistas

El profesor Reuter, había sido comunista anteriormente, pero ahora es decidido enemigo de esa ideología. Fué elegido alcalde por primera vez en 1947. Por negarse Reuter a llevar a cabo la fusión de los partidos socialista y comunista. Rusia se negó, en su categoría de nación ocupante, a permitir que Reuter ocupara ese cargo. Con motivo de la división del gobierno municipal, Reuter pudo asumir el cargo de alcalde, y todos los miembros del Concejo Municipal, con excepción de los comunistas, se trasladaron a los sectores occidentales.

En esta oportunidad, los comunistas se negaron a participar en las elecciones; a pesar de este hecho el gobierno municipall ofreció a los once miembros comunistas del Concejo anterior a que retuvieran sus bancas en el nuevo Concejo, lo que fué rechazado por ellos.

Reuter agradeció en un breve discurso a los miembros de la Asamblea. Dijo que el bloqueo soviético a la ciudad era algo "inhumano", pero recalcó la necesidad de sobrellevarlo, con el fin de devolver la independencia y libertad a la ciudad de Berlín.

Otro socialista, Otto Suhr, también fué reelegido a su cargo de Presidente de la Asamblea Municipal, en virtud de lo cual tomó el juramento a Reuter.

La sesión en que se efectuó la elección tuvo lugar en el "salón de ciudadanos" de Schoneberg, en el Sector Norteamericano. En la pared detrás de la tarima de los oradores estaban colgadas las banderas de las cuatro potencias de ocupación, entre ellas la hoz y martillo de la bandera soviética.

La policía del sector soviético detuvo anoche un camión cargado con flores, que evnía de un florista del sector oriental, y que se dirigía al edificio del ayuntamiento. Las flores fueron confiscadas; sin embargo, firmas de los sectores occidentales pudieron suministrar las flores en reemplazo a las perdidas.

Antes de la sesión Reuter conferenció con los líderes del partido con respecto a la elección del Consejo Municipal que se efectuará el martes próximo.

Asistieiron a la sesión los tres comandantes aliados de Berlín, general Jean Ganeval de Francia, general E. O. Herbert, de Gran Bretaña y Coronel Frank Howley, de Estados Unidos.

Falleció niñita de un año en un incendio de la Embajada soviética en Londres

LONDRES, 14.— (U. P.) — La esposa de un funcionario ruso y la hijita de un año sufrieron quemaduras graves al estallar un incendio en el edificio de la Embajada soviética de esta ciudad. Otros dos rusos sufrieron quemaduras leves y un bombero resultó lesionado.

El anexo de la Embajada es agente de películas soviéticas.

Un portavoz de la Embajada dijo que el incendio se produjo cuando una película hizo contacto con la lámpara de gas y que "allí no había pasado nada".

LONDRES 14, (U. P.)— El departamento de bomberos de Londres desmintió las acusaciones de un portavoz de la Embajada Soviética, quien dijo que los bomberos llegaron con retraso a extinguir el incendio en que una hijita de tres años de un Agregado Soviético recibió mortales quemaduras.

El departamento de bomberos dijo que su material estuvo en la escena del siniestro dos minutos después de darse la alarma, y que en 20 minutos limitó el fuego a una habitación, y lo extinguió.

La niña Alla Abranova falleció hoy en el hospital. Fué sacada del incendio por Jan Rougier-Watkins, camarera de una clínica de aviación, quien oyó los gritos de la pequeña. La señorita Rougier-Watkins dijo que entretanto varios hombres, aparentemente rusos, estaban discutiendo con la policía delante del edificio. Cree que los rusos se negaban a permitir que la policía entrara al edificio.

55 millones 440 mil dólares para trigo recibe Gran Bretaña

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — La Administración de Cooperación Económica concedió a Gran Bretaña la cantidad de 55.440.000 dólares, para la compra de trigo canadiense. Esta es una de las mayores asignaciones que haya hecho la A. C. E.

PASAJES

En micros especiales "MONTYMAR", asientos numerados

HOY

2.15 P. M., a:
VIÑA DEL MAR, Y
2.30 P. M., a:
CONCON-QUINTERO

★

MAÑANA

7.15 A. M., a:
VIÑA — DERBY — CASINO
7.30 A. M., a:
QUINTERO — ZAPALLAR — PAPUDO

COMIDAS Y ALOJAMIENTOS OPCIONALES

EMPRESA "MONTYMAR"
BANDERA 183 LOCAL 12 (SUBTE.)
OFICINA ABIERTA HASTA LAS 8 P. M.

Sólo PIA OFRECE
SERVICIO DIRECTO
SIN TRASBORDO
DE
CHILE • PERU • PANAMA • CUBA • NUEVA YORK • WASHINGTON
PIA
INFORMES: AGUSTINAS 1350. TEL. 67059 Y 82701.

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179-MORANDE 817

BALANCE ANUAL
TODO a MENOS del COSTO
POR TRADICION
VENDEMOS A PRECIOS BAJOS, SIN BUSCAR PRETEXTOS
40%
MAS BARATO VENDE SUS MERCADERIAS DE IGUAL PROCEDENCIA Y CALIDAD, QUE SUS COMPETIDORES DEL CENTRO.

AMBOS finos, semicardados, $ 1.280.
VESTON y PANTALON, espigado, para caballeros $ 995.
PANTALONES estilo norteamericano, desde $ 420.
TERNOS, vestón negro, luto, peinados finos, $ 2.390.
HORARIO: ENERO A FEBRERO SOLAMENTE: Mañana: 9 a 13. Tarde: 16 a 20 horas. Sábado, hasta las 13 horas.
RAMVALS DESMANCHADOR DEFIENDA SU ROPA
Distribuidores exclusivos para Chile
PAN $ 4.

LOZANO
SAN ANTONIO y MONJITAS

Aceptan paz los comunistas chinos, pero bajo severas condiciones

Los guerrilleros de Indonesia atacan en "escala mucho mayor"

BATAVIA, 14.— (U. P.) (Por Arnold Brackman). — La radio indonesia clandestina informó que 60 soldados holandeses fueron muertos por los guerrilleros, que han convertido la parte sur de Java Central en una zona "peligrosa" para las tropas ocupantes.

Al mismo tiempo los observadores militares de la NU dieron a la publicidad un informe en que dicen que la actividad de los guerrilleros en Java Oriental, ha alcanzado una escala mucho mayor que lo que suponían las autoridades militares holandesas.

La radioemisora clandestina informó que los guerrilleros, en el curso de sus continuadas incursiones nocturnas contra las ciudades de Jogjakarta, Surakarta y Madium, han "cortado" las comunicaciones terrestres de los holandeses.

El informe de los observadores de la NU expresa que las fuerzas holandesas en Java Oriental son demasiado débiles para impedir el vasto sabotaje y los saqueos en la zona cercana al gran puerto de Surabaya. Añade que las ciudades de Lamongan y Bodjonegoro, al oeste de Surabaya, han sido muy dañadas por los indonesios antes que éstos se retiraran, y que ambas poblaciones están prácticamente desiertas.

Dice que centenares de puentes han sido destruídos, y que todas las vías férreas están paralizadas.

Holanda no abandonará posiciones en Indonesia

Aunque el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas le ordenase el retiro de sus tropas

LAKE SUCCESS 14 (U. P.)—Holanda volvió a desafiar a las Naciones Unidas al manifestar su delegado J. H. Van Royen, al Consejo de Seguridad, que su país no abandonará las ventajas militares conquistadas en Indonesia, aunque el Consejo le ordene que retire sus tropas.

Poco antes que se reuniera el Consejo, un portavoz de la delegación cubana, anunció que éste se proponía solicitar del Consejo de Seguridad, que ordenase a Holanda de retirar sus tropas en Indonesia a las líneas que ocupaban antes de emprender la llamada "guerra relámpago de Navidad".

Van Royen anunció al Consejo que su país proyecta establecer un "Gobierno federal interino" para toda Indonesia dentro de un mes, y celebrar elecciones libres en las Indias Orientales Holandesas en el otoño próximo.

Van Royen censuró a Estados Unidos y otros países por las críticas que han dirigido contra la política de Holanda, y afirmó que su país se propone dar a Indonesia la soberanía en 1950.

Fué entonces cuando Van Royen anunció que su Gobierno no acatará la orden del Consejo de Seguridad de abandonar las ventajas militares que ha obtenido en Indonesia.

Cuando Van Royen declaraba que las fuerzas holandesas dominaban por completo a Indonesia, se recibió un informe de los observadores de las Naciones Unidas en Indonesia, en el cual se decía que los guerrilleros "se mueven con libertad y cometen actos de sabotaje en muchas partes de Java y Sumatra".

ACUSACION HOLANDESA A ESTADOS UNIDOS

El delegado holandés acusó a Estados Unidos de cometer una "injusticia" al haber acusado a Holanda, a principios de esta semana, de violar la carta de las Naciones Unidas y desobedecer la orden del Consejo de cesar el fuego. Añadió que su Gobierno reiteraba que las Naciones Unidas no tienen derecho alguno para intervenir en los asuntos de las colonias holandesas, la cual, por otra parte, había dado un "mayor cumplimiento posible" a las órdenes del Consejo de cesar las hostilidades.

Con referencia a la creación de un Gobierno Federal interino en Indonesia, Van Royen dijo que cuando se realicen las elecciones, se invitará a los observadores de las Naciones Unidas para fiscalizarlas.

Con referencia al pedido de Cuba, que piensa hacer al Consejo, un portavoz de la delegación de ese país dijo que todavía no tenía la certeza si el pedido se hará en la forma propuesta, y añadió que ello dependería de las conversaciones con los delegados de Estados Unidos y otros países occidentales sobre el proyecto y la resolución común acerca de Indonesia.

El plan cubano también contempla la orden de poner en libertad a los gobernantes indonesios detenidos por los holandeses, y realizar las elecciones lo antes posible.

El delegado cubano, Alberto Inocente Alvarez, declaró luego ante el Consejo de Seguridad, y dijo: "Cuba piensa que no debemos intervenir de ningún modo, que nos limitemos a votar. Como nuevo miembro, creemos que sería prudente no intervenir en el asunto que ha ocupado tan largo tiempo al Consejo, y tiene tan larga historia, pensamos que debe ser dejado a las naciones responsables: empero, "mi Gobierno considera que las Naciones Unidas no sólo han sido creadas para encontrar las soluciones realistas a las disputas entre los Estados, sino que también debe esforzarse por concretar los principios de la Carta de San Francisco".

Rusos blancos se van a las Islas Filipinas

SHANGHAI, 14.— (UP).— El primer grupo de 491 rusos blancos refugiados partió hoy para la isla Samar en Filipinas a bordo de un vapor especialmente fletado.

Este grupo consiste en su mayor parte de técnicos y sus familias y constituye la vanguardia de más o menos 6.000 refugiados que emigrarán a Filipinas.

Automóvil gobernado por un niño volcó y murieron sus padres

MONTEVIDEO, 14. — (U. P.). — En un espectacular accidente automovilístico falleció un matrimonio de turistas brasileños.

Jorge Schalke, polaco, naturalizado brasileño, que iba acompañado de su esposa, Erna Lina María de Schalke, alemana, que iban en un automóvil manejado por un niño de corta edad, a una velocidad de 120 kilómetros por hora, se salió de la carretera entre San Carlos y Pan de Azúcar, y sufrió una violentísima colisión, debido a la cual falleció instantáneamente dicho matrimonio.

El niño fué internado en un hospital en Porto Alegre.

Acusó a los rusos el General McArthur, de no cumplir un acuerdo

TOKIO, 14 — (UP) — El general McArthur censuró hoy nuevamente a los rusos, por retener a más de 400.000 japoneses en las zonas controladas por ellos, en violación de acuerdos de repatriación que datan desde hace bastante tiempo.

McArthur dijo que para fines de diciembre, los soviéticos no cumplieron por décimoséptimo mes consecutivo, el acuerdo con el cuartel general aliado que dispone el retorno de 50 mil nipones mensuales.

El general dijo que hay aún 408 mil prisioneros japoneses en campos en Siberia, Manchuria, las Islas Kuriles y Karafuto.

Le negaron las honras fúnebres en Tejas, por creer que era negro

THREE RIVERS (Texas), 14. — (U. P.). — El cuerpo de Félix Longorio, muerto en Felipinas como soldado de Estados Unidos durante la guerra, llegó ayer a San Francisco, pero su mujer dice que prefiere que lo entierren en el Cementerio Nacional de Arlington, donde reposa el Soldado Desconocido, antes de permitir su sepultación en este pueblo. Beatrice Longorio solicitó la capilla de la empresa de pompas fúnebres local para hacerle unas honras fúnebres a su marido, pero el empresario de la misma se la negó, "porque a los blancos podría parecerles mal". La familia Longorio es de origen mexicano.

En Rodas acordaron continuar la tregua en Palestina

Fué aprobado por ambos bandos primer punto del programa de las NN UU

RODAS, 14.— (UP).— Los delegados israelitas y egipcios aprobaron hoy el primer asunto del programa preparado para ellos por el mediador para Palestina de la NU, Ralph Bunche, como base para sus negociaciones para un armisticio.

El asunto aprobado pide seguridad de que la actual tregua continuará durante las negociaciones de un armisticio oficial y que los dos países respetarán sus respectivas soberanías y seguridad nacional.

La reunión de hoy, en el segundo día de las discusiones, duraron solamente quince minutos. Presidió Bunche.

NUEVA YORK.— Hernán Santa Cruz, delegado permanente de Chile ante las Naciones Unidas, llega a Nueva York el 11 de enero junto con su esposa, a bordo del vapor "Caronia", que trajo 690 pasajeros de Europa, realizando su viaje inaugural. Se trata de un transatlántico de lujo de la Cunard Line. El señor Santa Cruz, que asistió a las sesiones de la NU en París, continuará más tarde viaje a Chile. — (Foto ACME).

Rusia e Italia continúan las negociaciones para la entrega de los barcos de guerra

ROMA, 14.— (U. P.) — Funcionarios italianos dijeron que continúan las negociaciones ruso-italianas para determinar el medio más efectivo de entregar a Rusia los barcos de guerra italianos, que les han sido cedidos de acuerdo al tratado de paz.

Han surgido dificultades en cuanto al traspaso de los barcos, uno de los cuales es el acorazado "Giulio Cesare", debido a que tiene que cruzar los Dardanelos, que Turquía domina.

Portavoces de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Marina, subrayaron que no hay objeción por parte de Turquía para que los barcos crucen los Dardanelos, si es que llevan tripulación italiana.

"Los barcos serán traspasados a la matricula Rusa, dijo el portavoz de la Marina, "en alta mar o en el puerto de Valona". Añadió que los tripulantes rusos se harán cargo de los barcos al cambiarse las banderas.

Un grupo de numerosos oficiales y marinos rusos fueron al puerto de Augusta, Sicilia, hace unas cuántas semanas, para inspeccionar el traspaso.

De acuerdo con la Convención de Montreaux, firmada en 1936, sobre los movimientos de barcos por los Dardanelos, se concedió a la Marina Rusa, entera libertad para usar el estrecho en tiempos de paz, pero se prohibió a todas las naciones no firmantes del tratado, que enviarán unidades de sus flotas que pasarán de 20 mil toneladas en total.

Refuerzos envía Gobierno griego a la lucha que se libra en ciudad macedonia de Nausaa

ATENAS, 14.— (U. P.) — Los despachos del frente informan que el Gobierno envió nuevos refuerzos a la lucha que se libra por la posesión de la ciudad de Nausaa, pero la empecinada resistencia de los guerrilleros ha impedido la caída de la ciudad, y mantiene abierto el camino de escape hacia Yugoeslavia.

La batalla está ya en su tercer día, y las fuerzas de los guerrilleros, compuestas de unos dos mil hombres, no dan señales de ceder. Dicen los periodicos atenienses que las fuerzas gubernamentales están intentando abrirse paso hasta detrás de la ciudad, para cortar la retirada de los insurgentes hacia Yugoeslavia. La frontera sólo está a 40 kilómetros de distancia.

No se tienen noticias de los empleados y funcionarios del gobierno que quedaron atrapados dentro de Nausaa, y los círculos del gobierno en esta capital temen que hayan sido ejecutados. Sin embargo, los aviones de reconocimiento informaron que largas filasdas de guerrilleros que escoltan grupos de rehenes se dirigen a las montañas del norte. Este es un método similar al empleado por los guerrilleros el mes pasado en Karhista, en el llano de Tesalia, donde tomaron más de mil rehenes después de tres días de terror.

Los observadores en esta capital consideran que la toma de Nausaa por los guerrilleros obedece principalmente al deseo de adquirir nuevos elementos para el ejército rebelde. Algunas esferas dicen también que el General Markos aprecia también a Nausaa como la primera ciudad de importancia ocupada por los guerrilleros. Markos espera ocupar una ciudad de magnitud considerable para establecer en ella su gobierno.

Se informa que en el Peloponeso se desarrolla una batalla de importancia sobre el golfo de Corinto, cerca del pueblo de Mati. Están trabados en lucha allí 500 guerrilleros y un número no revelado de soldados del gobierno. Se identificó a los guerrilleros como la 22.a brigada, y se dice que incluye a cadetes de la academia militar.

Esta es la primera resistencia resuelta ofrecida por los guerrilleros, desde que el gobierno inició la campaña del Peloponeso.

Aprovisionarán base australiana antártica

LONDRES, 14. — (U. P.). — La Oficina de Información de la Casa Australiana anunció en esta ciudad que la base australiana de investigaciones antárticas, situada en la isla Heard, será aprovisionada en breve. Agregó que ya ha salido con ese objeto del puerto de Melbourne un barco con camiones anfibios y suministros de todas clases.

El boletín de la Casa Australiana dice que el barco "Labuan" también llevará relevos para los miembros de la base, y que a su regreso relevará a los miembros de otra base, en la isla Macquarie. Ambas islas fueron ocupadas por primera vez a principios del año pasado, según dice el boletín.

Debido a la falta de bahías en ambas bases, el barco australiano llevará camiones anfibios que desembarcarán los suministros para doce meses.

El grupo que estuvo el año pasado, y que regresará ahora a Australia, realizó estudios de meteorología, rayos cósmicos y exploraciones geológicas. La nueva expedición realizará particularmente estudios biológicos.

Hay petróleo en Sinaí pero no en proporción que se había estimado

LONDRES, 14. — (U. P.). — Un portavoz de los negocios de la Compañía Anglo Egiptian Oilfields Limited, se mostró dudoso de la veracidad de los despachos de El Cairo sobre el descubrimiento de vastas regiones petrolíferas en Sinai. Declaró que la Compañía Egiptian fué de las primeras en descubrir pozos petrolíferos en Sinai, y admitió la posibilidad de "considerables depósitos", pero no hay razón alguna para decir que "constituyen el más grande descubrimiento petrolífero en el Cercano Oriente".

Llegó a Dakar avión de turismo que vuela de Italia a Argentina

DAKAR, 14. — (U. P.). — Leonardo Bonzi y Maner Lualdi, los dos pilotos italianos que vuelan en una pequeña avioneta desde Italia a Buenos Aires, llegaron a esta capital a las 19.30 P. M., ayer.

De socavar la NU...

(DE LA PAGINA 9)

esfuerzo de reconstrucción y destruir la base psicológica de que depende la construcción. Los pueblos son renuentes a realizar grandes esfuerzos y sacrificios personales, tales como se requiere para la recuperación económica efectiva, cuando temen que su país sea ocupado por ejércitos foráneos y que les sean quitados los frutos de su trabajo. Las decisiones que deben tomar los gobiernos en relación con sus programas de reconstrucción, están complicados enteramente por consideraciones de defensa.

Si es que ha de progresar la reconstrucción mundial, se debe restaurar la sensación de seguridad. El único antídoto satisfactorio para el temor, es una acción colectiva que permita a las naciones libres enfrentar al agresor en potencia con fuerza mayor, junto con la economía reconstruída y estabilidad política.

"SEGURIDAD COLECTIVA POR MEDIO DE LA NU"

La Carta Organica de la NU señala la forma efectiva de una acción cooperativa para la defensa propia, individual y colectiva, de las naciones en las circunstancias actuales. Lo hace al reconocer que ciertos grupos de países tienen intereś comunes de naturaleza estratégica, política, económica y social, y que ciertos problemas de seguridad son de carácter decididamente regional.

El derecho de las naciones que tienen tales condiciones, está establecido especificamente en dos artículos de la Carta Orgánica de la NU.

El artículo 51 dice: "Ninguna estipulación de la presente Carta puede afectar el derecho inherente de defensa propia, individual o colectiva, de ocurrir un ataque armado contra un miembro de la NU, hasta que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacional"

El artículo 52 establece que "ninguna estipulación excluye al existencia de acuerdos regionales u organismos para entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, apropiados para una acción regional en consonancia con los propósitos y principios de la Naciones Unidas".

El tratado suscrito en Río de Janeiro es un ejemplo notable de cómo esos artículos y otras estipulaciones relacionadas con la Carta, pueden ser puestos en practica. Ese tratado suscrito en la Conferencia Interamericana en favor del mantenimiento de la paz y seguridad continental, celebrada en Brasil en 1947, y que entró en vigor el 3 de diciembre de 1948, autoriza una acción colectiva por las repúblicas americanas en la eventualidad de un ataque armado contra el Hemisferio Occidental, ya procedente de afuera como desde dentro de las Américas.

AYUDA PARA LA UNION OCCIDENTAL

Más adelante el Departamento de Estado pide ayuda diplomática y militar para cinco naciones de Europa Occidental signatarias del Pacto de Bruselas, agregando que tal ayuda es esencial para hacer frente con éxito a la agresión.

Expresa en seguida que la Asociación de Estados Unidos y Canadá con esos cinco paises, mediante el Pacto de Defensa del Atlántico Norte, tendrá grandes proyecciones en lo que se refiere a la paz y seguridad del mundo.

La declaración del Departamento titulada "Estructuración de la paz — seguridad colectiva en la zona del Atlántico Norte", fué distribuída en la reunión sobre los derechos del hombre, a la cual asistieron los representantes de 250 organismos particulares y funcionarios del Gobierno de Estados Unidos.

DECLARACION DE LOVETT

Con anterioridad, el Secretario de Estado interino, Robert A. Lovett, había ganado ante los asistentes a la reunión que el Gobierno de Estados Unidos prescindiendo de la NU en las relaciones internacionales. Añadió, empero, que nunca se tuvo la intención que las Naciones Unidas fuesen el substituto de los gobiernos en los problemas internacionales. "No existe — dijo — una fórmula mágica para resolver cada problema que se plantea", y la única forma de trabajar por la paz es mediante negociaciones, conforme a los principios de las Naciones Unidas.

En la misma reunión la señora Eleanor Roosevelt, delegada de Estados Unidos en la Comisión de los Derechos Humanos, describió sus esfuerzos infructuosos para que Rusia aprobara la declaración de los derechos del hombre. Añadió que la experiencia le ha enseñado que Rusia considera los ofrecimientos de transacción "como una debilidad y no como buena voluntad".

Apenas ocupó Tientsin, el jefe rojo Mao Tze Tung enumeró las condiciones previas bajo las cuales sus ejércitos iniciarían conversaciones de paz

NANKING 14 (U. P.)— (Por CHANG KUO SIN).—La Radio Comunista afirma que las fuerzas rojas están atacando el gran puerto de de Tientsin, en China Septentrional. Al mismo tiempo transmitió el primer ofrecimiento de los comunistas para negociar la paz con el gobierno nacionalista.

El ofrecimiento de paz fué hecho por el jefe comunista Mao Tze Tung y fué dado a conocer cuando los comunistas ya habían penetrado al centro de la ciudad de Tientsin. El asalto general a la ciudad había comenzado unas dos horas antes. No se dieron a conocer detalles de la lucha.

El generalísimo Chiang-Kai-Shek, por su parte, había exhortado a sus comandantes de proseguir la guerra hasta que los comunistas estuvieran dispuestos a negociar la paz.

CONDICIONES

Los repetidos sondeos de paz del Gobierno nacionalista fueron contestados por el jefe comunista Mao-Tze-Tung, quien exigió la aceptación de ocho condiciones antes de iniciarse las conversaciones de paz. Se duda que el generalísimo Chiang acepte estas condiciones, pues, entre otras cosas, se exige la abolición de la constitución y actual forma de Gobierno de la China Nacionalista, el castigo de los criminales de guerra, la formación de un "Gobierno democrático".

El único detalle que dió la Radio Comunista, al anunciar el asalto a Tientsin, fué que las tropas rojas "están aprovechando en forma rápida sus triunfos" y que han penetrado ya en la ciudad propiamente tal.

Según informan de Shanghai, ha sido imposible de comunicarse por teléfono con la ciudad de Tientsin durante la mañana de hoy. La oficina de control del teléfono inalámbrico anunció que todas las comunicaciones con Tientsin, estaban cortadas

La Radioemisora Comunista declaró más adelante que el ataque general a la ciudad Tientsin comenzó al vencer la tregua de 24 horas concedida a los defensores nacionalistas. Ya desde hace dos semanas los comunistas estaban ocupando los suburbios de la ciudad y se limitaban a disparar ocasionalmente granadas de artillería contra los defensores. Añade en seguida, que la tregua fué anunciada a una delegación de cuatro funcionarios del Consejo Municipal de Tientsin, que se había trasladado al Cuartel General Comunista, con el fin de negociar la rendición. El jefe de las fuerzas rojas comunicó a los delegados que los comunistas no tenían la intención de destruir la ciudad, y que se garantizarían las vidas de los soldados nacionalistas y los bienes de la ciudad, en caso que los defensores depusieran las armas.

A continución la emisora informó que esas condiciones fueron rechazadas en vista de lo cual los comunistas iniciaron la ofensiva general, logrando inmediatamente introducir una punta de lanza en la ciudad de Tientsin

NO HABIA ESPERANZA

La caída de Tientsin había sido prevista desde hace días. El mismo general Chiang-Kai-Shek había abandonado toda esperanza de salvar la ciudad, dada la imposibilidad de enviar refuerzos a los defensores de la ciudad de Tientsin (tiene 1½ millones de habitantes...).

Además, han llegado noticias procedentes de Peiping, entre los cuales Fu-Tso-Yi, comandante nacionalista de aquella ciudad, está tratando de negociar una paz separada con los comunistas de aquella zona.

LA PROPOSICION CONSISTE

Las siguientes son las condiciones previas a las conversaciones de paz enumeradas por el jefe comunista, Mao-Tze-Tung, quien es presidente del Comité Central del Partido Comunista Chino:

1) Castigo a los criminales de guerra, "entre los cuales estará incluído el propio general Chiang-Kai-Shek". Se da por seguro que no se llegará a un acuerdo con los comunistas a menos que Chiang no abandona el poder. Ya existen fuertes indicios de que el generalísimo se está preparando para trasladarse a Formosa.

2) Abolición de la Constitución China, aprobada por la Asamblea Nacional de 1947.

3) Abolición de la actual forma de Gobierno.

4) Reorganización del ejército nacionalista de acuerdo con "principios democráticos".

5) Confiscación del "capital burocrático".

6) Reforma agraria.

7) Abrogación de todos los tratados, mediante los cuales China, ha sido vendida a potencias extranjeras.

8) Convocación a una conferencia política, en que participen los "representantes reaccionarios y formación de un "Gobierno democrático" que asumiría todas las funciones que ejercen los gobiernos central y regionales.

Aún no se ha sabido la reacción oficial del Gobierno Nacionalista a dichas condiciones, pero en fuentes no oficiales se considera que ellas equivalen a una rendición completa de China a los comunistas. Se duda que el Gobierno de Chiang, a pesar de anhelar la conclusión de un tratado de paz acepte las condiciones comunistas. Sin embargo éstas pueden ser eventualmente de base para futuras gestiones de paz que se negociarían por radio o por intermedio de emisarios especiales.

Detenidos por robo jefes del archivo militar de Portugal

LISBOA, 14. — (U. P.). — Los directores de los archivos militares e históricos de Portugal, Capitán José Antonio Rosa, y Jacinto Oliveira, han sido detenidos bajo la acusación de ser intermediarios para la venta de libros raros robados de la Biblioteca Nacional, y vendidos en Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Brasil.

Higiénico

y económico...

...es el nuevo envase de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, conocido desinfectante de las vías urinarias.

Las personas que acostumbran encontrar alivio usando las Píldoras De Witt y las que deseen probar su eficacia, pueden adquirirlas ahora en cómodos y económicos sobrecitos de seis píldoras.

¡No compre las Píldoras De Witt sueltas! Las legítimas se venden únicamente en los envases originales impresos en azul y oro en frascos de 40 y 100 píldoras y en los nuevos sobres de seis.

¡No acepte imitaciones! Al comprar las Píldoras De Witt exija las legítimas.

BASE: Extractos medicinales de Pichi, Buchú, Enebro y Uva Ursi como diuréticos y Azul de Metileno como desinfectante.

Píldoras DE WITT
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

TARROS LECHEROS
Importados de Alemania
para 50 litros
MARCA
"ROTHO"
PARA ENTREGA INMEDIATA

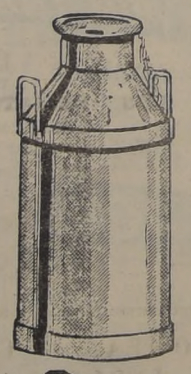

Escuche por
RADIO SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA
Informativo Agrícola a las 7.15 y 19.35

Consulte precios y facilidades
AGRICOLA NACIONAL S.A.C. Teléfono 187 Casa 400
UNO ORIENTE 1065 — CASILLA 271 — TALCA
VALDIVIA 196 — CASILLA 327 — LOS ANGELES

¿Almorranas?
Alíviese usando supositorios
AIROLAN 18
Desinflaman
Calman el dolor y la comezón
Suavizan las Durezas y Grietas
BASE: Resorc. Oxiyodg de Bismuto, Oxido de Zinc, Procaina, Acido Fénico, manteca, cacao, mentol, etc.

EFICAZ PARA EL DOLOR DE CINTURA EXCESO DE ACIDO URICO
PILDORAS DE FOSTER
Nit. Potasio; Ext. Buchú; Ext. Uva Ursi, Bayas Enebro - M. A.

CORDEL DE CÁÑAMO
3/8" — 1/2" — 5/8" — 3/4" — 1"
1.1/4" — 1.1/2" a $ 30 el kilo
Cáñamo en madejas para coser sacos a $ 35 el kilo
ENTREGA INMEDIATA — TEATINOS 200
FERRETERIA SANTIAGO

Chile y Bolivia tienen regímenes auténticamente democráticos y pueden hablar en el mismo lenguaje

El Embajador de Bolivia en Santiago, Alberto Ostria Gutiérrez, elogia la orientación del Gobierno del Presidente González Videla

OSTRIA GUTIERREZ

LA PAZ.— (Especial para LA NACION).— El Embajador de Bolivia en Chile, señor Alberto Ostria Gutiérrez, a su llegada a esta ciudad, en viaje de vacaciones, formuló interesantes declaraciones al diario "La Razón" de esta ciudad. El Embajador Ostria Gutiérrez tuvo palabras de elogio para el Presidente González Videla, cuya obra de gobierno calificó a la vez que subrayó el impulso industrial y económico que se desarrolla en Chile. Las declaraciones del Embajador Ostria Gutiérrez son las siguientes:

—Cuál es el objeto de su viaje a Bolivia? —preguntamos.

—Aprovechando la época del verano en Santiago, durante la cual se paraliza la actividad diplomática, he venido para pasar aproximadamente un mes en mi tierra y con sus hombres, para tomar así contacto con Bolivia, tomar un descanso de su realidad actual, pensar en sus problemas, ausentar el pensamiento y el sentimiento nacionales, para así poder interpretarlos y poder servir mejor a la nación.

—Se creía aquí que venía usted a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores...

—Por el momento considero que mis servicios son más útiles en Chile, y así lo ha comprendido el Presidente de la República, doctor Hertzog, que con clarividencia orienta los destinos internacionales del país, pues no me ha expresado su deseo en el sentido de que me haga cargo de la Cancillería.

RELACIONES CON CHILE

—En qué estado se encuentran las relaciones boliviano-chilenas?

—En el de la más franca, leal y comprensiva cordialidad. No sólo en el orden oficial, sino también a través de la opinión pública y de la prensa de ambos países puede apreciarse el deseo de entenderse cada vez mejor. En ese sentido, se ha producido en los últimos años una verdadera transformación. Por otra parte, Bolivia y Chile tienen regímenes auténticamente democráticos, emanados de la voluntad popular, y por consiguiente pueden hablar el mismo lenguaje y tener idéntica orientación.

—Cuál es la situación política de Chile?

—Chile tiene una tradición cívica y democrática de la que con razón puede enorgullecerse. A esa tradición se ha apegado con firmeza el actual Presidente chileno, señor Gabriel González Videla, y el Parlamento al otorgarle por tercera vez las facultades extraordinarias que limite la Constitución, le ha dado el recurso necesario para defender la democracia y las instituciones.

Próximamente, el primer domingo de marzo, deben realizarse en Chile las elecciones, mediante las cuales se renovará la mitad del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputados. Los preparativos electorales se efectúan en un ambiente de tranquilidad al amparo de la ley.

ECONOMIA CHILENA

—Y la situación económica?

—Es evidentemente próspera. Existe un proyecto de ley para gastar cien millones de dólares en los Estados Unidos, que agregados a los anteriores obtenidos por Chile completarán una suma de doscientos millones de dólares, destinados a transformar profundo la economía chilena en el lapso de ocho años y de acuerdo a un plan previamente trazado.

Por otra parte, el comercio exterior chileno ha tenido un notable crecimiento en los últimos años. El promedio mensual de exportaciones, que en 1938 era apenas de cincuenta y seis millones mensuales de pesos oro, ha subido en 1948 a ciento quince millones mensuales de pesos oro. En cuanto a su presupuesto nacional, está ya aprobado por el Congreso chileno y alcanzará en 1949 a trece mil millones de pesos, con un superávit de mil millones de pesos. La sola Corporación de Fomento de Chile tiene un presupuesto anual que es aproximadamente al presupuesto nacional de Bolivia, pues llega a la cantidad de mil millones doscientos mil pesos chilenos.

En otros aspectos, se multiplican las industrias en Chile, que aspira a ser un gran país manufacturero; se ha iniciado ya la exportación de trigo en gran escala; han comenzado a explotarse los yacimientos petrolíferos de la zona de Magallanes; se van llevando a cabo grandes proyectos de electrificación, y finalmente, en poco tiempo más va a ser una realidad la industria del acero.

EL EJERCITO CHILENO

—En cuanto al ejército, ¿qué puede usted informarnos?

—El ejército chileno cumple con su función institucional y ha tomado una nueva orientación por lo que se refiere al servicio que puede prestar al país, pues va cooperando en la producción y en la construcción de viviendas. Hay ya cursos de tractoristas para los conscriptos, que aprenden a manejar la moderna maquinaria agrícola, y se forman unidades de trabajo para la edificación de casas. De acuerdo a un proyecto de ley que está pendiente de ratificación en el Congreso, el ejército chileno dedicará la mitad de su tiempo a obras viales y la otra mitad a su instrucción militar. Es realmente una transformación digna de imitarse.

—¿Cuál es la orientación internacional de Chile en la política mundial?

—Dividido el mundo en dos frentes —oriente y occidente, o sea, totalitarismo y democracia—, Chile ha adoptado el frente de la democracia, y el Gobierno actual se caracteriza por su firme acción anticomunista.

Con relación a los Gobiernos de fuerza, surgidos a raíz de los cuartelazos, el Gobierno chileno se ha mantenido resueltamente contrario, y en declaración pública ha apoyado la sugestión de los Estados Unidos en el sentido de resguardar la estabilidad de los regímenes democráticos y constitucionales en el Continente.

LA CUESTION PORTUARIA

—¿Qué nos dice usted del problema portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, en tanto que no sea alcanzado, vivirá lo que viva la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Cree usted posible la solución de dicho problema? ¿Cuáles le parecen los medios adecuados?

—Creo que el camino está abierto, pero que hay que seguirlo con inteligencia y con serenidad. En cuanto al procedimiento, evidentemente debe ser el de las negociaciones directas. En ese sentido se pronunció ya el pueblo boliviano, cuando en las elecciones de enero de 1947 dividió sus votos entre los dos candidatos a la Presidencia, que sostenían tal programa. "Propugnamos una política de entendimientos directos como medio para la solución de nuestro problema portuario, que permita a Bolivia su libre acceso al mar" —expresó el doctor Hertzog.

"Reintegración marítima, por vía pacífica y en tratos directos", sostuvo el señor Luis Fernando Guachalla. Y el electorado boliviano, dividido entre ambos ciudadanos demócratas, aprobó sus programas dando a los candidatos una suma mayor de ochenta mil votos.

EL CASO DE VENEZUELA

—¿Qué opina usted acerca del reconocimiento del Gobierno de Venezuela?

—Que el Gobierno de Bolivia —concluyó el doctor Ostria— nacido como consecuencia de una revolución justamente llamada popular y libertadora, y por tanto, símbolo de un sentimiento civilista y contrario a los asaltos cuarteleros, debe ser el último en entrar en relaciones con un Gobierno nacido de la violencia y que ha derrocado a Rómulo Gallegos, expresión culminante de la inteligencia en América.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14. (U. P.)—El Encargado de Negocios de la Argentina, Gregorio Lascano, distribuyó una nota aclarando el caso en que la Convención Constituyente apruebe el artículo 20, en el sentido que los extranjeros deberán nacionalizarse, y que se aplicará a los extranjeros que en el futuro ingresen a la República Argentina.

COLOMBIA

BOGOTA, 14 (U. P.)—Hoy se eliminó completamente el peligro de la huelga de los choferes que amenazaba a la capital, después de un acuerdo logrado en las conferencias de la Alcaldía con los representantes de los gremios.

ECUADOR

QUITO, 14. (U. P.)—El Presidente Galo Plaza, ha manifestado su intención de visitar Colombia, en unión de su esposa, doña Rosario Pallares, en la primera quincena del mes de febrero próximo.

Posiblemente las Cancillerías señalen el 10 de febrero para la fecha del viaje del Presidente del Ecuador.

Según el Estatuto Constitucional, al Consejo de Estado le toca conceder la autorización para que el Presidente pueda ausentarse del país, determinando los días de duración de su licencia.

PERU

LIMA, 14. (U. P.)—Esta tarde emprendieron viaje desde el vecino puerto del Callao, abordo del vapor "Marco Polo", con destino a Valparaíso, para continuar a Santiago de Chile y desde allí a Buenos Aires, quince estudiantes del sexto año de Medicina de la Universidad Nacional de San Marcos.

La delegación de estudiantes ha sido especialmente invitada por el Secretario de Salud Pública de la República Argentina. La delegación viaja presidida por el doctor Oscar Urteaga.

PARAGUAY

ASUNCION, 14. (U. P.)—La Embajada Argentina publicó un comunicado, precisando el alcance de la proyectada reforma constitucional sobre la naturalización de los extranjeros, expresando que no es sino un anteproyecto que considerará la Convención, y que, de aprobarse, en todos sus términos, "se aplicará exclusivamente a los extranjeros que en el futuro ingresen a la Argentina, pero que en ningún caso obligará a los actuales residentes".

Tembló en una vasta zona norteamericana

MEMPHIS (Tennessee), 14.— (U. P.)— El valle del Mississippi fué sacudido durante la noche por un temblor que se sintió en partes de los Estados de Tennessee, Arkansas y Missouri, pero no causó daños.

Destruídas 16 aldeas por las inundaciones en Estado mexicano

CIUDAD DE MEXICO, 14. (U. P.)— Según informaciones del Ejército de la región inundada en los alrededores de Navojos, en el Estado de Sonora, 16 pueblos pequeños han sido destruídos y arrastrados por la inundación. Los casos fatales, según la misma información, llegan a 3 adultos y un niño. Según informaciones de la prensa, procedentes del mismo sector, hay 5 personas muertas.

Siguen cayendo las lluvias intensas en la región, pero las autoridades estatales federales informaron que las aguas de la inundación están retrocediendo lentamente.

Los daños a la agricultura fueron grandes, y se estima que se destruyó casi toda la cosecha de invierno, consistiendo en tomates, trigo, porotos, etc., por un valor que se acerca a los 5 millones de dólares, según cálculos de expertos en agricultura.

Panamá desea reanudar conversación con E. U. para defensa de Canal

PANAMA, 14. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Molino, declaró que Panamá espera la iniciativa de los Estados Unidos para reanudar las negociaciones sobre la concesión de las bases militares para la defensa del Canal de Panamá. Declaró que el Ministerio mantiene su política de hace un año, de que cualquier nuevo paso para reanudar las negociaciones debe partir de los Estados Unidos.

Cordial entrevista celebró Germán Vergara con el Presidente Perón

Germán Vergara Donoso

Este le aseguró que la reforma constitucional sobre nacionalización de extranjeros sólo se aplicará a los que lleguen al país en el futuro

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) — El Embajador chileno Germán Vergara Donoso, ha contribuído a disipar las dudas que inquietaban a muchos extranjeros residentes en Argentina, al permitir que se citara su nombre directamente para anunciar que la Cancillería y el Gobierno argentino le dieron seguridades, de que la reforma del artículo 20 de la Constitución de 1853 relativo a la situación de los extranjeros en este país, si llega aprobarse el anteproyecto dado a conocer por el Presidente Perón el martes, solamente se aplicará a los extranjeros que se establecieran en el país después de la promulgación de la nueva Carta.

Vergara dijo a un corresponsal que recibió tales seguridades después de la entrevista de una hora que sostuvo en las últimas horas de la tarde de ayer con el Canciller Juan Bramuglia, y de la conferencia de casi tres horas que mantuvo posteriormente con el propio Presidente Perón.

En la entrevista con Bramuglia estuvo también presente el presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, y en esa ocasión Vergara trató con ambos diversos aspectos de las relaciones entre los dos países, especialmente el intercambio internacional, de acuerdo a las instrucciones que recibiera del Presidente González Videla y del Canciller Germán Riesco durante su reciente visita a Santiago.

Vergara Donoso declaró a la United Press que en la entrevista del Presidente Perón, que como la anterior fué extremadamente cordial, se estudiaron también varios puntos de interés para los dos países, y además aspectos del anteproyecto de reforma constitucional dado a conocer por el Presidente. Fué en esta oportunidad cuando recibió de las más altas autoridades del Ejecutivo argentino las seguridades relativas a la aplicación del artículo 20.

Cuantiosos daños han provocado las lluvias caídas en Argentina

JUJUY, 14.— (UP).— Informaciones procedentes de Puesto de Marqués, indican que son cuantiosos los daños provocados por las inundaciones debido a las copiosas lluvias que azotaron un amplio radio de la provincia.

Puesto del Marqués está ubicado a 32 kilómetros de esta ciudad, y ha sido la más perjudicada, quedando virtualmente bajo las aguas que arrasaron con las viviendas, la mayoría fabricadas con barro cocido.

De Puesto La Quiaca, la gendarmería nacional acudió con toda clase de elementos en ayuda de los pobladores, que pasaron verdaderos momentos de angustia ante el temor de ser arrastrados por las aguas.

Se teme que haya víctimas, aunque las noticias en tal sentido son contradictorias.

El Gobierno fletó un tren con ropas, víveres y medicamentos.

Falleció el célebre compositor de música española, J. Turina

MADRID, 14. — (U. P.) — Falleció hoy el músico compositor Joaquín Turina, a los 66 años de edad a consecuencia de una afección cardíaca.

Fué autor de más de un centenar de obras líricas.

En los círculos artísticos, ha causado una penosa impresión el fallecimiento de Turina.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Setenta puntos bajó el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL MERCADO ACUSO REACCION, CERRANDO CON TENDENCIA SOSTENIDA

$ 90.500 oro; $ 2.421.900 nominales en bonos y 113.394 acciones, fué el volumen de negocios registrados ayer por la Bolsa de Comercio de Santiago, en su último día de operaciones de la presente semana.

Hubo un total de 28 fluctuaciones —16 de alza— que tuvieron el siguiente desarrollo: baja del oro; 1 baja en bonos; 1 alza y 1 baja en títulos bancarios; 1 alza y 3 bajas en mineros; 3 alzas en salitreros; 1 baja en agrícolas y ganaderos; 3 alzas y 1 baja en textiles; 1 alza y 1 baja en seguros, y 7 alzas y 3 bajas en industriales y varias.

3 puntos de alza en Banco de Chile; 10 en Anglo Chilena; 1 3|4 en Iquique; 1 1|4 en Vestex; 1 en Cristalerías de Chile; 2 en Tabacos; 1 en Teléfonos; 1 en Vapores; 5 en Tucapel; 70 de baja en oro; 7 1|2 en Banco de Osorno y La Unión —derivada del reparto de dividendo—; 15 en Schwager; 1 en Viña Concha y Toro; 2 en Paños de Concepción; y 1 en Electricidad Industrial, representaron a las principales variaciones de precios del día bursátil.

El mercado dentro de una regular actividad, reaccionó con respecto a los días anteriores, y al producirse el cierre, marcó tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON		BAJARON	
BANCOS:		ORO, 2.700 t. a 2.630 t.	
Chile, 485 c. a 488 v.		BONOS:	
MINERAS:		Hip. Chile 6-1. 53 1/4 v. a 53 c.	
Punitaqui, 25 tm. a 25 1|2 cp.		BANCOS:	
SALITRERAS:		Osorno, 110 n. a 102 1|2 XD	
A. Chilena, 470 t. a 480 t.		MINERAS:	
Iquique, 55 tp. a 56 3/4 vp		Merceditas, 1 n. 0.80 v.	
Tarapacá, 35 1|2 cp. a 36 tp		Schwager, 205 n. a 190 v.	
TEXTILES:		Tocopilla, 59 cp. a 58 1|2 cp.	
P. Tomé, 51 1|2 t. a 52 cp.		AGRICOLAS Y GANADERAS:	
T. Progreso, 21 1|2 cp. a 22 tp.		Viña Concha y Toro, 27 v. a 26 v.	
Vestex, 14 c. a 15 1/4 tp.		TEXTILES:	
INDUSTRIALES Y VARIAS:		P. Concepción, 33 v. a 31 v.	
Cic, 31 1|2 c. a 31 3|8 t.		INDUSTRIALES Y VARIAS:	
Cristalerías, 22 1|2 t. a 23 1|2 c.		Elect. Ind., 34 v. a 33 v.	
Fertilizantes, 38 1|2 c. a 39 c.		Mademsa, 15 cp. a 14 3/4 cp.	
Sonavela, 18 1/4 tm. a 19 v.		P. y Cartones, 40 1/4 t. a 39 1/4 v.	
Tabacos, 56 c. a 58 c.		SEGUROS:	
Telégonos, 48 1|2 v. a 49 1|2 c.		Cons. Gols. 55 1|2 n. a 55 v.	
Vapores, 117 cp. a 118 cp.			
SEGUROS:			
Tucapel, 75 n. a 80 c.			

Sin tendencia los bonos y de baja las acciones cerraron ayer en Nueva York

CENTENO Y ALGODON QUEDARON DE ALZA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS Y SIN INDIVIDUALIZAR TENDENCIA LOS CEREALES

NUEVA YORK, 14.— (UP).— Terminadas las operaciones comerciales en el mercado de valores de esta ciudad, las acciones acusaban una tendencia a la baja; los bonos estaban en irregulares, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos se mostraban firmes. Las ventas sumaron un total de 930.000 acciones y 3 millones 300 mil dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 178.80 para las acciones de las compañías industriales; 52.39 para las empresas ferroviarias, y 35.35 para las de servicios públicos.

El Mercado de Valores sufrió una baja inmediatamente después que las acciones de la "American Telephone And Telegraph Co.", descendieron al más bajo nivel registrado desde 1943. Todas las acciones, incluyendo las ferroviarias, petroleras, aceros y automovilistas, pero excluyendo las de las empresas de servicios públicos, sufrieron una baja que fluctuó de fracción, a más de un punto.

Influyó también en la baja la incertidumbre general reinante en la bolsa, sobre la predicción hecha por la Oficina del Trabajo que para la primavera próxima habrán cuatro millones de obreros desocupados en Estados Unidos.

Los cereales cerraron irregulares, con excepción del centeno que cerró de alza con medio centavo; el algodón cerró de alza de cuatro a nueve puntos.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper 33 5|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel and Tel (Domestic) 8 7|8.
International Tel and Tel (Forcign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper 20 1|4.
Dupont de Nemours 185 1|8.
General Motors 58 7|8.
International Nickel 30 3|8.
Kennecott Copper 55 5|8.
New York Central 12 1|4.
Patiño Mines 13 3|4.
Radio Corporation 13.
Socony Vacuum 17.
United States Steel 70.
Lautaro 4 1|8 a 4 3|8 Acc. A.

Don TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ

Don Tomás Edo. Rodríguez B. reelegido presidente de la Bolsa de Comercio

Ayer a mediodía se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio, la que debía pronunciarse sobre el balance de la institución por el año 1948; aprobar la memoria, y proceder a la elección de nuevos directores, en reemplazo de los señores Tomás E. Rodríguez y Alberto Rufín, que terminaban su período.

De acuerdo con los estatutos de la Bolsa de Comercio, sólo puede ser reelegido uno de los directores que terminan su período. En la reunión de ayer fué reelegido el señor Tomás E. Rodríguez, y la junta acordó que se enviara una nota de agradecimiento a don Alberto Rufín por su acertada y eficiente labor en el período en que desempeñó las funciones de director de la Bolsa. En reemplazo del señor Rufín fué elegido director el Corredor don Ignacio Valdivieso Videla.

Constituído el directorio de la Bolsa, se eligió presidente de la institución por un nuevo período a don Tomás E. Rodríguez, persona vastamente vinculada a nuestros círculos económicos, y el directorio quedó integrado por los siguientes Corredores, señores Luis Eyzaguirre, Hugo Jackson, Gustavo Prieto Concha, Oscar Salas Leteller, Ignacio Valdivieso Videla y Teodoro Werth.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DIVISAS	Comp.	Vend.
Dólar Ofic. Grupo I	31.—	31.10
Dólar Ofic. Grupo II	43.	43.10
Dólar libre	65.—	65.40
Libra Ofic. Grupo II	173.30	173.60
Libra cheque Cta. Chil.	213.—	220.—
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. Lib.	6.—	6.40
Soles billete Lib.	4.—	4.30
Franco suizo Lib.	16.10	16.50
Franco francés Lib.	—.—	0.22
Lira Lib.	—.—	0.11

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado realizada ayer en este establecimiento, ascendió a:

GANADO MENOR

TERNEROS	5
CORDEROS	1.901
CABROS	3
CABALLOS	9
TOTAL	1.918

VALORES PERUANOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias Varas, corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

D. Interna Unificada (6%)	84.—
Caja de Dios. Dep. Recaudación (6%)	79 1/4
Acciones Banco de Crédito del	375.—
Acc. Bco. Wiese Ltdo.	205.—
Acc. Bco. Popular del Perú	67.50
Acc. Soc. Ganadera Corpacancha	3.300.—
Acc. Cía. Peruana de Cemento Portland	15.85
Acc. Cía. "Arturo Field y La Estrella" Ltda.	170.—
Acc. Cía. Manufac. de Vidrio del Perú	126.50
Acc. Cía. Nacional de Cerveza Callao	675.—
Acc. La Papelera Peruana S. A.	500.—
Acc. Parva Domus	9.50
Acc. Empresas Eléctricas Asociadas	5.70
Acc. Cía. Minera Atacocha S. A.	22.20
Acc. Consorcio Minero del Perú	7.90
Acc. Comp. Inmobiliaria San Martín S. A.	103.—
Acc. Gran Hotel Bolívar Com.	900.—
Acc. Previsión Soc. An. de Capitalización	143.50

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1200 Pap. y Cartones	40 3|8
300 Iquique, Feb. 17	56 1/4
500 Iquique, Feb. 17	56
450 Ref. Viña	68
2500 Pte. Alto B En. 27	19 1|2
100 Textil Viña, A. E.	87
200 Textil Viña, N. E.	83 1|2
1300 Vestex	14 1|2
500 Muelles, Feb. 17	13
200 Vapores, Feb. 17	118
200 T. del Fuego, O. D.	112 1|2
200 Guevara y A.	40
12000 Valpso. 6-1	85
100 C. Unidas, En. 27	89 1|2
80 C. Unidas	90
100 C. Unidas, O. D.	89 1|2
100 Madeco	28 1|2
SEGUNDA RUEDA	
10000 Valpso. 6-1	55 3|8
500 Indac. O. D.	27
1000 Carozzi, O. D.	65 1|2
1200 Interoceánica, En. 27	25
1000 Enlozados	12 3|4
200 Oro	2.670
100 Iquique, Feb. 17	56 1/4
128 Tex. Progreso	20
100 Pap. y Cartones	40 1|2
200 Pte. Alto B	19
100 Bco. Español, Feb. 17	173
183 Pte. Alto	18
800 Pte. Alto B, En. 27	19

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.630 t

BONOS
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 58 v
Caja 6-3|4 52 v
Hip. 6-1 53 c
Valpso. 6-1 55 1|2 n
Deb. Iquique 52 v
Deb. Tarapacá 32 3|4 v
B. Eléctricos 46 n

BANCARIAS
Chile 488 v
Crédito 70 n
Español 174 v
Hipotecario 278 n
Osorno X|D. 102 1|2 n
S. Americano 86 c

MINERAS
Amigos 1.10 t
Cerro Gde. 20 1|2 n
Disputada 52 n
Lota 57 1|2 n
Manganesos 19 cp
Merceditas 0.80 v
Punitaqui 25 1|2 cp
Schwager 190 v
Tocopilla 58 1|2 cp
Totoral 7 v

AGRICOLAS Y GANADERAS
Budi 31 c
Colcura 26 cp
Gente Gde. 200 v
Laguna Bca. 103 n
Rupanco 185 v
T. del Fuego 113 vm
Viña C. y T. 26 v
Viñas Unidas 24 vp

SALITRERAS
Anglo Chil. 480 t
Iquique 56 3|4 vp
Lautaro 300 cp
Tarapacá 36 tp

TEXTILES
Caupolicán 58 3|4 v
FIAP 52 n
Lino 100 v
r. Bellavista 79 n
P. Concepción 31 v
Paños Tomé 52 cp
Sedylan 46 cp
Tep. Salto 35 c
Tex. Progreso 22 tp
Vestex 15 1|4 tp
V. P. Alto B 19 1|2 vm
Yarur 148 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 61 v
Arrocera 20 v
Ast. Habas 31 c
BIMA 65 1|2 v
Cemento M. 95 1|2 t
Cervecerías 89 1|2 t
CIC 31 7|8 t
Cinzano 300 v
Club Golf 13.500 v
Club Hípico 80.000 v
Codina 38 cp
Cola 30 c
Cía. Industrial 35 3|4 n
Copec 16 1|4 t
Cristalerías 23 1|2 c
Elec. Industrial 33 v
EMU 30 v
F. Química 59 n
Fertilizantes 39 c
Gas Stgo. 41 1|2 v
Hucke Hnos. 55 n
Ind. Varias 22 n
Indesa 5 n
Indac 27 v
Ingelsac 19 v
Interamericana 24 c
Interoceánica 24 1|2 n
Lamifún 38 c
Lozas Penco 36 c
Madeco 28 1|2 cp
Mademsa 14 3|4 cp
Mecánica 36 n
Muelles 13 n
Musalem 24 n
Organa 10 n
Oxigeno 90 n
Papeles y C. 39 3|4 v
Perlumería 29 n
Perlina 16 n
Pizarreño 30 t
P. Fernández 24 3|4 c
Ref. de Viña 67 1|2 n
Renta Urbana 66 n
Saavedra B. 178 v
Sanitas 50 c
Socoviec 42 v
Sonavela 19 v
Tabacos 58 c
Tattersall 263 v
Teléfonos 49 1|2 c
T. Panimávida 23 1|2 n
Universo 19 1|2 t
Vapores 116 cp
Vidrios Fls. 31 n
Volcán 35 v
Zig-Zag 18 n
Cons. Grles. 55 v

SEGUROS
Marítima 42 v
Tucapel 80 c

TRANSACCIONES
ORO . . . 90.500
BONOS . . 2.421.900
ACCS. . . 113.394

LOS REMATES DE HOY

Menajes de casa, por orden del Departamento de Bienes Nacionales, a las 10 horas, en Santa Isabel 0212.— Martillero, señor Manuel Montero.

Menaje de casa del señor James Gubbins, a las 10.30 horas, en Renato Sánchez 608.— Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Maquinarias e instalaciones del restaurante "Los Faroilitos", a las 10.30 horas, en San Francisco 256.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Existencias del negocio de compra-venta ubicada en San Pablo 4439, a las 15 horas.— Martillero, señor Miguel Herrera.

Materiales de construcción y muebles, a las 15.30 horas, en Diez de Julio 148.— Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa de la señora Silvia P. de Court, a las 16 horas, en Avenida Los Leones 836.— Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría V.

BANCO ESPAÑOL-CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 15 de enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 10 de enero de 1949.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 14 al 15 de enero de 1949.

COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

Adquisición de acciones "COLCURA" y Dividendo N.o 67

Por acuerdo del Directorio, se ha resuelto ofrecer a los señores accionistas que figuraron como tales el 12 de enero en curso, fecha de cierre de nuestros Registros, el cuarto y último lote de 368.750 acciones de la SOC. AGRICOLA Y FORESTAL COLCURA S. A., por su valor nominal de $ 25.— cada una, en proporción de una acción COLCURA, por cada diez LOTA que posean.

La declaración que hará efectiva su opción de compra deberá efectuarse por los señores accionistas de Lota, entre el 21 de enero en curso y el 1.o de febrero próximo, acompañándose el precio que corresponda, en cheque o memorándum, a la orden de la CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA, o enterándolo en la Caja de la misma. Para facilitar la operación, pondremos a disposición de los señores accionistas, formularios que podrán ser llenados por ellos.

Las acciones que quedaren sobrantes, serán prorrateadas entre los señores accionistas que expresen interés por adquirirlas adicionalmente, lo que deberán hacer en la comunicación en que hagan efectiva su respectiva opción de compra.

Este prorrateo se llevará a efecto sólo en caso que el número de acciones sobrantes lo haga aconsejable.

DIVIDENDO N.o 67

El Directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 3.—, por acción, correspondiente al año 1948, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 27 de enero en curso.

VALPARAISO, 15 de enero de 1949.

EL GERENTE GENERAL.

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 2 DE ENERO
(PISTA NORMAL N.o 1)

1.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.— (3 años, no ganadoras).

1.o TOYITA 53, R. Parodi.
2.o Solemne 51,5. S. Quezada.
3.o Joya 51, J. Berríos.
4.o Colorina 52, A. Silva.
N. T.— 5.o Sibylline, 52; 6.o Sueca, 48; 7.o Salbonita, 49,2; 8.o Batería, 51.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1 y 3|4 de cuerpo; y el 5.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.15.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.

1.o FLOR FINA 52 A. Silva.
2.o Rosanna 49,2; C. Pérez.
3.o Pura Pinta 53,2, G. Sepúlveda.
4.o Rosse Pompón 53, C. Cruz.
N. T.— 5.o Dieciochera, 53; 6.o Salsibi, 51; 7.o Cancillería, 51; 8.o Gran Figura, 49; 9.o Lagrimita, 49; 10.o Noticia III, 52.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 de cuerpo; y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.14.

3.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 1.a SERIE.

1.o BULNES 58 A. Salazar.
2.o Loncopangue 51, R. Parodi.
3.o Riojana 56, P. Flores.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.31.

4.a CARRERA.— 1.000 METROS. CONDICIONAL.— (2 años, no ganadores).

1.o TERROR DOS MARES 55, P. Flores.
2.o Está Bien 55, C. Cruz.
3.o Romeral 55, R. Parodi.
4.o Marisco 58 M. Guerrero.
N. T.— 5.o Jean Pierre, 54; 6.o Reposado, 55.
Ganada por 6 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; y el 5.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.

5.a CARRERA.— 1.000 METROS. — Pr. OLASCOAGA.— (Carrera Especial) Handicap.

1.o FILON 52, E. Jara.
2.o Zapatazo 55, P. Flores.
3.o Chingolero 51, S. Cruz.
4.o Déjelo Solo 56, R. Parodi.
N. T.— 5.o Descartes 58; 6.o Comarca, 45.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1 y 1|4 de cuerpo; y el 5.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 59.

6.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 2.a SERIE.

1.o MISERERE 51, C. Cruz.
2.o Anadir 55, L. Espinoza.
3.o Rancagüito 48,2, M. Guerrero
4.o Urca 55, J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Fiorello, 55; 6.o Copihues 56; 7.o Alderete, 56.
Ganada por 2 y 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 3 y 1|2 cuerpo; y el 5.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.31.

7.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 5.a SERIE.

1.o MADISON 59, Juan González.
2.o Bobine 55, O. Valenzuela.
3.o Caminata 51; J. E. Bravo.
4.o Carita Linda 52, R. Parodi.
N. T.— 5.o Brindis, 45; 6.o Wolfi, 57; 7.o Tamandaré, 50; 8.o Fabricante, 47; 9.o Egazti 47,7; 10.o Mary Todd, 54,2.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza; y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.32 1|5.

8.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 3.a SERIE.

1.o VENTADA 52, J. E. Bravo.
2.o Diablito 58, J. Olivares.
3.o Suárez 48, C. Pérez.
4.o Harrison 46, M. Guerrero.
N. T.— 5.o Ruptura 50; 6.o Ceylán, 48; 7.o My Boy, 55.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 1|2 cuerpo; y el 5.o a 1 y 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.31 1|5.

9.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 4.a SERIE.

1.o CHOVI 55, E. Jara.
2.o Contrapunto 55, L. Pérez.
3.o Charmer II 55, R. Parodi.
4.o Camposanto 55, S. Quezada.
N. T.— 5.o Jungla, 50; 6.o Horos, 53; 7.o Espléndida, 49; 8.o Zapateador, 53.
Ganada por 1 cuerpo; el 3 a 3 y 1|2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.31 2|5.

Domingo 9 de enero
PISTA NORMAL N.o 1)

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros. — Condicional.— (3 años, no ganadores)

1.o JORITO, 56; J. E. Cruz.
2.o Pitado, 56; A. Salazar.
3.o Saint Huberl, 56; J. Ortiz.
4.o Nítido, 56; E. Castillo.
N. T.— 5.o Muera Gallado, 56; 6.o Colgue 56; 7.o Pamir, 56; 8.o Galileo, 56; 9.o Salesiano 55; 10.o Kalicrates, 56; 1.o San Severino, 52; 12.o Sostonto, 56.
Ganada por 1|2 pzo.; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 2 cpos.; y el 5.o a 1 y 1|2 cpo. Tiempo: 1.32.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. 6.a serie

1.o TERRAL, 57; E. Quezada.
2.o Hidalguía, 50; J. Espinoza.
3.o Plowava, 54,2; A. Aguilar.
4.o El Catalán, 53; G. Retamal.
N. T.— 5.o Fichada, 54; 6.o Etelka, 50; 7.o Catango, 55; 8.o Dibujante, 50; 9.o Londres, 52; 10.o Argelia, 53; 11.o Morito, 47,2.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1

(PASA A LA PAGINA 13)

CINCO RECOMENDACIONES PARA LOS AFICIONADOS AL HIPODROMO

1.—Una doblona a ganador: FLAUSS, PEDESTAL.
2.—Una tripleta a placé: FLAUSS, CURRY, YALTA.
3.—Sigale la pista a: DANILO, en la séptima.
4.—Para empezar con buen sport: SABA.
5.—La cubierta en la de clausura: GARAY.

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros

4 Cremoso 58, R. Latorre
3 Cheer Up 55, M. Valencia
5 Está Bien 55, J. E. Cruz
1 Morisco 55, M. Guerrero
2 Montaráz 55, A. Silva
6 Romeral 55, R. Parodi

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros

14 Carola 53, R. Parodi
10 Colorina 53, A. Silva
2 Confitura 53, J. E. Cruz
1 Ficticia 53, J. Astudillo
12 Free Star 53, G. Palma
6 Gran Figura 53, E. Salas
15 Joya 53, R. Aguilar
16 Lagrimita 53, M. Guerrero
7 Murta 53 L. Pérez
3 Petite Orange 53, N. N.
9 Pura Pinta 53, R. Latorre
5 Rosanna 53, O. Valenzuela
8 Solemne 53, S. Quezada
4 Sueca 53, O. Bravo
13 Virazón 53, F. Zúñiga
11 Voluptuosa 53, S. Carvajal

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros

1 Tomebamba 56, J. E. Cruz
2 Urca 54, J. E. Bravo
3 Mariscal 52, A. Vásquez
4 Nizarda 52, C. Córdova
5 Mr. Popeta 51, G. Retamal
7 Venerada 51, R. Parodi
6 Rancagüito 49, J. González

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros

1½ Cuchoño 56, A. Silva
9 Caracú 56, J. Aracena
1 Utopia 56, L. A. Correa
8 Yen 56, N. N.
4 Dante 54, R. Aguilar
2 Flor Fina 53, R. Latorre
10 Rayo de Oro 53, J. González
7 Resplandor 53, M. Reyes

(PASA A LA PAGINA 13)

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio ACHIBUENO. — 7.a Serie. — 1,200 metros.—

4 Moisés, 56.—G. Montes.
15 Zorina, 56.— A. Silva.
20 Etelka, 55.— O. Valenzuela.
6 Los Notros, 55.—M. Reyes.
11 T. Amarú, 55.— E. Obregón.
17 Ganadero, 54.— S. Quezada.
8 Oro Puríto, 54.—G. Palma.
10 Pontoni, 53.— R. Aguilar.
8 Sabá, 53.—M. Valencia.
13 Trisabel, 53.—J. Espinoza.
12 Franquicia, 52.—G. Retamal.
14 Amoría, 51.—R. López.
19 La Piccolina, 50.—N. N.
18 Moscatto, 50.—M. Soto.
7 Aguántese, 49.—E. Márquez.
1 Cachamba, 49.—O. Castillo.
2 China Linda, 49.—V. Madrid.
5 Insanita, 47.—J. Guajardo.
9 Rádico, 46.—C. Pérez.
16 Vagabunda, 46.— N. N.

SEGUNDA CARRERA.— Premio ALPISTE. — 1,400 metros.—

18 Flaus, 57.—M. Salas.
21 Palliere, 57.—E. Márquez.
14 Picando, 57.— R. Leiva.
19 Alfredo, 54.— C. Farmer.
6 Ambulante, 54.—R. López.
23 Argus, 54.— G. Sepúlveda.
4 Deslumbrante, 54.—J. Olivares.
1 Escipión, 54.—L. Espinoza.
10 Fittroy, 54.—E. Salas.
24 Kalicrates, 54. O. Valenzuela.
13 Locuaz, 54.— J. Contreras.
5 Lomín, 54.—J. Cornejo.
15 Loncoloro, 54.— J. Espinoza.
25 Nítido, 54.—J. Bravo.
17 Pamir, 54.—F. Vidal.
16 Paredones, 54.—M. Reyes.
20 Peleador, 54.—O. Bravo.
12 Pentágono, 54.—N. N.
7 Recurso, 54.—C. Pérez.
22 San Severino, 54.—V. Madrid
8 Senegalés, 54.—B. Sandoval.
2 Sostonto, 54.—O. Castillo.
3 Stalino, 54.—M. D'Andrea.
9 Trieste, 54.—M. Díaz.
11 Vals Vienés, 54.—J. Cruz.

TERCERA CARRERA.— Premio AHUI. — 950 metros.—

14 Basílica, 52.—O. Castillo.
1 Carta Brava, 52.— J. Olivares.
6 Clan, 52.— J. Sánchez.
7 Curry, 52.— J. Contreras.
12 Daroca, 52.— R. Castillo.
5 Finanza, 52.—B. Sandoval.
3 Giovanina, 52. O. Valenzuela.
11 Vanidad, 52.—L. Pérez.
13 Gorbea, 52.—R. Parodi.
9 La Cotita, 52.—R. Cruzat.
2 Only One, 52.—J. Guajardo.
4 Ritja, 52.—Jl. González.
8 Tabernera, 52.—G. Retamal.
10 Trichette 52.—C. Moreno.

CUARTA CARRERA. — Premio ACHIBUENO. — Sexta Serie.— 1.200 metros.—

5 Solvencia, 56.—E. Obregón.
8 Best of All, 53.— G. Retamal.
6 Caracú, 53.—C. Moreno.
1 Nice Fool, 53.—O. Valenzuela.
13 Amor Indio, 52.—J. Olivares.
16 Salerito, 52.—A. Salazar.
11 Vagamundo, 52.—M. Araneda
3 Cañada, 51.—R. Pérez.
14 Enojona, 51.—E. Márquez.
15 Tortuga, 50.—S. Quezada.
4 Hidalguía, 50.—J. Cruz.
2 Año Viejo, 49.—J. Contreras.
12 Londres, 49.—L. Espinoza.
7 Quilleco, 49.— C. Pérez.
10 Sachem, 49.—J. Guajardo.
9 Fabricante, 48.— J. González.

QUINTA CARRERA. — Premio ACHIBUENO. — 1,200 metros.— Quinta Serie.

9 Villa Alegre, 57.—A. Salazar.
5 Texas, 54.—M. Araneda.
12 Desprecio, 53.—G. Sepúlveda.
6 Prosal, 52.—Jl. González.
1 Kañicura, 51.—M. Valencia.
3 Mary Todd, 51.—C. Córdoba.
14 Normalidad, 51.—J. Cruz.
15 El Gringo (ex Potosí), 50.—R. Parodi.
4 El Parquial, 50. M. Guerrero.
2 Comotú, 49.—A. Silva.
8 Disparada, 49.—A. Vásquez.
7 Acónito, 48.—J. Contreras.
13 Remordimiento, 48.— J. Espinoza.
11 Celinda, 47.—L. Jara.
10 Cachetón, 46.—N. N.

SEXTA CARRERA. — Premio TARAPACA. — 1.200 metros.—

2 Franklin, 57.—G. Sepúlveda.
6 Pifia, 53.—J. Olivares.
1 Yalta, 53.— J. Orellana.
4 Zapatazo, 53.—J. Bravo.
8 Arrabalero, 51.—M. Guerrero.
5 Corzo, 47.—R. Latorre.
3 Fulminador, 45.—L. Jara.
7 Soberanía, 45.—C. González.

SEPTIMA CARRERA. — Premio ACHIBUENO. — Cuarta Serie.— 1.200 metros.—

2 Achita, 54.—A. Vásquez.
12 Corta Fierro, 54.—G. Sepúlveda.
13 Pedestal, 54.—M. Araneda.
6 Chicote, 53.—O. Valenzuela.
1 New Hope, 53.—R. Cruzat.
8 Starace, 53.—L. Pérez.
14 Bonté, 52.—J. Contreras.
7 Coyunche, 52.—M. Valencia.
11 R. Hunter, 52.—R. Parodi.
15 Merienda, 51.— C. Pérez.
4 Mosqueta, 51.—A. Salazar.
9 Trento, 51.—A. Silva.
5 Morera, 50.—L. Espinoza.
16 Tierra Firme, 50.—J. Bravo.
10 Danilo, 49.—J. Cruz.
3 Senegalita, 49.—M. Soto.

OCTAVA CARRERA. — Premio ACHIBUENO. — Segunda Serie — 1.200 metros.—

7 Quirquincha, 56.—R. Parodi.

Los trabajos de la semana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO
— LUNES 10 de enero —
PISTA DE ARENA

BRIANON, G. Montes, pasó 1.000 en 1.6.
CLETO, R. Parodi, y HUMAREDA, R. Latorre, pasaron 500 en 32 2|5; iguales; repitieron en 32; ganó Cleto por dos cuerpos.
CAÑETINA, O. Bravo, pasó 600 en 39.
MOLANA, aprendiz, pasó 500 en 32.
SOL PONIENTE, R. Latorre, pasó 700 en 46.
SAND HUMBERT, S. Quezada, y VIRAZON, L. Espinoza, pasaron 600 en 38 2|5; ganó el primero por tres cuerpos.
SAND TRIK, R. Latorre, pasó 1.000 en 1.5.
GRAN DUQUESA, P. Flores, pasó 500 en 31.
ANADIR, L. Espinoza, pasó 700 en 45.
DIABLITO, A. Silva, pasó 600 en 39 2|5; repitió en 38 2|5.
GUADALAJARA, R. Latorre, y TACON, L. Espinoza, pasaron 500 en 32; iguales.
JARRITA, A. Vásquez, pasó 800 en 51 2|5.
SOLEMNE, M. Reyes, pasó 600 en 39.
RESPLANDOR, S. Quezada, pasó 700 en 45 2|5.
SALVAJE, A. Silva, pasó 1.000 en 1.5.
CAMPOSANTO, R. Latorre, pasó 800 en 53 3|5.
DEBORA, J. Astudillo, y VENTADA, C. Rebolledo, pasaron 800 en 52; iguales.
CONFITERO, G. Montes, pasó 1.000 en 1.6.
TITAN, E. Pino, pasó 600 en 40 2|5.
MONO, O. Bravo, pasó 700 en 46.
CHICAGO, E. Pino, pasó 400 en 26 2|5; repitió en 25 2|5.
ROMULO, R. Aguilar, pasó 500 en 32; repitió en 32 2|5.
RONCADOR, L. Espinoza, pasó 700 en 45.

— JUEVES 13 de enero —
PISTA DE CARRERA N.o 2

ESTA BIEN, con J. E. Cruz y CELINDA, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.1 3|5; ganó el primero por dos cuerpos.
CAROLA, con A. Silva, pasó 1.200 en 1.13 3|5.
TAMARUGAL, con L. Espinoza y TACON, M. Guerrero, pasaron 600 en 38; iguales.
CREMOSO, con R. Latorre, pasó 1.000 en 1.3.
SICILIANO, con R. Parodi y AMPLAUR, E. Salas, pasaron 1.000 en 1.3 3|5; iguales.
HIJUELA, con J. E. Bravo, SILBATA, A. Lillo, pasaron 1.000 en 1.4 3|5; llegaron iguales.
ROMERAL, con R. Parodi, KILATILA, M. Reyes y PELUS, M. Rojas, pasaron 1.000 en 1.3; ganó Romeral por tres cuerpos, los otros dos iguales.
DIABLITO, con J. E. Cruz, pasó 1.500 en 1.36 3|5.
URCA, con J. E. Cruz, pasó 1.400 en 1.27.
SELVA VERDE, con E. Salas, pasó 1.200 en 1.17.
APOLO, con L. Espinoza y BRODIN, R. Latorre, pasaron 700 en 42; llegaron iguales.
VINEDO, con A. Silva, pasó 700 en 43.
QUINIO, con R. Latorre y MAREADO, L. Espinoza, pasaron 700 en 42; llegaron iguales.
SAMOA, con L. Espinoza y CAMPANA, R. Datorre pasaron 700 en 42 2|5; llegaron iguales.

PISTA DE ARENA

ESPERANZA, con M. Rojas, pasó 1.400 en 1.32 2|5.
HUMAREDA, con R. Latorre, pasó 1.400 en 1.34 3|5.
PEPITO GRILLO, con L. Espinoza, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
CHOVI, con G. Montes, pasó 1.400 en 1.35.
CLETO, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.36.
LAGRIMILLA, con R. Latorre, pasó 600 en 39.
D. D. T., con J. E. Cruz, pasó 700 en 45 2|5.
CAMINATA, con R. Pérez, pasó 1.400 en 1.35 3|5.
BALDUR, con J. Sánchez, pasó 800 en 52 3|5.
TABACO, con aprendiz, pasó 800 en 55.
CORCOLEN, con J. Sánchez, pasó 800 en 51 2|5.
NIZARDA, con J. Sánchez, pasó 1.200 en 1.21 2|5.
SOL PONIENTE, con M. Guerrero, pasó 800 en 53.
DOMINANTE, con P. Torres, pasó 800 en 54.
SAUCE LLORON, con S. Carvajal y CARENA, E. Salas, pasaron 800 en 51 4|5; llegaron iguales.
VIZCONDE, con P. Torres, pasó 500 en 32 3|5.
CORCOVADO, con R. Parodi, pasó 1.200 en 1.19.

— VIERNES 14 de enero —
PISTA DE ARENA

PATRIOTERO con aprendiz, pasó 800 en 51.
QUIRQUINCHA, con J. E. Cruz, pasó 700 en 45 2|5.
CACHOÑO, con A. Silva, pasó 500 en 32; repitió igual.
D. D. T., con L. A. Correa, pasó 500 en 31 3|5.
CAMINATA, con O. Bravo, pasó 600 en 39.
BRODIN, con R. Latorre pasó 400 en 26.
URCA con J. E. Bravo, pasó 700 en 45 2|5.
RAPAZ, con J. González, pasó 500 en 32 2|5.
CHOVI, con E. Salas, y PELEADOR O. Bravo, pasaron 600 en 38 2|5; ganó Peelador por dos cuerpos.
LAGRIMITA, con L. A. Correa, pasó 600 en 39.
JUNGLA, con J. E. Cruz, pasó 500 en 31 2|5.
APOLO, con R. Latorre, pasó 600 en 38 3|5.
CITECITO, con J. González pasó 800 en 53.
FLOR FINA, con R. Latorre, pasó 600 en 38 3|5.
REIDOR, con J. González, pasó 1.000 en 1.7.
LOS NOTROS, con M. Reyes, pasó 500 en 31 3|5.
GONICA, con J. E. Bravo, pasó 300 en 18 1|5; repitió en 18 2|5.
EDITOR, con M. Guerrero, pasó 700 en 45 2|5.
BALDUR, con E. Salas pasó 800 en 52.
CORCOLEN, con E. Salas, pasó 1.000 en 1.5.
LISTO EL BOTE, con aprendiz, pasó 400 al carrerón en 26 4|5.
QUINIO, con R. Latorre, pasó 600 en 37.
CHAMORRO con S. Quezada, pasó 700 en 46 3|5.
CAROL, con S. Quezada, pasó 700 en 46 2|5.
NEBLINA, con R. Pérez, pasó 300 en 18 3|5.
LIBERAL, con J. E. Bravo, pasó 500 en 31 2|5.
MORISCO, con M. Guerrero pasó 500 en 31.
HA HU, con F. Gatica, pasó 700 en 45; repitió en 45 2|5.
MARIADO con R. Latorre, pasó sin apuro 500 en 33 3|5.
CATEGORICO, con A. Silva, pasó 1.000 en 1.6.
CHICOTE, con A. Bermejo, pasó 400 en 25 2|5.
SILBATO, con aprendiz, pasó 800 en 51 2|5.

HIPODROMO CHILE
— LUNES 10 de enero —
PISTA DE ARENA DE SUBIDA

CHINA LINDA, M. Guerrero, 400 metros en 25 3|5.
COQUELIN, J. Espinoza, 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
AMBULANTE, J. Guajardo, 500 metros en 32.
BONNIEBLEU, J. Espinoza, 800 metros en 52.
EL CAIRO, J. Herrera, 400 metros en 26.
LONCOLORO, J. Espinoza, 800 metros en 54.
GRAN VIA, J. Guajardo, 1.000 metros en 1.6.
BONTE, M. Guerrero, 500 metros en 31.
BES OF ALL, G. Retamal, 200 metros en 12 1|5; repitió 400 metros en 25 1|5.
STARACE, M. Mockridge, y TEXAS, M. Araneda, 400 metros en 26, viéndose fácil Texas.
MAYORIA, M. Valencia, 800 metros en 50 1|5.
KREISLER, M. D'Andrea, 400 metros en 26; repitió en 26 2|5.
ARRABALERO, M. Guerrero, 400 metros en 25 2|5.
GANADERO, aprendiz, 600 metros en 39 2|5.
JEREZ, M. Valencia, 400 metros en 25 3|5; repitió igual.
DESLUMBRANTE, J. Guajardo, 600 metros en 39 2|5.
MITIQUERO, C. Pérez, 200 metros en 12 3|5; repitió 400 metros en 25.
EL PARQUIAL, M. Guerrero, 500 metros en 33 3|5.
HINDU SMOKE, aprendiz, 400 metros en 25 3|5.
AMOR INDIO, aprendiz, 400 metros en 25 3|5.
ACONITO, J. Contreras, 200 metros en 12, repitió en 12 2|5.
FRANKLIN, G. Sepúlveda, 200 metros en 12; repitió en 11 3|5.
NEW HOPE, J. Rivera, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
CURRY, J. Contreras, 400 metros en 25.
ABROJO, Jl González, 400 metros en 25 4|5; repitió en 25.
PIFIA R. Cruzat, 500 metros en 31.
ARGUS, G. Sepúlveda, 1.000 metros en 1.8.
PISTA DE BAJADA
DINA MIA, J. Rivera, 400 metros en 23 3|5.
PERDIGUIN, E. Márquez, 1.000 metros en 1.8 1|5.
REMORDIMIENTO, J. Contreras, 400 metros en 24 2|5.
PERVERSO, M. Araneda, 400 metros en 24 4|5.
ESPLENDIDA, J. Guajardo, 400 metros en 25; repitió igual.

— JUEVES 13 de enero —
PISTA DE CARRERA
500 metros

DESLUMBRANTE, aprendiz, en 30 1|5.
BONNIEBLEU, Juan Espinoza, en 30.
MAYUSCULO, M. Valencia, en 31 2|5.
800 metros:
CURRY, Jorge Contreras, en 50 2|5.
QUILLECO, C. Pérez, en 51.
CEYLAN, S. Hermosilla, en 52, a voluntad.
EL CAIRO, aprendiz, en 51, a voluntad.
CACHAMBA, Juan Espinoza, en 50 2|5.
ABROJO, M. D'Andrea, y CHACARERO, aprendiz, ne 50 2|5, viéndose muy fácil al primero.
COQUELIN, G. Sepúlveda, y CALMANTE, Jorge Contreras, en 49 3|5. Ganó el primero por dos cuerpos.
950 metros:
CARTA BRAVA, Jorge Guajardo, en 1.1 1|5.
RITJA, Jl. González, en 1 3|5.
MARINHA, M. Araneda y LIANA, aprendiz, en 1.2 2|5; ganó la primera por tres cuerpos.
GIONANINA, S. Hermosilla, en 1.1.
1.000 metros
SOBERANIA, E. Canales, en 1.2 3|5.
CHAU, G. Sepúlveda, en 1.4.
ARRABALERO, V. Muñoz, a voluntad en 1.3 2|5.
DOROTEA, C. Pérez, en 1.6.
1.200 metros:
INSANITA, M. Araneda, en 1.17 3|5.
SACHEM, R. Díaz, en 1.8 4|5.
TEXAS, aprendiz, y STARACE, M. Mockridge, en 1.16 2|5; ganando la primera por dos cuerpos.
GINO REX, C. Pérez, en 1.17 3|5.
DANILO, Juan Espinoza, en 1.16 3|5.
ALFREDO, Juan Espinoza, enu 1.17 4|5.
PALCO, aprendiz, en 1.20.
1.400 metros
CALISAYA, Jorge Contreras en 1.32.

— VIERNES 14 de enero —
PISTA DE ARENA DE SUBIDA

SOBERANIA, O. Hermosilla, 400 mts. en 25.
CORZO, aprendiz, 400 mts. a voluntad en 26.
ROBLERIA aprendiz, 200 mts. en 12.
FATIMA, J. Rivera, 600 mts. en 38.
SUAREZ, C. Pérez, 600 mts. en 38 3|5.
NORMALIDAD, C. Pérez, y FACETA, J. Espinoza, 800 mts. en 52; iguales.
LAMAR, J. Espinoza, 600 mts. en 39.
NITIDO J. Guajardo, 600 mts. en 38 2|5.
DANILO J. Contreras, 500 mts. en 32.
CACHAMBA, J. Espinoza, 500 mts. en 32 2|5.
AÑO VIEJO, J. Contreras, 600 mts. en 38 4|5.
RIO DE JANEIRO, B. Sandoval, 500 mts. en 31 3|5.
MAYONESA, M. Quezada, 500 mts. en 31 1|5.
PEDESTAL, M. Araneda 400 mts. en 26, sin apuro.
LOCUAX, J. Contreras, 500 mts. en 32 1|5.
JORITO, M. Valencia, 500 mts. en 31 3|5.
DESPRECIO, J. Guajardo, 500 mts. en 32 2|5.
DOROTEA M. D'Andrea, 400 mts. en 25 3|5; repitió en 25.
CARTA BRAVA, J. Olivares, 500 mts. en 32.
KAÑICURA, M. Valencia, 400 mts en 25 2|5.

JAYA, con aprendiz, pasó 700 en 46.
HINOJO, con J. E. Bravo, pasó 700 en 44 2|5.
MARIA BONITA con P. Flores, pasó 500 en 31.
LUCAYA, con R. Parodi, SAMBRAD, L. Espinoza, y ZIG ZAG R. Latorre pasaron 400 en 26. Los dos primeros llegaron iguales. Zig Zag a varios cuerpos.
MORODIN con R. Latorre, pasó 400 en 26.
PAMURO, con O. Valenzuela, y REINA MARIA R Latorre, pasaron 400 en 25 4|5; llegaron iguales.

Ultimas performances en el Hipódromo Chile

Domingo 2 de enero
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a serie

1.o QUILLECO 48, C. Pérez
2.o Londres 53, I. Espinoza
3.o Zorina 52, A. Silva
4.o Pontoni 50,5, M. Díaz
N. T.— 5.o Cachamba 47; 6.o Aguántese 48; 7.o Aniñada 47; 8.o Hidalguía 55; 9.o Listo el Bote 56; 10.o Ocate (p. mal) 53; 11.o Go Anead 56; 12.o El Catalán 54; 13.o La Elvira 49; 14.o Pacaco 58; 15.o Afuerino 58; 16.o Trisabel 53; 17.o Nona 49; 18.o Yacutia 56.
Ganada por 1 y 1|4 cpo.; el 3.o a 3|4 cpos.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 pzo. Tiempo: 1.15.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 años, no ganadores)

1.o CHILOTE 54, Julio González
2.o Pamir 54, E. Castillo
3.o Deskimbrante 54, R. Cruzat
4.o Clodoveo 50, C. Pérez
N. T.— 5.o Argus 54; 6.o Jorito 52; 7.o Ibáñez 54; 8.o Alfredo 52; 9.o Trieste 50,2; 10.o Parco 50.
Ganada por 2 y 1|2 cpo ; el 3.o a 1 y 1|2 cpo.; el 4.o a 2 cpos.; y el 5.o a 1|2 cab. Tiempo: 1.13 1|5.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— (2 años, no ganadores)

1.o SCOTS LASSIE 52,7, J. Rivera
2.o Vanidad 52, L. Pérez
3.o Curry 52, J. Contreras
4.o Giovanina 50, O. Valenzuela
N. T.— 5.o Tabernera 52,3; 6.o Calesera 52,6; 7.o Lolita 51; 8.o Carta Brava 52; 9.o Marinha 50.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 8 cuerpos; y el 5.o a 1 pescuezo. Tiempo: 0.58.

4.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 1.a CARRERA.

1.o BONNIEBLEU 45, C. González.
2.o Rayón 54, E. Castillo.
3.o Pifia 56, J. Olivares.
4.o Tornagaleones 53, R. Cruzat.
N. T.— 5.o Merisette 55.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo; el 4.o a 3 cuerpos; y el 5.o a 6 cuerpos. Tiempo: 1.12 2|5.

5.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 5.a SERIE.

1.o CHICOTE 51, R. Cornejo.
2.o Merienda 56, Juan González.
3.o Pantaloncito 49,3, Jl. González.
4.o Remordimiento 49,6, J. Contreras.
N. T.— 5.o Kako 47; 6.o Amor Indio 51; 7.o Yen 50,5; 8.o Tenglo 49; 9.o Lamar 52,5; 10.o Chau, 52; 11.o Quijote 55.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 1 y 1|4 de cuerpo; y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.13.

6.a CARRERA.— 2.000 METROS. — Premio CHACABUCO — (Clásico Handicap).

1.o COUNTRY BOY 55, E. Castillo.
2.o Chimba 47, M. Guerrero.
3.o Pernales 46, E. Márquez.
4.o Gran Vía 45 C. González.
N. T.— 5.o Sterling, 52; 6.o Trianón II, 54; 7.o Reidor, 47.
Ganada por 3 y 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 2 y 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 y 1|2 cuerpo. Tiempo: 2.5 2|5.

7.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 4.a SERIE.

1.o DINA MIA 50, J. Contreras.
2.o Pedestal 51, E. Jara.
3.o Tristella 54, M. Araneda.
4.o El Neno 49 Jl. González.
N. T.— 5.o Starace, 56; 6.o Danilo, 52; 7.o Cancán, 50; 8.o Cambiante, 50; 9.o Kadine, 51; 10.o Disparada, 47; 11.o Rosaleda 49.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1 y 1|2 cuerpo; y el 5.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.12 2|5.

8.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 2.a SERIE.

N. T.— 5.o Starace, 56; 6.o Danilo, 52; 7.o Cancán, 50; 8.o Cambiante, 50; 9.o Kadine, 51; 10.o Disparada, 47; 11.o Rosaleda 49.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1 y 1|2 cuerpo; y el 5.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.12 2|5.

8.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 2.a SERIE.

1.o FULMINADOR 47,3; A. Silva
2.o Fátima 50, J. Contreras.
3.o Camioneta 55, B. Sandoval.
4.o Guajira 48, R. Cornejo.
N. T.— 5.o Rapaz 47,3; 6.o Campero, 50; 7.o Calmante 57.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1 y 1|4 de cuerpo; y el 5.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.12 3|5.

9.a CARRERA.— 1.200 METROS. — 3.a SERIE.

1.o SIN RESPETO 49, M. Guerrero.
2.o Afgano 53, R. Cornejo.
3.o Roblería 54, M. Valencia.
4.o Abrojo 53 Julio González.
N. T.— 5.o Faceta, 49; 6.o Morera, 49; 7.o Lord Mayor, 56; 8.o Cortaflerro, 53; 9.o Pepito Grillo, 53; 10.o Ludovico, 54; 11.o Captaine 51; 12.o Running Shoes, 51; 13.o Bonté, 54.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos; y el 5.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.12 4|5.
NOTA.— Esta carrera fué ganada por Afgano, que fué distanciado al 2.o lugar.

Domingo 9 de enero
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7.a serie

1.o EL CATALAN 52,5, G. Ret.
2.o Kako 55, E. Obregón.
3.o Vagamundo 56, L. Seguel
4.o Marinela 52, L. Aparicio
N. T.— 5.o Kalamata 50; 6.o Finish 48; 7.o Valiente 48; 8.o Erindis 51; 9.o Croupier 57; 10.o Orate 51; 11.o Kunihiko 48; 12.o Amorio 49; 13.o Mariage 53; 14.o Diva 54; 15.o Marinero 52; 16.o Clidela 55; 17.o Afuerino 57; 18.o Fatuo 53.
Ganada por 1 nariz; el 3.o a 1 y 1|4 cpo.; el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.27 3|5.

SEGUNDA CARRERA.— Condicional — (3 años, no ganadores)

1.o FAGOT 54, E. A.
2.o Cheer Up 53, M.
3.o Firulete 52, O.
4.o Tupungato 54, J.
N. T.— 5.o Super 56; 6.o Roko 52; 7.o Bento d'Ouro.
Ganada por 1|2 pzo.; el 1 y 1|4 cpo.; el 4.o a 3 y 1|2 cpo. el 5.o a 0.59.

TERCERA CARRERA.— Condicional — (3 años, no ganadores)

1.o SALSIBI 52, R.
2.o Rosanna 50,8, O.
3.o Murta 52, L.
4.o Emiliania 50, J.
N. T.— 5.o Como; 6.o Filarmónica 48; 7.o Pañaca 48; 8.o 49; 10.o Cancillería 50; dy Halifax 52; 12.o 13.o Vibrante 52; 14.o 50; 15.o Noticia III 51.
Ganada por 1|2 cpo.; el 4.o a 2 cpos. y 1|2 cpo. Tiempo: 1.27.

CUARTA CARRERA.— 6.a serie

1.o LOTE 47, J.
2.o Alimaña 50, L.
3.o Cachoño 53, A.
4.o Río de Janeiro 50, J.
N. T.— 5.o Pamalia; Indio, 52; 7.o Ballarín; Fool, 54; 9.o Sortilegio; Viejo, 50; 11.o Intriga; Listo, 52

Movimiento de vapores

Hoy sábado:
SALAMANCA, de Liverpool
MAILLIN, de Iquique
Lunes 17:
VILLARRICA, de Punta Arenas
PUNTA ARENAS, de Arica
CRAF ADOLPO, de Curazao
PAULDO, de Buenos Aires
APOLO, de San Antonio
OLAF BAKKE, de Oslo
Martes 18:
SANTA LUISA, de Nueva York
SANTO DOMINGO, de Iquique
GENOVA, de Génova
LIRQUEN, de Coquimbo, vía Lirquén
Miércoles 19:
MARCO POLO, de Génova
SEATTLE, de Gottemburgo, vía Bostos Aires
Jueves 20:
ATOMENA, de Nueva Orleans
SANTA DAN, de Nueva York
Lunes 24:
SANTA ISABEL, de Nueva York
TUNIN, de San Antonio
Martes 25:
GULF MERCHANT, de Oslo
ALGARROBO, de Iquique
Miércoles 26:
PERSU, de Gottemburgo
Viernes 28:
SANTA ADELA, de San Francisco (California)
BREDA, de Amsterdam
PROXIMAS SALIDAS
Hoy sábado:
ANTARTICO, para Arica
Domingo 16:
QUINTAY, para El Callao
Lunes 17:
MAILLIN, para Iquique
Martes 18:
SALAMANCA, para San Antonio
CANELOS, para Iquique
Miércoles 19:
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro
SANTO DOMINGO, para Iquique
ARICA, para Arica
Viernes 21:
VILLARRICA, para Punta Arenas
ANGOL, para Río de Janeiro
Martes 25:
SEATTLE, para Gottemburgo
MARCO POLO, para Génova
Miércoles 26:
ATOMENA, para Nueva Orleans
TUNIN, para Iquique
Viernes 28:
PERSU, para Gottemburgo
ALGARROBO, para Lota
Lunes 31:
PAPUDO, para Salaverry

MARIO CARVACHO PELEA ESTA NOCHE CON ANGEL IBARRA EN VALPARAISO

Para esta noche se anuncia en el ring de la Universidad Católica de nuestra ciudad, una reñida boxeril, organizada por Dick Martínez, cuyos preliminares están a cargo de elementos aficionados, que combatirán tres rounds y el semifondo a cinco rounds de 2 minutos.

En el combate básico se enfrentarán Mario Carvacho, empleador del Atómico Rojas, con Angel Ibarra, vencedor del veterano Buccione. Por tratarse de una velada de profesionales, a quienes se les reconoce meritorias aptitudes, es posible que la concurrencia sea numerosa. Además, por tratarse de una velada en vísperas de El Derby, en la que acuden a nuestra ciudad numerosos forasteros, es de creer que el éxito de este festival está asegurado.

Incluían el programa Juan Jorquera con Manuel Zúñiga; Orlando Concha con Francisco Núñez; Julio Contreras con Carlos Valdés; Julio Ogan con Bernardo Bruna y finalmente el combate de fondo de profesionales. Los precios son populares.

TECNICOS PERUANOS VINIERON A VER ESTADO DE VAPOR "CALLAO"

Una comisión de Ingenieros Técnicos de la Corporación Peruana de Vapores, se encuentra desde ayer en nuestro país, al que viajaron por vía aérea, siguiendo viaje a Valparaíso, para imponerse del estado en que se encuentra el Transporte "Callao", que sufrió un serio accidente en el Canal Merssier, cuando navegaba con rumbo al Atlántico.

Esos técnicos han resuelto que esta nave debe ser totalmente reparada en astilleros de Valparaíso, a fin de que pueda reiniciar en perfectas condiciones su viaje a Montevideo, adonde llevaba un cargamento completo de azúcar peruana.

Es posible que hoy mismo se inicie la total reparación de ese barco en los talleres de la Sociedad Astilleros de Las Habas.

REYNAUD HIZO EL MEJOR APRONTE PARA EL DERBY EN EL TRAINING DE AYER

Sólo cinco de los competidores de "El Derby" trabajaron en la mañana de ayer en las pistas del Valparaíso Sporting Club.

He aquí los detalles de esos trabajos:

REYNAUD, montado por F. Vidal, 1.400 metros en 1.31 1/5.

JUNCO, montado por J. Orellana, 800 metros en 51 3/5.

CAMEMBERT, montado por A. Gutiérrez, 1.200 metros en 1.20.

SUD OCURO, Pizarro y ARNEDANO, Cornejo, 1.200 metros en 1.18. Ganó Sud Oscuro por tres cuerpos.

De los aspirantes al triunfo del próximo domingo, impresionó muy bien en el training de ayer "Reynaud", que ha demostrado encontrarse en magnífico estado físico.

COMPETIDORES DEL DERBY QUE TRABAJARON EL JUEVES EN LA MAÑANA

BALSAMO, Rodríguez, 1.400 en 1.34.

TAIMADO, Caballero, y CAMPESINO, Ortiz, 1.000 en 1.4. Repitió Campesino 500 en 30.

FRITO, Vidal, 1.600 en 1.48.

MILKY WAY, aprendiz, 1.600 en 1.54 2/5, a voluntad.

CONRADITO, Sánchez, 1.200 en 1.20.

PUSSY, Sánchez, 1.200 en 1.18.

ZORRO AZUL, Ulloa, 1.200 en 1.19 4/5.

NUEVA ORGANIZACION SE DARA A SERVICIOS DE CONTABILIDAD NAVAL

Una nueva organización se lleva a dar a los Servicios de Contabilidad de la Armada, según se desprende de los informes que, según sabemos ha emitido el director interino de Contabilidad contra almirante don Jorge Videla Cobo. En el informe se propone la supresión del cargo de Director de Contabilidad, creándose el cargo de Contralor o Comisario, reduciéndose la planta actual de oficiales por estimarla innecesaria.

Por este motivo no serán llenadas las vacantes que se han producido con el retiro de algunos oficiales de esta rama de la Marina de Guerra.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Continuado.— Amor de una vida, Historia de un canalla, Navidad de los pobres y Albéniz
CONDELL (2027).— Continuado.— Pobre ricachón y Amante fingida
COLON (2949).— Encadenada
CHILE (2599).— Nanuk, el esquimal y Nueva Orleans
IRIS (2432).— El hombre de la máscara de hierro
METRO (2111).— La búsqueda
MUNICIPAL (Viña) (81739).— Compañía de zarzuelas y operetas
OLIMPO (Viña) (81380).— Los verdes años
ODEON (5315).— Mudos testigos, Ley del desierto y seriales
PACIFICO (6057).— Humo en los ojos
PALACE (2400).— Alma en pena y seriales
RIALTO (Viña) (81906).— A volar joven
REX (Viña) (85050).— La voz del honor
RIVOLI (2268).— Continuado.—El seductor
REAL (2640).— Suplicio
VALPARAISO (5522).— El signo de Aries
VICTORIA (3778).— Bailando con la muerte
VILLARDE (4654).— El seductor
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

CUATRO VIAJES HARA EN EL PRESENTE AÑO "REINA DEL PACIFICO"

Cuatro viajes efectuará en el curso del año a nuestro puerto desde Inglaterra, la lujosa motonave "Reina del Pacífico", conduciendo pasajeros y carga en general. Esta motonave zarpó el jueves pasado desde Liverpool, con rumbo a Valparaíso vía del Canal de Panamá, debiendo llegar el 15 de febrero próximo.

Durante su estadía en Valparaíso efectuará un corto viaje de turismo a las islas de Juan Fernández, viaje que tiene desde luego, asegurado la totalidad del pasaje.

Zarpará en viaje de retorno a Liverpool el 24 de febrero para Antofagasta, Mejillones Arica, El Callao, La Libertad, Balboa, Cristóbal, Cartagena, Kingston, La Habana, Nassau, Las Bermudas, La Coruña, Santander, La Pallice y finalmente Liverpool. Para su segundo viaje zarpará desde Liverpool el 21 de abril; para el tercero, el 14 de julio y para el último, el 6 de octubre.

TRASLADARAN LAS OFICINAS EN DONDE FUNCIONA CORREO

Se ha dispuesto el translado de las oficinas en donde funciona en la actualidad el Correo N.o 3 de Valparaíso, debido al mal estado en que se encuentra el edificio en cuestión. Las propuestas para el nuevo local se abrirán en la Intendencia de la provincia el jueves 20 del actual a las 11.30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas solicitadas establecen como condición para los interesados que el local esté ubicado entre las calles de Molina y Las Heras y entre Avenida Colón a Brasil.

ENCOMIABLE LABOR DESARROLLA LA ESCUELA HOGAR DE RANCAGUA

LABORES AGRICOLAS DE LOS ALUMNOS

REELECCION DEL DIRECTORIO

RANCAGUA, 14.— Hemos tenido oportunidad de visitar la Escuela Hogar de esta ciudad, que mantiene la Asociación Protectora de Menores. Dirige este Hogar del Niño el profesor don Juan B. Cárdenas, quien se ha especializado en esta labor docente. En nuestra visita nos ha dado a conocer las actividades que realizan los pequeños educandos.

En efecto, pudimos ver cómo los niños se dedican con entusiasmo a las labores agrícolas, al cultivo de hortalizas y jardinería, al cuidado de animales, ordeña de vacas, etc. Sin restarle tiempo a sus obligaciones, practican los diversos juegos compatibles con su edad, y cuentan con cancha de deportes. Su trabajo lo ejecutan por equipos, despertando en ellos el espíritu de responsabilidad y cooperación. Los niños reciben la educación primaria, y en forma especial practican los trabajos manuales en un taller de la Escuela, que cuenta con las más elementales herramientas para la carpintería y confección de juguetes.

Un poblador de la comarca, don Gilberto Pinto, entusiasmado con la labor de este Hogar, concurre periódicamente a secundar la obra y coopera desinteresadamente en la enseñanza de las siembras, el cuidado de los árboles frutales, y los cultivos, el riego, etc.

REELEGIDO EL DIRECTORIO

Antes de finalizar el año se reunió la Asociación en su acostumbrada asamblea, y después de aprobarse la memoria y balance, como una prueba de reconocimiento a la labor realizada, fué reelegido el mismo directorio para 1949, constituido por las siguientes personas: presidente, señor Miguel Ramírez; vicepresidente, señor Remigio Pacheco; secretario, señor Juan B. Cárdenas; tesorero, señor Leopoldo Manríquez; directores, señores Germán Ibarra, Luis Soto Bórquez, y Dr. Luis Díaz.

LABOR DE LA INSTITUCION

El estado sanitario es muy satisfactorio y durante el año no se registraron enfermedades contagiosas ni epidemias.

La Empresa del Teatro San Martín ofrece entradas a los niños que salen con permiso los días festivos. Además de las visitas que hacen a familiares y amigos de la Escuela, se organizan paseos a los alrededores para que disfruten de la belleza panorámica de la región y pasen momentos de solaz al aire libre del campo.

Deja constancia de la ayuda que prestan las autoridades locales al Hogar, y especialmente el Intendente, don Osvaldo Pazos; el Alcalde, don Carlos Miranda; el Prefecto, don Mario Manterola; Mayores, Humberto Jara y Vicente Rojas; de la Cía. Braden Copper, señores Turton y Rambo; señores Manuel Menéndez, César Carreño, Santiago Durán, Gilberto y Germán Pinto, Fernando Carreño, señor Martínez de "La Frontera"; Inspector de Educación, don Adolfo Pérez; don Luis Moll Briones y su Orquesta Sinfónica; los Veterinarios, señores Dagoberto Crovary y Leoncio Hidalgo; los señores Subsecretarios de Justicia, don Humberto Arancibia y el Director de Protección a la Infancia, don Guillermo Morales Beltrami, que estimula la obra que realiza la institución; los señores Perfecto de la Fuente, Vicente Montti, Comandante del Grupo Membrillar, y numerosas otras personalidades.

Don Miguel Ramírez, presidente de la Asociación de Protección a Menores

Hace un llamado a sus socios y benefactores para que continúen aportando su generosa cooperación y, finalmente, expresa sus agradecimientos a la prensa, las radios y demás instituciones que prestan su colaboración entusiasta.

LA NACION se complace en dar cuenta de tan abnegada labor social y destaca especialmente la constancia del directorio que preside, don Miguel Ramírez Arancibia y del Director del establecimiento, don Juan B. Cárdenas Alarcón.— (El corresponsal).

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA GRANJA

LA GRANJA, 14.— Recientemente ha quedado constituida la Asociación de Propietarios de Población Modelo, institución que dedicará sus actividades en favor de la higienización y adelanto del sector.

—El Club de Rayuela El Rosal parte mañana domingo a las 7 horas al vecino pueblo de Rancagua a jugar con el Club Manuel Rodríguez, campeón de esa localidad. Esta delegación irá acompañada por el conocido locutor El Huaso Speeker y del gran campeón René Millas, recientemente llegado del Brasil.

—El Club Deportivo Juventud Modelo, tiene programado para el domingo, día de su quinto aniversario, un partido de fútbol entre casados y solteros en la cancha de la Municipalidad. Hay una valiosa copa a disputarse, donada por el conocido comerciante don Luis Campaña.

Estos clubes han nombrado a LA NACION, como su diario oficial.— (MORRIS, corresponsal).

DELEGADO A CONVENCION DE VALPARAISO

SAN FERNANDO, 14.— Se ha dirigido a Valparaíso el señor Juan R. Astudillo S., presidente provincial de Colchagua de los empleados particulares, quien lleva la representación del gremio al 2.o Consejo Consultivo que se inicia mañana en dicha ciudad.

Antes de partir, entrevistamos al señor Astudillo, con respecto al trabajo que desarrollará en dicho Consejo. Nos manifestó lo siguiente: "El Consejo Provincial de Colchagua ha pedido a la directiva máxima incluya en la convocatoria de este consultivo los principales problemas del gremio de esta provincia; especialmente lo relacionado con poblaciones, cuyas gestiones se encuentran paralizadas debido a que el departamento técnico de la Caja, no ha tazado en su verdadero valor los sitios ofrecidos en propuestas públicas".

"Debo hacer presente que en Colchagua se considera que la solución sería ir de inmediato a la reorganización del Departamento Técnico que tiene estagnado el problema habitacional a lo largo del país", nos agregó.

"Asimismo, se ha solicitado la reapertura en San Fernando, de la inspectoría de la Caja, ya que la agencia de ella en Rancagua se ha desentendido por completo de los empleados particulares de Colchagua, al extremo que muchos imponentes han tenido que recurrir directamente a Santiago para solucionar sus problemas.

El señor Astudillo nos ha prometido darnos amplias informaciones, a su regreso de Valparaíso, sobre los problemas que se debatirán en este 2.o Consejo Consultivo Nacional, que se inaugurará mañana sábado en ese puerto.— (SILVA, Corresponsal).

Nuevo Jefe de Investigaciones

DONIHUE, 14.— El miércoles 12 del presente mes se hizo cargo de la jefatura de la Tenencia de Carabineros de Doñihue, el teniente señor Alejandro Valdés Martínez, que viene en reemplazo del señor Martín Maturana Ruz, que ha sido trasladado.

TRASLADO.— Fué trasladado a Llay Llay el jefe de la Oficina del Seguro Obrero, señor Enrique Espinoza, que durante un largo tiempo se desempeñó como correctísimo funcionario. Sus amigos no hace mucho le tributaron una cariñosa manifestación de despedida. En reemplazo del señor Espinoza, se hizo cargo de la Oficina del Seguro Obrero el señor León Hadgez que viene trasladado desde Corral.

HACE FALTA UN MEDICO.— La población se ha sentido un tanto alarmada por la falta de un médico más en este pueblo, que sólo cuenta con el doctor Sanhueza, que está de vacaciones y no ha quedado nadie en su reemplazo más que el practicante del Seguro Obrero señor Luis Santis.

La opinión pública espera que las autoridades tomen medidas al respecto, ya que se ha presentado el caso de que un empleado del regidor don Gilberto Carrasco está enfermo de tifus y ha continuado grave sin la atención médica.

CLUB DE LA UNION.— Pronto reabrirá sus puertas el Club Social de la Unión en su nuevo local, que será atendido por el señor Carlos Peñeto, prestigioso vecino de esta localidad, a quien se le ha dado la concesión de este importante recinto social.

VERANEANTES.— Desde hace días se ven en esta localidad numerosos grupos de veraneantes, llegados de diferentes partes del país que ponen en el pueblo una nota de alegría.— (VALDES BRAVO, corresponsal).

SEXAGESIMO ANIVERSARIO CELEBRA EL FERROCARRIL DE TOCOPILLA AL TOCO

Enorme riqueza movilizaba hacia el Pacífico

TOCOPILLA, 14.— Con un magnífico programa celebrará esta ciudad, el 60 aniversario de la construcción del ferrocarril al Toco, iniciado en enero de 1890 y que une ahora a las grandes oficinas de Pedro de Valdivia y María Elena con Tocopilla, y que constituye su principal fuente de entradas la calidad insuperable del salitre, apetecido mundialmente.

Este ferrocarril es una verdadera obra de ingeniería. Durante los primeros años de su existencia, el ferrocarril transportaba y embarcaba por el puerto de Tocopilla 200 mil toneladas de salitre, yodo, súlfuros y sulfatos, de las compañías de María Elena, Pedro de Valdivia Rica Aventura, Prosperidad, etc.

Hoy día el ferrocarril posee mil carros de carga, igual suma de carros petroleros y de pasajeros; 32 locomotoras a vapor y 17 locomotoras eléctricas y Diesel. La entrada aduanera de Tocopilla semanal, por el concepto de las actividades salitreras alcanza a más de un millón de pesos.

Cabe destacar que en 1905 se movilizaban por el ferrocarril solamente 300 mil toneladas de salitre en el año. Ahora se embarcan más de 6.000 toneladas al día, lo que conjuntamente con otras exportaciones alcanza a la fantástica cantidad de 1.700.000 toneladas al año. El ferrocarril da trabajo a 443 empleados y 1.586 obreros.

Todo este personal recibió por concepto de remuneraciones, viáticos, etc., la suma de 58 millones de pesos, que entonan directamente la economía de este puerto.— (FOLCH, corresponsal).

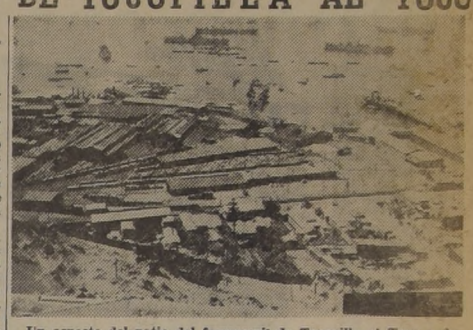

Un aspecto del patio del ferrocarril de Tocopilla al Toco y de la bahía

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JOSE DAZA

MAIPU, 14. — Ha dejado de existir en esta localidad, el distinguido vecino, don José Daza Santibáñez que sirvió con singular acierto funciones en la Caja de Seguro Obrero. Los funerales del señor Daza se llevarán a efecto mañana, sábado, a las 17 horas. —(VASQUEZ, corresponsal).

MINEROS DE SCHWAGER ACEPTAN LA PROPOSICION DEL GOBIERNO

CONCEPCION, 14.—En la mañana de hoy se celebró una amplia asamblea de los sindicatos de la mina de carbón Schwager, con el objeto de volver a considerar las proposiciones formuladas por el Ministro del Trabajo para poner término al conflicto colectivo que afecta a todos los obreros de la zona carbonífera.

En esta asamblea se acordó rechazar la insinuación del sindicato minero de Lota, que desea llegar hasta la huelga legal, y cuya votación han fijado para el martes próximo.

Se acordó también aceptar la proposición del Ministro señor Puga Fisher, y enviar una nota al sindicato de Lota, pidiéndole que rechace la huelga y acepte la fórmula propuesta por el Gobierno por intermedio del Ministro del Trabajo. —(JOSE VILLEGAS corresponsal).

EN LOTA

CONCEPCION, 14.—Los mineros de Lota acordaron hoy postergar la votación de la huelga legal para el martes próximo, con el objeto de volver a considerar las proposiciones del Ministro del Trabajo, don Ruperto Puga, en orden a solucionar el conflicto planteado por la petición de aumento de salarios.

Los obreros de ese mineral habían acordado primeramente votar la huelga legal el domingo próximo.— (VILLEGAS, corresponsal).

Drásticas medidas en contra especuladores de la Vega y Mercado

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Manuel Cableses expresó ayer que continuará la fiscalización en la Feria Municipal y en el Mercado Central, en donde ya numerosos especuladores han sido severamente sancionados.

El señor Cableses se reunió en la mañana de ayer con el Interventor Militar de la Vega y el Mercado, con el objeto de coordinar la acción necesaria para lograr pleno éxito en la lucha contra la especulación en que se encuentra empeñado el Gobierno.

TEATRO, CINE Y RADIO

ANA MARIA LYNCH DEBUTA EN EL CINE MEXICANO CON "EL PUENTE DEL CASTIGO": NUEVA PELICULA

Gustavo Rojo y José Cibrián acompañan a la popular estrella

Este film se estrena en el cine Baquedano

Un lucido debut alcanza en la cinematografía mexicana la prestigiosa estrella argentina Ana María Lynch, esposa del popular cantante y actor Hugo del Carril. En efecto, cuando el cine Baquedano estrene "El puente del castigo", los amantes del cine tendrán oportunidad de admirar la belleza, y su temperamento dramático en esta obra que distribuye Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., en la que también se responsabilizan como primeras figuras José Cibrián, Gustavo Rojo, Julio Villarreal y Felipe Montoya.

Pero "El puente del castigo" reserva otra sorpresa de no menor importancia, como es la de dar a conocer a una nueva revelación cinematográfica, ya que las pruebas que se le hicieron dejaron ampliamente satisfechos a los técnicos de la productora Films Mundiales. Esta revelación es nada menos que Dalia Iñiguez, la exquisita recitadora cubana, quien recientemente firmó un contrato con esa empresa, creyéndose que

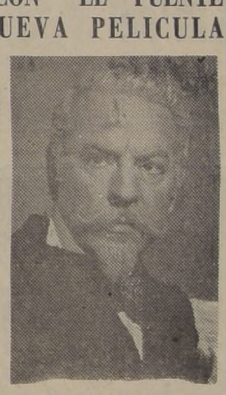

JULIO VILLARROEL

las aptitudes artísticas de Dalia tendrán un amplio campo de acción en la pantalla.

"El puente del castigo" fué dirigida por Miguel M. Delgado, director que goza de una gran popularidad en toda América por su maestría en mover a sus actores y por el empeño que toma en dar a sus realizaciones nuevos y profundos matices psicológicos.

ESTA SEMANA EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD (California.) — (Reportaje especial por nuestro corresponsal).— Después de haberse dedicado a la lectura con más intensidad que nunca, el comediante Jack Carson está un poco perplejo. Dice que ha estado tratando de enterarse de cuándo empezó a ser popular la comedia en el mundo y que ha encontrado que apenas ha cambiado en los últimos dos mil años. Algunos de los chistes que hoy hacen reir a la gente ya se contaban en los días del Imperio Romano. La única diferencia, tal vez, es que entonces se reían a un senador o a un plebeyo y hoy se refieren a un banquero y a uno de sus empleados. Jack decía: "Siempre me inspiró curiosidad saber cuándo empezó la gente a desarrollar lo que ahora llamamos "sentido humorístico" y, para conseguirlo, hace unos meses empecé a dedicarme con empeño a la lectura... y no importa cuánto me alejaba de los tiempos presentes, ví que la gente siempre gozaba riéndose de una gracia. Estoy seguro de que aún los hombres primitivos que habitaban las consabidas cavernas tenían entre ellos a muchos graciosos. Por cierto que entonces los chistosos tenían una gran ventaja sobre los de hoy: que el material de sus chistes era nuevo"...

Hace seis años Stephen Mc Nally esperaba la llegada de su primer hijo, mientras trabajaba en la versión escénica de "Belinda" en un teatro de Nueva York. Y durante varias semanas ha estado esperando la llegada de su cuarto hijo, mientras trabajaba en la versión cinematográfica de la misma obra, de la que son estrellas Jane Wyman y Lew Ayres. El otro día nació la criaturita, una preciosa niña que pesaba nueve libras. Y en "Belinda", Mc Nally hace el papel de padre de un hijo natural que se llama Johnny Belinda. Decía el actor: "Está visto que no puedo escapar mi sino... y mi sino es ser padre, en la escena, en la pantalla y en la vida real".

Florence Hayward, una de las más distinguidas decoradoras de Honolulu fué a visitar el Estudio Warner Bros, cuando se rodaba "June Bride", en la que comparten honores de estrella Bette Davis y Robert Montgomery. El propósito de la señorita Hayward fué ver el cambio de una casa del año 1910 a una de nuestros días. Florence ha sido la decoradora de la nueva Beach House de Santa Mónica y del Hotel Bel Air... El "set" de "June Bride" ofrecía especial interés a la artista de Honolulu por el cambio completo que experimenta una casa durante el curso del argumento.

Desde su infancia Doris Day había pensado dedicarse al baile y ensayo todos los días, todos los meses, durante muchos años, para llegar a mostrar tal habilidad que los contratos profesionales le llovían aún antes de terminar sus estudios en la Escuela Superior. Y un día, el automóvil, en que iba con otros al dirigirse de una ciudad a otra en una jira artística por todo el país, fué arrollado por un tren. Doris sufrió varias lesiones, entre ellas la fractura de una pierna, y tuvo que estar recluída en un hospital durante catorce meses. Para pasar el tiempo, se dedicó a aprender canto, mientras estaba en cama. Y, el salir del hospital, fué contratada por algunas de las mejores orquestas del país, hasta que un día entró en el despacho del Productor-Director Mike Curtiz con la esperanza de "una prueba cinematográfica". Fué contratada inmediatamente. Ninguna otra actriz consiguió trabajar en el cine con más facilidad que ella. Su primera película, "Romance en alta mar", fué un éxito indiscutible. A esa película siguió "My Dream is Yours". Doris tiene razón en no ser supersticiosa. Ha habido otra muchacha a la que un serio accidente que le costó más de un año de hospital la llevase al estrellato en la pantalla?

Cuando el otro día se tomaron escenas de "This Side of the Law", en la que comparten honores de estrella Viveca Lindfors, Kent Smith, Janis Paige y Robert Douglas, por primera vez se dió el caso de que un bosque de pinos fuese formado por árboles plantados por empleados de un estudio. Hace cinco años T. C. Wright, gerente general de Warner Bros, tuvo esta idea. Al poco, jardineros plantaron mil árboles y, desde entonces, se cuidaron y regaron hasta que llegaron a alcanzar la altura apropiada. Ahora se usan cada vez que se cree necesario.

SE REABRIO EL TEATRO CAUPOLICAN: PROGRAMA

Alrededor de 7.000 personas se dieron cita anoche en el Teatro "Caupolicán" para asistir a su función reinaugural, que la nueva Empresa de don Benjamín Rodríguez Guzmán dedicó a entero beneficio de la Escuela de Medicina de Santiago.

Actuaron ocho orquestas, entre ellas la de Jack Linen, que viajó especialmente desde Valparaíso para asistir a este gran festival, y, además, alrededor de 50 artistas, que entregaron lo mejor de su arte para el mejor lucimiento de la fiesta.

Hoy sábado, el "Caupolicán" iniciará sus funciones a las tres de la tarde, con cine y variedades. Exhibirá los films "Pelota de Trapo" y "Los Hijos del Pecado". El show artístico empezará a las siete y media, en la vermouth, y a las diez y media en la noche. Actuarán el Trio de los Hermanos Lara, la folklorista Martha de los Ríos y sus Changos Norteños y el estilista nacional Pepe Aguirre y sus guitarras. Los precios serán populares: 12. 10 y 3 pesos, respectivamente.

¿Sabían Uds. que...

—El personal de maquinadores de "Esperanza" no quiere seguir trabajando, ya que hasta el momento no les pagan sus sueldos, y que Carlos Herrán, ha demostrado muy poco compañerismo, tratando de romper la huelga de estos trabajadores.

—Patricio Kaulen iniciará el rodaje de su película en los últimos días de febrero próximo.

—A fines de marzo llegará al país la estrella mexicana Elsa Aguirre.

—Mañana debe llegar a nuestro país la estrella chilena, María Teresa Squella, quien se encontraba en Lima acompañando a su esposo, el supervisor de Películas Mexicanas.

—Alredo Patiño Manríquez, jefe de la Sección 16 mm. de R. K. O. Radio, ha instalado un cine en Petorca.

—Esther Soré realizará un viaje a México, donde deberá cumplir ventajosos contratos en radios.

—José Bohr está ultimando los preparativos para iniciar el rodaje de su próxima película.

NUEVO CONTRATO TIENE MERLE OBERON CON RKO

HOLLYWOOD, Cal. — Merle Oberon, la notable actriz del cinema, acaba de firmar un nuevo contrato con la RKO Radio, para la realización de tres nuevas películas.

Una de ellas, como se ha publicado repetidamente, es "Operation Malaya", donde llevará como figura co-estelar a Robert Ryan.

Durantes esta Navidades, Miss Oberon irá a Nueva York para asistir a los últimos estrenos teatrales de Broadway.

TURF

PROGRAMAS DE...

CLUB HIPICO

(DE LA PAGINA 12)

Clidela 52, J. Guajardo
Neblina 52, R. Pérez
Chicito 49, O. Bravo
Chicago 48, E. Salas
Dibujante 48, M. Guerrero
Finish 47, O. Castillo
Howdy 45, G. García
Rosario 45, E. Pino
Fragsmundo 45, E. Márquez

PRUEBA CARRERA.— 1.500 metros.

Fidorín 58, R. Cruzat
Chianón 57, P. Flores
Misserere 52, N. N.
Patriotero 52, A. Vásquez
Illinois 51, J. E. Bravo
Bordano 51, J. Contreras
Cleto 50, A. Silva
Concepangue 50, R. Parodi
Macacito 49, M. Guerrero
Cedeite 47, J. E. Cruz

CARRERA A.— 2.400 metros

Armedano 58, R. Cornejo
Balsamo 58, J. Araya
Camembert 58, G. Silva
Campesino 58, J. Ortiz
Conradito 58, C. Cruz
Frito 58, E. Castillo
Junco 58, J. Orellana
Milky Way 58, A. Salazar
Reynaud 58, J. F. Vidal
Sud Oscuro 58, M. Quezada
Taimado 58, H. Caballero
Zorro Azul 58, O. Ulloa
Pussy 55, J. Sánchez
Guleme 55, Edo. Jara

PRUEBA CARRERA.— 1.900 metros.

Orlando 57, P. Flores
Brandsen 53, R. Latorre
Norte Claro 53, J. González
Heredere 52, R. Parodi
Telecol 52, J. E. Cruz
Concepangue 50, A. Vásquez
Humorada 48, A. Silva
Diablito 47, G. Silva
Heldor 47, M. Guerrero
Sendiguin 45, E. Márquez

PRUEBA CARRERA.— 1.500 metros.

Pino Rex 56, Juan González
Coope 55, R. Parodi
Aristaco 54, A. Vásquez
Volfi 54, L. Pérez
Sobora 53, R. Latorre
Concador 53, L. Espinoza
Esperanza 52, F. Zúñiga
Fungia 52, J. E. Cruz
Esplendida 51, J. Guajardo
Amar 50, M. Valencia
Terminata 49, J. E. Bravo
Marie Linda 49, A. Silva
Valentina 49, M. Araneda
Acólito 48, M. Guerrero
Perilo 48, A. Vásquez

PRUEBA CARRERA.— 1.500 metros.

Captura 56, R. Parodi
Olivale 55, A. Silva
Peyán 54, G. Sepúlveda
Pulico 54, C. Moreno
Palermo 53, C. Córdova
Ladovico 53, G. Martínez

Ultimas performances...

(DE LA PAGINA 12)

morro. 54; 9.o Royal Hunter, 52; 10.o Veniverey, 50; 11.o El Tangue, 52; 12.o Crisanthéme, 48; 13.o Saya, 52; 14.o Chimilto, 49; 15.o Damasquino, 49.

Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 y 3/4 cpo.; el 4.o a 1/2 cpo.; y el 5.o a 2 y 1/2 cpo. Tiempo: 1.26 2/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 2.a serie

1.o FIGURIN, 54; O. Valenzuela.
2.o Recelo, 48; A. Silva.
3.o Camioneta, 51; L. Pérez.
4.o Traicionera, 50; M. Valencia.

N. T.— 5.o Mitiquero, 48,3; 6.o Compostura, 56; 7.o Pan de Azúcar, 47; 8.o Winnipeg, 48,3; 9.o Don Verja, 50; 10.o Copihues, 55; 11.o Hidalga II, 50; 12.o Buenas Noches, 48; 13.o Serpentina, 52; 14.o Rex, 56; 15.o Mister Popeta, 52; 16.o Sampaio, 57.

Ganada por 1 nariz; el 3.o a 1/2 nariz; el 4.o a 1 cpo.; y el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.25 3/5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3.a serie

1.o ORTODOXO, 48; R. Latorre.
2.o Serón, 50,2; M. Araneda.
3.o Embrujo, 48; Jl. González.
4.o Depresión, 56; L. Pérez.

N. T.— 5.o Tito, 54; 6.o Castizo, 55; 7.o Opereta, 48; 8.o Hindú Smoke, 52; 9.o Alta Gracia, 47; 10.o Paranguita, 46; 11.o Star Dust, 51; 12.o Charol, 50.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.o a 2 y 1/2 cpo.; el 4.o a 1 pzo.; y el 5.o a 5 1/2 cpo. Tiempo: 1.25 4/5.

Línea de carrera...

(DE LA PAGINA 12)

nariz; el 4.o a 1 cpo.; y el 5.o a 1 y 1/2 cpo. Tiempo: 1.13 4/5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. —5.a serie

1.o BELLA FUENTE, 50; A. Salazar.
2.o Tierra Firme, 56; J. E. Bravo.
3.o Azores, 50; J. E. Cruz.
4.o José Luis, 50; R. Parodi.

N. T.— 5.o Siempre, 51; 6.o Cambiante, 56; 7.o Reina Claudia, 48; 8.o Neblina II, 48; 9.o Kako, 45; 10.o Sebastián, 50,2; 11.o Luna Nueva, 54; 12.o Por Cabeza, 54.

Ganada por 1/2 cpo.; el 3.o a 2 y 1/2 cpo.; el 4.o a 1/2 nariz; y el 5.o a 3/4 cpo. Tiempo: 1.13.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— (2 años no ganadores)

1.o ACURRUCADA, 50; R. Pérez.
2.o Gorbea, 52; R. Parodi.
3.o Vanidad, 52; L. Pérez.
4.o Lolla, 52; J. E. Bravo.

N. T.— 5.o Daroca, 52,2; 6.o Metáfora, 51; 7.o Gestapo, 51; 8.o Pantufla, 50,3; 9.o Molana, 51; 10.o Lagunak, 52.

Ganada por 2 y 1/2 cpo.; el 3.o a 1 y 1/4 cpo.; el 4.o a 1/2 cabeza; y el 5.o a 1/2 cpo. Tiempo: 1.1 2/5.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio PALAIS ROYAL.— (Carrera especial).— Handicap

1.o INTERFERENCIA, 49; J. F. Vidal.
2.o Guayacán, 45,8; M. Guerrero.
3.o Alla 49; L. Jara.
4.o Patriotero, 48,3; A. Vásquez.

N. T.— 5.o Norte Claro, 51.

Ganada por 1/2 pzo.; el 3.o a 3 cpos.; el 4.o a 3/4 cpos.; y el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.37 1/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a serie

1.o RUPINO, 50; J. E. Cruz.
2.o As de Copas, 54; J. Ortiz.
3.o Venerada, 56; R. Parodi.
4.o Ventada, 56; J. E. Bravo.

N. T.— 5.o Campero, 53; 6.o Salitre, 50; 7.o Cerro Grande, 53; 8.o Thranuco, 49.

Ganada por 3 cpos.; el 3.o a 1 y 1/2 cpo.; el 4.o a 1 pzo. y el 5.o, a 1 cpo. Tiempo: 1.12 3/5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros. — 1.a serie

1.o KEDETTE, 47; C. González.
2.o Agalludo, 58; E. Castillo.
3.o Cambrico, 48; R. Latorre.
4.o Solito, 61; R. Parodi.
cellor, 49,9.

N. T.— 5.o Pistolet, 54; 6.o Chan

Ganada por 2 y 1/2 cpos.; el 3.o a 1 y 1/2 cpo.; el 4.o a 3 cpos.; y el 5.o a 1 1/2 cpo. Tiempo: 1.12 3/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a serie

1.o ACHITA, 53; P. Flores.
2.o Sand Trick, 50; R. Latorre.
3.o Chicote, 53; O. Valenzuela.
4.o Faceta, 52,9; J. Rivera.

N. T.— 5.o Quijote, 49; 6.o Dynamo, 51; 7.o Trento, 55; 8.o Chonoy, 50,2; 9.o Cuyanita, 50; 10.o Alegría, 48,3; 11.o Senegalita, 52; 12.o Mary Todd, 49.

Ganada en empate; el 3.o a 3 cpos.; el 4.o a 3/4 cpos. y el 5.o a 1 pzo. Tiempo: 1.13.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a serie

1.o LA FRAGUA, 50; R. Latorre.
2.o Loreto, 53; A. Vásquez.
3.o Afgano, 54; J. Ortiz.
4.o Lucifer, 51; J. E. Bravo.

N. T.— 5.o Comarca, 50; 6.o Liberal, 54; 7.o Formento, 54.

Ganada por 1 y 1/2 cpo.; el 3.o a 1/2 pzo.; el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1 y 1/2 cpo. Tiempo: 1.13.

1 Confitero 52, J. E. Cruz
6

Joaquín Pardavé — Sara García

"El Ropavejero"

¡Sombreros, zapatos o ropa usada que vendan! ¡Vengan Uds.: señoras señores y niños, vengan todos a reir con esta graciosa comedia!

DISTRIB: PELICULAS MEXICANAS (Chile) CIA. LTDA.

Cuatro salas del centro estrenarán cintas del sello Columbia Pictures

Intenso trabajo del nuevo Gerente de la productora nombrada

Reaparece la popular actriz Rita Hayworth

El nuevo Gerente de Columbia Pictures, don Ernesto Lau, ha desarrollado estos últimos días una actividad amplísima, lo que ha redundado en beneficios para la casa que representa. En efecto, después de importantes conversaciones, el sello, calificado como la marca luminosa, anuncia para la próxima semana la exhibición de cuatro producciones, que por su calidad, tienen asegurado de antemano el más completo éxito.

En primer término debe consignarse el film en tecnicolor "El hijo de Robin Hood", una película de aventuras y romance protagonizada por el galán Cornell Wilde. Se exhibirá desde el martes en el Real. Luego viene "El misterio de su mujer", que va el martes al Central y que además de su argumento entretenidísimo tiene a su haber la reaparición del actor Franchot Tone, acompañado ahora de un reparto formidable. En seguida, el jueves en el Cervantes, se hará la reposición de una de las producciones que reeditará el triunfo alcanzado con ocasión de su estreno hace tiempo: "Bailando nace el amor", con la glamorosa Rita Hayworth, el fenómeno bailarín Fred Astaire, la famosa orquesta de Xavier Cugat y todos los atractivos imaginables, especialmente musicales, ya que entre ellos se canta la difundida composición de nuestro celebrado compatriota Nicanor Molinare, "Chiu-Chiu". Y premeditadamente dejamos para el último, ya que se trata de un broche de oro, la exhibición, en una nueva edición, de la imponderable producción del genial bufo Cantinflas, "El gendarme desconocido" la más desopilante de las producciones cómicas, que irá, desde el martes también, en el Santa Lucía.

Rita Hayworth, que reaparecerá en la Sala Cervantes

Después de nombrar los estrenos, cualquier comentario sobre las actividades del señor Lau, sería redundancia.

SU FISONOMIA PROPIA TIENE TEMA DE LA PELICULA "EL ROPAVEJERO"

SARA GARCIA

Joaquín Pardavé y Sara García, el dueto tan popular como gustado por el público, nos presenta en la comedia "El ropavejero", un reportaje gráfico, en el que el actor representa el popular tipo del ropavejero, y la otra, a una cocinera con un corazón tan grande como la lucha por la vida. Las vicisitudes que pasan, los acontecimientos de que son víctimas y el calvario que tienen que recorrer hasta llegar a su meta, constituyen los episodios de una vida, que no hay mucho que recorrer para descubrirlo entre la población del pintoresco y divertido ambiente de nuestra ciudad.

Además, el ropavejero, como dijimos antes, tiene una fisonomía propia. No ha tenido tiempo para leer a Unamuno, y nada sabe del sentimiento trágico de la vida; no le han presentado a Nietzche, y nada le importan sus juicios agoreros. La vida del ropavejero es tan rica en detalles curiosos, y está impregnada de tanta simpatía, que no dejarán los espectadores de comprender el acierto de estas reflexiones.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M.

Errol Flynn tentado por dos amores: Ida Lupino y Eleanor Parker en la producción sello Warner Bros. (Sólo para mayores).

NO ME ABANDONES

Noticiario Social Rex, descriptivas sinopsis, etc.

REAL

3 — 6.30 — 9.45
Carcajadas y suspiros en la producción Warner Bros. por Jack Carson y Ann Sothern
OLVIDA TUS PESARES
(Mayores y Menores)

SANTIAGO

3, — 6.30 — 9.45
La producción chilena por Luis Sandrini, Frontaura y M. T. Squella y Chela Bon
El diamante del Maharajah
(Mayores)
Selectos agregados.

VICTORIA

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.25
La maravilla del tecnicolor por César Romero y Tyrone Power
EL CAPITAN DE CASTILLA
(Mayores y Menores)

DIECIOCHO

Tarde 5.45 — Noche 9.30
por James Cagney
LA HISTORIA DE UN CANALLA
(Sólo mayores)
por Armando Calvo

Paramount lanza su Primer éxito en el ecrán del cine Rex

RAY MILLAND

En los estudios Paramount de Londres se ha realizado la película británica "Querer es perdición", que ahora será estrenada en el cine Rex. En los papeles de mayor importancia aparecen Ray Milland, Ann Todd y Geraldine Fitzgerald.

Hace algunos días este film fué exhibido en privado y los periodistas que asistieron a dicha función se retiraron ampliamente satisfechos de la obra que se les había proyectado. La cinta, que lógicamente será comentada en su oportunidad, dejó una favorable impresión.

El film dura dos horas y posee la novedad que su tema no es una historia vulgar, sino un hecho real sucedido en Inglaterra hace muchos años.

Se nos anticipa que estamos ante el estreno de una obra de valores incalculables.

MUSICA Y ALEGRIA EN "EL CONGRESO BAILA"

Extraordinario interés ha despertado en nuestro público el anuncio hecho por el Cine Plaza de la exhibición de la alegre película musical titulada "El Congreso Baila", que fuera uno de los éxitos más grandes del cine europeo en la fecha de su estreno en nuestra capital. La alegre opereta alemana que filmaron los estudios UFA, será exhibida en una copia nueva en el mencionado teatro y en ella aparecen los artistas que causaron tanto entusiasmo en su época como lo son la hermosa actriz alemana Lilian Harvey, Willy Fritsh, el celebrado galán y el recio actor de carácter Konrad Veidt, de conocida actuación en el cine de Hollywood y de Europa.

"El Congreso Baila" que posee la alegre música que lleva su nombre, será presentada en las funciones del próximo viernes del Cine Plaza.

PROXIMOS ESTRENOS

DANE CLARK

En el fuerte drama de la Warner Bros, titulado "El valle de las sombras" hay un amor tan atrevido, tan realista y tan íntimo, que inspira, a la vez, terror y ensueño. La talentosa actriz dramática Ida Lupino, y el rudo actor sensacional Dane Clark, obtienen resonantes triunfos en sus actuaciones en este nuevo film, que será estrenado el próximo viernes en el Teatro Plaza, cuando nadie debe faltar, si es que quieren disfrutar de una creación realmente interesante y de intensas escenas, que motivan las más hondas emociones.

D. CLARK

ENRIQUE MUIÑO

Uno de los próximos estrenos en nuestra capital es el drama argentino "La guerra gaucha", film considerado como el de mejor factura que han producido Artistas Argentinos Asociados, ese grupo de estrellas y astros que se han unido para elevar el nivel artístico del cine bonaerense, y cuyo resultado lo hemos palpado en producciones como "La guerra gaucha".

Esta película destaca en sus partes de mayor importancia, la actuación de Enrique Muiño, Francisco Petrone, Angel Magaña, Amelia Bence y otros destacados artistas, que por falta de espacio, no podemos mencionar.

Lunes 1
VICTORIA
(Mayores y Menores)

SALVAJEMENTE..... VIVIA, PELEABA Y AMABA EL HEROE DE ESTE DRAMA!

CONSTANCE BENNETT
BRUCE CABOT
WARREN WILLIAM
en
"LOS usurpadores DE TIERRAS"
(WILD BILL HICKOK RIDES)
UN FILM WARNER BROS.

SE ESTRENARA "LOS USURPADORES DE TIERRA", EN EL T. VICTORIA

Es una película de acción y aventuras

CONSTANCE BENNETT

No tenemos por qué negar que la acción de la película de la Warner Bros, titulada "Los usurpadores de tierras", ocurre en el Oeste ni tampoco por qué ocultar que todos los que figuran en sus escenas son artistas que inspiran más desconfianza y recelo que romance o ardiente emoción, pero queremos que sepan que, presa del rotativo Victoria convencida de que el estreno se efectuará el lunes, desplacidos a todos los que porque hay dos hombres resantes: Bruce Cabot William; dos actrices atractivo: Constance net y Betty Brewer, escenas que mantienen pectadores en constante dumbre, tales como el de Chicago, la patrona da del ganado bajo la de la voladura de la mina otros aspectos de la película dudas, los celos y la dicha de los que mantienen romances entre la tragedia sin tregua.

METRO

HOY
3 PM. 6.15 - 9.30 PM

¡UN ALEGRE Y MAGNIFICO TRIUNFO MUSICAL DE LA M-G-M EN TECHNICOLOR!

¡Emociones de día! ¡Romances por la noche! ¡Espectacular explosión de bailes! ¡Mágicos ritmos hispanoamericanos!

FIESTA Brava

ESTHER WILLIAMS

¡Ardiente amor con Ricardo Montalbán, el "bellezón" más sensacional de la pantalla en los últimos años!

TAMIROFF · CARROLL · ASTOR · DONATO

PARA ADULTOS Y MENORES DE 15 AÑOS
RICARDO MONTALBÁN

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA COLOSAL MATINEE INFANTIL A LAS 11 A. M.

1.o Cosas que nos intrigan; 2.o Bodas del Diablo; Bodas del Diablo, 2.a parte; 4.o Una Persona Importante; 5.o Micifús de Agua Salada — INTERMEDIO — 6.o Noticiario Metro N.o 15; 7.o El Abrigo de mi Esposa; 8.o El Abrigo de mi Esposa, 2.a parte; 9.o Gran Oportunidad; 10.o Se los llevó la trampa.

Metro Goldwyn Mayer

COMPAÑIA NACIONAL DE TEATROS S.A.
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL — Teléfono 81393
3, 6.15 y 9.45 P. M.
El asesinato de Papá Noel

SANTA LUCIA — Teléfono 81393
3, 6.15 y 9.45 P. M.
EL BANDIDO

CONTINENTAL — Teléfono 60736
3, 6.15 y 9.45 P. M.
EL BANDIDO

CERVANTES — Teléfono 81393
3, 6.15 y 9.45 P. M.
FIEBRES

FLORIDA — Teléfono 81393
3, 6.30 y 10 P. M.
EL HIJO DEL AMOR

BANDERA — Teléfono 81393
3.15, 6.30 y 10 P. M.
LA MUJER FATAL

ALAMEDA — Teléfono 81393
SABATINAS ROTATIVAS DESDE LAS 4 P. M.
AMBOS TEATROS
EL LECHERO — ATAVISMO
y 5.o de "La mina secreta"

PORTUGAL — Teléfono 81393

Imperio — ESTADO 2251 — AGUSTINAS
TELEFONO 32627
CIA. NAC. DE COMEDIAS CÓMICAS
OLVIDO LEGUIA · LUCHO CORDERO
6.30 y 10 P. M.
Una comedia para reírse
"EL PATITO CHIQUITO YA SABE NADAR"
Por AVELINO URZUA

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

CHILE (60728). — Vermouth y noche: Compañía de Doroteo Martí; Mi santa madre.

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: El patito chiquito ya sabe nadar.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Atavismo, El lechero y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

AMERICA (52443). — Rotativo. Frieda, Lobos del norte, Atavismo y Serial.

ANDES 43811). — vermouth y noche: Atavismo y El lechero.

APOLO (51746). — Rotativo: Melodías porteñas, Música, dinero y amor y Desfile en México.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: Sin sombra de sospecha, Lobos del norte y Mi amigo Trigger.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Tenías que ser tú, Pecado mortal y Un yanqui en Italia.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Ocho hombres y una mujer.

BLANCO ENCALADA (91787). Rotativo: La dama de blanco, Mi amigo Trigger, A media luz y Serial.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La mujer fatal.

BRASIL (80306). — Rotativo: La cortina de hierro y La isla de perdición.

CARRERA (86685).— Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Fiebres.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Pelota de trapo y El espectro travieso.

COLISEO (89075).— Rotativo: El lechero, El fantasma del pueblo y Desdeñada.

COLON (90577). — Rotativo: El fantasma del pueblo, Bailando con la muerte, Atavismo y Serial.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: El bandido.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Beau Geste, El cantor del pueblo, Festival de la Cía. de Lucho del Real y El rancho chileno.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: La ciudad siniestra, La historia de un canalla y Noticiarios.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos y Atavismo.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: El bandido.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: El hijo del amor.

FRANKLIN (80754). — Rotativo: A media luz, Sudán, La llave francesa y Serial.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Atavismo y El lechero.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Pelota de trapo, Serpiente de cascabel y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El espectro travieso, Sin sombra de sospecha y Pelota de trapo.

INDEPENDENCIA (62702.— Rotativo: A media luz, Atavismo, La desdeñada y Serial.

ITALIA (41883).— Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos, La desdeñada y Seriales.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Sin sombra de sospecha, Más allá de las nubes y Agregados.

LUX (87630. — Rotativo: Ché Chingolo.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Mis cinco hijos, A media luz, El fantasma del pueblo y Serial.

MIAMI (85815). — Rotativo: El gran dictador, Serial y Noticiario.

MINERVA (91464). — Rotativo: Pelota de trapo, El cantor del pueblo y Con la música por dentro.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Fiesta brava.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La alegre solterona y Un espectro travieso.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: A media luz, Un espectro travieso y La desdeñada.

MAXIM (30611).— Rotativo: Ana y el Rey de Siam.

NACIONAL (63563).— Rotativo: El lechero, Mis cinco hijos, El fantasma del pueblo y Serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La esclava del Sheick, El fugitivo y Escalera al cielo.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Pelota de trapo, Sin sombra de sospecha y La llave francesa.

O'HIGGINS (86529). — Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos, La desdeñada y Serial.

ORIENTE (42345). — Vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

PARIS (80336).— Rotativo: El jugador, Sudán y Espíritu triunfador.

PORTUGAL (34716). — Rotativo: El lechero, Atavismo y Serial.

PRINCIPAL (82372). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: La ciudad desnuda y Frutos del odio.

PLAZA (84714). — Matinée vespertina, vermouth y noche: Bill y Coo.

ROXY (80809) — Rotativo: La segunda oportunidad y Serial.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Olvida tus pesares.

RECOLETA (63874) — Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos y Pecado mortal.

REX (31141). — Vermouth y noche: Sin sombra de sospecha, Lobos del norte y Mi amigo Trigger.

REPUBLICA (93615). — De amor también se muere, Asesinato en el cinero de mi mujer y Un yanqui en Italia fatal.

RIALTO (33811). — Mujer contra mujer, De amor también se muere y Sudán.

SANTIAGO (33811). — vermouth y noche: El Maharajá.

SANTA LUCIA (90811). — née, vermouth y noche:

SELECTA (82194). — Sin sombra de sospecha, contra mujer, El espectro travieso y Serial.

VALENCIA (91387). — La cortina de hierro y la Dolores y Los asesinos.

VICTORIA (90811). — El Capitán de Castilla.

El Consejo de la Asociación de Santiago acordó desafiliarse de la Federación de Box de Chile

Acuerdos trascendentales adoptó antenoche el Consejo de la Asociación de Box de Santiago, a raíz de los incidentes suscitados últimamente en la Federación de Box de Chile.

Los representantes de los diferentes clubes de la capital, que suman más de veinte, discutieron ampliamente los hechos producidos, en forma especial lo relacionado con la actitud asumida por la Federación, en el sentido de pasar a Comisión de Disciplina a su vicepresidente, señor Daniel Fuenzalida Mayol, por haber publicado en la prensa una carta abierta al organismo máximo de este deporte, haciéndose acreedor a las sanciones que establecen los reglamentos generales de Asociaciones en su artículo 110, letra e).

Considerada la situación, hubo acuerdo unánime para colocarse en un plano de beligerancia con la Federación de Box, no aceptando por ningún concepto la determinación de sancionar al vicepresidente de la Asociación Santiago, toda vez que su carta no es malintencionada ni malévola, sino que tuvo la valentía de dejar en claro los procedimientos de la dirigente máxima para no difundir el deporte, como establecen los reglamentos.

A LA DESAFILIACION

Luego de discutir el problema, hubo uniformidad de criterio para desafiliarse de la dirigente máxima, considerando que los clubes de box de Santiago, ante los hechos provocados por los hombres que componen el directorio de la Federación de Box de Chile, a algunos de los cuales no les reconocen ninguna autoridad moral para calificar los actos nobles y limpios a la Asociación de Santiago, y tomando en consideración que ya se han puesto estos hechos en conocimiento del Consejo Nacional de Deportes y Dirección Nacional, acordó:

1.— Dirigirse al Consejo Nacional de Deportes, una vez mas pidiendo garantías para la Asociación Santiago y sus afiliados.

2.— Plantear la desafiliación ante la Federación de Box.

3.— Comunicar estas resoluciones a sus congéneres de todo el país, y

4.— Exponer estos hechos al señor Director General de Deportes del Estado y, por su intermedio, al señor Ministro de Defensa.

Grandes volantes en el "Circuito Aconcagua"

...O DE LOS FAVORITOS.— El entusiasta Tito Fernández figura entre los candidatos con mayor opción para imponerse en el "Circuito Aconcagua", importante competencia automovilística que se efectuará mañana. Piloteará un Ford coupé muy bien preparado.

Hoy se efectuarán los piques en la serie fuerza libre

Ayer se anotó Lorenzo Varoli

Enorme entusiasmo en todos los círculos automovilísticos, el traginar intenso que se ha registrado en los diferentes garages y la nerviosidad propia de los espectáculos de excepción son las características previas que se pueden ir anotando, en todo aquello que tenga relación con el desarrollo de la carrera denominada Circuito Aconcagua.

La competencia central, que es la que acapara el interés general, ofrecerá una lucha cerrada entre más o menos 15 participantes. A los ya inscritos, se agregaron ayer Lorenzo Varoli, el bravo taiquino, animador de mil y una jornadas brillantes, y el espectacular Ismael González, segundo de Verdugo, en Barrancas. Junto a aquellos estarán Oscar Andrade, que reaparece tras larga relache; Tito Fernández, cuyo coche estaría a punto; Juan Latese, volante argentino, radicado en Chile; Matías y Francisco Lyon; Miguel Nacrur, con su poderoso Studebaker; Francisco Nimayer, y los porteños Diego Alvarez, Jose Marcos, Ibarra y Lavín.

La salida será dada con intervalos de un minuto, estableciéndose el orden según los tiempos que se registren en los piques, que se efectuarán hoy, a las 17 horas, en San Felipe.

TAMBIEN VAROLI, HIJO

Otra nota simpática, será el "debut" de Lorenzo Varoli (hijo), en la carrera de modelos anteriores a 1951, en la cual se halla inscrito. En esta prueba darán una vuelta al circuito, largando desde Putaendo para llegar a San Felipe. En la de carrozados darán dos vueltas y cuatro en la de fuerza libre.

DELIRANTE ENTUSIASMO

Es extraordinario el interés que reina en las localidades y poblaciones por las que pasarán los corredores. Los campesinos, que tienen sus ranchos a lo largo del circuito, desde hace varios días que colaboran activamente con los bomberos y autoridades del Automóvil Club, regando constantemente la ruta, que con ser buena, es sumamente polvorienta.

"A 110 DE PROMEDIO"

Tuvimos ocasión de entrevistar ayer a don Salomón Kripper, presidente de la Asociación de Volantes. Amable como siempre, nos informó sobre diferentes aspectos que presentaría la carrera. Inquirido sobre el posible promedio que llegará a obtener el vencedor de fuerza libre, no titubeó en afirmar, que se acercaría a los 110 kilómetros por hora.

—Pienso que por el solo hecho de correr elementos tan calificados como Varoli y otros, habrá que andar muy fuerte para ganar, y por eso se puede lograr un promedio sorprendente. Por otra parte la ruta es buena, ya que la dificultad que ofrecía el polvo ha desaparecido en parte y entonces los volantes exigirán a fondo sus máquinas.

"LA NACION" EMPIEZA A PUBLICAR DESDE EL LUNES:

"La historia de mi vida", por Joe Louis

Los lectores de LA NACION podrán conocer desde el próximo lunes, la historia más completa que se haya escrito sobre el campeón mundial de todos los pesos, el extraordinario Joe Louis. Hecha de puño y letra por el famoso negro, Joe no tiene ninguna clase de prejuicios para contar toda su vida, desde su niñez, cuando nació en una choza misera — según lo declara—, hasta hoy, en que, más o menos, ha ganado cuatro millones de dólares. Joe les narra a sus amigos de LA NACION, el diario de los deportistas, que sus abuelos eran esclavos, que nació con pies pesados, de cómo comprendió que no debía meterse en discusiones con los cronistas deportivos, que era el más llorón de todos sus hermanos, que no habla por hábito y que fue así desde chico, y, en fin, mil capítulos más de enorme interés para quienes deseen conocer hasta en sus menores detalles la personalidad del mas grande boxeador de todos los tiempos.

...IVALIZARAN 60 REMEROS

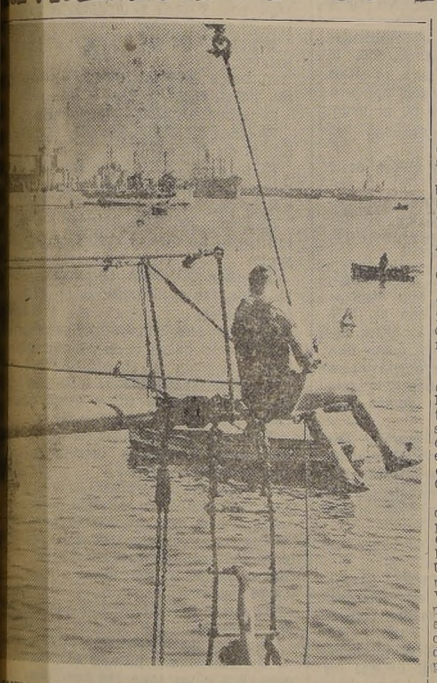

...NDO A PULSO.— Un remero porteño luce toda su destreza y vigor, bajando a pulso por la escala marinera que lo conduce a la balsa donde lo espera su bote. Esta escena se repetirá mañana, a cada instante, con motivo de las últimas regatas por el Campeonato de Valparaíso.

Mañana en Valparaíso

Pocas veces se había advertido mayor entusiasmo por presenciar las regatas que se anuncian para mañana en la bahía Valparaíso. Es que se trata de la reunión final del Campeonato de Remo, que esta vez tiene el atractivo de que se realizará en vísperas del Tercer Campeonato Nacional y que en consecuencia, los porteños van tras una superación para hacerse acreedores a ser incluídos en las tripulaciones que deberán ir a Valdivia a fines de mes.

EL CAMPEONATO

El Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, fué invitado al torneo, pero, debido a poderosas razones que le impiden concurrir, delegó su representación en el Jefe de Deportes de dicho Ministerio, General don Osvaldo Puccio.

En las regatas de mañana se definen dos títulos; uno que proclamará al vencedor de la Competencia Asociación, por la disputa del trofeo Rogelio Ugarte Bustamante y otro que proclamará al Campeón de Valparaíso. Asimismo, en la prueba final quedará consagrado el mejor equipo en botes olímpicos. Se trata, pues, de la reunión de mayor jerarquía de la temporada de remo de Valparaíso.

LOS PARTICIPANTES

Las siguientes son las tripulaciones que tomarán parte en las regatas de mañana en Valparaíso.

PRIMERA REGATA.— 9 horas: Mil metros novicios, en Yolas de mar, a seis remos. Premio: Medallas "Asociación". CLUB DE REGATAS "VALPARAISO".— Timonel: Gustavo Neckelmann; stroke: Gmo. Beckdorf, Harold Glaves, Jorge Gómez, Sergio Kittstenier, Antonio Bobba, Edo. Ossandón. — SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Carlos Risso; stroke: Mario Bacchini, Enrique Dausilio, Sergio Bregante, Carlos Vitali, Humberto Taschieri, y Renato Podestá.— CLUB DE REGATAS "NEPTUNO". — Timonel: Rodolfo Hartmann; stroke: Hans Hoppe, Alfredo Ansorena, Edgardo Ostermann, Gmo. Scholz, Arnoldo González y Alfredo Alvarez.— BRITISH ROWING CLUB.—Timonel: Elnar Arriagada; stroke: Otto Korbler, Reginald Sturrock, Charles Fell, Edo. Yunge, Claudio Calderón, y Osvaldo Oyarzún.

SEGUNDA REGATA.— 9.30 horas.— Un mil quinientos metros, Juniors, en Yolas de río, a cuatro remos. Premio: "Cía. de Seguros La Confianza". CLUB DE REGATAS "VALPARAISO".— Timonel: Gustavo Neckelmann; stroke: Oscar Liebel, Angulo, y Humberto Navarro. — TERCERA REGATA.— 10 horas.— Dos mil metros.— CAMPEONATO VALPARAISO.— En Yolas de río, a cuatro remos. Premio: "Trofeo Juan Antonio Ríos". CLUB DE REGATAS "VALPARAISO". — Timonel: Gustavo Neckelmann; stroke: Mario Castro, Reinaldo Pajarito, Andrés Zúñiga, y Celso Carrizo. SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Humberto Reginatto; stroke: Victor Giovine, Renato Bacigalupo, Ricardo Carreri, y Dante Basso. — CLUB DE REGATAS "NEPTUNO".— Timonel: Klaus Prehn, Rehren, Oscar Gundlach, y Ernesto Gundlach.

UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Antonio Otónel, Beti Rodrigo, Carlos Tello, y Ernesto González.

CUARTA REGATA. — 0.30 horas.— Mil metros, novicios. Yolas de mar, a seis remos. — Premio: Medallas "Asociación". Participarán las mismas tripulaciones inscritas en la primera regata.

QUINTA REGATA.— 11 horas.— Mil quinientos metros, en Yolas de río a cuatro remos. Premio: "Reginatto Hnos.". Participarán las mismas tripulaciones inscritas en la segunda regata.

SEXTA REGATA.— 11.30 horas.— Dos mil metros, libre. "Regata Olímpica", en botes "shell" a cuatro remos.— CLUB DE REGATAS "VALPARAISO" Actuará con la misma tripulación inscrita en la tercera regata.— SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA. — Timonel: Alejandro Noziglia; strake: Orlando Sanguinetti, Italo Bacigalupo, Mario Balmazzo, y Orlando Aveggio.— UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Ramón Anía, Genaro Zavala, José Bustamante y José Elórtegui.

CONSIDERACIONES

Los remeros juniors y novicios participarán con los mismos equipos en dos regatas cada tripulación. En la Regata Olímpica, el Club de Regatas "Valparaíso", se hará representar por la misma tripulación que correrá en la Regata "Campeonato", mientras que la Unión Española de Deportes presentará un equipo fresco y el "Canottieri" otro equipo también nuevo, pero con la diferencia de que uno de sus hombres, Italo Bacigalupo, ya habrá corrido en la Regata Campeonato. En consecuencia los nacionales correrán aquí en manifiesta desventaja, aún cuando se dice que la segunda regata

...CIOS DEL MAGALLANES REELIGIERON ...MO PRESIDENTE A DON LUIS MEZA A.

En la última asamblea general del Club Magallanes se procedió a la elección del nuevo Directorio de la institución, que quedó formado como sigue: Presidente, señor Luis Meza; Vicepresidente, señor Carlos Briceño; Secretario, señor Héctor Estrada; Tesorero, señor Gustavo González; Prosecretario, señor Ernesto Seyler; Protesorero, señor Jorge Nieto; Directores, señores Ernesto Ehrenfeld, José Arana, René Aravena y Luis Cornejo. La vacante producida por renuncia del señor Francisco Suáez fué elegió al señor Raúl Bocaz.

Entre otros acuerdos se adoptaron también los siguientes: Vender todos los terrenos adquiridos por la institución para construcción de un estadio, con lo que se pagarán los diversos compromisos contraídos por el Club; y b) citar a una nueva asamblea general de socios para tratar, entre otros puntos, los siguientes: Ratificación del acuerdo de venta de terrenos y la designación de un nuevo director, homenaje a la campaña de Chile de ping pong, señorita Iris Verdugo, y a los componentes del primer team de este mismo deporte, formado por Raul Riveros, Miguel Flores, David Verdugo, Fernando Badilla y Gaspar Moreno.

...CACHETADA ...O A IRURETA

...NTEVIDEO.— (Especial). — El match que sostuvieron los boxeadores profesionales Enrique Irureta, uruguayo, y Cachetada, argentino, se ganó este último por puntos. El ganador pesó 69 kilos y el uruguayo 68 kilos 500 gramos.

...UNDAS PARA ...UTOMOVILES

...s de $ 900.-

...mos el género. Arreglos de cojines cremalleras. ...ide de géneros y fundas ...rfiletas. Casa particular ...ASIL 239 - 223 ...ciar Agustinas ...TELEFONO 87473

Púgiles de la "U" van hoy a Sewell

Parten a las 7.40 horas

Hoy se dirigirá a Sewell una delegación de pugilistas de la Universidad de Chile, que va a intervenir en un festival boxeril que se efectuará en ese mineral, contra un seleccionado del Deportivo Alianza.

La delegación saldrá hoy a las 7.40 horas, desde la Estación Alameda, e irá a cargo del presidente de la Asociación Universitaria de Box, Sr. Víctor Goldzveig.

El programa que se ha elaborado para esta competencia, es la siguiente: Luis Pulgar con Luis Chirinos; Eladio Cerda con Jorge Mendoza; Raúl Céspedes con Raúl Acosta y Manuel Vargas con Eduardo Cid. Además de varios preliminares entre conoci-

Quince volantes en fuerza libre

Anoche, en los salones del Automóvil Club, se realizó el sorteo y se declararon cerradas las inscripciones para las competencias automovilísticas, que se desarrollarán mañana en el Circuito Aconcagua.

MODELOS HASTA 1931

Dieciocho volantes están inscritos en esta prueba, que consiste en una vuelta sobre una distancia total de 68.400 kilómetros. Partirán en el siguiente orden y numeración: 1.—Eulogio Caballero; 2.—Edmundo Ayala; 3.—Luis Martínez; 4.—Carlos Rastelli; 5.—Sergio Piraime; 6.—Raúl González; 7.—Yolando Moraldi; 8.—Lorenzo Varoli, hijo; 9.—Alejandro Cordero; 10.—Alfredo Carreño; 11.—Tomás Gutiérrez; 12.—Gilberto Fuenzalida; 13.—Emilio Campodónico; 14.—Luis Montenegro; 15.—"Asociación de San Bernardo"; 16.—Gustavo Azúa; 17.—Fernando Muñoz, y 18.—Fernando Arancibia.

CARROZADOS

Darán dos vueltas al circuito, sobre un recorrido total de 121.150 kilómetros, y los inscritos, con sus respectivos números, son: 1.—Cayetano Ventura (Mercury 42); 2.—Humberto Valenzuela (Ford 41); 3.—"Cosme", sin marca; 4.—Américo Isidori (Ford 46); 5.—Raúl Flores (Ford 46); 6.—Raúl Britos (Chevrolet 48); 7.—Oscar Arias (Ford 40); 8.—Luis Campos (Ford 40); 9.—Salvador Misle (Pontianc 41); 10.—Ernesto Cervero (Ford 46); 11.—Servero Lezago (Mercury 39); 12.—Mario Luna (Ford 34); 13.—Roberto Arizalde (Ford 47); 14.—Teobaldo Díaz (Ford 38); 15.—C. Camponovo, sin marca; 16.—Abraham Kupperman (Ford 41), y 17.—Andrés Terraza (Ford 38).

FUERZA LIBRE

Sobre 226.650 kilómetros será la competencia principal, reservada a coches de fuerza libre. Hay inscritos 15 volantes, los cuales determinarán su número y orden de salida, según las clasificaciones que se vayan obteniendo en los piques que se realizarán esta tarde en San Felipe. Los inscritos y las marcas de los coches, son los siguientes: Francisco Lyon (Ford); Carlos Nimayer (Ford); Tito Fernández (Ford); Mario Marfán (Ford); Juan Larese (Ford); Matías Lyon (Dodge); Ismael González (Ford); Francisco Cremar (Ford); Oscar Andrade (Chrysler); Miguel Nacrur (Studebaker); Lorenzo Varoli (Ford); Oscar Cremer (Ford); Ramón Ibarra (Chevrolet), y Luis Poblete (Ford).

El número total de participantes es de 15.

EL CHILENO CAMILO VERGARA Y CUATRO VOLANTES MAS NO SELLARON COCHES PARA LA PRUEBA DE LAS "MIL MILLAS"

BUENOS AIRES, 14.— (Especial).— Finalizó en la sede del Avellaneda Automóvil Club el sellado de los coches que participarán en las Mil Millas, competencia que, en su sexta edición, se largará el próximo domingo a la 1.15, desde el frente de la citada institución, en Alsina 158.

Haciendo un considerable esfuerzo, las autoridades del A. A. C., resolvieron aumentar los premios oficiales que, de su cantidad original de pesos 51.800, asciende ahora a los setenta y seis mil, aproximadamente.

No cumplieron con el requisito indispensable del sellado, en el plazo reglamentario, seis volantes que podrán hacerlo en el día de hoy, ya que el Avellaneda Automóvil Club ha dispuesto mantener una guardia permanente para ello.

Los coches que podrán, pues, haber sellar sus máquinas, son el número 133, de Claudio Domínguez, coche que, según información extraoficial, no sería de la partida; el N.o 135, del peruano Román Balta; el 148, del chileno Camilo Vergara Errázuriz; el 163, de Germán Pesce; el 172, de Andrés H. Barragán, y el del "Indio Rubio" de Zapala, Arturo Krusse, número 191, que por las razones conocidas no pudo llegar a tiempo para el sellado.

Seleccionado local del fútbol amateur destaca para su compromiso de mañana idéntica opción que el Club Santiago

SE MIDEN EN MATCH DISPUESTO POR LA DIRIGENTE MAXIMA

Mañana, a las 17 horas, en el Estadio Ferroviario, se jugará el encuentro entre el Seleccionado de la Asociación Amateur y el conjunto profesional del Club de Deportes Santiago, importante match que figura en la programación dispuesta por la Federación, en cumplimiento a reglamentaciones vigentes.

El equipo aficionado, en el cual formarán los más eficientes elementos de los distintos clubes afiliados a la dirigente amateur, se presentará en un buen estado de preparación, que fué controlada por el "coach" señor Máximo Garay.

Por su parte, el conjunto del Santiago no ha descuidado su entrenamiento, luego de finalizado el campeonato profesional. Se hará representar mañana por todos sus cracks, pues sabe que no debe descuidarse en este compromiso, donde tendrá un adversario que aparece con muchas posibilidades.

El seleccionado amateur formará mañana con los siguientes players: Leyton; Espinoza y Rodríguez; Maldonado, Meneses y Zuñiga; García, Espinoza, Ortega, Aconicio y Guerra.

La reunión comenzará, a las 15 horas, con el encuentro que por el trofeo "Humberto Pizarro" jugarán los equipos infantiles del Unión Ferroviario con Gimnástico Metropolitano, completándose con el partido que disputarán los segundos teams de reserva del Flecha y Ferroviario, y que corresponde a la final del campeonato.

OTROS PARTIDOS

Se jugarán también mañana los siguientes encuentros por las distintas competencias oficiales de 1948 de la Asociación Infantil de Fútbol:

ESTADIO FERROVIARIO.— A las 9 horas, juveniles del Bella Juventud con Unión Ferroviario; turno, Gimnástico; a las 10 horas, divisiones especiales del Flecha con Gimnástico; turno, Bella Juventud; y, a las 11 horas, división especial del Nacional El Salto con Unión Ferroviario; turno, Plecha.

CANCHA FABRICA DE GAS. — A las 9 horas, primera infantil del Libertad con Teniente Godoy; a las 10 horas, juveniles del Teniente Godoy con Walter Muller; y, a las 11 horas, división especial del Unión Condell con Walter Muller. Directores de turno, Walter Muller, Libertad y Teniente Godoy, respectivamente.

CANCHA COPAL.— A las 11 horas, división especial del Liverpool Wanderers con Alianza-Vigueras turno, Copal.

EXHIBICIONES DEL GRAN AJEDRECISTA MIGUEL NAJDORF

NUEVA YORK, 14.— (UP). —Miguel Najdorf, maestro ajedrecista argentino, dijo que proyecta detenerse en Costa Rica, Panamá y en el Perú, y posiblemente en Venezuela, en su viaje de regreso a Buenos Aires a fines del presente mes.

Najdorf dijo, que fué invitado a dar exhibiciones de juegos simultáneos en estos países, y que también fué invitado por Puerto Rico, pero no podrá hacer el viaje por faltarle el tiempo.

El viernes, Najdorf jugará 10 partidas a ciegas en el Manhatan Chess Club, y el sábado comenzará el "match" de 10 partidas con el gran maestro norteamericano Rubén Fine. Fine ganó recientemente el torneo internacional en el que Najdorf quedó en segundo lugar.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho del proyecto sobre Código del Tránsito.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo, incluye en la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos de ley:

El que establece la jubilación para los empleados de empresas de utilidad pública;

El que incorpora al personal de empleados de la Fábrica de Material de Guerra en el regimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de Defensa Nacional;

El que autoriza a la Municipalidad de Acnao para contratar un empréstito;

El que concede a los residentes de Aysen y Magallanes determinadas liberaciones arancelarias;

El que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar un empréstito;

El que concede a los Subsecretarios de Estado el derecho a uso de los automóviles fiscales;

El que autoriza la liberación de derechos para un "Jeep" destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, y

El que suprime dos cargos en la planta del personal de la Oficina del Presupuesto y Finanzas.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre concesión de divisas para importar una bomba-automóvil para la ciudad de Chonchi.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Errázuriz sobre reparación del camino de Loloi a Llico.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o.—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Linares para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad un inmueble de su propiedad.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede una gratificación al personal de las instituciones semifiscales.

—Quedó en tabla.

5.o.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene recaído en el proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos extraordinarios destinados a los Cuerpos de Bomberos del país.

6.o.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el Mensaje por el cual se crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Quillota.

—Quedaron en tabla.

7.o.—Una moción con la cual los Honorables señores Palma y Wiegand, inician un proyecto de ley que modifica el artículo 140 de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 25.a, aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vargas Puebla, sobre la Cuenta.

No hay acuerdo.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que reforma el Código del Trabajo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EJECUTAR, POR CUENTA DE PARTICULARES, INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN INMUEBLES CUYO AVALUO NO EXCEDA DE $ 200.000.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado para ejecutar, por cuenta de particulares, instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en inmuebles cuyo avalúo fiscal no sea superior a $ 200.000.

Boletín 6.214 y 6.214 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu por la Comisión de Gobierno Interior, y el Honorable señor Cárdenas por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.o**—Autorízase a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en aquellas localidades que explote estos servicios, y a las demás autoridades fiscales o municipales, que indique el Presidente de la República, donde no exista servicio fiscal de agua potable y alcantarillado, para proyectar y ejecutar, por cuenta de particulares, instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en inmuebles cuyo avalúo fiscal no exceda de la suma que para cada localidad señalará el Presidente de la República, dentro de los tres primeros meses de cada año. El avalúo fiscal de los inmuebles no podrá ser superior, en ningún caso, a 200.000 pesos, y los propietarios beneficiados podrán poseer uno o más bienes raíces cuyos avalúos, sumados, no excedan de la cantidad indicada.

Se entenderá por avalúo fiscal de un inmueble el que rija para el pago del impuesto sobre los bienes raíces.

Artículo 2.o—Para el cumplimiento de la presente ley, la Caja Nacional de Ahorros podrá conceder préstamos a los propietarios, a un interés anual no superior al siete por ciento (7 o|o) y en caso de mora, a un interés único no mayor del doce por ciento (12 o|o), sin comisiones, destinados exclusivamente a pagar el valor de la confección de los proyectos y de la ejecución de las obras correspondientes, y de los gastos generales que especifique el Reglamento respectivo, cuyo monto no podrá exceder del dos por ciento (2 o|o) del valor de los presupuestos de las obras.

La Caja Nacional de Ahorros podrá elevar el monto de estos préstamos, a fin de cancelar las contribuciones adeudadas por los inmuebles respectivos.

El documento en que conste la obligacion contraída a favor de la Caja Nacional de Ahorros estará exento de impuestos y deberá ser autorizado por un notario público e inscrito gratuitamente en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Artículo 3.o—Las uniones domiciliarias de alcantarillado, desde la línea de edificación hasta su conexión con la red pública, estarán incluídas en los proyectos y presupuestos mencionados en el artículo anterior.

Artículo 4.o—Los proyectos serán confeccionados a base de instalaciones económicas, adecuadas a satisfacer las necesidades del inmueble que se trata de servir e higienizar, y comprenderán los sistemas de cañerías y elementos constitutivos complementarios, los artefactos sanitarios y accesorios, y la construcción o reparación de pisos, zócalos y piezas o locales destinados a estos servicios, todo lo anterior de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

El valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado o de agua potable, conjuntamente, no podrá exceder del 30 o|o del avalúo fiscal del o de los inmuebles de un mismo propietario ni de la cantidad de veinte mil pesos ($ 20.000).

Las obras serán ejecutadas por medio de contratos particulares o por propuestas públicas, con la aprobación y aceptación previa de los respectivos propietarios, y de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, y serán canceladas directamente por la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 5.o—Las deudas contraídas por los propietarios con motivo de lo dispuesto en la presente ley, deberán extinguirse en un plazo de diez años, mediante cuarenta cuotas, pagaderas trimestralmente.

El atraso en el pago de dos cuotas trimestrales hará exigible el pago total de la deuda, sin perjuicio de los intereses penales estipulados en el artículo 2.o de esta ley.

Artículo 6.o—Los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros en virtud de la presente ley, gozarán de todos los privilegios que corresponden a los créditos fiscales o municipales provenientes de impuestos devengados, y ellos serán concedidos sin consideración a hipotecas, gravámenes o prohibiciones preexistentes sobre el inmueble objeto del préstamo, el que estará afecto de un modo especial al pago de la deuda contraída.

El gravamen constituído en favor de la Caja Nacional de Ahorros se inscribirá en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces del departamento que corresponda y, una vez inscrito, prevalecerá aún sobre los créditos del Fisco y de las Municipalidades, por impuestos fiscales o municipales devengados, no obstante cualquier vicio que afectare a los derechos del constituyente sobre dicho inmueble, y aún cuando dicho vicio acarreare la pérdida de su dominio o posesión.

Las cuentas o liquidaciones formuladas por la Caja Nacional de Ahorros y visadas por la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado para el cobro judicial de las deudas contraídas a virtud de esta ley, tendrán mérito ejecutivo.

Artículo 7.o—Los juicios que la Caja Nacional de Ahorros siga contra los deudores de préstamos regidos por esta ley, se tramitarán en conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

Artículo 8.o—Los sitios eriazos con avalúo fiscal superior a $ 40.000 en la provincia de Santiago y a $ 20.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagües, pagarán el 50 o|o de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 9.o—En los inmuebles de avalúo inferior a $ 50.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; $ 40.000 en las capitales de provincia, y de $ 30.000 en el resto del país, la construcción de sus respectivas instalaciones domiciliarias se podrá realizar de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 4,304, de fecha 29 de febrero de 1929, y de su Reglamento aprobado por decreto del Ministerio del Interior N.o 154, de 11 de enero de 1934, cancelándose estas obligaciones con cuotas anuales de $ 600.

Artículo 10.— El Presidente de la República señalará, en aquellas localidades en que la red de alcantarillado público no hubiere sido ejecutada o no dependiere de manera inmediata y directa de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, las autoridades que deberán asumir todas o algunas de las facultades que por los artículos anteriores se otorgan a dicha Dirección General.

Artículo 11.—Deróganse las leyes N.os 5,613, de 28 de febrero de 1935; 5,996, de 6 de febrero de 1937, y 6,325, de 26 de enero de 1939.

Artículo 12.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Hacienda dice:

"La Comisión de Hacienda ha estudiado, en conformidad con los artículos 61 y 62 del Reglamento, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que autoriza la ejecución de obras domiciliarias de alcantarillado, en inmuebles de avalúo no superior a $ 200.000.—, y establece algunas facilidades de crédito para llevarlas a cabo.

La única modificación que la Comisión de Hacienda acordó introducir al proyecto, es la de elevar del 7 o|o al 8 o|o el interés que se autoriza cobrar sobre los préstamos que pueda otorgar la Caja Nacional de Ahorros. Ha estimado que no se aviene con la realidad del momento la tasa de interés propuesta, y de ahí que la haya modificado, única forma, por lo demás, de hacer posible la obtención de los dineros que se necesitan para la ejecución de las obras.

Con la enmienda señalada y la de reemplazar el término "cancelar" por el más jurídico de "pagar", contenido en el inciso segundo del artículo 2.o, propone la Comisión que se apruebe el proyecto."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, cumpliendo un encargo de la Comisión de Gobierno Interior, paso a informar este proyecto, por demás sencillo y de mucha utilidad para los pequeños propietarios, porque va a facilitar la construcción de servicios de alcantarillado y de agua potable en sus hogares.

Este proyecto viene a modificar la legislación existente sobre el particular, porque existen leyes que legislan sobre esta materia. Tenemos, en primer lugar, la ley N.o 5,613, de 28 de febrero de 1935, que fué modificada posteriormente por la ley 5,996, y esta última, a su vez, por la ley 6,325.

Por este proyecto, Honorable Cámara, se pretende ampliar estos servicios no solamente a los inmuebles ubicados en la provincia de Santiago, sino que a todos los bienes raíces de la República, sujetos, naturalmente, a ciertas condiciones. Entre ellas se exige que dichos inmuebles no tengan un valor superior a $ 200.000.

En el artículo 1.o, y a fin de evitar abusos, se establece que un propietario puede poseer uno o más bienes raíces cuyos avalúos sumados no excedan de la cantidad fijada, pero que solamente podrá hacer uso de este beneficio hasta la suma de $ 200.000.

El proyecto de ley en discusión se colocó en el caso de que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado no tuviese servicios especiales en alguna parte de la República. En este evento se autoriza al Fisco y aun a las Municipalidades para que, cuando el Presidente de la República en un momento determinado lo indique, asuman la representación de dicha Dirección, ordenando ejecutar estos trabajos.

El artículo 10, en relación con este punto, dice lo siguiente:

"**Artículo 10.**— El Presidente de la República señalará, en aquellas localidades en que la red de alcantarillado público no hubiere sido ejecutada o no dependiere de manera inmediata y directa de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, las autoridades que deberán asumir todas o algunas de las facultades que por los artículos anteriores se otorgan a dicha Dirección General."

En el artículo 2.o, Honorable Cámara, se autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para que conceda los empréstitos necesarios para realizar estas obras, con un interés anual no superior al 7 por ciento, y en caso de mora, a un interés único no mayor del 12 por ciento, sin comisiones; empréstitos que se destinarán al pago del valor de la confección de los proyectos y de la ejecución de las obras correspondientes y de los gastos generales que especifique el Reglamento respectivo, cuyo monto no podrá exceder del 2 por ciento del valor del presupuesto de las obras.

También la Caja Nacional de Ahorros podrá elevar el monto de estos préstamos, a fin de que se cancelen las contribuciones adeudadas por los inmuebles donde se van a ejecutar estas obras.

Los empréstitos, Honorable Cámara, tienen también su límite. Así lo indica el artículo 4.o, en su inciso 2.o, que dice:

"El valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado o de agua potable, conjuntamente, no podrá exceder del 30 o|o del avalúo fiscal del o de los inmuebles de un mismo propietario, ni de la cantidad de veinte mil pesos ($ 20.000).

Las obras serán ejecutadas por medio de contratos particulares o por propuestas públicas, con la aprobación y aceptación previa de los respectivos propietarios y de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, y serán canceladas directamente por la Caja Nacional de Ahorros."

Los servicios de estos empréstitos se harán en un plazo de 10 años, mediante el pago de 40 cuotas, pagaderas trimestralmente. Hay una sanción en el inciso 2.o del artículo 5.o, que dice:

"El atraso en el pago de dos cuotas trimestrales hará exigible el pago total de la deuda, sin perjuicio de los intereses penales estipulados en el artículo 2.o de esta ley."

El señor TAPIA.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor SANTANDREU.— Con todo gusto.

El señor TAPIA.— ¿Qué garantía van a tener los empréstitos?

El señor SANTANDREU.— La garantía está señalada por el mismo artículo 6.o, Honorable Diputado. Es una garantía especialísima y amplia, y tan especialísima, que se dice en el inciso segundo que "el gravamen constituído en favor de la Caja Nacional de Ahorros se inscribirá en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces del departamento que corresponda, y, una vez inscrito, prevalecerá aun sobre los créditos del Fisco y de las Municipalidades, por impuestos fiscales o municipales devengados, no obstante cualquier vicio que afectare a los derechos del constituyente sobre dicho inmueble y aun cuando dicho vicio acarreare la pérdida de su dominio o posesión".

Es, a su vez, una garantía amplísima, muy efectiva, de tal modo que en ningún caso la Caja Nacional de Ahorros puede correr el riesgo de experimentar alguna pérdida con los préstamos acordados.

Toddavía más, en el inciso tercero se establece que "las cuentas o liquidaciones formuladas por la Caja Nacional de Ahorros y visadas por la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado para el cobro judicial de las deudas contraídas a virtud de esta ley, tendrán mérito ejecutivo."

El artículo 7.o acentúa esta garantía para la Caja, desde el momento que coloca a estas deudas en las mismas condiciones que las contraídas de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y, por consiguiente, no se admiten otras excepciones que las de pago y precripción.

También en el artículo 8.o se considera la situación de los sitios eriazos, y se establece que pagarán el 50% de la correspondiente contribución de alcantarillado los sitios con un avalúo fiscal superior a $ 400.000 en la provincia de Santiago, y a $ 20.000 en el resto del país.

El artículo 9.o es repetición de disposiciones legales existentes, y dice que la construcción de las instalaciones domiciliarias en inmuebles de avalúo inferior a $ 50.000, en Arica, Iquique y Antofagasta; a $ 40.000 en las capitales de provincia, y a $ 30.000 en el resto del país, se podrá hacer de acuerdo con lo dispuesto en la ley 4.304, de 29 de febrero de 1929.

Esta ley también está vigente y anualmente se contempla en el Presupuesto una suma determinada para este efecto.

Pero en la actualidad, de acuerdo con la ley a que me acabo de referir, este beneficio está limitado a los inmuebles cuyo avalúo sea inferior a $ 15.000.

En virtud de este proyecto, se aumenta este límite a cantidades superiores, como lo acabo de decir, en las distintas ciudades que he leído.

El señor MONTT.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.—Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santandreu, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Veo, señor Presidente, que en el artículo 8.o se fija en un 50% la contribución del alcantarillado para los sitios eriazos. Parece que esta disposición tiende a establecer una contribución que no se paga.

El señor SANTANDREU.—Actualmente se paga.

El señor MONTT.— Entonces quiere decir que va a ser rebajada.

El señor SANTANDREU.—Sí, Honorable Diputado, porque lo justo es que los que no tienen construcciones no paguen los mismos tributos que los que las tienen.

El señor MONTT.—Sobre esto, señor Presidente, creía que el alcance de esta disposición era otro, es decir, gravar con un 50% por concepto de alcantarillado a los sitios que en la actualidad no pagan nada, como una manera de compeler a sus propietarios a edificar, cobrándolas, en una palabra, la contribución que pagan todos los demás predios.

Pero con la explicación del Honorable Diputado informante, creo que, por el contrario, se trata más bien de rebajar esta contribución a los predios que no disfrutan de alcantarillado, porque no tienn construcciones.

El señor SANTANDREU.—Por no hacer uso del servicio.

El señor MONTT.—Si bien es cierto que no están disfrutando del servicio, parecería justificado que se les cobrara la misma contribución.

Por otra parte, también es cierto que existe para la colectividad el interés de que los sitios eriazos, situados dentro de los radios urbanos y donde exiten toda clase de servicios, paguen no sólo las contribuciones propiamente de bienes raíces o de impuesto a la renta, sino que también las contribuciones correspondientes a servicios de los cuales pueden entrar a disfrutar en cualquier momento.

No hace mucho, la Honorable Cámara despachó un proyecto informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, tendiente a fomentar las habitaciones baratas, y para financiarlo, en parte, se establecía o, más bien dicho, se hizo efectivo un impuesto sobre sitios eriazos, que prácticamente no se cobra.

Tenemos, por otra parte, que este artículo 8.o trata de alivianar a los mismos sitios eriazos, rebajándoles las contribuciones de alcantarillado.

Yo creo, señor Presidente —y en esto estimo que la Honorable Cámara debe acompañarme, para ser consecuente con el criterio manifestado por ella al despachar el proyecto a que me he referido— que este artículo 8.o debe ser rechazado, y voy a formular la indicación correspondiente.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor MONTT.—Es mi parecer que los propietarios de sitios eriazos, dentro del radio urbano, deben proceder a su edificación, y todas las medidas tendientes a compelerlos a edificar, las estimo de verdadero interés social. Se trata de propietarios que están disfrutando de la valorización que en los terrenos se produce, gracias a la edificación que realizan los vecinos, lo que constituye, hasta cierto punto, un aprovechamiento injusto, porque contribuyen a encarecer los servicios. En efecto, no otra cosa ocurre cuando éstos deben extenderse mucho más para servir a una propiedad aquí y otra allá, sin que haya continuidad en su instalación.

Por estas consideraciones, que estimo de elevado interés social, voy a formular indicación en orden a que este artículo 8.o sea rechazado por la Honorable Cámara.

Nada más.

El señor SANTANDREU.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.—No había hecho referencia a este punto, señor Presidente, porque creo que la disposición es buena. Ella no se refiere a sitios eriazos urbanas, sino que dice "ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado", de manera que éstas pueden ser en parte urbanizadas y en parte no.

Sobre todo, se tomó en cuenta por misión que este proyecto tiende a a la gente de escasos recursos.

El señor REYES.—De escasos recursos.

El señor SANTANDREU.—De manera tenga la seguridad, Honorable Diputado se tiende a favorecer a aquellas personas ya más grande aspiración ha sido mente, la de tener un sitio y que, al propietarias. Es necesario considerar por su deseo, sino por circunstancias ciales de pobreza, no han podido no es posible, entonces, que el Fisco de la situación de ser propietarias.

Tenga la seguridad el Honorable una persona que llega a poseer un la preocupación inmediata de buscar dios para construir en él su hogar, ciadamente, por muchas razones que del caso explicar aquí, porque todos las conoce, no puede, en un momento contar con los fondos necesarios para satisfacción a su anhelo. No es justo ces, que a esta persona que ha hecho la cual le ha costado un esfuerzo enor gar a ser propietaria, de un pequeño la cargue con un gravamen molesto disposición, que puede ser muy plausible de el punto de vista en que lo trata ñoría, pero que, en realidad, va a perjudicar seriamente.

El señor MONTT.—¿Me permite, señor ble colega?

El señor SANTANDREU.—Con todo

El señor MONTT.—Creo que, animados del espíritu que informó a la Comisión la redacción del artículo, la ha redactado porque la exención no sólo va a favorecer aquellos propietarios modestos de sitios reciente instalación de servicios de alcantarillado, que no han alcanzado ni han podido por falta de recursos, a construir, sino que a favorecer a todos los sitios eriazos en aquellas zonas en que existe desde hace tiempo servicio de alcantarillado. Pongo por ejemplo un sitio eriazo que existe en la calle de frente al barrio cívico. A este sitio, en virtud de este artículo, le va va a alcanzar la exención.

El señor SANTANDREU.— No, señor Diputado, porque el artículo se refiere a sitios de menor valor.

El señor REYES.—Hasta doscientos mil pesos.

El señor SANTANDREU.—Hasta doscientos mil pesos, como lo dice el artículo 1.o.

El señor MONTT.—Precisamente.

El señor REYES.—Ese sitio vale más de un millón de pesos.

El señor MONTT.—Por eso digo, los eriazos con avalúo fiscal superior a cien mil pesos.

El señor REYES.—Inferiores a doscientos mil pesos. Lo dice el espíritu mismo del proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).— Que los Honorables Diputados se atengan a los diálogos.

El señor MONTT.— Creo que hay una ralogización de parte de mis Honorables colegas.

El señor GARDEWEG.— No, Honorable colega. Se trata de sitios eriazos con avalúo fiscal superior a $ 40.000 y...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría sirva guardar silencio.

El señor SANTANDREU.— Podría limitarse a una limitación máxima, porque entraría la idea que propone el Honorable señor Montt, naturalmente no para aquello, sino para perfeccionar esta disposición, porque no hay el ánimo de perjudicar a la gente de escasos recursos.

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Diputable colega?

El señor SANTANDREU.— De muy buen grado, si el Honorable Diputado advierte que podría poner un tope máximo, pero no comparto la disposición.

El señor MONTT.— Digo que con esta disposición se va a dejar de cobrar la contribución de alcantarillado a todos los sitios eriazos que existen, ya sea en la ciudad de Santiago o en otras ciudades y en cambio, lo que aquéllos a que quiso referirse en la disposición. He puesto el caso del sitio eriazo que existe frente al barrio cívico y que en virtud del artículo 8.o, quedará exento porque no hay límite máximo, sino que, por el contrario, se dice: "los sitios eriazos con avalúo fiscal superior a $ 40.000..."

De manera que, concluyendo, estimamos a la idea de la Comisión, tal como expresada y se va a prestar para lo que lo que se quiso. Ateniéndonos a la letra de pensar mía, que creo debe ser la Honorable Cámara si es consecuente con el criterio mantenido al despachar el proyecto a que me referí hace un momento, debe aprobar este artículo 8.o.

Por mi parte, consecuente con lo que formulo indicación para que este artículo sea rechazado. Ya los miembros de la Comisión y el Honorable Diputado informante tratarán de arreglarlo para que no se aparte de la Comisión y no traicione su espíritu.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santandreu, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Ruego a Su Señoría me diga qué situación se presentaría con el proyecto que empezamos a estudiar en relación con las leyes N.os 5,613 y 6,325, que hablaba Su Señoría y que contienen disposiciones por las cuales se establece el pago de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.

Tengo entendido que en el proyecto estamos estudiando desaparece la exención de las instalaciones domiciliarias establecidas en las leyes que he mencionado.

El señor SANTANDREU.— Se comprende lo dispuesto en el artículo 1.o, la gratuidad de las instalaciones domiciliarias mantiene para los inmuebles de avalúo inferior a 50 mil pesos en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; para los inmuebles inferiores a 40 mil pesos en

de provincia y, por último, para los inmuebles inferiores a 30 mil pesos en el resto del país. O sea, se procede de acuerdo con lo que dispone la Ley N.o 4,304, la cual establece que se consultarán los fondos necesarios para dichos fines en el Presupuesto anual correspondiente.

El señor DIAZ.— Pero, en todo caso, Honorable Diputado, el artículo noveno dispone que se pagarán por los interesados las instalaciones domiciliarias y, en cambio, en las leyes que he mencionado a Su Señoría se establece que estas instalaciones se harán gratuitamente.

El artículo noveno es claro al respecto...

El señor CARDENAS.— Este artículo se refiere a los inmuebles acogidos a la ley de la Habitación Barata.

El señor SANTANDREU.— El artículo noveno del proyecto deja claramente establecido cuáles son los inmuebles que pueden acogerse a la Ley 4,304.

El señor DIAZ.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer presente, además, que el funcionamiento de estas leyes ha dado muy buenos resultados, y tanto es así que la misma Dirección de los Servicios ha pedido su perfeccionamiento.

Por lo demás, en el Presupuesto último, a indicación del señor Ministro de Hacienda, los fondos propios de esa Dirección, que estaban destinados a hacer estos servicios, pasan a rentas generales de la Nación.

Por eso, esta Dirección me sugería la idea de presentar una indicación para restituir estos fondos en una cuenta especial y suprimir la Partida 04|10 del Ministerio del Interior que se los han quitado.

Voy a dejar formulada esta indicación, a fin de que la Dirección de los Servicios de Alcantarillado pueda hacer estos servicios con los fondos propios que el mecanismo de las leyes vigentes le han dado.

Por estas consideraciones, voy a formular indicación para que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado pueda seguir atendiendo estos servicios con los fondos propios que ha alcanzado a reunir o en lo sucesivo reúna.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Como ha dicho el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, se trata de modificar leyes que han estado en vigencia desde el año 1935 hasta la fecha, ampliando los beneficios que ellos trajeron y que han permitido a los pequeños propietarios sanear sus propiedades y construir en ellas instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.

Estas leyes, hasta hace poco, habían funcionado normalmente; pero las tasas fijadas por ellas, con el alza del valor de la propiedad, han quedado inoperantes. Se trata ahora de neutralizar esas tasas para que puedan prestar todos los beneficios que tuvo en vista el legislador al dictarlas. Actualmente, de acuerdo con los últimos avalúos de estas propiedades, había quedado una inmensa cantidad de gente sin poder acogerse a ellas.

El Instituto Norteamericano de Salubridad ha construído en la capital, redes matrices de alcantarillado en diversas poblaciones obreras de distintas comunas, especialmente del sector norte de la ciudad; pero, ante la ejecución de estas obras de progreso, los pequeños propietarios se encuentran en la imposibilidad de completar la instalación domiciliaria correspondiente.

La Dirección de los Servicios, por intermedio del Ministerio del Interior, por oficio 3,833, de fecha 15 de noviembre de 1948, contestando un oficio que le envió esta Corporación a petición del Diputado que habla, manifestó la conveniencia de proceder a la modificación de la ley en la forma en que lo han hecho la Comisión de Gobierno Interior y la Comisión de Hacienda. Esta última Comisión se limitó a aprobar íntegramente este proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior, con sólo dos modificaciones: una, que eleva del siete al ocho por ciento el interés de los préstamos que pueda otorgar la Caja Nacional de Ahorros, y la otra, que reemplaza el término "cancelar" por el más jurídico "pagar" contenido en el inciso segundo del artículo segundo que propone la Comisión. Y es lógico, porque el deudor paga, y el acreedor cancela.

En consecuencia, Honorable Presidente, este proyecto que ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo, a petición de la Honorable Cámara, ha sido incluído en la convocatoria, y las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda le han prestado su aprobación para que cuanto antes sea despachado por esta Corporación, a fin de que no solamente los habitantes de la capital —ya que las leyes anteriores se referían a ellos nada más, sino que los de todas las provincias, puedan acogerse a estos beneficios.

La Caja Nacional de Ahorros cuenta con los fondos necesarios para estos préstamos, y ya han estado funcionando estas leyes sin ninguna perturbación.

Por estas razones, solicito, a nombre de la Comisión de Hacienda, que los señores Diputados se sirvan prestarle su aprobación a esta iniciativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, el artículo 1.o de esta ley dice:

"Artículo 1.o—Autorízase a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en aquellas localidades que explota estos servicios, y a las demás autoridades fiscales o municipales, que indique el Presidente de la República, donde no exista servicio fiscal de agua potable y alcantarillado, etcétera".

Yo he presentado a la Honorable Cámara una indicación para aclarar un concepto en este artículo 1.o, referente a la situación en que se encuentran las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar.

En estas comunas, el servicio de alcantarillado no pertenece ni está explotado por el Fisco ni por las Municipalidades, sino que, en virtud de una ley especial del Congreso, se creó un ente autónomo que se llama Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar para regir, administrar y llevar estos servicios.

La redacción, tal como está aquí, se refiere a autoridades fiscales o municipales, lo que se prestaría necesariamente a una mala inteligencia, ya que este ente autónomo, esta persona jurídica creada por ley, no es una autoridad fiscal ni municipal.

De allí que haya formulado indicación para que se agregue, después de las palabras "fiscales" y "Municipales", las palabras "o autónomas". De esta manera podrá aplicarse esta ley, que se está discutiendo, a las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar. Y yo estimo que el Congreso Nacional tendrá interés en que ella se aplique también a esas comunas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación.

El señor CARDENAS.— Es muy justo, porque se trata de una situación excepcional.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyamos este proyecto de ley, por dos razones que estimamos que son de carácter fundamental: primero, la necesidad de extender estos servicios sanitarios hasta las más apartadas poblaciones de nuestra República, y, segundo, el hecho de que toda obra que se haga en el sentido de mejorar las condiciones de salud, en especial de las poblaciones trabajadoras, se verá seriamente afectada por la falta de estos servicios tan indispensables para que puedan los ciudadanos tener una vida compatible con las necesidades de una vida mejor.

Al discutirse este proyecto en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, se dieron cifras bastante desalentadoras sobre lo que significa en nuestro país el problema de los desagües, el problema de lalcantarillado. Aun hay miles y miles de ciudadanos en los alrededores del centro de Santiago, de la capital, y en otras ciudades importantes del país, que gozan de este adelanto conquistado por la salubridad, conquistado en la lucha que se realiza por hacer las ciudades más modernas, y mejorar las condiciones de sus habitantes, y así, señor Presidente, comprobamos que el pequeño propietario, que el poblador pobre, modesto, se ve condenado a vivir sin agua y sin desagües. Señalo el caso de la comuna de Quinta Normal, donde en una ocasión se libró una verdadera campaña para conseguir que las acequias que corrían por las diversas calles de esa comuna, y que atraviesan los sitios y pequeñas propiedades fueran cerradas. Es necesario que dichas corrientes de aguas sean secadas para evitar las infecciones que amenazan la salud de los niños de los pobladores que ahí existen.

Por eso es que toda iniciativa tendiente a dar facilidades para que los servicios de alcantarillado se extiendan por todo el país, tiene que contar necesariamente con el apoyo de todos los que en realidad desean poner fin a este verdadero flagelo que azota a miles de nuestros conciudadanos, y que se origina por la falta de desarrollo de los servicios domiciliarios de alcantarillado.

Si esta iniciativa se deja entregada exclusivamente a los particulares y a los contribuyentes...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no se prorroga, señor Presidente?

El señor TAPIA.— ¿Y el proyecto de los empleados semifiscales, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tratar inmediatamente.

El señor REYES.— ¿Por qué no se prorroga el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho inmediatamente?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que se le dé preferencia al proyecto de los empleados semifiscales, señor Presidente.

El señor REYES.— Que se prorrogue la Tabla de Fácil Despacho sólo por cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tapa de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta terminar la discusión del proyecto en debate, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hasta las cinco de la tarde.

El señor REYES.— Muy bien.

Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Con prórroga del tiempo del Orden del Día.

El señor DIAZ.— Debe continuar usando de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta las 5 de la tarde, con prórroga del tiempo del Orden del Día.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— En atención al interés demostrado por los Honorables colegas para despachar este proyecto, voy a limitar mis observaciones. Pero quiero destacar que es necesaria una intervención más efectiva de los organismos fiscales y del Estado mismo para resolver este pavoroso problema.

Además, señor Presidente, quiero hacer notar que no es justo olvidar los compromisos que organismos como la Dirección General de Alcantarillado, han contraído con importantes sectores de la ciudadanía.

Así, la ley 7.739, establece en su artículo 1.o lo siguiente:

"Tienen derecho a instalaciones domiciliarias gratuitas de los servicios de agua potable y alcantarillado, que serán hechas por cuenta fiscal y por intermedio de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado o de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, que reúnan los siguientes requisitos:

1.o Que sean dueño de una sola propiedad; 2.o Que estén declarados acogidos a los beneficios de las leyes que conceden por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, cualquiera que sea el valor del respectivo predio;

En el presupuesto anual de gastos de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, se consultarán las sumas necesarias para los fines indicados en el inciso primero".

El señor REYES.— Eso queda siempre vigente, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Queda siempre vigente y está vigente desde hace mucho tiempo; pero este Departamento no cuenta con los fondos necsarios para realizar estas obras, y por eso Su Señoría se encuentra con la Población de Renca, de La Aguada y otras más que no cuentan con estos servicios, en circunstancias que dichas poblaciones están en situación de que les sea aplicada esta disposición de la ley 7.739 a que me he referido.

El señor CARDENAS.— Debería consultarse como corresponde en los presupuestos.

El señor VARGAS PUEBLA.— Exactamente.

Por esto, al aprobarse esta ley, quiero representar, en nombre de los Diputados de estos bancos, una necesidad: sugerir al Ministerio correspondiente la conveniencia de que se apliquen las disposiciones de esta ley en estas poblaciones en construcción.

Daremos nuestro voto favorable a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— En la Comisión de Gobierno Interior, voté favorablemente este proyecto por tres razones fundamentales: primeramente, porque favorece a personas de escasos recursos, ya que se trata de propietarios de inmuebles de un valor inferior a 200 mil pesos; en seguida, porque se trata de higienizar poblaciones, y, finalmente, porque es necesario dar esta comodidad a familias de escasos medios.

Por estos mismos fundamentos, los Diputados conservadores me han encargado de manifestar a la Honorable Cámara que van a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— En el artículo primero...

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, corresponde la palabra al Honorable señor Cañas Flores. Tiene la palabra Su Señoría y le ruego que me excuse.

El señor CAÑAS FLORES.— Es inoficioso insistir sobre la bondad del proyecto. Como ha expresado el Honorable señor Reyes, nosotros lo votaremos favorablemente.

Pero, a propósito de lo manifestado por el Honorable señor Montt, considero que no debe votarse la indicación de Su Señoría que suprime el artículo 8.o. Simplemente se necesita hacer una pequeña modificación.

Allí donde dice "con un avalúo fiscal superior a 40 mil pesos en la provincia de Santiago, y de 20 mil pesos en el resto del país", propongo que se cambie por "inferior a 40 mil pesos en la provincia de Santiago y a 20 mil en el resto del país".

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Diputado?

Ya se ha enviado indicación por el Honorable señor Urrutia para hacer la substitución que insinúa Su Señoría.

Pero esto es dentro del criterio de la Comisión. Por mi parte, yo presento otra, proponiendo la derogación...

El señor CAÑAS FLORES.— No puedo saber cuáles son las indicaciones que se envían, si no son leídas todavía.

Me alegro de que el Honorable señor Urrutia haya enviado esa indicación. Creo que es ése el predicamento que corresponde.

El señor GODOY.— Pido la palabra para hacer una pregunta.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— En el artículo primero, se establece que el avalúo fiscal de los inmuebles comprendidos en la ley no puede ser superior, en ningún caso, a 200.000 pesos.

Más adelante, en el artículo 4.o, se establece que el valor de las instalaciones, conjuntamente, no podrá exceder del 30 por ciento del avalúo fiscal del o de los inmuebles de un mismo propietario ni tampoco de la cantidad de 20,000 pesos.

He hecho indicación para suprimir la frase "ni de la cantidad de 20.000 pesos", porque creo que a estas leyes que tienen un carácter permanente debe dárseles cierta elasticidad para no tener que reformarlas mañana. En el caso presente, habría que cambiar el mínimum dentro de algún tiempo, porque después el costo de la instalación va a ser superior, y como ya se establece que el avalúo fiscal del predio beneficiado no puede ser superior a 200.000 pesos y se establece en el artículo 4.o que las obras no podrán exceder del 30 por ciento del avalúo fiscal, creo innecesario y perjudicial establecer esta cantidad mínima de 20,000 pesos.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Si la Comisión calculó el costo de los inmuebles antes del reciente reavalúo de las propiedades, creo que el artículo 1.o del proyecto va a quedarse corto, porque las propiedades que tenían un avalúo de 200,000 pesos antes del 31 de diciembre último, en los principales centros poblados del país, sobre todo en Santiago Valparaíso y Concepción, seguramente van a tener un recargo de su avalúo de más de un 50 por ciento, y tal vez hasta de 100 por ciento. De consiguiente, el deseo de la Comisión de dejar comprendidas en los beneficios de la ley a las propiedades de un avalúo modesto, va a resultar burlado en la práctica, porque esas mismas propiedades van a aparecer con un avalúo mayor que el avalúo determinado para poder acogerse a esos beneficios.

Si se procediera lógicamente, a mí me parece que debiera elevarse de 200 a 300,000 pesos el avalúo a que se refiere el artículo 1.o del proyecto y, en el artículo 4.o, debiera cambiarse la cantidad de 20,000 pesos por la de 30.000 pesos, porque creo que no sólo el problema consiste en hacer las instalaciones de alcantarillado y de agua potable, sino que, además, esta ley debiera propiamente dejar resuelto el problema de la higiene y del mínimo de confort, instalando los implementos sanitarios que se necesitan y que tienen un valor que no siempre los propietarios pequeños están en situación de cubrir.

Si algún miembro de la Comisión me da alguna explicación satisfactoria, yo no tendría inconvenientes en abstenerme de hacer las indicaciones correspondientes; en caso contrario, y dentro de un orden lógico de cosas, nosotros propondríamos las modificaciones del caso.

El señor GARDEWEG.— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quiero dar una explicación y una contestación inmediata a lo que solicita Su Señoría.

Si se fijó en el artículo 4.o la suma de 20,000 pesos, fué porque el Director del Servicio declaró que ella era suficiente y que no quería, precisamente, con un trabajo mayor, gravar propiedades de gente de escasos recursos, citando los detalles y los ejemplos de cuánto se gastaría. Por esta razón, la Comisión, sin ser técnica, sino teniendo un criterio de sentido común, aceptó la opinión y la información del Director del Servicio.

El señor GODOY.— Sin embargo, señor Diputado, de un año a otro cambian fundamentalmente los presupuestos y el costo de las instalaciones sanitarias, por el mayor valor de la mano de obra y por otras razones.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay una indicación para subir a 250,000 pesos el avalúo.

El señor AMUNATEGUI.— A 300,000 pesos.

El señor SANTANDREU.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El Honorable señor Godoy se refiere al precio del costo de la obra misma, fijado en el proyecto en la suma de 20.000 pesos. Yo considero que Su Señoría hace muy bien en manifestar a la Honorable Cámara que esa suma es baja, pues, de aprobarse en tal forma el proyecto, sería inoperante.

Yo creo que la suma podría fijarse, por lo ménos, en 50.000 pesos.

El señor GARDEWEG.— Es demasiado.

El señor SANTANDREU.— De manera que sería conveniente elevar esa suma de 20,000 pesos a 50,000 pesos.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Correa Larraín ha propuesto suprimir la cantidad fijada en el proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Wiegand, para agregar las palabras "o servicios autónomos" después de la palabra "municipales" en el artículo 1.o de la ley.

El señor VARGAS PUEBLA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Garrido, para aumentar a $ 250.000, la suma de $ 200.000 que establece el artículo 1.o.

Quedaría entonces, así: "El avalúo fiscal de los inmuebles no podrá ser superior, en ningún caso, a $ 250.000", etcétera.

El señor CAÑAS FLORES.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda, para elevar, en el artículo 2.o, del 7% al 8% el interés que se autoriza cobrar sobre los préstamos que pueda otorgar la Caja Nacional de Ahorros.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor PRIETO (don Camilo).— De otra manera, no va a haber préstamos.

El señor VARGAS PUEBLA.— Ya lo echaron a perder todo.

El señor CORREA LARRAIN.— Es optativo para la Caja Nacional de Ahorros.

El señor PRIETO (don Camilo).— El Reglamento se lo impide.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda para substituir en el inciso 2.o el término "cancelar" por el más jurídico de "pagar".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Correa Larraín, para que se suprima, en el artículo 4.o, inciso 2.o, la frase: "Ni de la cantidad de veinte mil pesos".

El señor REYES.— Es preferible elevarla y no suprimirla.

El señor SECRETARIO.— Hay también una indicación del Honorable señor Santandreu, para elevar la cantidad expresada en ese inciso a 30 mil pesos.

El señor REYES.— Eso sí.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo creo que no debe quedar con tope fijo.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación para suprimir la parte final del artículo 4.o.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Santandreu para elevar la cantidad a $ 30.000.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Montt, para suprimir el artículo 8.o e indicación de los Honorables señores Urrutia y Cañas Flores para substituir la palabra "superior" por "inferior", después de la palabra "fiscal".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Montt, para suprimir el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, si se rechaza esta indicación, se daría por aprobada la de los Honorables señores Cañas Flores y Urrutia.

Acordado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 12 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación de supresión.

Queda, en consecuencia, aprobada la indicación para substituir la palabra "superior" por "inferior".

Terminada la discusión del proyecto.

3.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y A LA LINEA AEREA NACIONAL PARA CONCEDER UNA GRATIFICACION EXTRAORDINARIA A SU PERSONAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que autoriza a las entidades semifiscales y a la Línea Aerea Nacional para conceder una gratificación extraordinaria a su personal.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Están repartidas a roneo.

El señor SECRETARIO.— Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Artículo nuevo

Ha consultado a continuación del artículo 4.o el siguiente nuevo, que pasaría a ser 5.o.

"Artículo 5.o— Para el pago de los beneficios establecidos en la presente ley, como asimismo para la modificación de los presupuestos a que haya lugar no se requerirá autorización suprema".

Artículo 5.o

Ha pasado a ser 6.o, sin modificaciones.

Artículo 6.o

Ha sido suprimido.

Artículo nuevo

En el lugar del anterior y con el número 7.o, ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 7.o— Las instituciones semifiscales podrán celebrar transaciones o avenimientos con sus empleados, sobre los derechos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 20 de la ley 8,918, en cualquiera etapa del juicio. Dichas transacciones o avenimientos habrán menester para su validez de aprobación del Presidente de la República".

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o, agregándole, además, el siguiente inciso final:

"El personal administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados, tendrá también derecho a percibir el aumento de renta que acordó el Consejo de esta institución en la sesión de fecha 22 de octubre de 1946".

Artículos 8.o y siguientes

Los artículos 8.o a 12, ambos inclusives, han pasado a ser artículos 9.o a 13, respectivamente, sin modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en consultar un artículo nuevo, a continuación del artículo cuarto.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor DURAN.— (don Julio).— Pido la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Ante todo, quiero recordar a la Honorable Cámara que, por un acuerdo de su Comités, despachó este proyecto sin discusión. La verdad es que de no haber mediado esta circunstancia, creo que la Honorable Cámara no habría aprobado el artículo 6.o, que es el que ha dado margen a todas las dificultades y controversias alrededor de esta materia y el que habría afectado en definitiva, gravemente, los legítimos intereses de los empleados semifiscales.

Afortunadamente, en el Honorable Senado este artículo fué rechazado por unanimidad, y es de esperar que en el seno de este homicicio suceda lo mismo.

Por lo que respecta a este artículo nuevo, que pasará a ser 5.o, lo que se desea, es que tanto la gratificación que se concede, como las modificaciones que se deben establecer en los presupuestos de las instituciones semifiscales, puedan operar sin la aprobación del Presidente de la República.

Por estas razones, rogaría a la Honorable Cámara que aprobara el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado, que no tiende a otra cosa que a dar expedición a la aplicación de esta ley.

Por lo que respecta al artículo 6.o, porque quisro ser muy breve en cuanto a este proyecto, quiero expresar que él venía, prácticamente, a infringir los preceptos constitucionales, porque, según el artículo 12 de la Constitución Política del Estado, nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señale la ley y que se halle establecido con anterioridad a los hechos de que se trata.

Por otra parte, hay que hacer presente que la Contraloría General de la República fué creada por una ley, pero que, en virtud de la reforma constitucional del año 1943, pasó a tener origen constitucional...

El señor REYES.— Pasó a ser un organismo autónomo.

El señor FAIVOVICH.— ...y se fijaron, específicamente, sus atribuciones en forma de que la Contraloría General de la República ha pasado a ser un organismo administrativo...

El señor REYES.— Autónomo.

El señor FAIVOVICH.— Autónomo, que debe informar en derecho sobre las materias propias de la Administración Pública. Desgraciadamente, en virtud del artículo 6.o, de este proyecto, se transformaba automáticamente en un tribunal. Esto venía naturalmente a vulnerar el principio de la división de los Poderes Públicos y constituía una infracción, en consecuencia, a la organización de los Tribunales de Justicia.

Es evidente que si hay materias como aquellas sobre las que se ha querido legislar y que dan margen a situaciones que son de todos conocidas, la verdad es que esto debía haber sido resuelto ya mediante la creación de los Tribunales Administrativos que, desgraciadamente, aún no han sido creados.

Por esto es que yo rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aceptar la supresión hecha por el Honorable Senado del artículo 6.o, porque es inconstitucional, porque crea un organismo que no está considerado en nuestra estructura jurídica y porque invade las atribuciones del Poder Judicial. Por otra parte, y en definitiva, constituye una denegación de justicia para los particulares que, por una u otra circunstancia, han recurrido ya a los Tribunales de Justicia, con motivo de controversias que tienen con las instituciones semifiscales, a las cuales reclaman algunas indemnizaciones derivadas de sus relaciones con ellas.

El señor YAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante me ha concedido una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Faivovich, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor DURAN (don Julio).— Había pedido la palabra señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Concuerdo con las opiniones manifestadas por el Honorable Diputado Informante; pero, por las mismas conclusiones a que ha llegado el Honorable Diputado, considero que es necesario privar a la Contraloría General de la República del derecho de emitir informes obligatorios para las instituciones semifiscales.

El señor YAÑEZ.— A esta altura de la discusión del proyecto, ya no es posible hacer nada.

El señor ZEPEDA.— Actualmente, la Contraloría emite informes que, forzosamente, deben cumplir las instituciones semifiscales y ocurre a veces que los Tribunales, posteriormente, resuelven con un criterio diferente.

El señor YAÑEZ.— A esta altura no se puede hacer esa modificación.

El señor ZEPEDA.— Honorable Diputado, yo estoy manifestando estas ideas porque considero necesario formar ambiente desde luego, para ir a la modificación de la ley y quitar a la Contraloría esta facultad de emitir informes obligatorios.

El señor DURAN (don Julio).— Eso no se refiere el artículo nuevo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Faivovich, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor FAIVOVICH.— Aun cuando la Contraloría debe informar en derecho sobre las materias que le son propias, no tienen estos informes fuerza obligatoria y no sirven sino de meros antecedentes para los Tribunales.

En todo caso, dado el trámite en que se encuentra el proyecto, no habría ni siquiera la posibilidad de considerar la idea a que se ha referido el Honorable señor Zepeda.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar todas las modificaciones del Honorable Senado...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para discutir en conjunto todas las modificaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra sobre todas las modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Nosotros vamos a aprobar todas las modificaciones del Honorable Senado, porque ellas, en realidad, son de justicia.

El señor REYES.— Hay que acelerar el despacho de este proyecto.

El señor TAPIA.— Desde luego, respecto al artículo 6.o, que es el que ha dado lugar a mayor debate, debemos recordar que, en su oportunidad, el que habla, en compañía del Honorable señor Durán, hizo indicación en esta Honorable Cámara para suprimirlo. Pero aquí se acostumbra, muchas veces, dejarse llevar por impresiones políticas o por pasiones del momento. Cuando determinados sectores hacen indicaciones, otros se cierran drásticamente y no permiten el libre juego de la argumentación, conducta que nosotros no observamos, porque si estimamos que alguna indicación u observación es buena o va a mejorar un proyecto, nunca nos oponemos a que un señor Diputado exponga sus ideas e, incluso, las

votamos favorablemente si consideramos que ellas son útiles.

Pero en aquella ocasión primó el criterio partidista y, en honor a la verdad, además de la desgraciada circunstancia de que este proyecto fué despachado sin debate alguno, el que habla solicitó del señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para fundamentar su indicación, ya que se notaba cierto desconcierto en la Sala. Desgraciadamente, hubo oposición de parte de los Diputados radicales cenistas, para que el que habla fundamentara su indicación. Aún más, ese sector político se abstuvo de votar, en circunstancias que con sólo los votos del Partido Radical cenista, si hubiera tenido la actitud que hoy observa en este artículo, no habría sido aprobado en la Honorable Cámara.

Queremos restablecer la verdad de los hechos. El Honorable Senado, por unanimidad, ha rechazado este artículo, y lo ha estimado, incluso, inconstitucional. En esa Alta Corporación ha habido más serenidad, ha habido menos espíritu de politiquería y se ha reconocido la justicia de nuestra indicación.

Por eso, consecuente con nuestra actitud anterior, nosotros somos partidarios de no insistir en el artículo sexto, nosotros somos partidarios de no insistir en el artículo sexto, por cuanto lo consideramos una aberración. No se puede privar a los empleados semifiscales, ni a ningún ciudadano del país, del derecho para recurrir a los Tribunales existentes en la República cuando se sientan atropellados.

Debo decir, también, algo que no tuve oportunidad de manifestar cuando se trató este proyecto en su primer trámite constitucional. Teníamos razón aquellos parlamentarios que habíamos estado bregando por que se diera una gratificación especial a los empleados semifiscales.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría referirse a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA. — Las modificaciones del Honorable Senado inciden en el problema mismo de la gratificación a los empleados semifiscales.

Voy a hacer una consideración muy breve. No debió haber de parte del Gobierno una obcecación tan cerrada cuando se trataba de gratificaciones de estricta justicia, hecho que después se vino a reconocer. Así, hubo necesidad de todo un movimiento de los empleados semifiscales para que se reconociera su derecho a una gratificación especial.

Somos partidarios de que no se provoquen estas situaciones. Se nos acusa de que somos nosotros los que creamos un clima de inquietud, en circunstancias que, precisamente, son las negativas del Gobierno, en el primer momento, las que lo provocan.

Después los hechos nos vienen a dar la razón, ya que el Ejecutivo tiene que preocuparse de dar solución a necesidades que son premiosas en los sectores del trabajo.

Respecto a algunas disposiciones nuevas que ha introducido el Honorable Senado, debo decir que estamos de acuerdo con ellas, porque nos parece absurdo el criterio que ha sostenido en algunos casos la Contraloría General de la República. Me refiero, señor Presidente, al artículo séptimo nuevo del Honorable Senado, que establece que las instituciones semifiscales no pueden transar o acordar avenimientos con sus empleados.

La Contraloría General de la República ha sostenido la tesis de que estas instituciones o pierden por completo o ganan en la misma forma los juicios.

Se dice que no deben desfinanciarse las instituciones semifiscales. A veces, los Consejos de estas Instituciones pueden transigir y llegar a avenimientos con sus empleados por sumas apreciablemente menores que el monto de la suma en litigio.

Aceptar el criterio de la Contraloría, en los casos que las instituciones pierdan totalmente los juicios, es condenarlas a asumir cada día mayores gastos.

Por esto, nos parece de sentido común que, cuando el Consejo de una Institución, procediendo con equidad y buen criterio, llegue a un acuerdo con sus empleados, tenga libertad y soberanía para transigir en los juicios.

Por lo demás, en todos estos casos se trata de juicios del trabajo, y la Honorable Cámara sabe que la mayoría de estos litigios se resuelven por vías de la conciliación.

Con respecto al nuevo artículo octavo, también estamos de acuerdo con él, porque viene a salvar una situación de justicia para el Servicio Médico Nacional de Empleados.

No constituye este artículo una novedad en la materia, puesto que en otras leyes se ha autorizado a otros servicios semifiscales para la solución de situaciones parecidas, como en los casos de la Caja de Previsión de Ferrocarriles y la de los Carabineros...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, los Honorables señores Durán y Berman.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado nos parecen aceptables, especialmente la supresión del artículo 6.o, por las mismas razones que ya han dado los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, en el sentido de que no es posible negarle a un ciudadano el derecho de recurrir a la justicia cuando se sienta lesionado por una resolución de la Contraloría General de la República. Nosotros votaremos afirmativamente la supresión de este artículo.

En cambio, señor Presidente, no nos parece justo y, por el contrario, tenemos la impresión de que es muy peligroso aceptar el artículo nuevo introducido por el Honorable Senado, que autoriza a las instituciones semifiscales para transar las dificultades que tengan con sus empleados.

Sabe la Honorable Cámara que el Fisco no puede transigir sino mediante una ley. Antes podía hacerlo mediante un acuerdo especial del Consejo de Defensa Fiscal.

El peligro de esta autorización hizo que el Ejecutivo llegara a pedir al Congreso una limitación. Y sabe la Honorable Cámara que actualmente solo por medio de una ley puede el Fisco transigir en un juicio. ¿Por qué? Porque debe rodearse a estos actos de la mayor cautela, del mayor prestigio y de todos los atributos que necesita una resolución justa y honorable.

Si la Honorable Cámara, si el Congreso autorizara a las instituciones semifiscales para transigir, barrenaría principios jurídicos fundamentales que el Congreso ha tenido siempre en vista; barrenaría los mismos principios que las propias instituciones deben respetar y veríamos un espectáculo de cosas incongruentes, sujetas a la mayor o a la menor pasión política u oportunista.

De allí, señor Presidente, que yo invite a los Honorables Diputados a pesar la disposición que ha agregado el Honorable Senado.

Finalmente yo, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional, porque no tenemos ningún antecedente en este momento para votarlo, ya sea afirmativa o negativamente.

Pido, como digo, a un Honorable colega que nos ilustre al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Deseo, señor Presidente, hacer dos alcances a las modificaciones del Honorable Senado.

El Honorable señor Tapia ya se ha referido, en términos bastante precisos, a estas modificaciones, en que el Honorable Senado suprimió el artículo 6.o.

No tuvimos la suerte, en la sesión en que la Honorable Cámara aprobó este artículo, de ser escuchados. Pero deseo también, frente a esta discusión general que ha habido, incluso frente a algunas publicaciones de prensa, aclarar un concepto.

Estimamos que este artículo 6.o fué aprobado como consecuencia de una línea de conducta que hemos observado, tanto en el Ejecutivo como en la mayoría de la Honorable Cámara.

Las leyes represivas, de sentido antisocial, que se vienen dictando en este Parlamento desde hace bastante tiempo, no son sino la continuación de esta línea del Ejecutivo que se expresa en este artículo 6.o del proyecto de ley que se discute.

Es por eso, señor Presidente, que en la Comisión donde se discutió esta materia, se aprobó por unanimidad este artículo 6.o. Y, sin embargo, mi Honorable colega y distinguido amigo, el Diputado señor Faivovich, hombre que tiene criterio social, que ha demostrado a través de su carrera política tener sensibilidad social, como por efecto de actuar en un partido que está contaminado con este criterio antisocial, también votó esta monstruosidad jurídica, que no viola, como dice, el artículo 12, sino que más bien al artículo 4.o, en concordancia con el artículo 80 de la Constitución Política del Estado.

Más que violación del principio constitucional, hay violación del principio de democracia, de esto que nosotros entendemos por democracia, con la división de los Poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la intromisión de un Poder determinado dentro de facultades que son de otro Poder Público.

Señor Presidente, nosotros nos alegramos de que, con ocasión del criterio más o menos frío, tranquilo y mesurado que ha inspirado la acción del Honorable Senado al suprimir este artículo, Diputados que lo votaron favorablemente hayan levantado su voz en esta Honorable Cámara para expresar que su actitud fué el producto de una ligereza, porque no puede explicarse de otra manera este atropellamiento a los principios que he enunciado.

Señor Presidente, también quiero dar una explicación a la consulta formulada por el Honorable señor Yáñez respecto del inciso nuevo que se agrega al artículo 7.o. La indicación aprobada por el Honorable Senado, en orden a agregar un nuevo inciso al artículo 7.o, tiene por objeto reconocer al personal administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados el derecho a percibir el aumento de renta que le acordó el Consejo de la institución el año 1946, en el mes de octubre.

Yo soy Consejero de esa institución en representación de la Honorable Cámara, lo que me permite dar una explicación respecto de esta disposición al Honorable Diputado. La verdad es que se trata de legalizar una situación de hecho pasada. Mereció reparos este acuerdo a que me estoy refiriendo a la Contraloría General de la República, porque estimó que no podía beneficiarse al Servicio Médico con la disposición del artículo 10 de la ley N.o 8,937, en atención a que el personal del Servicio Médico no estaba gozando de la nueva renta en el momento que se dictó esa ley. Y la razón de que el personal administrativo no hubiera gozado de ese acuerdo del Consejo, que le beneficiaba, se debe exclusivamente a un hecho contable: se debe a que, dentro del orden presupuestario, no estaba establecido ese reajuste o renta especial. Por otra parte, el Servicio Médico no tenía entonces medios económicos con que enfrentarse a este gasto.

El Servicio Médico acababa de solucionar el problema del reajuste de los sueldos y de la formación de las plantas de médicos y dentistas.

De ahí, señor Presidente, que hubo necesidad de postergar este acuerdo del Consejo tomado, como dije, en el año 1946.

Posteriormente, las autoridades del Servicio pidieron al Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria a la legislatura extraordinaria de un proyecto de ley del que soy autor, en compañía del Diputado liberal Honorable señor Amunátegui. Dicho proyecto tendía, precisamente, a solucionar este problema y a suprimir esta tremenda injusticia que afecta a los empleados de esos servicios.

Si el Honorable señor Yáñez desea indicar la cuantía del gasto que el proyecto significa en dinero, yo no tendría inconveniente en que lo hiciera, a pesar de que creo que ello, desgraciadamente, alargaría mucho el debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se financia con las propias entradas de los servicios.

El señor DURAN (don Julio).— Efectivamente, se financia con entradas propias, de modo que no significa gasto alguno para el fisco.

Deseo ahorrarme mayores explicaciones y comentarios, señor Presidente, a fin de lograr el despacho rápido de este proyecto. Debo, sin embargo, agregar que los empleados de los Servicios Médicos sufren en la actualidad todas las consecuencias de una situación económica muy aflictiva, porque son los que perciben los sueldos más bajos, principalmente los empleados administrativos y los obreros afectos a la ley 4.054.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Como Su Señoría está informando a la Honorable Cámara sobre este problema y como la disposición pertinente no aparece clara, deseo preguntar si ella va a tener efecto retroactivo.

El señor DURAN (don Julio).— No va a tener efecto retroactivo, Honorable Diputado.

La situación es la siguiente: el Consejo de la institución acordó pagar determinados emolumentos al personal administrativo, en el año 1946. En consecuencia, de aquí nació una obligación para los Servicios Médicos.

A raíz de los reajustes de sueldos y de la formación de las plantas de médicos y dentistas a que me he referido y que se produjeron durante el año 1947, la Contraloría hizo generales todos los acuerdos de los Consejos que se referían a gratificaciones.

Como los Servicios Médicos no tenían fondos, no lo habían pagado hasta ahora estos emolumentos y, por consiguiente, estaban pendientes. Esta ley, en consecuencia, está destinada a hacer justicia...

El señor PRIETO (don Camilo).— Mi pregunta es otra.

El señor DURAN (don Julio).— Se trata de una obligación de los Servicios Médicos, porque hay un compromiso contraído, que no se pagó oportunamente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿A partir de qué fecha se van a pagar estos emolumentos?

El señor DURAN (don Julio).— Desde el año 1946.

El señor PRIETO (don Camilo).— Esto significa que la ley tiene efecto retroactivo.

El señor DURAN (don Julio).— Se trata de pagar emolumentos correspondientes a determinado lapso de 1947, porque después vino un reajuste.

El señor PRIETO (don Camilo).—Entre tanto, Su Señoría reconoció que el Servicio no pagó estas sumas porque no tenía fondos. Ahora sí que los tiene, y entonces le vamos a dar efecto retroactivo a la ley...

El señor DURAN (don Julio).— No tenía fondos entonces, pero posteriormente, con ocasión del aumento de los empleados y de los reajustes que se vienen produciendo con respecto a las demás Cajas, ha llegado a tenerlos. El Servicio se financia con entradas propias y, si no tuviera los dineros necesarios, sencillamente no pagaría. Digo esto último, porque aun cuando la Honorable Cámara acordara que se pagara este aumento de renta y no hubiera dinero para hacerlo, la ley sería inoperante. Allá verá entonces el propio Servicio, si se paga o no el aumento de renta acordado por el Consejo.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero la ley tendría que cumplirse.

El señor DURAN (don Julio).— Siempre que haya fondos, porque nadie está obligado a hacer lo que es imposible.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DURAN (don Julio).— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Este proyecto debe ser votado a las cinco 40 minutos.

El señor MONTT.— Sería interesante conocer la opinión del señor Ministro.

El señor TAPIA.— ¿Sobre qué?

El señor MONTT.— Sobre todas estas cosas.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Este artículo fué propuesto ayer en el Senado y tomó de sorpresa al Ministro de Hacienda.

El caso a que ha aludido el Honorable señor Durán, no es único. Se había presentado en varias otras instituciones semifiscales y, después de dictadas las leyes que se han relacionado con este Servicio, varios de ellos han solicitado que se regularice su situación.

Ha correspondido al Ministro de Hacienda patrocinar numerosas indicaciones, en distintos proyectos de ley, para ir dando solución a estos problemas pendientes en algunos de dichos organismos. En esta misma ley hay una indicación especial para la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas.

El Ministro de Hacienda no ha tenido conocimiento de la situación del Servicio Médico Nacional de Empleados, porque nadie de aquel organismo ha pedido al Ministro que se regularice esta situación.

En consecuencia, cuando ayer se planteó este problema en el Honorable Senado, me tomó completamente de sorpresa. Así lo manifesté y, en el deseo de no provocar perturbaciones y de acceder a la petición que formulaba un señor Senador, no obstante que algunos miembros del Honorable Senado hicieron presente que, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política del Estado, no se podía votar esta indicación si no era patrocinada por el Ministro de Hacienda en representación del Presidente de la República, que no tenía inconveniente en que ella se votara, pero que me hacía un deber en advertir que no tenía antecedentes sobre la magnitud del gasto, por la razón ya señalada, y que si él no resultaba financiado, el Ministro se vería en la necesidad de corregir lo obrado por la vía de la observación.

No he podido concurrir al Ministerio porque ayer, como lo saben los señores diputados, estuve hasta muy tarde en la Cámara, y hoy, toda la mañana y después de almuerzo, hasta hace poco, en la Comisión de Hacienda del Senado. Así que no he tenido medios para inquirir lo que significa esta indicación, ni de saber si el mencionado Servicio está en condiciones de hacer frente a este gasto. Debo, sí, declarar que en otros organismos donde ocurre lo mismo, no se van a hacer los pagos sino a contar de la fecha que se ha convenido por los organismos respectivos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Los diputados de estos bancos votaremos afirmativamente todas las modificaciones que ha introducido el Senado al proyecto que autoriza a las instituciones semifiscales, a la Línea Aérea y al Servicio Médico Nacional de Empleados para otorgar una gratificación a su personal.

Queremos recordar en esta oportunidad que, cuando se estudió la gratificación para los empleados públicos, hicimos presente aquí que todos los sectores asalariados del país sufrían las consecuencias del mayor costo de la vida y del menor poder adquisitivo del signo "peso" y, en esa oportunidad, presentamos una indicación en el sentido de que se autorizara a las entidades semifiscales para pagar la gratificación que se había acordado para los empleados fiscales. Esta indicación fué rechazada, o sea, se creó un problema en lugar de prevenirlo y esto estimuló un movimiento de los empleados semifiscales hasta que el Gobierno, como lo declara al comienzo de su Mensaje, oyó ese clamor y atendió esta petición que nosotros habíamos ya formulado en su oportunidad.

Ahora, señor Presidente, estamos convencidos de que hay sectores de asalariados que desde hace años claman por el reajuste de sus sueldos, de sus pensiones y de sus montepíos; sin embargo, el Gobierno actualmente ni siquiera ha iniciado el estudio debido para reajustarlos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor diputado referirse a las modificaciones del Senado.

El señor BERMAN.— Asimismo, advertimos que el Ejecutivo no quiere estudiar la situación del resto del personal jubilado, que también ha visto sus pensiones disminuídas por el menor valor adquisitivo del peso, y, para que no ocurra lo mismo que ha sucedido con los empleados de las Cajas semifiscales, ojalá que el Gobierno recoja nuestras sugerencias, estudie este problema y nos traiga con oportunidad un proyecto de ley.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Yo sólo quiero decir dos palabras.

Si bien es verdad que no van a decidir el fondo de la materia de que en este momento conoce la Honorable Cámara, por lo menos quiero dejar en claro algunas situaciones y corregir ciertas expresiones que el Honorable señor Tapia ha vertido en esta Sala.

El ha expresado que de los bancos del Partido Radical se habría deducido oposición a una indicación presentada por Su Señoría, en compañía del Honorable señor Durán, y que nosotros habríamos tomado en la reunión de Comités el acuerdo de votarla sin discusión. No es así, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Yo no he dicho eso.

Yo he expresado que, de parte del sector de Su Señoría, hubo oposición para que el diputado que habla fundamentara su indicación y, en seguida, que el sector de Su Señoría no votó la indicación afirmativamente.

El señor FAIVOVICH.— Yo la voté.

El señor BRAÑES.— Debo decir al Honorable colega que cuando se reunieron los Comités, bajo la presidencia del Honorable señor Coloma, para tratar la manera y forma de estudiar, debatir y votar los proyectos de ley...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Y esto qué tiene que ver con las modificaciones del Honorable Senado?

El señor BRAÑES.— ¿Cómo dice?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— En esa oportunidad asistieron a la reunión, para conocer especialmente de la materia que estamos tratando, los señores Concha y Valdés Larraín, por el Comité Conservador; Yáñez y Pizarro, por el Comité Liberal; el diputado que habla, por el Comité de su partido; y los Honorables diputados Durán y Díaz Iturrieta, por el Comité Independiente.

Como este proyecto, según acta que tengo a la vista, venía aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, que lo había estudiado, se acordó también en la reunión de Comités, con la anuencia de todos y por la unanimidad, votarlo sin discusión. De consiguiente, no podía aparecer en este momento un Comité o un grupo de diputados o uno solo de ellos haciendo oposición a los acuerdos de los Comités. Sabe Su Señoría que, reglamentariamente, los diputados que forman parte de un Comité, no pueden actuar en contra de los acuerdos adoptados por su Comité, en reunión de Comité, bajo la presidencia del señor Presidente de la Honorable Cámara, y en sesión especialmente citada al efecto.

Yo quiero dejar en claro que hoy día vamos a corregir un error. ¡Sí, señor!

Hoy día varios a corregir un error, porque este artículo 6.o, aprobado por el Honorable Senado, ha dado origen a una situación y a un problema sumamente debatido y que ha sido muy traído y muy llevado. ¡Sí, señor! Y hoy día lo vamos a corregir.

Pero es necesario decir en esta Honorable Cámara la verdad de las cosas, ¡y toda la verdad!

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.— Ya va a llegar la hora.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BRAÑES.— Con todo gusto.

El señor YAÑEZ.— Ha llegado la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FAIVOVICH.— Yo quería rectificar al Honorable colega señor Tapia. Yo mismo reclamé y solicité del señor Presidente dos veces la palabra respecto de este artículo...

El señor TAPIA.— Así fué.

El señor FAIVOVICH.—... y la indicación propuesta por el Honorable señor Tapia yo la voté..

El señor BRAÑES.— ¡Justamente!

El señor DURAN (don Julio). — El problema planteado es otro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a la Sala que la situación producida en la reunión de Comités a que hace referencia el Honorable señor Brañes, se refiere a la votación de los cuatro proyectos cuyo plazo constitucional vencía ese día...

El señor BRAÑES.— Sí...

El señor DURAN (don Julio).— Sí...

El señor COLOMA (Presidente).— Pero no podía referirse a la votación del proyecto en debate, porque, reglamentariamente, este proyecto debía votarse al término del Orden del Día, pues había sido calificado de suma urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor BRAÑES.—... yo quería decirle al Honorable señor Tapia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.—... que justamente, en esa reunión...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Brañes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor TAPIA.— Ya estaba despachado el proyecto.

El señor BRAÑES.— ¡No, señor! El propio señor Faivovich...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— ¡Lea la versión oficial!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, llamo al orden a Su Señoría.

Se van a votar las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO.— La primera modificación consiste en agregar, a continuación del 4.o, un artículo nuevo, con el número 5, que dice:

"Para el pago de los beneficios establecidos en la presente ley, como asimismo para la modificación de los presupuestos a que haya lugar, no se requerirá autorización suprema".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTT.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el voto en contra de Su Señoría.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o ha pasado a ser 6.o, sin modificaciones.

En el artículo 6.o hay una indicación para suprimirlo.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación para aprobar un artículo nuevo, en lugar del artículo 6.o suprimido, que llevaría el N.o 7, y que dice:

"Las instituciones semifiscales podrán celebrar transacciones o avenimientos con sus empleados, sobre los derechos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 20 de la ley 8.918, en cualquiera etapa del juicio. Dichas transacciones o avenimientos habrán menester para su validez de aprobación del Presidente de la República".

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha pedido división de la votación.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿En qué sentido?

El señor COLOMA (Presidente).— En el sentido de votar el inciso primero, separadamente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo?

El señor YAÑEZ.— Es un sólo todo.

El señor COLOMA (Presidente).— No es un solo todo, porque el inciso primero, que es un todo, dice que las instituciones semifiscales podrán celebrar transacciones o avenimientos con sus empleados.

El inciso segundo dice que para celebrarlas necesitan de la venia del Presidente de la República.

Cualquier Honorable Diputado puede pedir que se divida la votación.

El señor MONTT.— Es peor.

El señor DURAN (don Julio).— No son incisos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 7.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría votar si se aprueba el artículo 7, íntegramente, o si se aprueba el inciso primero.

—Durante la votación:

El señor COLOMA (Presidente).— En caso de que no haya quórum, se podría votar el artículo por incisos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

En votación el artículo 7.

Posteriormente pediré la votación respecto de cada uno de los dos incisos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿En qué quedó la división de la votación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Esta es una Torre de Babel.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que se ha pedido la división de la votación del artículo 7.o en sus dos incisos.

Frente a este artículo, habría algunos señores diputados que lo aceptarían en su integridad; otros que sólo aceptarían el inciso primero, y otros que no aceptarían ninguno de los dos incisos. Entonces no hay otra fórmula de votación que hacerlo por inciso. Y en este caso los señores diputados que rechacen el inciso primero también rechazan el inciso segundo.

En votación el inciso 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso.

"Las instituciones semifiscales podrán celebrar transacciones o avenimientos con sus empleados, sobre los derechos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 20 de la ley 8.918, en cualquiera etapa del juicio".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazado el inciso primero.

El señor TOMIC.— Estuvo bien tomada la votación, pero mal planteada.

El señor PONTIGO.— También estuvo mal tomada la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está tomada la votación, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Pero mal planteada.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazado el inciso segundo con la misma votación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Modificación del Honorable Senado para agregar al artículo 9.o el siguiente inciso final:

"El personal administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados tendrá también derecho a percibir el aumento de renta que acordó el Consejo de esta institución en la sesión de fecha 5 de octubre de 1946".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—CREACION DE UN JUZGADO DE MAYOR CUANTIA EN EL DEPARTAMENTO DE QUILLOTA.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que crea un Juzgado de Mayor Cuantía en el departamento de Quillota.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o

Diputado informante es el Honorable señor

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Elévase a la categoría de Juzgado de Mayor Cuantía el actual Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota.

Este Juzgado tendrá la siguiente planta:

Un Juez;

Un Secretario;

Un Oficial 1.o;

Un Oficial 2.o, y

Un Oficial de Sala.

Estos funcionarios gozarán de las rentas que según la ley corresponda percibir al personal de igual categoría.

Artículo 2.o— El actual Juzgado de Letras de Mayor Cuantía se denominará "Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Quillota". El que se crea por la presente ley se denominará "Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Quillota".

Artículo 3.o— El gasto que contempla esta ley se atenderá con la mayor entrada que sobre lo calculado para el presente año arroje el rubro de Entradas del Presupuesto de la Nación.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— El actual personal del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota pasará a desempeñar los cargos respectivos de la nueva planta fijada por el artículo 1.o, sin necesidad de nuevo nombramiento. El Receptor del mismo Juzgado pasará a ser Receptor de mayor cuantía del departamento de Quillota".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente. Soy Diputado informante.

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Palma, para substituir el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se financiará con el excedente de entradas que produzca la ley N.o publicada en el "Diario Oficial" de 20 de septiembre de 1948".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

6.—CAMINOS DE LA PROVINCIA DE TALCA —PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Honorable señor Presidente, me voy a ocupar, aunque ligeramente, de un problema que dice relación muy directa con el progreso tanto de la provincia que tengo el honor de representar, y es el referente al de los caminos, eterno problema de todas las provincias agrícolas y que dice tanta relación con su progreso económico.

Como he podido últimamente recorrer algunos de ellos, me he podido imponer del lamentable desastroso en que se encuentran.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Lo lamento.

El señor REYES.— Es por eso que quería llamar mi voz en esta alta tribuna para llamar la atención del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de los organismos de su Ministerio, a fin de que vayan en auxilio de los caminos de la provincia de Talca con los fondos extraordinarios que deben tener en el Presupuesto del presente año.

En efecto, entre ellos puedo citar el camino de Talca a San Clemente, que en una parte ya se encuentra pavimentado. Ya la calzada principal de ese camino está en mal estado, y día a día va quedando mucho más alta que la de los costados, de ripio, porque desde hace muchos años no se le ha hecho ni se arregla la parte del camino que no está pavimentada. Sería de desear que este camino se pavimentara, por lo menos, con su parimentación actual, hasta San Clemente con la doble calzada, que ya se inició.

Pero siempre se dirá que no hay fondos. Pero entonces quisiera pedir, por lo menos, que se pavimentara este camino, porque está, como se sabe, completamente acalaminado, de manera que, con el tránsito continuo de vehículos hace ya bastante tiempo, se ha perdido la calzada de tierra.

El señor ROSALES.— Y se perjudican los fundos.

El señor REYES.— En las mismas condiciones están casi todos los caminos de la provincia. Mencionemos, por ejemplo, el de San Miguel a Pencahue; el de Pencahue a Putagán, en el sector La Higuera; el de Pencahue a Pelarco y Astilleros; el de Colín a Lircay; los caminos rurales, que desde hace tiempo necesita el vecindario, y que los vecinos reclaman con insistencia; el camino de Talca a Botalcura.

En el departamento de Curepto también tenemos algunos caminos que es indispensable pavimentar.

Ya en una sesión anterior me referí a la necesidad de continuar el camino de Talca hasta Pichiguilo, hasta Hualleco, hasta Talca.

Ahora quiero referirme brevemente a la necesidad de consultar fondos para la pavimentación del camino de Curepto a Pichiguilo y de Pichiguilo a Huelón y la Orilla.

Como he dicho, este es un problema que afecta a todas las provincias del país. Se inician obras que se dejan inconclusas, porque el Ministro abandona los trabajos iniciados y pasa a otro acontecesor, viéndose el doloroso espectáculo de quedar las obras sin terminar.

El señor ROSALES.— Es la política del Gobierno.

El señor LEIGHTON.— Tiene plata para otras cosas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En realidad, es una mala práctica.

El señor REYES.— En efecto, es una mala política como lo demuestra el hecho de que ha quedado inconclusa, por ejemplo, la calzada pavimentada del camino a San Clemente.

Quiero pedir al señor Presidente, que se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que destine los fondos necesarios para que se continúe la pavimentación del camino a San Clemente y no tan solo éste, sino de todos los caminos de la provincia de Talca que, desde hace años, se encuentran un tanto abandonados, cuya producción ha constante aumento, por la iniciativa de sus pobres, ellje imperiosamente el arreglo de los caminos para llegar a los centros de consumo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio que solicita al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor REYES.— En seguida, va a usar de la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— En diversas oportunidades, me he ocupado en esta Honorable Cámara del camino longitudinal sur.

Es evidente que la terminación de la calzada pavimentada de Santiago a Concepción significó un gran adelanto en la política caminera seguida en nuestro país.

Este camino, de doble calzada y con un ancho suficiente, va a permitir que Santiago pueda abastecerse fácilmente de todos los productos que le son necesarios. Sin embargo, puede decirse que, prácticamente, este camino llega hasta Nos, ya que, desde este punto a Santiago, es casi totalmente intransitable, debido al exceso de vehículos y a que también es muy anticuado.

En otras oportunidades he hecho presente la necesidad de que se estudie la construcción de un camino que una a Santiago con Nos, o sea, que empalme con el camino longitudinal sur.

Diversos Ministros de Obras Públicas han iniciado los estudios del caso, y tengo entendido que ellos se encuentran bastante avanzados, incluso se encuentra ya estacada esta carretera, que tendrá un ancho de cien metros, y que seguirá más o menos el trazado del antiguo camino de Ochagavía.

Sin embargo, se ha tropezado con una serie de dificultades derivadas de que ciertas reparticiones públicas desean que este camino pase por sus propiedades, especialmente la Caja de la Habitación, la que se ha opuesto a que pase el camino por una chacra que adquirió para construir habitaciones para los obreros. Yo, señor Presidente, no veo el inconveniente para que esto suceda, ya que la población que debe construirse se encontrará a orillas de un camino de vital importancia, y sucederá con ella lo que ocurre con la Avenida Pedro Aguirre Cerda, que es la entrada a Santiago desde San Antonio, y que cruzó precisamente una población obrera.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que los organismos respectivos procedieren los estudios, ya que la lentitud con que se procede sólo permite que se efectúen especulaciones con los terrenos, puesto que muchos propietarios, al tener conocimiento de que esta importante vía de comunicación atravesará por sus propiedades, han dejado sin efecto algunas transacciones.

En consecuencia, solicito que se dirija el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

10.—LA UBICACION DE LAS BOMBAS DE BENCINA EN LOS CAMINOS PUBLICOS Y EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. —PETICIOS DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— La Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación está también estudiando una legislación que venga a poner término a ciertas anomalías y dificultades que se presentan en las carreteras de gran importancia.

Por ejemplo, el establecimiento de bombas bencineras contiguas a los caminos está produciendo graves dificultades, ya que obstaculizan el tránsito, además de que en ellas también se expenden bebidas alcohólicas.

La detención de los vehículos en los caminos donde se encuentran las bombas de bencina y el expendio de bebidas alcohólicas, es causa, según se ha comprobado, en informes emitidos por la Dirección General de Carabineros, de numerosos accidentes que diariamente se producen en el camino longitudinal sur.

La Comisión de Obras Públicas, desgraciadamente, no ha podido despachar el proyecto de ley que tiene en estudio sobre este particular; pero, como diariamente se están instalando bombas de bencina, con grandes gastos para las personas poseedoras de ellas, y como una vez que ese proyecto sea ley de la República, tendrán que establecerse a más de seis metros de distancia del camino, tendrán que retirarlas y perder lo invertido. En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, por intermedio de la Intendencia de Santiago, se dirija a las Municipalidades respectivas insinuándoles que no se autorice la ubicación de bombas de bencina en el camino mismo, ni tampoco se permita el expendio de bebidas alcohólicas. Con esto se evitarán molestias a los que tienen la concesión de las bombas de bencina, ya que, aprobado este proyecto, van a tener que modificar la ubicación de éstas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior con las observaciones que Su Señoría acaba de hacer.

11.—URGENCIA DE HACER LAS REPARACIONES QUE REQUIERE EL CAMINO DE NOS A MALLOCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN. — Finalmente, señor Presidente, voy a referirme a un problema de interés local.

La política caminera, en general, no ha favorecido en debida forma los llamados caminos transversales, que son de gran importancia, ya que por ellos se llevan productos a puertos de embarque.

El camino que une Nos con Malloco tiene un tránsito enorme debido a que todos los productos, especialmente los cereales que vienen del sur y que deben embarcarse en el puerto de San Antonio, tienen que pasar por ahí forzosamente. Desgraciadamente, en esta época en que hay mayor movimiento, por las razones dadas, este camino se encuentra en condiciones deficientes.

Por consiguiente, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se destinen los fondos necesarios para arreglar rápidamente algunos sectores de este camino que, en realidad, requieren reparaciones, ya que el no hacerlo así va a perturbar el movimiento de camiones, deteriorando las máquinas, y hay que tomar en cuenta que sus propietarios son, por lo general, de escasos recursos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Honorable Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

12.—DIFICULTADES PARA LA INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor MORANDE. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían traicionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho insólito al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasteurizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios de leche.

En otras palabras, esos productores contrariamente a la política particular, que todo lo espera y trata de exigirlo todo del Estado, afronta sin gravámenes para nadie la tarea de dar a la capital y sus habitantes la cantidad de leche necesaria, eliminando los racionamientos actuales y los realmente incalificables del invierno, con una fuente que a la par de ser un comprador para los excedentes permite a la población disponer de la leche necesaria a todos los hogares.

Este verano, Honorables colegas, ha habido 72.000 litros diarios de leche que no pudieron llegar a la capital, cifra que se descompone en 14.000 litros, de Mallarauco; 16.000 litros, de Curacaví, y 42.000 litros, de San Fernando, que quedaron en los fundos, e incluso, como ocurrió en la semana del 12 al 18 de diciembre, hubieron de ser arrojados a las acequias por la imposibilidad de enviarla al consumo debido a los inconvenientes anotados. Mientras tanto, en la ciudad faltaba la leche y se sometía a las familias a riguroso racionamiento.

Pues bien, como venía diciendo, se ha abierto la posibilidad real de solucionar este problema con la organización proyectada por los productores. Pero aquí se ha producido el hecho insólito. Un proyecto que como éste, sin costo, vuelvo a repetirlo, para el Estado, debió ser acogido e impulsado con la celeridad correspondiente al angustioso problema por solucionar, está cayendo envuelto en el rodaje administrativo, no en el cansado y agotador rodaje que conocemos, sino en otro, en el cual están repuntando ciertos signos equívocos, ciertos intereses subalternos, ciertas maniobras ocultas y obscuras, que es preciso aclarar en beneficio del prestigio y la honradez de la propia función administrativa.

En primer término, y consecuentes con el rodaje ya aludido, se pidieron informes a los organismos técnicos. Con lentitud unos, más rápidamente otros, fueron saliendo, y sobre el tapete de Ministros y oficinas se acumularon el oficio N.o 983, de 10 de noviembre, del Ministerio de Agricultura; el oficio N.o 71, de 19 de noviembre de la Central de Leche Chile; el N.o 4.609, de 3 de diciembre de la Dirección General de Sanidad; el N.o 14.960, de 13 de diciembre, de la Corporación de Fomento de la Producción, y el N.o 2.110, del 18 de diciembre, del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio. Hubo en todos ellos unanimidad para apreciar y decir que la instalación de la planta proyectada por los productores no solamente era indispensable, sino que un mínimo de previsión y la necesidad urgente de proporcionar leche a una población que no contaba con ella hacían del proyecto una idea de urgente e inmediata ejecución.

No había nadie más que pudiera opinar; se habían consultado con rara minuciosidad todos los organismos que de una u otra manera, por alejada que fuera, pudieran tener atingencia con el problema por solucionar. Copia de todos estos informes tengo aquí a la mano para conocimiento de mis Honorables colegas.

Sin embargo, señores Diputados, a pesar de todo lo ocurrido, en contra de la voluntad favorable y reiteradamente expresada de Su Excelencia el Presidente de la República, la marcha de esta gestión interesante se encuentra detenida desde hace dos meses y 24 días, en las manos de un alto funcionario de la Administración Pública chilena.

El señor ROSALES. — ¿Cómo se llama?

El señor UNDURRAGA. — ¿Cómo se llama?

El señor MORANDE. — Es el señor Ministro de Economía y Comercio.

Se han comprado los terrenos, se han delineado los planos de construcción, ha emprendido viaje al extranjero en misión de compra de maquinarias el presidente de la Sociedad, se han cubierto los capitales y se ha hecho todo lo que correspondía hacer para cimentar y llevar a la práctica una idea que por contar con los informes aludidos, la autorización del Presidente de la República, el apoyo de la opinión traducida en un memorial con miles de firmas que también tengo aquí, podía considerarse como una cosa hecha, y como la solución que al problema ha venido buscando con ahínco el Supremo Gobierno. Y todo esto, señores Diputados, se paraliza por una extraña e ingrata intervención.

Si no tuviera importancia el problema en sí mismo, la tendría por su significado. Ayer he recibido un informe que explica en parte el origen de esta atrabiliaria detención. Parece que a la persona interesada en paralizar esta obra de bien público se le ha ocurrido una nueva medida dilatoria: ha pedido un nuevo informe. Lo ha pedido a la única persona que hay en el país incapacitada para informar, a la persona que aun-que indirectamente responsable, obligó al Gobierno a intervenir por primera vez en una Sociedad Anónima en busca de solución a una suspensión de pagos.

Y en virtud de esta última petición ocurre también por primera vez en el país que se enfrentan dos informes adversos: el primero, proveniente de quien en pocos meses salvó a la institución, y que es partidario de la planta proyectada, y el segundo, proveniente de quien la llevó al borde de la quiebra, y que se pronuncia en contra.

Parece que es imposible dudar entre ambos. Pero el alto funcionario duda, sigue dudando, y ahora posiblemente se alegre porque al fin encontró alguien que puede justificar su extraña duda!

Esto, señores Diputados, no es serio y es grave. Todos ustedes, como el que habla, conocemos estos tejemanejes, cuya fiscalización es imperiosa. En el fondo de esta materia hay algo que no es limpio y que quiero exponer con franqueza:

Se pretende hambrear a una población de un millón y medio de habitantes, y llevarlos a la desesperación, porque existe un funcionario de inferior categoría al otro, que piensa que puede existir una remota posibilidad de que la nueva planta proyectada amenace su estabilidad económica. En otras palabras, por la sombra de temor, Santiago puede quedar sin leche en los próximos meses.

Creo, señor Presidente, que después de esta exposición, y por las causas en ellas enunciadas, es indispensable solicitar que se dirija oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, para que informen sobre los hechos denunciados. Mientras tanto, pido que se incluyan en la versión de este debate las copias de los oficios mencionados que existen en mi poder, y de la presentación hecha al respecto por innumerables vecinos de la capital, que también acompaño.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número.

En forma reglamentaria, no podría solicitarse la aquiescencia de la Honorable Cámara para la petición de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Podría consultarse a la Sala en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes a los Ministros de Economía y Comercio, y de Agricultura, en nombre del Comité Liberal, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

El señor UNDURRAGA.— Son muy interesantes los documentos aludidos. Demuestran cómo la Central de Leche está manejando estos negocios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría podría dar lectura a esos documentos.

El señor MORANDE.— Puedo darles lectura. Aquí están todos los informes.

El señor ZEPEDA.— Que los lea el señor Secretario.

El señor DIAZ.— Pero como va a llegar el término de su tiempo, sería mejor que se insertaran en la versión oficial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número para tomar acuerdo en ese sentido. Podría requerirse acuerdo a las siete, cuando llegue la hora de las votaciones.

El señor MORANDE.— No son muchos; podría leerlos el señor Secretario.

El señor CONCHA.— Lea los principales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán.

El señor CONCHA.— En esos cinco minutos hay que leer los documentos indicados por el Honorable señor Morandé, porque puede ocurrir que a las siete tampoco haya número para acordar insertarlos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se van a leer esos documentos.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

COPIA

N.o 983.— República de Chile.— Ministerio de Agricultura.— Subsecretaría.

Santiago, 10 de noviembre de 1948.

La Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Limitada, en comunicación de fecha 8 del corriente, manifiesta a este Ministerio que, deseando cooperar al fomento lechero en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno, va a instalar, con capitales propios, una planta pasteurizadora de leche, moderna, dotada de todos los últimos adelantos para esta clase de trabajos y de una capacidad de 80.000 litros diarios, siendo su costo del orden de los 13.556.340 pesos; adquisiciones que se han proyectado hacer en países europeos, tales como Suecia, Gran Bretaña, Francia, Noruega, etcétera, y por cuya cantidad solicita se obtenga del Consejo Nacional de Comercio Exterior las divisas correspondientes, que no serán en dólares.

Este Ministerio estima muy justificada la instalación de la Planta Pasteurizadora en referencia, ya que como Usías tienen conocimiento, la actual producción de leche pasteurizada en el día no alcanza a abastecer el normal consumo de este alimento de vital importancia para la salud de la población.

Por estas consideraciones, se permite solicitar de Usía se sirva, si lo tiene a bien, disponer lo conveniente a fin de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior otorgue el permiso de importación y las divisas que precisa la Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Limitada, a cuyo efecto el interesado acompañará los presupuestos de las diferentes fábricas, haciéndole presente que ellas se refieren a firmes europeas, con lo que, repito, se evitará la salida de dólares.

Dios guarde a Usía.— **Víctor Opaso**, Ministro de Agricultura.

Al señor Ministro de Economía y Comercio. Presente.

COPIA

Sobre proyecto de Planta Pasteurizadora de los Productores de Leche, en relación con la Central de Leche "Chile" y abastecimiento de la capital.

I. N.o 71.

Santiago, 19 de noviembre de 1948.

SANTIAGO.—

Al señor Ministro de Economía y Comercio.

De acuerdo con su petición telefónica de fecha 17 del presente mes, en relación con las consecuencias que para la Central de Leche "Chile", podría tener la instalación de una Planta pasteurizadora de leche por los productores, se informa respetuosamente a Usía:

a) La Central recibe anualmente un promedio de 128.000 litros de leche en época de verano y de 105.000 en invierno, de los cuales la Cooperativa "Santiago" —base de la nueva Sociedad— entrega 108.000 y 78.000 litros, respectivamente.

La Planta proyectada por los productores, según informaciones proporcionadas por el señor Gerente de la Cooperativa, y teniendo a la vista la lista de los accionistas de la Sociedad en formación, significaría una disminución de más o menos 36.000 litros diarios, como promedio anual.

b) Esta disminución será compensada en su totalidad por leches que enviarán desde el próximo año los productores de la zona de San Fernando, y el aumento progresivo normal que tendrá el saldo que seguirán enviando los socios de la Cooperativa "Santiago" y las entregas actuales de la Cooperativa "Chile" y zonas de Aconcagua y Rancagua, aumento progresivo que las estadísticas calculan en un 27 por ciento anual, y que con todos los castigos por imprevistos, significará, por lo menos, una mayor recepción de 18.000 litros diarios.

c) En consecuencia, la Planta proyectada no envolverá para la Central el peligro de no contar con la suficiente cantidad de leche, máxime cuando la actual recepción de 150.000 litros diarios, está demostrando fehacientemente que la industria lechera, solucionada la difícil situación porque atravesó a mediados del presente año, está aumentando su producción e invirtiendo capitales en su mejoramiento, en contraposición a la actitud tomada por algunos productores a principios de año, que liquidaron sus lecherías al producirse la suspensión de pagos por la Central.

d) Ahora, enfocado el problema bajo el aspecto social de abastecer normalmente de leche a la capital, se debe exponer:

Los accionistas de la proyectada Sociedad, para instalar la nueva Planta Pasteurizadora, se han comprometido a aumentar sus producciones de un 50 por ciento a un 100 por ciento, pudiéndose calcular un mayor aporte para abastecer a Santiago de más o menos 60.000 litros diarios, los que se formarían como sigue:

Aumento ofrecido por los productores	25.000 litros
Remesas de la zona de San Fernando	20.000 "
Aumento progresivo anual	18.000 "
Total proyectado	63.000 litros

Respetuosamente se hace presente que esta cantidad está rebajada en un 25 por ciento de la cifra que indican los productores.

Finalmente, la población de Santiago puede calcularse a la fecha en 1.600.000 habitantes, los que con seguridad aumentarán a 1.800.000 en 1950, año en que podrá empezar a funcionar la proyectada Planta Pasteurizadora, población que, con una cuota mínima de 200 gramos al día por habitante, representará una necesidad en leche de 360.000 litros diarios, la que no podrá ser satisfecha en ningún caso por las dos actuales Plantas, con rendimientos máximos de 150.000 y 50.000 litros, respectivamente, inferior su total, en consecuencia, en 160.000 litros a las probables necesidades, saldo que será satisfecho en parte todavía, por la proyectada Planta, la que tendrá un rendimiento de 80.000 litros diarios.

Es, pues, una medida de previsión el facilitar su organización con la anticipación que es necesaria a una industria que depende totalmente de importaciones.

e) **Fuera de esta fundada razón**, al contestar los Productores que el Supremo Gobierno les concede la autorización para organizar su propia planta pasteurizadora, les dará sensación de seguridad en la industria, y los instará a futuras inversiones, las que significarán un efectivo fomento de la producción.

f) Para terminar, como la maquinaria en proyecto no podrá estar en el país antes de un año o año y medio, se puede aprovechar esta oportunidad para exigirles a los productores el compromiso de aumentar sus producciones, a cambio de la autorización que solicitan, compromiso que se podrá controlar perfectamente por sus entregas, antes de que la proyectada Planta sea una realidad.

Este compromiso lo aceptarían gustosos, ya que, a su vez, el Supremo Gobierno les otorga un factor de confianza, que ellos están solicitando desde hace mucho tiempo.

Saluda atentamente a Usía.

Por Central de Leche "Chile", S. A., **Oscar Linzmayer Gordon**, Teniente Coronel de Intendencia Interventor.

COPIA

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Casilla 41 D. — Santiago de Chile

Sobre instalación planta pasteurizadora

Santiago, 3 diciembre 1948.

En relación con la presentación formulada por usted, en su calidad de Gerente de la Cooperativa Agrícola Lechera "Santiago Limitada", para que se le autorice la instalación de una planta pasteurizadora de leche al final de la calle Santa Elena, en la proximidad del camino a Puente Alto, me es grato manifestarle que en vista de los informes favorables de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago y del Departamento de Alimentación Nacional, la Dirección considera que no hay inconveniente para acceder a la petición formulada por usted en su carácter de representante de la Cooperativa ya individualizada.

En cuanto a detalles de equipo, instalaciones y especificaciones, la Sociedad deberá presentarlos oportunamente a esta Dirección General para su V° B° y aprobación.

Saluda Atte. a Ud. — **Director General de Sanidad.**

Al señor Gonzalo Quinteros, Gerente de la Cooperativa Lechera "Santiago Limitada". — Presente.—

COPIA

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Departamento de Industrias

Oficio N.o 14.960.

Ref.: Planta Pasteurizadora Leche

Santiago, 13 diciembre 1948.

Señor Vicepresidente.

La Sociedad Productores de Leche S. A. desea instalar una industria para la pasteurización de leche en la ciudad de Santiago, con una capacidad de 80.000 litros diarios, para lo cual solicita se le autorice la importación de la maquinaria correspondiente, por un equivalente a $ 13.000.000 m/c., en coronas suecas o francos franceses.

Al respecto, nos es grato informarle que actualmente existe en funcionamiento en Santiago dos plantas de pasteurización: la Central de Leche Chile, con una capacidad de 150.000 litros diarios, y la Central Delicias, con una capacidad de 50.000 litros, o sea, un total de 200.000 litros diarios. El consumo mínimo de leche pasteurizada para Santiago se estima superior a 320.000 litros diarios, lo que indica un déficit de 120.000 litros diarios a lo menos de las plantas pasteurizadoras de leche.

La planta de 80.000 litros de capacidad que desea adquirir en el extranjero la Sociedad mencionada, será construida de acuerdo con las modernas prescripciones sanitarias y adelantos en la técnica en la pasteurización de leche, y representa un aporte de consideración a la solución de este grave problema.

El abastecimiento de esta nueva planta, como el de las ya existentes, está asegurado con el aumento de producción de las lecherías en la Zona Central.

Por las razones expuestas, esta Corporación considera la iniciativa de la Sociedad Productores de Leche S. A., representada por los señores José Barros y Gonzalo Quinteros, de gran interés para la producción lechera de la Zona Central, y recomienda en forma especial la solicitud presentada por ellos.

Saluda muy atentamente a usted. — **Corporación de Fomento de la Producción.**

Germán Picó Cañas,

Vicepresidente Ejecutivo.

Al señor Vicepresidente Ejecutivo Consejo Nacional de Comercio Exterior. — Presente.—

Santiago, 10 de enero de 1949.

A Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla. — Presente.—

Excelentísimo señor.

Los suscritos, todos habitantes de Santiago, y que representan cada cual una familia que, como todas las restantes, han sido víctimas de la falta de leche y de los consiguientes racionamientos de este alimento vital para la salud de nuestros niños, madres y enfermos, venimos en solicitar de V. E. el más franco apoyo a la iniciativa de los productores de leche, destinada a instalar su propia planta pasteurizadora.

A través de las informaciones proporcionadas por la prensa; de las declaraciones formuladas por el Supremo Gobierno y de las partes interesadas en este problema, hemos podido apreciar de que el problema de la falta de leche para el consumo, estriba en factores de confianza que pueden ser salvados eficazmente si quienes producen, entregan la leche directamente al público. Además, la competencia entre plantas, tiene que significar mejoras en los procedimientos de pasteurización, distribución y venta.

Solicitamos este apoyo, con el carácter de urgente y habida consideración a que la iniciativa de que se trata, no significa desembolso alguno de dineros fiscales o semifiscales, y porque estimamos que si hay gente dispuesta a trabajar con medios propios en beneficio de la colectividad, su proyecto debe contar con la adhesión unánime de la opinión y de las autoridades.

Basados en estas consideraciones, en la justicia que debe informar la labor de nuestros gobernantes; deseosos de que se salven las angustias porque pasamos debido a la falta de este alimento, y temerosos a la vez, de que el problema se agrave, como ocurriría si la situación actual se prolonga, venimos en formular esta sentida petición a V. E., de manera que si bien, no contamos con otros alimentos indispensables, no falte a nuestros hijos y familias el producto base para su salud y desarrollo.

Agradecidos ya esperanzados en la feliz intervención de V. E., lo saludan con todo respeto sus muy Affmos. conciudadano".

(Firman este documento centenares de personas).

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

13.—POSICION DE LOS PARTIDOS DE LA COMBINACION POLITICA DENOMINADA "FRAS" ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES DE PARLAMENTARIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán

El señor DURAN (don Julio). — Señor Presidente, deseo ocupar el tiempo de esta Honorable Cámara; seguramente, en la última sesión en que tendré oportunidad de usar de la palabra antes de las elecciones generales de parlamentarios, si es que éstas se realizan; para fijar los puntos de vista de mi partido y de la combinación política denominada "F. R. A. S." ante el ambiente político general que vive el país.

En la sesión pasada, mi Honorable colega, el Presidente de mi Partido, Honorable Diputado don Marcelo Ruiz Solar, tuvo oportunidad de precisar todos los inconvenientes que resultan de una política de intervención de las esferas del Gobierno en las determinación de los partidos políticos, no sólo en cuanto a la anarquización total de las colectividades partidistas, sino también en el encausamiento de la acción del Gobierno hacia la formación de determinados bloques electorales para enfrentar las elecciones de marzo próximo.

Fué siempre, señor Presidente, una permanente preocupación de los Jefes de Estado, la de no intervenir en las manifestaciones democráticas de los distintos partidos, y si es posible que, en el transcurso de la historia, haya habido algún Presidente que interviniera en los actos electorales, al menos tuvo el pudor de señalar ante el país su absoluta prescindencia electoral, como para cubrir un acto deshonroso.

Este es, señor Presidente, uno de los motivos de orgullo que puede tener esta República democrática. Sus Jefes contemplaron la arena candente de la lucha política en una posición digna y tranquila, que le dió a nuestros primeros Mandatarios prestigio no sólo en el orden interno, sino que hizo también de esta República un verdadero faro de democracia dentro del concierto de las Naciones Americanas.

Porque la prescindencia electoral de parte de los Gobiernos es la única válvula de la oposición para lograr demostrar, en una justa de este carácter, su prestancia, y, al mismo tiempo, la confianza que el pueblo tenga depositada en su Gobierno, o su descontento con su acción.

De ahí que un Ejecutivo que intervenga en el acto electoral prostituya la finalidad de la elección; un Ejecutivo que meta sus manos dentro de los partidos que intervendrán en la justa electoral, es un Ejecutivo que está derrumbando la democracia, y que no hace honor a la investidura que el pueblo le ha otorgado; es un Gobierno que escamotea la expresión soberana de la ciudadanía.

Por esto, señor Presidente, la actitud del Jefe del Estado, en estos días, nos parece grave y tremendamente peligrosa para la estabilidad democrática.

No se trata ya de una simple conversación del Excmo. señor González Videla con los dirigentes de los partidos políticos que integran su Gobierno, sino de algo más.

El Presidente de la República ha dado otro paso en esta línea que está vedada a los hombres que tienen conciencia del honor que la Nación ha depositado en ellos.

El Jefe del Estado ha dicho a los partidos políticos de Gobierno que si no acomodan sus intereses, a veces contrapuestos, si no se ponen de acuerdo sobre la ubicación de sus candidatos, está dispuesto a modificar la ley electoral.

Vale decir: El Jefe del Estado pone al servicio de estos partidos que integran el Gobierno, y que son sólo una parte de la vida política, la voluntad prepotente de un Ejecutivo que no desea comprender sus obligaciones.

En estas últimas horas, en estos últimos momentos políticos, hemos sabido que el señor González Videla ha ido aún más lejos. Ha dicho, y esto está confirmado, que ha fijado un plazo a los partidos de Gobierno para que se entiendan, y que, en caso contrario, habrá modificaciones substanciales en la estructura del Gabinete, hasta darle un carácter que lo hace peligroso.

El señor ROSALES. — Así lo dice "El Imparcial".

El señor DURAN (don Julio). — Y ha expresado algo más. Ha expresado también, que desea una prórroga del mandato parlamentario.

Desde esta Honorable Cámara, con el respeto que se deben guardar los poderes, quiero expresar, al Presidente de la República, que su posición pasional, por salvar a un partido de la bancarrota, a un partido desprestigiado en la opinión pública, a un partido que tiene un timbre ante la ciudadanía, por salvar al Partido Radical del CEN, no puede colocar al país en una situación tan crítica, en una posición tan grave de inestabilidad de sus instituciones republicanas fundamentales.

Desde esta tribuna, señor Presidente, yo digo al Jefe del Estado: "tenga cuidado, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, porque se empieza rompiendo la legalidad en un punto y no se sabe después hasta dónde se va a llegar".

Debe saber el Presidente de la República que, por muy respetable que sea en su calidad de señor Gabriel González Videla, como tal no vale nada frente a la legalidad de Chile. Los hombres que actuamos en todos los terrenos, tanto en el Gobierno como en la oposición, tenemos respeto no al señor Gabriel González Videla por lo que él vale, sino por la investidura que él tiene como Jefe de Estado.

Por eso, señor Presidente, hago esta advertencia desde la Honorable Cámara, porque no deseo que, como consecuencia de un paso mal dado, de un paso precipitado, por salvar a un partido del castigo que la ciudadanía, fatalmente, le va a dar en las elecciones de marzo, vaya a embarcar al país en una aventura que después todos tendremos que lamentar.

El Jefe del Estado debe saber que el pueblo chileno tiene esta postura de legalidad, que es defensor del derecho. Cualquiera que sea el hombre que lo atropelle, por altamente colocado que éste, el pueblo no aceptará que se mancillen sus instituciones republicanas y sancionará con mano enérgica al que inicie esa aventura.

Señor Presidente, junto con expresar esta posición, que es la de mi partido, y la de todos los que integran la combinación FRAS, compuesta de falangistas, agrario-laboristas y socialistas, deseo manifestar que, en esta lucha electoral, estamos en oposición al Gobierno; en contra de las medidas liberticidas dictadas por la mayoría de esta Honorable Cámara, en contra de la política del Gobierno que sugirió e hizo suya la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, que no sólo constituye una aberración intrínsecamente, sino que, además, está dando motivos para las peores injusticias que se cometen en el campo de la aplicación de esta ley. Estamos también en contra de las Facultades Extraordinarias, porque, por ser legislación de excepción en la vida republicana, son, en el curso del desenvolvimiento de este Gobierno, la norma permanente de conducta del Ejecutivo; porque el Gobierno ha regido los destinos de este país por más de un año y medio con facultades especiales, que la propia Constitución señala como de excepción. Estamos en contra, asimismo, del Gobierno por la falta de respeto que él tiene a las disposiciones claras de la Constitución Política del Estado; estamos en contra de él por los atropellos reiterados a los principios de la democracia, y porque ha violado la libertad de pensamiento y de expresión, lo más sagrado que existe para una convivencia humana digna.

Estamos, en el orden práctico de las realizaciones, contra la política agraria del Gobierno, una política agraria improvisada, una política menuda, sin línea, sin estabilidad, una política que achata a los productores y no satisface al pueblo.

Estamos contra su política internacional, política internacional torpe, una política que no ha colocado al país en la posición que este país siempre tuvo, de respeto y de amistad con los países latinoamericanos.

El señor ACHARAN ARCE. — Eso no es efectivo.

El señor DURAN (don Julio). — Nuestra po-

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

ENERO
15
SABADO

SANTOS DE HOY
Pablo 1.er Ermitaño

SANTOS DE MAÑANA
Marcelo

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 14 de enero de 1949)

Ha seguido el tiempo alterado desde la parte sur de la Isla de Chiloé hasta el mar de Drake pero sin que se hayan producido lluvias muy intensas, ni vientos de gran violencia.

Más al norte de Llanquihue el tiempo será favorable.

APRECIACION GENERAL

Seguirán las condiciones atmosféricas alteradas en la parte austral, continuando favorable desde Osorno al norte.

ARICA A COQUIMBO: Bueno Vientos del sur y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno Variable y nuboso en Llanquihue GUAFO A EVANGELISTAS: Chubascos locales. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 14).— Máxima: 28.0°, a las 16.15 horas.

Mínima: 14.3°, a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 85 o|o. Mínima: 45 o|o, a las 17.30 horas.

SOL.— (Día 15).— Salida: a las 5.48 horas.

Puesta: a las 19.56 horas.

LUNA.— (Día 15).— Salida: a las 21.05 horas.

Puesta: a las 7.29 horas del día 17.

Fase: Cuarto Menguante el día 21.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 90753

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Maule N o 1006

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA
LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2302-FONO 92349

TARZAN (2267) Hacia la celda

Por Edgar Rice Burroughs

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 15 AL 22 DE ENERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Central	Estado 353	Bellavista	Portugal 1399
Jaque	Mapocho 5080	Barquin	V. Mackenna 7193
Popular	San Pablo 3855	Central	V. Mackenna 4167
Santa Rita	Federicho Reich 101	Seminario	Seminario 101
Helio	Alameda 2429	Carmen	P. de Valdivia 42
Tucapel	San Alfonso 1005	Las Condes	L. Goyenechea 56
Haarlem	Castro 597	Cristi	Av. Bilbao 2010
Cóndor	San Diego 401	Sur	Suarez Mujica 489
Arriaran	San Francisco 1204	Sta. Maria	Irarrázaval 4291
Franklin	Franklin 796	Los Orientales	Los Orientales 2299
San Miguel	Santa Rosa 3468	Prado	Independencia 3598
Lo Vial	Gran Avenida 4708	Lillo	Independencia 1671
Espejo	Gran Avenida 9303	Barona	Independencia 498
La Granja	Santa Rosa 6567	Blanco	Andrés Bello 495
Garcia Reyes	San Pablo 2498	Sánchez	Santos Dumont 430
M. Rodriguez	San Pablo 1596	Alemana	El Salto 2204
Miraflores	Huérfanos 2064	Buines	
La Nacional	Alameda 488		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, signados con la letra L — U del Petitorio

1 —ALHAJAS JOYAS

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates macizas, grabadas desde $ 800 par. San Diego 780. Relojeria Sportman. 31 E

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 E

BRILLANTES JOYAS. Boletos vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 32 esquina Nueva York. 31 E.

JOYAS ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes marfiles, objetos de arte, boletos empeño etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos.— Supero cualquier oferta. Ahumada 68. 31 E

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 F

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FABricamos. Comerciantes precios especiales Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247. H|A

2 —ARBOLES PLANTAS.

ALLAMPAS SECAS QUIllay, guindas secas, tartaro. Pide Casa Ibáñez Coelemu. 19 S

AZMINES DEL CABO INJERtados plantas para jardín, macetero, greda tierra hojas litre. Ofrece. Criadero Corral Alameda esquina Arturo Prat. 31 E

2.—ARBOLES PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN cerros, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos. Santo Domingo 1261. Telefono 86665. H|A

CRIADERO "MAIPO" OFRE ce Olivos, Citrus etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

3 —ARMAS, CAZA, PESCA

ARMAS REPARACIONES. Niquelados, pavonados, compras, ventas, San Isidro 261. Departamento B. Teléfono 86036. 7 E. 1950

5 —ARTICULOS PARA DAMAS

AVANTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas trenzas. Rizos armados — Bandera 320. Teléf. 86479. 23 Jl

7 —ARTICULOS PARA EL HOGAR.

HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres. Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813. Fono 68377. H|A

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, tenemos técnicos expertos. Clinica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 58. Teléfono 30242 — 51799. H|A

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M.

4 —ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arregiamos sus camisas gastadas las dejamos nuevas. 5 N.-

7 —ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E 49

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS CON PENSION, matrimonios, personas solas. Telefono, Castro 214. 15 E.

ARRIENDO LOCAL ALTOS. Diez de Julio 831. 18 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "GENERALVAS". Trabajos garantidos cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos.— Santa Rosa 2198. 18 E

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028. 16 E 49

BATERIAS INSA. TODOS LOS tipos. A. Prat 22. 28E

¿QUIERE VENDER SU AUTO movil señor o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig Alameda 111 Santiago. 18 S

BATERIAS IMPORTADAS, Facilidades. Arriagada. Diez de Julio 831. 25 E.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M. Rodriguez 740. Teléfono 80593. 3 Mz

SOLDADURA ELECTRICA Rapida. Arriagada. 10 de Julio 831. 15 E.

VULCANIZACION "GRAJales" únicamente reparaciones garantidas, maquinaria moderna, materiales de 1.a. Atiende su dueño Lizardo Bravo, técnico en el ramo. Bascuñán 301 esq. Grajales. 16 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D. 1949.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas. Cera estampada. Centrifugas. Reinas finas italianas. Toda clase articulos. Augusto Herrera. Casilla 793. fono 86974. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A

13 —COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS. Tengo orden de comprar: Casilla 96. Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañia 1312. 28 Jl 49

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

DISCOS COMPRAVENTA SAN Antonio 422. 29 O

HOJAS USADAS AFEITAR compro. San Antonio 422. 12 O.-

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Ahumada 68. 31 E.

15 —DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol. Venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.-

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

QUEDARA NULO EL TALOnario de cheque 930975. Serie S, Banco Italiano, por haber dado aviso. 17 E.

17.—DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados. Eleuterio Ramírez 1136, casi esquina San Diego. 21 M.

17.—DIVERSOS.

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel. Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util", donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas. Inscriba sus niños cuanto antes. Todo absolutamente gratis. Agradecemos su cooperación. San Isidro 618. Fono 36953. 9 F.

PAÑO NACIONAL DE BILLAR, recibimos, Bandera 510. 23 E.

BILLAR DE FAMILIA, MAGnífico estado, ocasión, líquido, Bandera 510. 23 E.

PERMANENTES MODERNAS, económicas. Lira 526. 26 E.

18 —EDUCACION.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman. Contabilidad. Redacción Comercial, aritmética, Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. H|A

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión, recuperación, madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383. 24 O.-1949

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

INSTITUTO FEMENINO. Estado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema. Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 10 Mz.

¡TRIUNFE USTED! ACREDItadas Escuelas Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascogne". — Abiertas todo el año. "Internado femenino económico, agradable. 35 años prestigio, experiencia. ¡Apresúrese!— Santo Domingo 670, y República Argentina. 31 E.

18.—EDUCACION.

CURSOS COMPLE... mercio. Taquigra... grafas. Corresponda... tabilidad. Aritmética... diurnos, nocturnos... za completa, eficiencia... breve plazo. Escuela... quina. Solicite prospectos... Instituto de Comercio... Fundado en 1922... mingo 1030 (cerca...

¡VINO! 15 litros. Re... o blanco, $ 75.— ... 357. Teléfono 52818

CURSOS RAPIDOS... grafía, taquigrafía... Reserve matrícula... derno". Mac-Iver 46...

ESCUELA TECNICA... Profesional Francesa... Casilla 4693. Dies años... cio del país, empresas... Enseñanza práctica... dental, ambos sexos... fección, lencería, bord... res y frutas artificiales... ria, muñecas infantiles... quería completa, ... tísticos; ondulación... ción; depilación, ... locación de pestañas... travioleta; belleza... ternado para señoritas... por su directora. Ba... no cobramos matrícula.

APRENDA ESCR... máquina en ... fecta. Cursos ... un mes, dos ... tituto de Comer... Fundado en 192... Domingo 1030.

ACADEMIA "FEN... cula abierta, C... corte, confección, ... lencería, camisería... completa, eficien... por profesoras ... Sistema de factil... sión y aplicación ... Atención esmerada... diplomas legaliza... prospectos. Santo ... N.o 1030. (Cerca P...

MODAS, CORTE Y ... cidad. Cursos rápidos... moderno. Profesora ... Alumnas confeccio... primer mes. Lec... diurnas y nocturnas... válidos. Academia ... Corte y Confección. ... fono 88690.

APRENDA "DOS M... nados, Tinturas, ... Manicure. Moderno... "Armandini", Ahu... piso.

EMPIEZAN CURSOS ... modas, peinados, ... maquillaje, Ortogra... "Instituto Moderno"... 549.

INSTITUTO "ALON... roa". Catedral 12... fía, Contabilidad, ... Preparación Comer... matrícula.

PEINADOS, MAQU... permanente. Los ... Diplomas, Institu... gueroa". Catedral 1...

¡VINO! 15 litros Re... o blanco, $ 75.— ... 357. Teléfono 5281...

SR. EMPLEADO PARTICULAR

Disponemos de sitios totalmente urbanizados en distintos sectores de PROVIDENCIA, ÑUÑOA, GRAN AVENIDA y QUINTA NORMAL, para construirles de inmediato su casa habitación.

También tenemos DEPARTAMENTOS disponibles, en edificio con parque propio, totalmente rodeados de jardines, en AVENIDA SANTA MARIA frente al PUENTE DEL ARZOBISPO.

Tramitamos su operación, sin costo alguno para usted.

ATENCION DIARIAMENTE HASTA LAS 21 HORAS, INCLUSO SABADOS

Constructora Técnica SOC. LTDA.

HUERFANOS 930 - OFICINA 51 - TELEFONO 30076

SITIOS

$ 5.000 - 8.000 CONTA

SALDO HASTA 50 MESE

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

CALZADAS MACADAM
LICO. — MICRO A LA P
ENTREGA DE SITIOS Y T
INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 37

PROPIEDADES EN ÑUÑO

$ 175.000.— Inmediato a Av. Almagro y Chile-España, casa esquina, un piso, local, 3 piezas, servicios y patio.

$ 220.000.— Los Olmos, pequeño bungalow moderno, asísmico. Living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, patiecito.

$ 300.000.— Entre Av. Almagro y El Aguilucho, casa moderna, un piso, 15 por 37 metros, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, frutales, galpón y entrada de auto.

$ 355.000.— Los 3 Antonios, casaquinta, un piso, 15 por 62 metros. Living, con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, jardín, parrón, frutales. Entrada de auto. Deuda 53.000 Caja Empleados Particulares.

$ 420.000.— Av. Sucre, casa un piso, sólida, living, comedor, 6 dormitorios, baño completo, dependencias, parrón.

$ 480.000.— A 3 cuadras de Plaza Ñuñoa, chalet moderno, asísmico. Hall, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 170.000 Caja Empleados Particulares.

$ 500.000.— Luis Beltrán, casa un piso, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 500.000.— A una cuadra de Av. Macul, bungalow Georgián, moderno pisos de parquets sobre concreto. Living-comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage.

$ 600.000 — Población Tobalaba, bungalow nuevo, rodeado de 600 m2. de jardines. Living-comedor con chimenea, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 150.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 650.000.— Av. Hamburgo, bungalow moderno, 15 por 35 metros. Porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, parrón, garage. Deuda 160.000 Caja Empleados Particulares.

$ 650.000.— Entre Bolivar e Irarrázaval, bungalow moderno, 16 por 45 metros. Living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, parrón, garage. Deuda 180.000 Caja Empleados Particulares.

$ 675.000.— A una cuadra de Av. Irarrázaval, chalet Georgián, asísmico. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño de lujo, terraza, dependencias, jardín, frutales, garage. Deuda 76.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 780.000.— Diagonal Galileo, chalet 2 pisos, asísmico, nuevo. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño de lujo toilette visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

$ 800.000.— Av. Echenique, casaquinta, un piso, rodeada de 1.360 m2. de jardines, frutales, parrones. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terrazas, dependencias, garage. Tiene un departamento independiente de renta. Facilidades de pago.

$ 900.000.— Inmediato a Plaza Ñuñoa, moderno, asísmico, calefacción central, Living, comedor, 4 dormitorios, baño, toilette de visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda 170.000 Caja Hipotecaria.

$ 980.000.— Inmediato a Plaza Ñuñoa. Chalet moderno, rodeado de 800 m2. Porch, living, comedor, escritorio con 3 dormitorios, baño y medio instalado, dependencias, garage. Deuda 180.000 Caja Empleados Particulares.

CARLOS OSSANDON G. - N. York

19 —ELECTRICIDAD.

LUIS ARANGUIZ. ARREGLO Y reparaciones de artefactos eléctricos. Atención domingos y festivos. Santa Genoveva N.o 16. Quinta Normal. 17 En./49

ELECTRICISTA. ORDENES Interiora 1486 18 Oc.

CASA A VALENZUELA. INSTALADOR técnico autorizado Materiales eléctricos. Instalaciones, fuerza y calor. San Diego 1274. Fonos 51752-52869 H|A

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas, marca 'Decca' garantizadas. Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 21 Jn 90108

DEPUESTOS ELECTRICOS ... Ventilador. Diez de ... Julio 831. 22 E.

20 —FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIAS AL OLEO Y retratos colores al pastel, ocatonal convexo hago con materiales importados. Precio conveniente para comerciantes y particulares. Dirigirse directamente al fotógrafo-dibujante: René Zorrilla. Compañía 2833. Teléfono 95729. Santiago. 16 E

21 —HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE. ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 E

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722. lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

PLANCHAS YESO 1.80 MT2 31 Cornisas, tornillos toperos Arturo Prat 1754. 17 N 49

CORTINAS METALICAS Y DE malla: cerrajería, reparaciones Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546 4-S.

GRAN BODEGA AVENIDA GEnera Bustamante 772. Teléfono ... Materiales para construcciones H|A

PINTA EMBALDOSA REPARA ... casa y etc. a precios más ba... E. Lobos. Arturo Prat 936 12 N

DEMOLICION: HAY PUERTAS ... tablas piso, vigas, fierro, cañería galería, fierro redondo y ... materiales. San Diego 1278 15 E

FIERRO PARA CONSTRUCciones. Abel Gazitúa. Teatinos 349 — 25 Jn

DEMOLICION: ADOBES NUEvos y usados. Tejas antiguas. Campanas para cocinas. Puertas. Ventilaciones de fierro fundido, maderas en general. Se regalan escombros. Castro 478. 20 E.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7. Ponceados $ 11. Papelería Nacional — Arturo Prat 391 H|A

S SACK BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 31 E

FIERRO ACANALADO GALvanizado Sack 31 E

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO Sack. 31 E

PINTURAS PASTA SACK 31 E

PUERTAS VENTANAS GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se hacen persianas, celosía. Estudio de presupuestos según planos. Fábrica "Record". San Diego 743. 19 E.

25 —MAQUINARIAS.

BALANZA MOLINILLOS PIcadoras cortadores flambre vendemos compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precisión Hispana". Alameda B O'Higgins 287. Fono 34223 H|A

CAFETERAS EXPRESS. BAnos maría, loncheras fugueras ventiladores lavadoras ropa "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223 H|A

MOTORES ELECTRICOS ALernos y continuos vendo Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIEgo, motobombas eléctricas caseras. bombas a mano. Motores Diesel y repuestos. Otto L. Rabe D. — Morandé 456. Casilla 13253. 24 Mzo.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas nacionales todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140 H|A

26 —MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. 34730 H|A

COMPRO MAQUINAS COSER. boletos empeño objetos alhajas. García Reyes 85. fono 90191 30 S.

27 —MAQUINAS DE ESCRIBIR.

... OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

MUSICA.

DISCOS COMPRAVENTA San Antonio 422 12 O.-

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "Fantasía" "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 470. 6 N.

30 —MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLER A CENTRAL, ofrece: dormitorios 3.200 pesos; comedores, $ 2,900; halls $ 2.000. También ofrece créditos. Mueblería Central Rosas 1777 H/A

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos — Créditos. 6 N.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.— Marquesas Catres $ 500.— Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

COMEDORES, DORmitorios living, catres de bronce, sommieres, colchones, piezas sueltas, muebles sólidos. Terminación impecable. Facilidades "La Principal" San Diego 1497. Visítenos sin compromiso alguno. 29 E.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

COMEDORES DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres, colchones, marquesas, lámparas, muebles sólidos impecable terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

¡¡MUEBLES CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

SE VENDE NEGOCIO DE CAsimires y sastrería, o se traspasa el local, directamente interesado. Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso, teléfono 92042. 16 E.

VENDO PARTELERIA Y CERvecería, con schop. Se da a prueba. Tratar: San Ignacio 1252. 16 E.

VENDO PELUQUERIA SEÑOra $ 45.000, con secador. Helen Curtis. Derecho casa. Avenida Simón Bolívar 2919. 19 E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

PERSONA CON VASTOS COnocimientos de construcción y conducción de gente, se ofrece como capataz de obras, industria o mayordomo de fundo. Dirigirse a E. Vargas. General Korner 092, Cisterna. 16 E.

37 —OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO MECANICO TORnero. Manuel de Amat 3081 esquina San Vicente. 18 E

FABRICA DE CALZADO NEcesita cortadores de cuero y fotros. Víctor Manuel N.o 1826. 17 E

39 —PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

... MAS ALTO INTERES. CON ... máximo de garantía, sin la ... mínima preocupación, se ... tiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17-S.

NO HAY MEJOR QUE ... guento Monte Santo! 31 M

42 —PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO BUNGALOW HASTA $ 400.000 por intermedio Caja de FF. CC., preferencia Gran Avenida. Tratar Salvador Santuentes 2258. Fono 96043. 16 E.

43 —PROPIEDADES, VENDEN.

SEÑORES CONSTRUCTORES industriales. En calle Coronel Alvarado inmediato al Hipódromo Chile, ofrecemos lindo sitio ... un solo lote o varios si se desea. Para construcciones baratas "A.I.F.A." Compañía Limitada. Ahumada 131. Cuarto piso. Oficina 411. 15 E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDEMOS A 12 AÑOS PLAZO sitios urbanizados en Quintero, "Puntilla Sanfuentes" con cuotas mensuales de $ 390. Sin intereses, sin pie al contado. Tratar calle La Bolsa 79. Godoy, Undurraga y Fernández. 15 En

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete, Bandera 75. Oficina 132. 28 F.

VENDEMOS O PERMUTAMOS, gran propiedad y sitio anexo, barrio Recoleta, calle San Gerardo. Superficie total 35 x 55. Esta propiedad es importante para industrial que desee tener su industria junto a su casa. "A. I. F. A." Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización. Santo Domingo 1249. 6 F.

GRAN RESIDENCIAL EN BAjos. Con teléfono instalado, calle San Gerardo, barrio Recoleta. Muy apropiada para clínica, industria, colegio. Espléndida movilización. "A.I.F.A.". Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

$ 10.000 CONTADO, SITIO EN Gran Avenida, saldo por Caja de Previsión de Empleados Particulares. Fonos: 31278 y 32939. 16 E.

POBLACION SAN RAMON, LA Cisterna. Blas Vial esquina de Celita Gomberal 573, a cuadra y media del micro San Ramón. Vendo casa en $ 85.000. 17 E.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Gorbea las que se abrirán el 20 de enero en curso a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes, Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 20 E.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Lota Bajo, las que se abrirán el 25 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 22 E.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radior RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 8963. H A.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 6301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arreg. toda clase radios. 31 E

$ 3.500 MAGNIFICA RADIO Pilot 5 tubos; $ 2.500 máquina fotográfica Agfa Billy Record 6x9 Agustinas 1739. 15 E

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera desde 140 pesos semanales. Bra ... 44 N|O

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda piezas confortables, comida en aceite, de primer orden atención esmerada. Dieciocho 403-373, teléfono 67727. 23 E

MONEDA 1520. PIEZAS C/S. muebles. Buena comida. Ambiente honorable. Teléfono. 24 E.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, Cocina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 32126. H|A.

48.—RELOJERIAS.

NACHMANN RELOJERO técnico. Huérfanos 757, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757, ... no 36464. H|A.

¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W C corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49 —SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 31687. Casimires finos. Hechuras H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550 virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huazo. Independencia 355. H A

TRAJES MEDIA CONFECción Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos 20 J1

VIRADURAS TERNOS. ABRIgos, transformaciones trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis San Diego 163, teléfono 80955. 22-N

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-E.

AMPLIOS CREDITOS! SASTrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo) H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA "POBLETE". Damas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis San Diego 163 22-N

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

SASTRERIA "SALAZAR": Caballeros, niños, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783 esquina Libertad. 31 E

GUENDELMAN, SASTRE. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 E.

$ 650.— AMBOS PARA hombres, pura lana, forros de seda, "Andreu", su sastre, Franklin 1087. 6 F.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia", de Enrique Copello. Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30.

RESIDENCIAL "PLENCIA", reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M.

RESIDENCIAL LOS CARDEnales. Marina Alta 465, Cartagena. Pensión de ambiente familiar y buenas piezas: $ 90.— diarios. Comedores con linda vista al mar. Atendida por su dueña. Reserve con anticipación sus piezas. 20 E.

MALETERIA LEZANA, CATEdral 1484. Teléfono 85276. Fundas para maletas en dos horas, compostura y trabajos de primera clase. 20 E.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas, deportes. Servicio a la carta. 4 O.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución doce enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Máximo Paradela Alvarez a Esperanza Catalina y Ricardo Maximino Paradela Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Amalia Muñoz Cabezas.— El secretario. 15 E.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR resolución de 11 de enero de 1949, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Félix Herrera Jiménez a su cónyuge, doña Lidia Sanhueza viuda de Herrera y, a sus hijos naturales doña Luisa, Silvia, Eliana, Felisa Herrera Osa.— El secretario. 15 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Juana Simón Nicerala Jacob a sobrinos legítimos Boutrosale — Assad Simón Nicerala, Laoun Boutres Kridi y Mariam Boutros Laoun Kridi. Inventario solemne bienes causante practicará, diestete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342.— Secretario. 15 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución once enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Manuel Labarca Olivares a Olga Elsa Cristina, María Teresa y Luis Osvaldo Olivares Body.— El secretario. 15 E.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase 17 marzo próximo, 15 horas, propiedad calle Lircay N.o 807 al 809, Santiago. Mínimum $ 90.000. Boleta 10 o/o. Demás bases y antecedentes juicio Caja Nacional Ahorros con Godoy vda. de Corona.— Secretario. 15 E.

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil presentóse Enrique León Zenteno, empleado, Gorbea 2337, casa 7, ésta, pidiendo privilegio pobreza para litigar contra Marina Farías Moraga sobre nulidad matrimonio. Ignorando domicilio solicita notificación por avisos previa información. Pide fije domicilio dentro término emplazamiento bajo apercibimiento legal. Juzgado proveyó: Santiago veintitrés abril mil novecientos cuarenta y ocho. A lo principal, ríndase la información ofrecida al primer otrosí, con citación, y hecho, autos; al segundo otrosí, ríndase la información ofrecida y ofíciese a Dirección General del Registro Civil, a Correos y Telégrafos y Carabineros, a fin de que se sirvan informar sobre el domicilio de la demandada y al tercero, téngase presente. Papel de $ 1., N.o 109512.— L. Bórquez.— C. Acuña. Mérito diligencias practicadas ordenóse notificación por avisos, debiendo hacerse por tres veces en "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la ley en "Diario Oficial". Notifico lo anterior a Marina Farías Moraga.— Secretario. 15 E.

BOMBAS.—

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". De orden del Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el sábado 15 del presente, a las 22 horas. Tabla: Balance trimestral, Comisión Revisora de Libros, admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar. —El Secretario. 15 E.

Caja de la Habitación

PROPUESTAS PUBLICAS POR PUERTAS Y VENTANAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de puertas y ventanas destinadas a la Población "BUERAS" de Valdivia, las que se abrirán simultáneamente el día 24 del presente a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Santiago, y en la oficina del arquitecto señor Carlos Buschmann, en Osorno.

Bases y planos, diariamente de 14.30 a 17 horas, en el Archivo del Depto. Técnico en Santiago y en la oficina del arquitecto señor Carlos Buschmann, en Osorno.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro correspondiente con cinco días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 22 PAGINAS.—

LA NACION

SABADO 15 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Nueva reglamentación tiene el fútbol argentino

Dispone que los contratos sólo durarán tres años y luego los jugadores quedan en libertad

BUENOS AIRES, 14.— (UP). —Se ha dado a conocer el texto oficial de la nueva reglamentación del fútbol profesional, que aprobada por el Consejo Directivo, se aspira ahora sea considerada en la reunión plenaria de los presidentes de clubes y sus consejeros que se realizará el lunes próximo.

A partir del 1.o de febrero de 1949, la inscripción de un jugador profesional en un club determinado tendrá una duración de tres años y finalizará el 15 de diciembre del tercer año de la vigencia, salvo que el club la declare libre antes de tal fecha de conformidad con el jugador y lo transfiera gratuitamente, pues las transferencias negociadas terminarán el 31 de marzo de este año. Al finalizar tres años de inscripción en el mismo club, el jugador queda libre.

Los jugadores podrán pasar a clubes extranjeros antes de cumplirse los tres años, mediante un pase del club a que pertenece. Estos casos de transferencia podrán negociarse. Igual situación tendrán los jugadores extranjeros al inscribirse en la Argentina.

Si el jugador, luego de tres años de permanencia en un club quiera continuar en la misma institución, podrá hacerlo si el club estuviese de acuerdo con su permanencia, y se le deberá aumentar un 10 por ciento del prorrateo que le correspondería como jugador, por cada partido.

El sueldo será a prorrateo. Cada jugador recibirá una parte proporcional del prorrateo del 30 por ciento de la recaudación líquida que corresponda al club en cada partido oficial o amistoso. Como premio, el jugador recibirá la parte proporcional del prorrateo del 20 por ciento de la recaudación líquida del club por partido ganado y 10 por ciento por cada partido empatado, sean oficiales o amistosos, interligas o internacionales que se jueguen en el país.

Cuando los partidos se jueguen en el extranjero, los clubes y los jugadores se propondrán un acuerdo acerca de las retribuciones.

El club cuya recaudación líquida anual sea inferior a 220 mil pesos, podrá disponer del 20 por ciento del remanente de la recaudación líquida por partido para aumentar el monto del tanto por ciento del prorrateo entre los jugadores.

Ningún club podrá incorporar en un mismo año a más de tres jugadores de otros clubes, y todo club tendrá derecho a contratar hasta dos jugadores profesionales por temporada, con lo que formará dos planteles: once de primera división, y once de reserva.

Los integrantes del club que resulte campeón, recibirán como premio especial la parte proporcional del prorrateo de 30 mil pesos, distribuídos de acuerdo con el número de partidos en que hayan intervenido cada año los jugadores. Veinte mil pesos serán distribuídos para el club que se clasifique segundo, y 10 mil para el tercero.

La reglamentación consta de 27 artículos y dos transitorios.

TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS.—

De mucha importancia es la jornada de mañana

En diferentes canchas, en especial en Renca y El Monte, se juegan encuentros muy importantes

Varios partidos de importancia se jugarán en la quinta fecha final del Campeonato Provincial de los Barrios, que disputan en la actualidad 18 elencos, luego de una prolija selección entre cerca de 500 teams.

Los matches que se realizarán en Renca y El Monte acapararán, seguramente el interés de los deportistas de esas localidades. En la capital en las canchas del Santiago habrá encuentros en tres fields. El orden del programa será el siguiente:

CANCHA MUNICIPAL DE RENCA.— 14.30 horas: Boston con Unión 56, segundos equipos; 15.30 horas: Renca Sporting Club con Juventud Comercial, segundos cuadros; 16.30 horas: Unión 56 con Boston, primeros equipos; árbitro, señor Valencia; 17.30 horas, Juventud Comercial con Renca Sporting Club, cuadros superiores; árbitro del Boston.

ESTADIO DE EL MONTE.— 17.30 horas Fernando Gualda, de Melipilla, con Unión Andarivel, de El Monte, cuadros superiores; árbitro, señor Luis Plaza.

CANCHA IGUALDAD Y TRABAJO.— 14.30 horas, Toltén con Igualdad y Trabajo, segundos equipos; 15.30 horas, Población Igualdad y Trabajo con Pettit, cuadros superiores; árbitro del Toltén; 16.30 horas, Juan Budinich con Valdebenito, primeros equipos; árbitro del Pettit; 17.30 horas, Igualdad y Trabajo con Toltén, cuadros superiores; árbitro del Valdebenito.

CANCHAS DEL SANTIAGO.— 14.30 horas, Peñarol con Población Velásquez, segundos equipos; árbitro del Fresia; 16.30 horas, Fresia con Unión Florida, cuadros superiores; árbitro del Mecánico; 16.30 horas, Población Delicias con Cuarto Centenario, primeros equipos; árbitro del Unión Florida; 17.30 horas, Mecánico con Solari, cuadros superiores; árbitro del Packard.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas, David Hamede con Población Edwards, segundos equipos: árbitro del Kupper; 15.30 horas, Valentín Letelier con Kupper, cuadros superiores; árbitro del D. Hamede; 16.30 horas, Victor Medina con Arsenal de Aviación, primeros equipos; árbitro del Budinich; 17.30 horas G. Marín con P. Carrera, cuadros superiores; árbitro de la Aviación.

CANCHA N.o 3.— 16.15 horas, Unión Packard con Unión Bélgica, primeros equipos; árbitro del Velásquez; 17.30 horas, Población Velásquez con Juventud Oriente, cuadros superiores; árbitro del P. Carrera.

Homenaje a don Carlos Arancibia

En la Quinta "Los Naranjos" se efectuará esta noche una comida en honor del periodista señor Carlos Arancibia, homenaje que le rinde la Sección Infantil de la Asociación de Fútbol de Santiago.

Con el Carrera se medirá la reserva del Club Colo Colo

ESTA TARDE

En el Estadio Recoleta se efectuará esta tarde un festival deportivo, en cuyo número básico se enfrentarán la reserva profesional de Colo Colo y el Deportivo Carrera. Los elencos formarán así:

COLO COLO: Jara; Piña y Pino; Campos, Miranda y Machuca; Ibaceta, Aranda, Cubillos, Peñaloza y López.

DEPORTIVO CARRERA: Delmar; Martínez y Cornejo; Ruiz, Garrido y Rojas; Monsalve, Valenzuela, Román, Gutiérrez y Godoy.

LOCUTORES DEPORTIVOS TENDRAN HOY UN ENCUENTRO

Esta noche a las 20 se llevará a efecto, en el local que ha organizado la Asociación de Cronistas Deportivos Radiales, con motivo de llevarse a cabo el acto de coronación de la Reina de la Simpatía de esta temporada, señorita Giovanna Bottomine.

Esta fiesta radial de los locutores deportivos de la capital, se efectuará en el salón de Bellas Artes, el que ha sido artísticamente adornado. Dos magníficas orquestas amenizarán la fiesta deportiva-social.

U. FERROVIARIOS CON CAUPOLICAN SPORTING

En la cancha del Caupolicán, ubicada en San Pablo 4773, se realizará mañana un buen encuentro de fútbol entre el primer team del Unión Ferroviarios y el Caupolicán Sporting, conjuntos de destacada actuación últimamente.

CLUB "CASA GARCIA" EN HOSPITAL SE PRESENTA MAÑANA

A la localidad de Hospital se trasladará mañana un team de la Asociación deportiva del Club García, integrada por alumnos de fútbol y otro de básquetbol femenino. Enfrentarán al deportivo Hospital.

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por orden del señor Presidente se cita a asamblea extraordinaria de socios para el próximo Lunes 17 del corriente, a fin de tratar la siguiente tabla:

1) Ratificación del acuerdo anterior de la Asamblea facultando al señor Presidente para la venta de los terrenos del Club en su totalidad;

2) Ratificación de un nuevo director.

HORA: 19.30 y 20 horas.
LOCAL: Arturo Prat 318.

EL SECRETARIO

GRAN REMATE DE ADUANA

El miércoles 19 del presente, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 adelante, en el

ALMACEN DE REZAGOS DE LA ADUANA DE VALPARAISO

MERCADERIAS EXTRANJERAS EN LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES

SE EXIGIRA EL 30 o/o DE GARANTIA

Solicite Catálogos en la DIRECCION GENERAL DEL CREDITO POPULAR

HUERFANOS 1415 — SANTIAGO

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

SECTOR EN QUE FALTARA AGUA

Se pone en conocimiento del público consumidor, que, debido a serios desperfectos sufridos por el grupo motor bomba de la Planta Elevadora de Vitacura, imposible de prever, todo el sector comprendido al Norte de la Avenida Colón y al Oriente del Canal San Carlos, quedará sin agua las noches correspondientes a los días 13, 14 y 15 del presente, entre las 23 y las 7 horas.

EL ADMINISTRADOR.

PROPUESTA

Solicítanse propuestas privadas para la concesión de la Fuente de Soda "El Vaso de Leche", de calle York N.o 61.

Bases y antecedentes en Manuel de Amat N.o 20, de 15 a 17 horas, hasta el 31 del presente.

CENTRAL DE LECHE CHILE

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DEPORTIVO JAIME LARRAIN —Actuará mañana en Maipú, donde se medirá con el club Templo Votivo.

REUNION.— El club River Plate tendrá asamblea general mañana, a las 20.30 horas.

AGRADECIMIENTOS.— El club Roberto Encina, de Quinta Normal agradece a todos los deportistas que donaron premios para el festival que organizó esa entidad en fecha reciente.

TORNEO TEXTIL.— Continuará esta tarde en las canchas Kalin Kattan y Salin Amzur.

ANIVERSARIO.— El Deportivo Real Olimpia, de la Quinta Normal celebrará su primer aniversario con un extenso programa que se iniciará el próximo martes.

BOX.— Se efectuará esta noche en el ring del Famae una reunión pugilística entre los locales con los del Ferroviarios, midiéndose en el match principal, Héctor Reyes y Hugo Basaure.

UN BAILE.— El club Huracán efectuará esta noche un baile en su secretaría para reunir fondos sociales.

PUGILISMO.— En el ring del México se enfrentarán esta noche los locales con los del Conchalí. En el macht principal combatirán, Raúl Espinal con Juan Gálvez.

INSTITUTO DE VIDA SANA. — Esta institución ha comenzado con buen éxito sus actividades correspondientes a la temporada veraniega, con los tradicionales campamentos en la playa de Quintero, del cual disfrutan centenares de personas, entre socios y simpatizantes. El campamento cuenta con alumbrado eléctrico y abundante agua. El programa deportivo y cultural está bajo el cuidado de su Director Técnico, señor Benedicto Kocian, con clases de gimnasia para niños, adultos y damas.

ANIVERSARIO DEL BENITO ARMINGOL. — Este club, que acaba de cumplir sólo ayer su primer año de vida, ha elaborado un programa deportivo para mañana, enfrentando sus tres equipos al "Juventud San Javier". Habrá, además, campeonatos de dominó y damas, y una carrera de maratón.

AMISTOSOS. — El Forestal enfrentará con sus tres equipos adultos, al Juventud Tranviario, mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del primero.

El "Deportivo Colombia" enfrentará mañana al "Mario Recordón", en la cancha 4 del Almirante Latorre, con sus tres equipos, a las 14 horas.

El Deportivo "Dragón" jugará mañana con el Deportivo "Iquique" en la cancha N.o 1 del Estadio Zambrano, con dos equipos adultos, a las 15 horas.

ASOCIACIONES DE FUTBOL. — La de Conchalí ha programado los siguientes partidos para mañana: Cancha El Rayo, Atlético Chacabuco con El Rayo; cancha Unión Conchalí, Unión Independiente con Unión Conchalí. Todos los encuentros con las tres divisiones, a las 14.45 horas.

La de Quinta Normal, con su seleccionado en el Estadio Municipal, de Quinta Normal, enfrentando mañana al Deportivo Academia, campeón de la primera serie de la Asociación.

TORNEO DE FUTBOL. — La Sección Deportes del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de Santiago, ha organizado un campeonato de fútbol, por puntos, entre los talleres de esta organización. Se disputarán trofeos donados por los señores Alfredo y Sergio Amenábar Ruiz. La tercera fecha de este torneo se efectuará hoy, a las 14.30 horas, en la cancha Academia de Humanidades. En esta reunión jugarán el Marinetti contra el Kegan B; Amenábar con Combinado; Lagos y Vera con Cepsa; Marinetti A con Zautzik, y Kegan A con Comercio.

(DE LA PAG. 19)

sición ya no es la posición de faro dentro del concierto de las naciones latinoamericanas.

El señor ACHARAN ARCE. — Ese es sólo un juicio de Su Señoría.

El señor DURAÓ (don Julio). — No estamos muy bien con Argentina, ni estamos mejor con el Perú.

Hay en todo esto algo que debo decir para callar estas frases sueltas y sin sentido del Honorable señor Acharán.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores no es el que dirige las relaciones internacionales, puesto que él mismo señor Ministro ha tenido que reconocer en muchas oportunidades que su política es una política de arreglo de las cosas, que desde arriba le hacen. Por esto esta política internacional es menuda, por esto la política internacional de Chile lo ha colocado en la posición de país pequeño dentro del concierto de las naciones latinoamericanas, política inestable y sin grandeza.

El señor ACHARAN ARCE. — Ese es un juicio de Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio). — Estamos también contra el Gobierno, porque este Gobierno está hambreando al pueblo.

Estamos contra esto que se ha llamado Presupuesto financiado del señor Ministro de Hacienda, porque sobre la estabilidad física del Presupuesto, por sobre esta mentalidad de hombres de almacén, hay otra mentalidad más grande que debe inspirar la acción de los Ministros.

No basta con saldar un Debe con un Haber. Es necesario algo más: es necesario que la política general del Gobierno a través de las inversiones haga que Chile prospere.

Una política de Hacienda que suprime caminos, que hace desaparecer escuelas, destruye la marcha del país; podrá dar Presupuestos financiados, pero es una política que está aplastando la grandeza chilena.

Estamos también contra la política de los compadrazgos y de los funcionarios ineptos. Estamos contra la política de la coima y de los escándalos, de todos estos escándalos que día a día están siendo señalados por la prensa. Estamos contra las canongías otorgadas, contra las prebendas a los hombres incondicionales y serviles, porque no hay una herramienta qué haya sido usada con más eficacia desde las altas esferas del Gobierno que la de entregar a los personeros de algunas tiendas políticas estas canongías, a fin de prostituir sus conciencias.

Estamos contra esta política, de traidores, contra las delaciones hipócritas, entabladas desde arriba a través de la aplicación de una ley infamante para la dignidad de Chile.

Estamos contra los que ocupan las doctrinas sagradas del radicalismo, contra los que han ocupado los principios y tradiciones radicales para presentarse ante el país en una combinación híbrida, que no los hace grandes, que los empequeñece y llena de un sentimiento de desprecio a los hombres que amamos esta doctrina, que se envilece en sus manos.

Por eso estamos aquí. Por eso enfrentamos esta lucha, porque queremos dar a nuestros antepasados doctrinarios, a los Matta, Gallo, MacIver, Bilbao, Palazuelos, Letelier una tienda donde espiritualmente sigan viviendo. Queremos darles un partido donde ellos, a través de sus fuerzas espirituales, sientan la continuidad de su acción purificadora, grande y patriota.

Por eso estamos aquí, y por eso, señor Presidente, estamos contra el Gobierno del señor González, porque estamos con el pueblo; porque estamos con Chile.

Señor Presidente, he alzado mi voz desde esta tribuna, único lugar en el cual aún es posible hablar, porque en la calle no se puede hablar en parte alguna. Chile está sumido en una horrorosa y larga noche negra, donde la voz de la libertad y de la conciencia no pueden expresarse, estamos sumidos en un régimen de facultades especiales. La prensa se calla. Todas las radios están amordazadas por el Gobierno. Hace pocos días, en la proclamación del "FRAS", en Temuco, la radio fué cortada en más de diez oportunidades antes las expresiones, respetuosas por cierto, de los hombres que hacemos oposición al Gobierno.

Honorable Cámara, conciudadanos:

En nombre de mi partido y del "FRAS", pocos días antes de la lucha general electoral, levanto mi voz para dirigirme desde aquí al pueblo de Chile y decirle con profunda emoción y con mirada hacia adelante, llena de esperanzas: Ciudadanos de Chile, ¡adelante! ¡Adelante! ¡Adelante, ciudadanos libres!

¡Adelante camaradas de esta jornada heroica!

¡Adelante, ciudadanos combatientes contra este Gobierno de miseria!

¡Adelante, chilenos, para que en día no lejano, lleno de esperanzas, y de fe, lleguemos a colocar a este país querido en el sitio de honor que la historia le tiene señalado!

He terminado, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

12.—POSTERGACION DE LA DISCUSION Y VOTACION DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor CONCHA. — Como sólo hay un proyecto de acuerdo, del cual, si no me equivoco, es autor el Honorable señor Reyes, creo que no habrá inconveniente en postergar su aprobación hasta una próxima sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, Honorable Diputado, como no hay número, debe llamarse a los señores Diputados.

El señor SECRETARIO. — Hay un proyecto de acuerdo, del cual es autor el señor Pulgar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedará pendiente para una próxima sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 1 minuto.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PP.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas para la provisión y colocación de ferretería artística en el edificio de renta, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1371, de esta ciudad.

Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo el día 25 del presente mes de enero, a las 11 horas.

Los antecedentes podrán ser retirados en la Sección Inversión Directa del Departamento Técnico de Propiedades, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1315, 2.o piso, de 15 a 18 horas, previo pago de la suma de $ 200.—

EL SECRETARIO GENERAL

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Medico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios - Pulmón. Asma.— Corazón — Rayos X.
Agustinas 681 — 3 a 6.
Tel. 32521
31-I.

KLIMPEL
Oídos - Nariz - Garganta
HUERFANOS 972
De 4 - 6 horas
16 E.

DR. GRINSCHPUN
Corazón Riñón Higado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 83656.
H. A.

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras
Ginecología-Sexología-Psiconeurosis
Consultas de 3 a 7
Merced N.o 156-Parque Forestal
24-I

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22.
Piel, Venéreas. Fono 48517.
2.II-49

Dr. WORTZMAN
Medicina Interna Reumatología — Rayos X
Mónjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas
Santa Rosa 1083
2 - 4
40-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias Várices Hemorroides sin operar
Rayos X. Diabetes Reumatismo Obesidad. Corazón Pulmón Estómago Hígado y vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft Ebbering.
Parque Forestal 384, Tel. 33639.
30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555
Fono 74323.
Señoras — Partos
Consultas: 5 1|2 7 P. M.
24-XI-

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 457. Fono 80691.
26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562.
27|III

Dr. FELIX VALENZUELA M.
Santa Elena 1071
Medicina general. Tratamientos naturales. Baños medicinales
16 I

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 491402
Consultas: 2-6 p. m. 28-II

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of. 601
2 1|2—4 P. M. — Fono 80742.
16 XII 49

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres.
9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6.30
Moneda 973.—Oficina 531
Teléfono 82792
29 I

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales.
Bandero 140-A, Of. 2, Piso 4.o
Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas
6-II.

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.
Bandera 172.
2 II

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES
Civiles. Criminales. Atención provincias. Comisiones. Representaciones.
Arturo Prat 722 — Depto. 2
30 I

FERNANDO FUEYO LANERI
Abogado
Trasladó su oficina a Ahumada 131, 8.o Piso Departamento 805
Teléfono 83047
30 I

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387.
31 I

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X, Placas, Extracciones.
Matías Cousiño 150. Ofic. 819.
Teléfono 80645.
8 II

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos. Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821.
12 II

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes Placas Extracciones
Compañía 1852 — Fono 85779
H. A.

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relampagos en 24 horas y reparaciones en 60 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas de 2 30 a 7.30
Monjitas 485 H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81
Departamento N.o 222
Fono 33343 H. A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128.
12-II

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206.
2 F.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 95.
29 I

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88585.
24-I

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 84342.
9 II

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150.
2 F.

PASTORIZA DE MORALES LEONTINA DE GILABERT
Matronas
Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912.
N|O

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental.— Fono 84931.
31-I

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico
Movilización cuenta de Clínica
Pensionados desde $ 1 500 —
Arturo Prat 1722 — Fono 51056
23 III

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524.
5 II

FILOMENA YEVENES
...Consultas gratis
San Diego 267.
31-I

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202.
3-II-49

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 Tercer piso
Oficina 308 Teléfono 8

CARLOS ROMAN
Técnico Dental
Ahumada 116 — Fono

HUMBERTO MAULEN MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 77[illegible]
na 6 Fono 6078
trabajos rápidos

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono
Atención: 9-1 P. M.
2.30-9 P. M.

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono

PASTENES
Inyecciones al alcance de su bolsillo, Andrés Bello
Servicio permanente

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica
ciones vías urinarias
ciones. Atención
Enfermera para atención
ras. Teatinos 246. Fono
100-101. Fono 60828, hasta
tel Carrera.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada
y curaciones en
San Cristóbal

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 Fono
Teléfono 62480
a domicilio

VETERINARIA

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o
nos 45224-48541.

ORTOPEDICAS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat
Pies planos, deformes

ORTOPEDICO MARCO
Esmeralda
Teléfono

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas
Niños $ 100 — pies
deformados Atención
Olivos 1135

CONTADORES

CONTADOR REGENTE YAÑEZ
Teléfono 84780

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSENBERG
Oficina de
Huérfanos 1117
Compra-Venta
Parcelas
Administraciones